

Construyendo la investigación social

Artículos seleccionados de las *V Jornadas de Jóvenes Investigadores* del Instituto de Investigaciones Gino Germani

Luciano Nosetto
Victoria Haidar
Francisco Reyes
Daniela Slipak
Santiago Poy Piñeiro
Laura Rovelli
Lucía Gerszenzon
Rosa María Rodrigues de Oliveira
María Belén Demoy
Nicolás Dino Ferme
Mauro Vázquez

**DIEGO DOMÍNGUEZ
GERARDO HALPERN
GABRIELA RODRÍGUEZ
SERGIO TONKONOFF**
[COMPILADORES]

COLECCIÓN RED DE POSGRADOS
EN CIENCIAS SOCIALES



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires



CLACSO

**CONSTRUYENDO
LA INVESTIGACIÓN SOCIAL**

**ARTÍCULOS SELECCIONADOS DE LAS
V JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI**

Construyendo la investigación social : Artículos seleccionados de las V Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani / Diego Domínguez ... [et.al.]. - 1a ed. - Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2011.
E-Book. - (Red de Posgrados en Ciencias Sociales)

ISBN 978-987-1543-72-4

1. Política. 2. Movimientos Sociales. I. Domínguez, Diego.
CDD 306

Otros descriptores asignados por la Biblioteca virtual de CLACSO:
Teoría social y política / Discursos / Identidad / Trabajo / Economía / Derecho / Diversidad cultural / Representaciones sociales / Espacio público / América Latina

CONSTRUYENDO LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

ARTÍCULOS SELECCIONADOS DE LAS
V JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI

DIEGO DOMÍNGUEZ, GERARDO HALPERN,
GABRIELA RODRÍGUEZ Y SERGIO TONKONOFF
[COMPILADORES]

DIEGO DOMÍNGUEZ
GERARDO HALPERN
GABRIELA RODRÍGUEZ
SERGIO TONKONOFF
LUCIANO NOSETTO
VICTORIA HAIDAR
FRANCISCO REYES
DANIELA SLIPAK
SANTIAGO POY PIÑEIRO
LAURA ROVELLI
LUCÍA GERSZENON
ROSA MARIA RODRIGUES DE OLIVEIRA
MARÍA BELÉN DEMOY
NICOLÁS DINO FERME
MAURO VÁZQUEZ

Colección
RED DE POSGRADOS EN CIENCIAS SOCIALES



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Editor Responsable Emir Sader - Secretario Ejecutivo de CLACSO

Coordinador Académico Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo Adjunto de CLACSO

Colección Red CLACSO de Posgrados en Ciencias Sociales

Directores de la Colección Pablo Gentili y Fernanda Saforcada

Coordinadora de la Red CLACSO de Posgrados en Ciencias Sociales Fernanda Saforcada

Asistentes del Programa Victoria Mutti - Denis Rojas - Inés Gómez - Alejandro Gambina

Área de Producción Editorial y Contenidos Web de CLACSO

Responsable editorial Lucas Sablich

Director de arte Marcelo Giardino

Diseño de tapa, interiores y producción Fluxus Estudio

Primera edición

Construyendo la investigación social. Artículos seleccionados de las V Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani

(Buenos Aires: CLACSO, mayo de 2011)

ISBN 978-987-1543-72-4

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Av. Callao 875 | piso 4º G | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4811 6588 | Fax [54 11] 4812 8459 | <clacso@clacso.edu.ar> | <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

Este libro está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO <www.biblioteca.clacso.edu.ar>

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN JULIÁN REBÓN		11
PRÓLOGO DIEGO DOMÍNGUEZ, GERARDO HALPERN, GABRIELA RODRÍGUEZ Y SERGIO TONKONOFF		17
I. TEORÍA POLÍTICA Y SOCIAL/TEORÍA SOCIAL Y POLÍTICA. RELECTURAS Y APROPIACIONES CONCEPTUALES		
DECIR LA VERDAD: DEMOCRACIA Y GOBIERNO DE SÍ EN EL PENSAMIENTO DE FOUCAULT LUCIANO NOSETTO		31
LA COMUNIDAD CONTRA EL PROYECTO DE HACER SOCIEDAD. UNA APROXIMACIÓN A SU PROBLEMATIZACIÓN EN REFLEXIONES SOBRE LA REVOLUCIÓN EN FRANCIA DE EDMUND BURKE, (1790) VICTORIA HAIDAR		49

II. DISCURSOS, IDEOLOGÍA Y RITUALES EN LA EXPERIENCIA POLÍTICA

¿VIRTUD CÍVICA O POLÍTICA FACCIOSA? EL LUGAR DE LAS REVOLUCIONES RADICALES EN LA CULTURA POLÍTICA DE FIN DE SIGLO. SANTA FE, 1893

FRANCISCO J. REYES

| 71

EN BUSCA DEL ORIGEN. LA LECTURA DE LA EXPERIENCIA PERONISTA EN LAS REVISTAS EL DESCAMISADO Y LA CAUSA PERONISTA

DANIELA SLIPAK

| 95

III. ECONOMÍA Y TRABAJO. NUEVAS FORMAS DE SOCIALIZACIÓN/DOMINACIÓN Y DESAFÍOS METODOLÓGICOS

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO EN LA ARGENTINA POST DEVALUACIÓN. UNA APROXIMACIÓN EMPÍRICA PARA LA MEDICIÓN DE LOS PROBLEMAS DE EMPLEO

SANTIAGO POY PIÑEIRO

| 115

LOS INVESTIGADORES ACADÉMICOS Y LA UNIVERSIDAD: NOTAS SOBRE LAS MUTACIONES Y AVATARES DE LOS PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO

LAURA INÉS ROVELLI

| 133

IV. DIVERSIDAD Y DERECHOS: RECONOCIMIENTO, GUBERNAMENTALIDAD Y GESTIÓN JURÍDICA

DERECHOS HUMANOS Y MULTICULTURALIDAD: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS PROBLEMAS DEL UNIVERSALISMO Y EL RELATIVISMO CULTURAL

LUCÍA GERSZENZON

| 151

PAREJAS (IN) VISIBLES: DISCURSOS DE LA MAGISTRATURA, CONYUGALIDAD HOMOERÓTICA Y SU RECONOCIMIENTO EN BRASIL

ROSA MARIA RODRIGUES DE OLIVEIRA

| 165

**V. FRONTERAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL
ESPACIO SOCIAL. REPRESENTACIONES Y
CONDICIONES OBJETIVAS**

**LA PROBLEMÁTICA DE LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL,
LA APROPIACIÓN SIMBÓLICA DEL ESPACIO Y EL DERECHO
A LA CIUDAD. UN ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE EL
IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA DE LA CABA
Y LA VIDA URBANA EN EL CONJUNTO URBANO SECTOR
POLIDEPORTIVO DE LA “EX VILLA 1-11-14”**

MARÍA BELÉN DEMOY Y NICOLÁS DINO FERME

| 187

**TRABAJOS, ESCLAVITUDES Y POLÍTICAS: DEFINICIONES
SOBRE EL INMIGRANTE REGIONAL**

MAURO G. VÁZQUEZ

| 205

PRESENTACIÓN

ESTA COMPILACIÓN ES RESULTADO de las *V Jornadas de Jóvenes Investigadores* del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, que se realizaron del 4 al 6 de noviembre de 2009. Esta nueva edición, auspiciada por la Red de Posgrados del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), contó con la participación de más de 700 investigadores en Ciencias Sociales de Argentina y la región.

Iniciadas en 2001, las Jornadas son una iniciativa del claustro de becarios del Instituto de Investigaciones Gino Germani, que cuenta con el acompañamiento activo de su comunidad académica. Con el objetivo de intercambiar diversas experiencias de producción científica y de intervención política y social, esta reunión se constituyó en un espacio democrático y plural de reflexión crítica, distinguido por su excelencia académica, que convoca, edición tras edición, a un conjunto creciente de las nuevas generaciones de investigadores en el ámbito de las Ciencias Sociales. Las Jornadas de Jóvenes Investigadores han consolidado un espacio de diálogo e intercambio que contribuyó a dinamizar la actividad académica en el campo de la investigación social. Originariamente pensada como una actividad vinculada a la comunidad del Instituto, con las sucesivas ediciones fue sumando la participación de investigadores en formación de otras instituciones

del país y, más recientemente, del exterior. Asimismo, el ejemplo de las Jornadas del Instituto nutrió la emergencia de jornadas análogas en otras instituciones.

La trayectoria de las Jornadas expresa una dinámica institucional vinculada a la evolución de las Ciencias Sociales y de la política de ciencia y técnica en nuestro país. En este sentido, su evolución refleja el crecimiento del claustro de becarios en nuestro Instituto. En su primera edición, el Instituto contaba con menos de un centenar de becarios, hoy este claustro supera holgadamente los 400 integrantes. No puede entenderse este crecimiento si no se hace referencia a dos procesos. Por una parte, la consolidación de la Facultad de Ciencias Sociales y la integración del Instituto de Investigaciones Gino Germani a la enseñanza de grado y posgrado en la misma. Por otra parte, se vincula muy significativamente a un positivo cambio en la política científica del país, que empieza a adquirir vigor a partir de 2003. Dicho cambio favoreció el desarrollo de un creciente proceso de formación de cuadros investigativos, en particular con base en un exponencial crecimiento de las becas otorgadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). El cambio de la política científica, más allá de las asignaturas pendientes que pudiéramos señalar, promovió una creciente institucionalización y desarrollo investigativo del conjunto de las Ciencias Sociales.

Cabe destacar que este espacio se nutre de los mejores atributos de la universidad pública. En este sentido, fueron y son pensadas como espacios abiertos, masivos y pluralistas de discusión, que no por ello reniegan del rigor académico. En especial debe destacarse la cultura organizativa que la sostiene. La misma tiene una impronta democrática y autogestiva que nos caracteriza y enorgullece como institución. Las Jornadas se construyen a partir de la discusión y debate entre pares, en un espacio de intercambio donde democráticamente se toman las decisiones y se distribuyen los esfuerzos. En este sentido, muestran el vigor y la importancia de una cultura organizativa democrática en el ámbito científico. Frente a lo que en ocasiones se sostiene, la cultura técnico burocrática no es la única posible de organizar el espacio investigativo de las Ciencias Sociales. Por el contrario, nuestra cultura demuestra cómo una adecuada combinación de criterios democráticos y meritocráticos promueven una vida académica más plena que colabora en la ampliación y desarrollo del campo de la investigación.

Otro de los méritos de este espacio de diálogo de avances investigativos es el haber buscado ampliar los horizontes de discusión, integrando y vinculando las distintas áreas temáticas con el objeto de no reificar la especialización y fragmentación en la construcción del

conocimiento. A partir de esta propuesta se invitó en la convocatoria de las V Jornadas a todos aquellos jóvenes investigadores para que, individualmente o en el marco de sus respectivos grupos de trabajo, aporten sus perspectivas y abordajes de distintos objetos de estudio, en un marco de irrestricto pluralismo fecundo a la expresión de las diferentes líneas de investigación y corrientes de pensamiento. En este sentido, los trabajos presentados en las Jornadas se agruparon en función de grandes ejes problemáticos reconocibles en los distintos fenómenos, planteos y/o abordajes, que permitieron producir un desplazamiento respecto de las distinciones naturalizadas en las dinámicas institucionales y priorizar, de este modo, la discusión y el intercambio entre expositores, asistentes y comentaristas. La convocatoria se hizo sobre ejes abarcativos que intentaron cubrir el amplio espectro de temáticas que pueden abordarse desde la investigación social. Así, se propuso trabajar sobre los siguientes ejes: *Identidades. Alteridades*, proponiendo un espacio de intercambio y reflexión en torno a la cuestión identitaria y a la construcción de diferentes representaciones de la otredad; *Poder. Dominación. Violencia*, apuntando a conformar una trama de problematización conceptual, histórica, empírica y epistemológica acerca de los distintos procesos de legitimación y consolidación de nuevas (y viejas) formas del ejercicio del poder y la dominación; *Protesta. Conflicto. Cambio*, para abordar el análisis de diversos procesos sociales desde una perspectiva que enfatice sobre las dimensiones de conflictividad social presentes –latentes o manifiestas– así como la posibilidad o no de que dichos procesos impliquen, en su desenvolvimiento, la constitución de procesos más amplios de innovación y cambio; *Producciones y consumos culturales. Arte. Estética*, construyendo un espacio de crítica y reflexión acerca de los múltiples procesos sociales presentes en las dimensiones cultural, artística y estética de nuestra sociedad; *Política. Ideología. Discurso*, para discutir acerca de las características que asume el discurso político en el marco de la videopolítica y las nuevas tecnologías, reflexionando críticamente, entre otros aspectos, los cambios producidos en las campañas políticas, en el periodismo de investigación política y en los modos de comunicación gubernamental; *Espacio social. Tiempo. Territorio*, promoviendo una instancia de intercambio y discusión entre diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, en el cual el espacio y el tiempo puedan ser atravesados por problematizaciones epistemológicas, políticas, sociales y culturales; *Políticas del cuerpo*, con la propuesta de analizar la producción y regulación social de los cuerpos y la configuración de subjetividades, desde el nivel de interacción cara a cara hasta el nivel político institucional; *Conocimiento y saberes*, proponiendo el desafío de intercambiar sobre lo que se

avecina y lo que nos inquieta en la actual investigación social y educativa, por ende, sobre lo instituido y lo sedimentado, en constante solapamiento con lo novedoso; *Teorías. Epistemologías. Metodologías*, convocando a las investigaciones, debates y reflexiones en torno de la llamada teoría social, su relación con las teorías de las que se nutre, tanto en torno de conceptos como de la producción de autores y tradiciones; *Ciudadanía. Democracia. Representación*, invitando a reflexionar sobre la ciudadanía, la democracia y la representación, la elaboración de nuevos interrogantes y la ampliación del debate; *Estado. Instituciones. Actores*, donde se analizaron los factores económicos, políticos y sociales que influyen en las variaciones de la interacción entre el Estado y los actores sociales a partir de enfoques institucionalistas, pluralistas y clasistas y; *Producción, reproducción y cambio en la estructura social*, proponiendo reflexionar acerca de cambios y continuidades en los diversos procesos de producción y reproducción simbólicos y materiales de la vida social.

Este paso editorial, dado entre el Instituto de Investigaciones Gino Germani y CLACSO, es resultante de una selección de las más de 400 ponencias presentadas. El proceso de selección tuvo varias etapas. Los comentaristas invitados a las mesas de presentación de las ponencias y discusión seleccionaron aquellos trabajos que resultaron destacados por su elaboración y consistencia analítica. Corresponde señalar que los integrantes de la comisión organizadora del evento excluyeron sus ponencias previamente a esta etapa preliminar de selección para otorgarle transparencia al proceso. Posteriormente se convocó a los investigadores Gabriela Rodríguez, Gerardo Halpern, Sergio Tonkonoff, y Diego Domínguez, quienes tuvieron la difícil tarea de evaluar los trabajos finalistas con el objeto de seleccionar y presentar los diez artículos finalistas que hoy presentamos en esta compilación.

Para concluir, quisiéramos señalar que las nuevas generaciones representan un estimulante presente y un promisorio futuro para nuestra institución. La nueva década nos encuentra en el desafío de seguir creciendo y consolidándonos como uno de los principales institutos de investigación en América Latina. Enfrentamos este reto basados en nuestra propia identidad institucional, como espacio de investigación que retoma y articula lo mejor de la universidad pública: rigor investigativo, pluralismo, cogobierno, vinculación con la enseñanza de grado y posgrado, autonomía académica y compromiso social. Sin lugar a dudas, las Jornadas representan un aporte en esta dirección. Por ello quiero expresar, en nombre de toda la institución, nuestro profundo agradecimiento a quienes han tenido la responsabilidad de organizar la última edición de las Jornadas: Juan Miguel Ainora, Rocío Annunziata, Leticia Allega, Enzo Benes, Alejandro Bialakowsky,

Rafael Blanco, Mercedes Calzado, Guillermina Comas, Natalia Cosacov, Pablo Dalle, Nicolás Dallorso, Natalia Fortuny, María Soledad Gattoni, Pablo Gavirati, María Laura Gil y de Anso, Cesar Gómez, Cristián González, Florencia Graziano, Gisela Hadad, Renata Hiller, Malena Hopp, Mauricio Horn, Karen Jorolinsky, Ana Laura Lobo, Ana Laura López, Romina Malagamba, Juliana Marcús, Paola Margulis, Sebastián Mauro, Luján Menazzi, Victoria Ortiz de Rozas, Fernando Ostuni, Verónica Pérez, María Paula Pierella, Guillermo Martín Quiña, Cecilia Rossi, Rodrigo Salgado, Facundo Salles Kobilanski, Laura Vázquez, María Pía Venturiello, Shila Vilker y Juan Wahren; muchas gracias por su desinteresado y comprometido aporte.

JULIÁN REBÓN

Director

Instituto de Investigaciones Gino Germani

PRÓLOGO

**DIEGO DOMÍNGUEZ, GERARDO HALPERN,
GABRIELA RODRÍGUEZ Y SERGIO TONKONOFF**

CONTEXTOS

Esta compilación, que nos han invitado a prologar, es el producto de la selección de 10 trabajos que formaron parte de las *V Jornadas de Jóvenes Investigadores* organizadas por el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2009.

A quienes redactamos este prólogo nos tocó la tarea de evaluar y priorizar estos trabajos entre los 23 preseleccionados. Como era previsible, la decisión fue compleja, estimulante y gratificante. Y lo fue por distintas razones.

En primer lugar, porque pudimos corroborar la diversidad de temas y metodologías de trabajo de los jóvenes investigadores que se presentaron en dicho encuentro. Esta diversidad es relativamente representativa de quienes están desarrollando, actualmente, sus investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). Y esa diversidad, además, ha logrado jerarquizar y transformar las Jornadas de Jóvenes Investigadores hasta convertirlas en un evento sumamente importante en el calendario, de visibilización y promoción de los investigadores en formación.

En segundo lugar, porque resultó una sorpresa auspiciosa descubrir que, entre las ponencias seleccionadas, había trabajos de investi-

gadores experimentados tanto como de otros que están haciendo sus primeras participaciones en un evento de este tipo.

En tercer lugar, porque la dificultad para la selección definitiva mostró que muchos de aquellos que no entraron en esta edición podrían haberlo hecho, y que sus trabajos merecen ser consultados, leídos y difundidos dentro y fuera del espacio académico del Instituto.

Nuestras consideraciones valoraron especialmente la heterogeneidad de la que dieron cuenta las Jornadas. La diversidad temática, así como de abordajes teóricos y metodológicos de este volumen es, sin duda, una de las fortalezas que presenta el campo de la investigación en Ciencias Sociales y Humanas en la Argentina. Expresado esto, nos permitimos señalar que la dispersión es uno de los principales riesgos presentes en la heterogeneidad que celebramos. Enfrentar este riesgo es, lógicamente, tarea de todos. Sería deseable, en este sentido, un impulso colectivo hacia la formación de grupos y programas conjuntos de investigación, la profundización en el intercambio entre investigadores, así como la formulación de propuestas de integración y coordinación de las investigaciones en curso.

Quizá por ese motivo, y esta es una cuarta razón por la cual nos comprometimos con este trabajo, el libro también puede proponerse como una oportunidad significativa para la reflexión acerca de la situación temática en la que se encuentra la investigación, especialmente en las áreas que conforman el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Esto implica, a la vez, destacar aquello que se ha podido consolidar (las propias Jornadas, las áreas con investigadores regulares, la búsqueda de un espacio abierto para el trabajo y la reflexión) y reconocer aquellos desafíos que se nos presentan a futuro. Entre ellos, la necesidad de lograr un diálogo cada vez más horizontal entre quienes se dedican a la investigación, especialmente entre los jóvenes. Sin desconocer los aportes y las referencias de quienes los han precedido, es importante que exista una apuesta generacional para que los investigadores en formación o los formados más jóvenes encuentren eco entre sus pares y conozcan aquello que sus colegas están produciendo. Esa horizontalidad es un desafío. Este libro, parte de su apuesta.

Las *Jornadas de Jóvenes Investigadores del IIGG* constituyen un hito institucional en ese sentido. Por ello nos proponemos que este libro circule, además de entre sus potenciales lectores “temáticos”, también entre aquellos que comparten las expectativas vivenciales de los autores: por tener intereses profesionales similares y/o por compartir experiencias generacionales; por provenir de recorridos análogos o por proponer construir trayectorias interdisciplinarias. Y, por supuesto, también aspiramos a contar entre los lectores a los inves-

tigadores de más extensa trayectoria quienes podrán, de este modo, entrar en contacto con los trabajos y aportes que están realizando las nuevas camadas de investigadores. Esta pluralidad de autores y lectores constituyen buena parte de la invocada comunidad que pretendemos construir y consolidar.

La forma en que hemos organizado el índice del libro busca representar los distintos intereses, formaciones y procedencias académicas de los jóvenes investigadores que decidieron compartir con sus colegas estos trabajos de investigación. Pero también es la forma más adecuada que encontramos de reflejar la variedad temática y metodológica existente en el espacio interdisciplinar que configuran. A su vez, como todo índice, presenta un indicador, un camino, un recorrido de lectura. Uno entre tantos. Porque entre los diez trabajos aquí seleccionados se podrían haber realizado otros cruces o relaciones. Priorizamos, sobre todo, la posibilidad de contener en el libro las áreas temáticas que se plantearon originalmente en la convocatoria de las Jornadas. También nos propusimos desafiar a los lectores a pensar más allá de los territorios en los que convencionalmente se sistematizan las investigaciones, y mostrar cómo el diálogo sobre una problemática se enriquece desde perspectivas diferentes, que finalmente, pueden volverse complementarias.

Las cinco dimensiones que proponemos no son exclusivas ni excluyentes. Permiten no sólo agrupar los trabajos sino establecer vínculos entre ellos. Vínculos que, además, suponen y reivindican la interdisciplinariedad como matriz fundante de jornadas académicas en un Instituto en el que conviven investigadores provenientes, principalmente, de cinco formaciones disciplinarias formalmente diferentes.

LOS TEXTOS

A continuación presentamos sintéticamente los trabajos compilados en este libro, ordenados según las secciones temáticas indicadas en el índice. Estos breves párrafos tienen como finalidad, por un lado, introducir al lector en el área específica de cada aporte y, por el otro, hacer dialogar a los trabajos entre sí, invitando al lector a hacer lo propio, con todos los textos que componen el presente libro.

En la sección “Teoría Política y Social/Teoría Social y Política: Relecturas y apropiaciones conceptuales” se encuentran los trabajos de Luciano Nosetto “Decir la verdad: *democracia* y *gobierno de sí* en el pensamiento de Foucault”; y de Victoria Haidar, “La comunidad contra el proyecto de *hacer sociedad*. Una aproximación a su problematización en *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* de Edmund Burke, (1790)” Ambos textos recorren categorías y reflexiones centrales de los autores que constituyen el foco del análisis, lo que permite

deconstruir conceptos y miradas que muchas veces ingresan irreflexivamente al campo académico aunque posean una densidad y complejidad específicas para referir a “lo social”.

El texto de Luciano Noretto aborda el tratamiento que hiciera Foucault sobre democracia y gobierno de sí en sus últimos cursos en el *Collège de France*. Y lo hace comparando dos formas en las que el filósofo francés ha problematizado la cuestión de la democracia a lo largo de su obra. La primera, presente en lo que habitualmente se designa como el período genealógico o de la teorización del poder en Foucault, presenta a la democracia como un discurso jurídico-político que recubre la diseminación de las tecnologías disciplinarias de poder en las sociedades modernas. Aquí la democracia sería un discurso general de los derechos igualitarios universales que oculta su carácter de operador de las estrategias políticas locales y microfísicas que producen sujeciones y disimetrías reales. El segundo modo de problematización de la democracia en Foucault corresponde al momento de su trabajo conocido como ético, o mejor, ético-político. Momento en el cual Foucault, nos recuerda Noretto, dirige sus investigaciones hacia la *polis* ateniense del siglo V, para desarrollar la noción de gobierno y explorar el vínculo entre gobierno de sí y gobierno de los otros. Noretto da cuenta del vínculo propuesto por Foucault entre democracia y *parresía* (discurso verdadero), es decir, entre norma igualitaria y discurso que procura persuadir a los demás, conducir su conducta. Vínculo, a partir del cual, Foucault se pregunta por la posibilidad de formas de gobierno entre iguales, formas de producción de un orden, donde el debate político y las funciones de mando y obediencia no den por tierra con la libertad y la igualdad de los ciudadanos adscriptos a ese orden. El autor del trabajo que aquí presentamos señala que esta noción de democracia es incompatible con la anterior (democracia como discurso de la legitimidad soberana), y muestra cómo, con ella, la búsqueda del último Foucault en la experiencia clásica tiene objetivo muy actual: ofrecer herramientas para la producción de nuevas formas de gobierno de sí y de los otros en las sociedades contemporáneas.

El trabajo de Victoria Haidar aborda algunas de las obras del escritor y político Edmund Burke, con el objeto de analizar, en primer lugar, el modo en que allí se formulan y se contraponen las categorías de sociedad y comunidad. Categorías fundamentales con las cuales el discurso filosófico, sociológico y político de la modernidad ha pensado el lazo social y sus formas de gobierno. En el influyente pensamiento de Burke, ambos términos se presentan como antagónicos, y todos los esfuerzos de este autor se dirigen a mostrar la superioridad moral del lazo comunitario frente al diluyente proyecto societal. Proyecto que,

según él, caracterizaría a las revoluciones modernas. Haidar muestra cómo la concepción de la comunidad como totalidad orgánica, jerarquizada y trascendente se formula, en Burke, contra el anatema del universalismo, el racionalismo y el societalismo; al tiempo que se articula con una exaltación del historicismo en tanto método de análisis (y forma de legitimación política) y con la tradición en tanto parámetro o arquetipo de la salud social.

La autora demuestra, además, cómo este conjunto de tópicos burkeanos ha influido sobre dos tradiciones políticas distintas: el conservadurismo y el neoliberalismo del siglo XX. Los mencionados motivos, argumenta, se presentan como una trama común a ambas corrientes políticas y filosóficas. Encuentra esto presente, sobre todo, en el anti-modernismo alemán y en el pensamiento filosófico y económico de F. Hayek. Haidar señala como centrales, en lo que denomina la tradición conservadora y reaccionaria alemana, las contraposiciones comunidad/sociedad, campo/ciudad, organicismo/individualismo, así como la crítica al carácter abstracto de los derechos humanos basados en la idea del hombre en general. Todos ellos tópicos, elocuentemente desplegados por Burke, en las obras que el trabajo aquí presentado analiza. En cuanto al neoliberalismo de Hayek, ve su crítica al racionalismo, su rechazo del modo moderno de comprensión de las acciones políticas como ingeniería social, su exaltación de la cooperación espontánea entre individuos, así como el papel regulador de las costumbres y las tradiciones, como indicadores de una recepción favorable de los temas y las posiciones sostenidas por Burke en sus escritos más celebres.

La sección “Discursos, Ideología y Rituales en la experiencia política” contiene dos trabajos que, aunque contextualizados en dos momentos históricos muy diferentes, se ocupan de rituales políticos y representaciones discursivas que operaron en la formación de la identidad de dos de los grandes partidos-movimiento argentinos: la Unión Cívica Radical y el Peronismo. Y, a pesar de sus diferencias, el rol de la violencia fundadora, de los liderazgos y el tipo de operación identitaria a partir de un relato mítico sobre un origen o la prospectiva de un proyecto, aparecen como elementos centrales para la comprensión de “lo político” como concepto y de “la política” argentina en su histórica especificidad.

Francisco Reyes en “¿Virtud cívica o política facciosa? El lugar de las revoluciones radicales en la cultura política de fin de siglo. Santa Fe, 1893” presenta, a partir de un ejemplo histórico concreto, el problema de la construcción de las identidades políticas en la Argentina. La cultura política aparece aquí como un concepto que permite englobar un conjunto de rituales y prácticas que dieron identidad a una or-

ganización partidaria en un momento histórico determinado: la lucha por la ampliación ciudadana en la política electoral que se consagrará legalmente con la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912. Sin embargo, para comprender la dinámica específica del radicalismo santafecino el investigador incorpora una dimensión asociada con la sociología de las elites políticas al detallar los capitales sociales y políticos de los radicales santafesinos (la mayoría provenientes de Rosario y Santa Fe Capital, y el resto originarios de las colonias agrícolas de la provincia) en un contexto político caracterizado por la política facciosa y los partidos de notables.

El radicalismo santafesino se transforma en un laboratorio político para comprender cómo y por qué, a diferencia del partido predominante en el régimen oligárquico (el Partido Autonomista Nacional, que era la coalición de elites de notables locales), la UCR se va a configurar como un partido nacional. Pero, también, de qué manera en la lucha por la participación política la violencia actúa como un ritual de iniciación e identificación que asocia a los conspiradores radicales con una comunidad de pertenencia que se reafirma, justifica y rememora a sí misma en los tiempos de revuelta.

El texto de Daniela Slipak, “En busca del origen. La lectura de la experiencia peronista en las revistas *El Descamisado* y *La Causa Peronista*” pone en evidencia cómo “[...] la lectura de los hechos pretéritos se convierte en una lucha presente, marcando puntos de partición en la comunidad política. Una forma por la cual política e historia, lejos de asumir una existencia exógena, son confundidas hasta volver porosos sus límites”. Esa porosidad es la que analiza la autora para mostrar, por un lado, cómo a diferencia de interpretaciones precedentes *El Descamisado* (mayo de 1973 a mayo de 1974) y *La Causa Peronista* (junio de 1974 hasta septiembre del mismo año), ambas revistas editadas por Montoneros, realizaron (re)invenciones del peronismo proscripto desde 1955 y por el otro, interpretar las implicaciones de esas lecturas en la construcción de los procesos políticos del país.

Slipak resalta el marco que pone en juego la relación Perón/Pueblo como dualidad inescindible de la definición identitaria que producen ambas publicaciones. El texto muestra, entonces, los hitos que esas revistas recorren en esa relación: felicidad de 1945; frustración de 1955. Pero ambas referencias se ponen en escena en un presente de la relación: el retorno de Perón. En ese marco, la (forma de) construcción de dicha relación se constituye en un fundamento acerca de la identidad del grupo editor y, consecuentemente, en el relato de legitimación de las acciones del mismo.

La sección “Economía y Trabajo: nuevas formas de socialización/ dominación y desafíos metodológicos” vincula el trabajo de Santiago

Poy Piñeiro “Crecimiento económico y trabajo en la Argentina post devaluación. Una aproximación empírica para la medición de los problemas de empleo”, y el de Laura Inés Rovelli “Los investigadores académicos y la universidad: notas sobre las mutaciones y avatares de los procesos de profesionalización del trabajo”. Con sus diferencias temáticas específicas, ambos se preguntan acerca del sentido de la socialización y el trabajo en la Argentina de hoy, y sobre las formas de precarización que se esconde tras el crecimiento del empleo o la profesionalización académica.

El artículo de Santiago Poy Piñeiro despliega un análisis crítico sobre lo que se suele denominar problemas de empleo. Para dar cuenta de ello, el autor recorre las formas menos visibles de tal cuestión. En base a un análisis de la evolución del empleo en Argentina entre 2003 y 2008, deconstruye la conceptualización de la situación laboral típica, adentrándose en los problemas de empleo de los ocupados. El autor señala la complejidad que supone dar cuenta de una realidad que comporta aspectos visibles y situaciones que no logran visibilidad, y que en general son invisibilizadas por las estadísticas disponibles. La búsqueda de categorías apropiadas al problema conduce al autor a la recuperación del concepto de “informalidad” y sus diferentes dimensiones: marginalidad, sector informal y precariedad laboral.

No obstante, el trabajo introduce un giro conceptual al incorporar otras variables para la medición de la informalidad. De modo que se ofrece una tipificación que diferencia situaciones de informalidad en cinco posiciones: trabajadores independientes, trabajadores familiares, trabajadores asalariados en condiciones de precariedad (diferenciando según se inserten en pequeñas o medianas-grandes empresas), trabajadores asalariados registrados formalmente.

Cabe destacar que el trabajo avanza en el análisis de los problemas de empleo en un período del país identificado como de crecimiento económico. No obstante ello, Poy Piñeiro encuentra una estructura laboral surcada mayormente por situaciones de precariedad e informalidad. En consecuencia, nos invita a la reflexión sobre los procesos propios del capitalismo local.

El texto de Laura Inés Rovelli aborda como objeto de estudio el mundo académico. En el marco de los procesos de profesionalización del trabajo académico se centra en las características de movilidad académica, indagando las razones, individuales y colectivas, que implican la migración de una universidad donde se han formado o empezado su carrera académica, a otra. Partiendo de los modelos institucionales y las estrategias de reclutamiento de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), se ofrece un análisis de la dinámica implícita en las migra-

ciones de científicos provenientes de universidades como la de Buenos Aires a estos espacios del área metropolitana. A la luz de estos casos se enuncian un conjunto de transformaciones en la cultura científica, especialmente observables en las trayectorias de los investigadores universitarios y en la construcción de las comunidades académicas.

En este marco, Rovelli identifica un pasaje entre una tradición de investigador signada por la autonomía a un modelo de carrera académica marcado por la articulación con las demandas de la propia institución.

La autora destaca que, si bien existen elementos instrumentales en la raíz del proceso, como las mejores condiciones salariales y de trabajo o el ascenso académico, también están presentes otras cuestiones, tales como la existencia de redes de relaciones.

El texto deja abiertos algunos interrogantes sobre la producción de identidades profesionales y lealtades institucionales en este contexto, y sobre posibles cambios en el oficio del investigador que los procesos destacados pudieran haber operado.

En la sección “Diversidad y derechos: reconocimiento, gubernamentalidad y gestión jurídica” los trabajos de Lucía Gerszenzon y Rosa María Rodrigues de Oliveira abordan los desafíos teóricos, jurídicos y políticos que implica la irrupción de lo diverso.

En “Derechos humanos y multiculturalidad: algunas reflexiones sobre los problemas del universalismo y el relativismo cultural”, Gerszenzon explora el concepto de Derechos Humanos a partir de las tensiones y contradicciones universalismo y el relativismo. Para hacerlo toma como punto de partida el caso de Julián Acuña, niño de una comunidad guaraní (*Pindó Poty*), que fue intervenido por una cardiopatía congénita, contrariando la voluntad de sus padres y de su comunidad de origen que se negaba a ese tipo de tratamiento. Gerszenzon no sólo deconstruye los presupuestos subyacentes en la cobertura mediática del caso y en las tomas de decisión adoptada por los poderes públicos (El Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez como representante del Estado), sino que desmonta el mito de origen de la postura universalista (la modernidad occidental) mientras que denuncia los peligros teóricos (la sustancialización) y políticos (el abandono de los subalternos a la lógica de la dominación) del relativismo.

Su enfoque, aunque no su posición frente a los hechos más cercana a la crítica del multiculturalismo de Enrique Dussel y Slavoj Žižek, recuerda el modo rawlsiano de enfrentar filosóficamente dilemas morales. Sin embargo, su diferencia principal con el filósofo político estadounidense radica en que Gerszenzon no pretende resolverlos a través de la neutralización que impone un velo de ignorancia, sino que politiza el debate sobre el sentido del universalismo y las posturas que

se deben los intelectuales (filósofos, en este caso) ante los dilemas de la acción política, como intérpretes y críticos situados.

En “Parejas (In)visibles: Discursos de la Magistratura, conyugalidad homoerótica y su reconocimiento en Brasil” Rosa Maria Rodrigues de Oliveira aborda la “conyugalidad homoerótica” desde las posturas asumidas en las decisiones judiciales –y en 25 entrevistas realizadas por la investigadora– por jueces de los Tribunales de Justicia de Río Grande del Sur, Río de Janeiro, San Pablo y Minas Gerais, de Brasil.

En el plano teórico, el desafío del trabajo es articular la antropología y los estudios género para comprender las posiciones jurídicas sobre el matrimonio, la unión estable y la familia. En el plano empírico la joven investigadora realizó un relevamiento exhaustivo, y pudo determinar cómo persiste la naturalización de la diferencia y complementariedad de los sexos como elemento definitorio de la conyugalidad en los discursos de los miembros de la judicatura, de modo tal que la distinción entre posturas conservadoras y progresistas queda opacada. Su abordaje del rol del poder judicial frente a la falta de sanción de una normativa nacional que regule las relaciones homoeróticas, y la tendencia a tratar de normalizar estas últimas en términos de “familia” ofrece una valiosa aproximación al problema de la gubernamentalidad en las sociedades latinoamericanas que, desde sus soberanías periféricas, emprenden la gestión biopolítica de sus poblaciones.

El trabajo de Rodrigues de Oliveira permite plantearse un interrogante que atraviesa no solamente a los estudios de diversidad sexual o género sino también a la cuestión de la diversidad y sus dimensiones políticas, culturales y filosóficas: ¿por qué sigue primando la díada diferencia/igualdad sobre la oposición diferencia/identidad o igualdad/desigualdad? Este valioso aporte de Joan Scott a los debates del universalismo y el relativismo demuestra cómo, a pesar de sus diferencias temáticas y metodológicas (no son ciertamente trabajos idénticos), Gerszenzon y Rodrigues de Oliveira se encuentran frente al interrogante común sobre los alcances y limitaciones de los derechos, en su conceptualización, reconocimiento y ejercicio.

Por último, la sección “Fronteras internas y externas del espacio social: representaciones y condiciones objetivas” completa el libro con el trabajo en coautoría de María Belén Demoy y Nicolás Dino Ferme y el de Mauro Vázquez. Ambos textos están orientados a debatir las fronteras del espacio público a partir del cuestionamiento de aquellas prácticas que, aparentando legitimar a una práctica o a un agente social subalterno, concluye por silenciarlo, despolitizarlo y deslegitimarlo.

En “La problemática de las viviendas de interés social, la apropiación simbólica del espacio y el derecho a la ciudad. Un estudio

exploratorio sobre el impacto de las políticas de vivienda de la CABA y la vida urbana en el Conjunto Urbano Sector Polideportivo de la “ex villa 1-11-14”, Demoy y Ferme trascienden la especificidad de la vivienda como objeto de análisis y reflexión, así como también lo hacen respecto de las definiciones e implicaciones de las políticas públicas de vivienda. Por ello analizan a estas políticas en su relación con – impacto en– las formas de apropiación del hábitat por parte de los “adjudicatarios”.

Los autores afirman que “[...] si bien la política de urbanización de villas intentó mejorar las condiciones de habitabilidad de los sectores más desfavorecidos, esta investigación nos permite afirmar que las viviendas sociales no escapan del proceso de relegación [...] ya que también constituyen espacios estigmatizados, segregados, es decir, *espacios vacíos*”. Demoy y Ferme marcan las debilidades y déficits de políticas que, en definitiva, reproducen la estructura social desigual y consolidan los procesos de relegación/segregación urbana, material y simbólica.

Su investigación los conduce a identificar “[...] varios factores que inciden en las dificultades de apropiación de la nueva vivienda por parte de sus habitantes”. Esos factores muestran el modo en que se lleva a determinados sujetos a vivir y constituir su *habitat* sin participar siquiera de las deliberaciones en la conformación de las viviendas a las que se los relega.

En ese sentido, el “Programa de Radicación e Integración de Villas”, que construyó edificios en el mismo predio de las villas promoviendo una relocalización *in situ* no se traduce en una mejora de las condiciones de vida de los sujetos, sino en la profundización de formas de desigualdad, desintegración y, por cierto, segregación: desconfianza, indiferencia e individualismo caracterizan las relaciones sociales y los usos de los espacios comunes. De hecho, que este tipo de programa desconociera las construcciones simbólicas de los beneficiarios vehiculizó que hoy en día muchos sostengan que estaban mejor en la villa, que las viviendas se hayan deteriorado velozmente y que, además, hayan quedado chicas para cada grupo familiar.

Los autores concluyen que “[...] las problemáticas en torno a la apropiación han tendido a agudizar aún más las distancias sociales, obligando a un permanecer ‘entre ellos’, sin la posibilidad de reivindicarse como un ‘nosotros’”. De allí se desprende la forma de segregación espacial y simbólica que profundiza la desigualdad a la que son sometidos sectores que son invocados para la definición de políticas públicas.

Ese “permanecer entre”, más allá de la especificidad del texto de Demoy y Ferme, es la expresión de la ilegitimidad social de los benefi-

ciarios de políticas públicas; políticas que desconocen, precisamente, a sus supuestos beneficiarios.

Esa ilegitimidad es retomada en el texto de Mauro Vázquez, “Trabajos, esclavitudes y políticas: definiciones sobre el inmigrante regional”. El autor analiza ciertos procesos de visibilización mediática sobre los migrantes regionales en Argentina en formas discursivas –aparentemente– novedosas que, en principio, parecieran acercarse al “sujeto” desde matrices diferentes a las clásicas formas hegemónicas de estigmatización.

Sin embargo, Vázquez expone las operaciones de neutralización/pasivización y delimitación de la visibilidad que puede tener el migrante en los esquemas mediáticos contemporáneos, expresión éstos de tantas otras instituciones sociales de sentido. Lejos de una muestra evidente de las formas clásicas de discriminación o racismo, la estética mediática del neoperiodismo habilita un conjunto de relatos que, desde cierta empatía, pareciera poner en discusión aquella histórica discriminación racialista en nuestro país.

El autor describe con detalle un mediatizado cuerpo sin rostro, sin agencia, sin voz, sin politicidad. Un cuerpo sin habla que muestra, en definitiva, qué tipo de migrante entra/se construye en la arena mediática actual. Como dice Vázquez “[...] los inmigrantes no son más que un cuerpo endeble que aparece como recurso gráfico, ejemplificador, que le da, valga la redundancia, *cuerpo* a una nota con datos duros y palabras legítimas (y legitimizantes)”.

Tras analizar la prensa gráfica, el autor se adentra en la lógica televisiva, y hace explotar la forma de la tematización mediática para mostrar “[...] que la construcción de la explotación laboral y las condiciones materiales de existencia de los inmigrantes bolivianos como *esclavos* implica sostener cierto imaginario sobre la ciudadanía y la política que coloca a estos inmigrantes en una situación de indefensión. El verbo actuar y sus conjugaciones dejan de ser pertinentes para la descripción y narración de la(s) comunidad(es) bolivianas. El ciudadano boliviano no es actor: o es movilizadado por una amenaza o esclavizado por otra. En ningún momento exige, protesta, se moviliza, pide, rechaza por decisión propia”. Organización, lucha, activación, política y reclamo de los migrantes no ingresan de ningún modo en el espacio televisivo.

Estas operaciones son denunciadas en el texto como un “racismo *semiotizado*”. Racismo que segrega a los inmigrantes a ser “unidades elementales del discurso hegemónico”. El cronista, en tanto manifestación del realismo televisivo, es un “yo” que viaja hacia una “cultura” otra –estática–, a un “territorio” a ser celebrado –estetizado. Como dice Vázquez, “cuando pasamos de la visibilidad negativizada de los

migrantes bolivianos a la representación de su cultura, sus espacios y sus injusticias, algo nos queda en el rasero: la política”.

Por ende, se vuelve comprensible que el autor cierre su trabajo mostrando cómo desde ese realismo se produce “una representación de los inmigrantes limítrofes” que no escapa “a los límites impuestos por el racismo y la mirada negativa”. Allí retorna esa “perspectiva lindante con la discriminación. Delimitando, en esas operaciones, exóticos culturas, territorios etnificados, amenazas, esclavitudes, actores pasivos, violencias, y muertes”. En definitiva, representaciones sociales de la desigualdad.

**I. TEORÍA POLÍTICA Y SOCIAL /
TEORÍA SOCIAL Y POLÍTICA**

**RELECTURAS Y APROPIACIONES
CONCEPTUALES**

LUCIANO NOSETTO*

DECIR LA VERDAD

DEMOCRACIA Y GOBIERNO DE SÍ EN EL PENSAMIENTO DE FOUCAULT**

ARTICULADO SOBRE BASES SECULARES e individualistas, el pensamiento político moderno ha intentado resolver el problema de la legitimidad de todo orden político en base al consentimiento de los súbditos. Ocluido todo recurso de legitimación trascendente, ocluida toda posibilidad de apelar a una naturaleza jerárquica o a una autoridad divina para informar el orden político, la pregunta por la legitimidad de la política se conjuga en términos eminentemente democráticos: es sólo en el voluntario consentimiento de individuos libres e iguales que puede informarse la legitimidad de toda síntesis política moderna. En esta línea, el pensamiento político moderno es, de manera eminente, pensamiento de la democracia; y la cuestión

* Licenciado y Magister en Ciencia Política (UBA, IDAES-UNSaM). Docente e investigador en Teoría Política Contemporánea, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

** Este artículo es producto de la investigación conducente a la tesis doctoral Discursos y estrategias. Michel Foucault y el poder político (UBA, 2010). Los temas concernidos en este texto han sido previamente trabajados en la tesis de maestría Soberanía, guerra, gobierno: Michel Foucault y el pensamiento de la política (IDAES- UNSaM, 2008), en el Seminario de extensión “Cartografías de la biopolítica II: Foucault en Siracusa” (PRISMA, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2009) y en la ponencia “Gobernar la democracia. Michel Foucault y el coraje de la verdad” (SAAP, Santa Fe, 2009).

democrática aparece, desde entonces, como la cuestión central de todo pensamiento político.

Ahora bien, al interior del pensamiento político contemporáneo, pocas obras han sido tan elusivas de la cuestión democrática como la de Michel Foucault. Es que el principal interés de Foucault ha sido el de analizar la constitución histórica de la subjetividad moderna. Y, al momento de dar cuenta de la relación entre subjetividad y política, Foucault ha optado por una estrategia analítica consistente en relegar la pregunta por la legitimidad del poder y concentrarse en los medios técnicos de su ejercicio. De modo que la cuestión democrática en tanto cifra de la legitimidad política moderna ha sido un tema explícitamente relegado en la obra de Foucault; relegado en virtud de una analítica de los mecanismos, las técnicas y las tecnologías del ejercicio del poder.

Y, sin embargo, esto no implica que la cuestión democrática haya sido totalmente excluida de su pensamiento. Aunque marginal y episódico, hay en Foucault un cierto tratamiento de la democracia; hay en su obra una ocurrencia doble y cruzada de la cuestión democrática. Es nuestro interés, precisamente, el de recuperar este doble tratamiento de la democracia en la obra de Foucault. Pero, ¿por qué habría de ser interesante recuperar un tratamiento tan marginal y episódico de la cuestión democrática? ¿Por qué buscar precisiones sobre la democracia en una obra que relega deliberadamente el análisis de esta noción? Y bien, porque un trabajo relativo a la democracia pero descentrado de la pregunta por la legitimidad, un trabajo que sólo considera a la democracia en lo que tiene de relaciones de poder puede brindar una perspectiva de intelección diferente respecto de los problemas vinculados a la cuestión del poder en la democracia. Porque una recuperación de este tipo podría constituir, en suma, una vía privilegiada de intelección de las relaciones entre democracia y poder.

LA DEMOCRACIA COMO DISCURSO SOBERANO

Michel Foucault ha insistido en un análisis del poder centrado en la efectividad de su ejercicio. Sus análisis del poder psiquiátrico, clínico, penitenciario; sus análisis del ejercicio del poder en asilos, hospitales, escuelas, fábricas, prisiones han implicado una elusión sistemática y deliberada de la pregunta por la legitimidad, concentrándose en el análisis de los medios técnicos a través de los cuales las relaciones de poder capturan y atraviesan los cuerpos. A efectos de un análisis del ejercicio del poder, Foucault se ha desmarcado de manera recurrente de toda concepción del poder identificada con un lugar específico de lo social, un centro privilegiado o una cúspide irradiadora de efectos generales. El poder no se encuentra en la cima, en un vértice visible y

discreto constituido por el Estado y sus aparatos, sino que, más bien, el poder está en todas partes, “el poder es coextensivo al cuerpo social” (Foucault, 1977a: 425). De esta manera, Foucault llama a “deshacerse del modelo del Leviatán”, de un tipo de análisis del poder centrado en el Estado, sus instituciones, sus procedimientos de producción de liderazgos y decisiones públicas (Foucault, 1976a: 121-2). No se trata de analizar el poder en sus derechos y su legitimidad, sino en la efectividad de su ejercicio; no se trata de analizar el poder a partir del Estado y sus instituciones, sino a partir de la multiplicidad de relaciones de fuerza omnipresentes en la sociedad.

Y bien, en el marco de sus análisis sobre el poder disciplinario y biopolítico, Michel Foucault ha ensayado algunas hipótesis sobre la relación entre efectividad de los poderes y legitimidad democrática. Se trata de una serie de párrafos conjeturales y bastante episódicos, diseminados a lo largo de sus libros y sus cursos en el *Collège de France* (ver en particular Foucault, 1975: 195-6; 1980: 911; 1997: 33-4; 2003: 58-9; 2004b: 68-9) ¿Qué postula Foucault en estos párrafos? Y bien, tomemos uno de ellos, correspondiente al curso de 1975-1976, “*Il faut défendre la société*”. Probablemente sea éste el párrafo más simple y, probablemente también, el más problemático. En este pasaje, tras haber presentado el poder disciplinario, Foucault se pregunta por qué persiste en nuestra contemporaneidad una grilla de inteligibilidad del poder centrada en la teoría de la soberanía.

“[...] esta teoría, y la organización de un código jurídico centrado en ella, permitieron superponer a los mecanismos de la disciplina un sistema de derecho que enmascaraba sus procedimientos, que borraba lo que podía haber de dominación y de técnicas de dominación en la disciplina y, por último, que garantizaba a cada uno el ejercicio, a través de la soberanía del Estado, de sus propios derechos soberanos. En otras palabras, los sistemas jurídicos, ya fueran las teorías o los códigos, permitieron una democratización de la soberanía colectiva, en el momento mismo, en la medida en que y porque esta democratización estaba lastrada en profundidad por los mecanismos de la coerción disciplinaria. De una manera más ceñida, podríamos decir lo siguiente: como las coacciones disciplinarias debían ejercerse a la vez como mecanismos de dominación y quedar ocultas como ejercicio efectivo del poder, era preciso que la teoría de la soberanía permaneciera en el aparato jurídico y fuera reactivada, consumada, por los códigos judiciales.” (Foucault, 1997: 33).

La democratización de la soberanía aparece, para Foucault, en el eje de un sistema jurídico que “enmascara”, “borra” y, por ello mismo, “garantiza” el ejercicio efectivo del poder de las disciplinas. Mientras,

por arriba, el discurso de la soberanía afirma el ejercicio democrático del poder; por abajo, las disciplinas ejercen un poder inédito de coerción individual. La democracia, entonces, aparece como una máscara jurídica que oculta la efectividad de unas coacciones múltiples, cotidianas, insidiosas. La democracia, entonces: un discurso jactancioso y charlatán de la soberanía popular que enmascara la multiplicidad de las coacciones cotidianas.

Decíamos que éste es tal vez el párrafo más simple y más problemático sobre el asunto. Su simplicidad es la de postular de manera unívoca y solemne que la democracia no es más que una fachada, una máscara, un velo. Su carácter problemático es, precisamente, el de habilitar una lectura ideológica de la democracia, una lectura de la democracia en los términos de un velo ideológico. Todo parecería indicar que la democracia es, en Foucault, un velo discursivo que oculta “lo real” del poder; una fachada ideológica que debe ser denunciada y recorrida a partir de un análisis “real” de los poderes efectivos¹. Y, sin embargo, postular en Foucault la presencia de una dimensión ideológica constituiría una inconsistencia de las más profundas, una inconsistencia que haría al corazón mismo de su pensamiento. Si Foucault ha recusado de manera sostenida y persistente toda teoría de la ideología, si Foucault no ha encontrado en la noción de ideología más que una nostalgia metafísica por el acceso a “lo real”, postular que Foucault considera a la democracia en los términos de un velo ideológico implicaría denunciar en Foucault una inconsistencia irreductible (ver, entre otros, Foucault, 1977a: 148-9; 1977b: 228-236; 2008: 3-5). Y postular una inconsistencia tan evidente y absurda implicaría una profunda subestimación del autor. De modo que, si descartamos la idea de un Foucault absurdo, deberíamos sospechar que este párrafo no es tan simple y evidente como suponíamos; y que la relación entre soberanía democrática y ejercicio efectivo del poder es algo más complicada.

¿Cómo complicar, entonces, esta relación? ¿Cómo hacer de esta relación entre soberanía democrática y poderes efectivos algo inteligible? Creo que, en principio, deberíamos inscribir la noción de democracia al interior del tratamiento foucaultiano de la política, por un lado, y de la soberanía, por otro. Y bien, entonces ¿cuál es el tratamiento de la política por parte de Foucault?

1 Una lectura de este tipo ha sido articulada por Taylor (1984), al denunciar en Foucault la ingenuidad de un programa político de liberación que invitaría a recusar el poder en sus mecanismos (disciplinarios) y sus ideologías (humanistas, democráticas), accediendo a la verdad como instancia ética de autoconocimiento. Varios de los problemas y distorsiones emergentes de esta lectura de Foucault han sido indicados por Connolly (1985) y Hiley (1988: 86-114).

Digamos, para empezar, que la obra de Foucault ha sido leída, con razón, en los términos de un pensamiento panpolítico. Si la política es lo relativo al poder, y si el poder está en todas partes, entonces todo es político (ver, por ejemplo, Foucault, 1971a: 1063; 1974: 1486; 2003: 28)². Sin embargo, esta lectura extendida del pensamiento foucaultiano en términos de un panpoliticismo desatiende una serie de innovaciones metodológicas y teóricas centrales que Foucault opera hacia mediados de la década del setenta, a partir de la publicación del primer tomo de su *Histoire de la sexualité* y del dictado del curso “*Il faut défendre la société*”. Allí, Foucault presentará una concepción de la política que ya no coincide con la multiplicidad de los poderes omnipresentes en la sociedad. En palabras de Foucault:

“Si es verdad que el conjunto de las relaciones de fuerza en una sociedad dada constituye el dominio de la política, y que una política es una estrategia más o menos global que intenta coordinar y finalizar estas relaciones de fuerza, creo que se puede responder a sus preguntas de la siguiente manera: la política no es lo que determina en última instancia (o lo que sobredetermina) unas relaciones de fuerza elementales y por naturaleza neutras. Toda relación de fuerza implica a cada momento una relación de poder [...] y cada relación de poder reenvía, como a su efecto pero también como a su condición de posibilidad, a un campo político del que forma parte. Decir que ‘todo es político’ es decir de esta omnipresencia de las relaciones de fuerza y de su inmanencia a un campo político.” (Foucault, 1977b: 233).

De modo que si es verdad que las relaciones de poder son omnipresentes en la sociedad, deberíamos concebir a la política como el conjunto de las estrategias globales que atraviesan estas relaciones de fuerza múltiples, las enlazan, las coordinan, las integran o aíslan dando lugar a hegemonías de conjunto. Si decimos que “todo es político” no es porque la política esté en todas partes sino, más bien, porque las estrategias políticas atraviesan las relaciones sociales de poder, integrándolas en un todo global. De este modo, poder y política ya no

2 La lectura de la obra de Foucault en términos de un panpoliticismo ha dado lugar a dos perspectivas claramente divergentes. Por un lado, se ha insistido en el efecto políticamente inmovilizante de un pensamiento que postula que el poder y la política están en todas partes. Ver, entre otros, Sartre (1966); Baudrillard (1978); Taylor (1984); Habermas (1993: 131-144), Walzer (1993: 225 y 300) y Said (2004). Por otro lado, y muy a contrario, se ha indicado la capacidad del pensamiento de Foucault de brindar herramientas de politización de relaciones de poder que, hasta entonces, podían presentarse como meras asimetrías sociales. Considerar, entre otros, los efectos de la obra de Foucault en los movimientos antipsiquiátricos (Di Vittorio: 1999); feministas (Butler: 2007) y de género (Halperin: 2007; Eribon: 2001; 334-474).

constituyen una ecuación cerrada. Más bien, la política opera a través de las relaciones de poder, articulándolas estratégicamente a efectos de producir hegemonías de conjunto.

Esto, respecto de la política. Ahora bien, ¿en qué consiste la soberanía? En el curso "*Il faut défendre la société*", Foucault remite a la soberanía en términos de un discurso jurídico-político. Este discurso jurídico-político de la soberanía emerge del proceso de desfeudalización que desemboca en la constitución de los Estados modernos. En este largo proceso de concentración de poder por parte de las unidades monárquicas, el renacimiento del derecho romano (operado desde el siglo XII) brindó una herramienta central en la lucha contra los poderes feudales. La recuperación de las nociones romanas de derecho público (centralmente, de la idea de soberanía como un poder absoluto e indivisible de hacer leyes) permitió a las monarquías concentrar armas y derecho constituyendo las grandes unidades políticas que la historiografía recupera con el nombre de Absolutismos. En este sentido, el de la soberanía es un discurso jurídico-político centrado en la pregunta por la legitimidad del soberano, por sus derechos y potestades. Ahora bien, indica Foucault, cuando las guerras de religión primero y las revoluciones burguesas después cuestionaron el poder absoluto de los monarcas, esta crítica fue realizada en los mismos términos y con las mismas armas discursivas de los Absolutismos. No se trató tanto de recusar la soberanía en sí sino, más bien, de plantear la pregunta por sus verdaderos portadores. De modo que el discurso jurídico-político de la soberanía, arma de los monarcas en su lucha contra los poderes feudales, fue recapturado e invertido funcionalmente por los partidarios republicanos, antirrealistas, que identificaban en el pueblo el verdadero portador de la soberanía. Continuidad discursiva esencial entre el discurso realista tardomedieval y el discurso republicano moderno. En palabras de Foucault:

“[...] en las sociedades occidentales, y esto es así desde la Edad Media, la elaboración del pensamiento jurídico se hace esencialmente en torno al poder real. El edificio jurídico de nuestras sociedades se construyó a pedido del poder real y también en su beneficio, para servirle de instrumento o de justificación. En Occidente, el derecho es un derecho de encargo real. Todo el mundo conoce, por supuesto, el papel famoso, célebre, repetido, reiterado de los juristas en la organización del poder real [...] Cuando en los siglos siguientes ese edificio jurídico escape al control real, se vuelva contra el poder real, siempre se pondrán en entredicho los límites de este poder, la cuestión de sus prerrogativas. En otras palabras, creo que el personaje central, en todo el edificio jurídico occidental, es el rey. De él se trata, de sus derechos, su poder, los límites eventuales de éste: de esto se trata fundamentalmente en el

sistema general, en la organización general, en todo caso, del sistema jurídico occidental.” (Foucault, 1997: 23).

Ya se trate de los partidarios de la monarquía, de los católicos o protestantes antimonárquicos o de los republicanos del siglo XVIII, en todos los casos se articula una misma pregunta: ¿quién es el verdadero portador de la soberanía? ¿Cuáles son sus derechos y sus límites? Ya se trate de adeptos o detractores, el problema central del discurso jurídico-político de la soberanía es el de fijar la legitimidad del poder.

“Decir que el problema de soberanía es el problema central del derecho en las sociedades occidentales significa que el discurso y la técnica del derecho tuvieron la función esencial de disolver, dentro del poder, la existencia de la dominación, reducirla o enmascararla, para poner de manifiesto, en su lugar, dos cosas: por una parte, los derechos legítimos de la soberanía y, por la otra, la obligación legal de la obediencia.” (Foucault, 1997: 23-4).

Al interior de este discurso jurídico, la democracia opera para Foucault como una estrategia política que intenta fijar la legitimidad de los poderes a partir de su identificación con la soberanía popular. De modo que este discurso sobre la legitimidad democrática atraviesa la multiplicidad de las relaciones de poder (de escuelas, fábricas, hospitales o prisiones) y las enlaza en una estrategia global que postula la legitimidad de estos poderes en función del arreglo democrático del conjunto. No se trata de un mero velo ideológico; más bien, el hecho de que estas relaciones locales de poder aparezcan reforzadas por una estrategia política global tiene efectos concretos en la prórroga y el fortalecimiento de las asimetrías locales.

Pero el de la democracia no sólo es un discurso apologético, conservador o, digamos, oficialista. Aquellos que se oponen a estos poderes locales (al poder del patrón sobre los empleados, del médico sobre los pacientes, de la policía sobre los ciudadanos, de los tribunales sobre los acusados) también han articulado su oposición en términos del discurso jurídico-político de la soberanía democrática. Identificar, como lo hiciera la socialdemocracia decimonónica, que el poder de patrones sobre empleados mina las bases de una verdadera democracia o de una democracia sustancial, implica la articulación de una estrategia política crítica que atraviesa las relaciones locales de poder, aislando el poder económico al interior de las fábricas y recusándolo en su carácter de mera dominación ilegítima (Foucault, 1981: 1008). De esta manera, la democracia no aparece como mero discurso ideológico sino como el contenido discursivo de estrategias políticas diversas y muchas veces antagónicas que intentan coordinar y articular la

multiplicidad de las relaciones sociales de poder, fortalecer algunas y minar otras, en virtud de un discurso de la legitimidad, los derechos, los límites de su ejercicio.

De modo que la democracia no es una fachada ideológica que oculta el ejercicio efectivo de poderes microfísicos a lo largo de la sociedad. Sino que, más bien, la democracia constituye el contenido de unas luchas estratégicas y globales que atraviesan las diferentes relaciones de poder, fortaleciéndolas o debilitándolas; produciendo, en todo caso, efectos reales y específicos al interior de estas relaciones. En palabras de Foucault:

“Un derecho de la soberanía y una mecánica de la disciplina: entre estos dos límites, creo, se juega el ejercicio del poder. Pero ambos límites son tales, y tan heterogéneos, que nunca se puede asimilar uno al otro. En las sociedades modernas, el poder se ejerce a través de, a partir de y en el juego mismo de esa heterogeneidad de un derecho público de la soberanía y una mecánica polimorfa de la disciplina.” (Foucault: 1997, 24)

El poder disciplinario y el derecho de soberanía son profundamente heterogéneos, no hay entre ellos medida común; y, sin embargo, soberanía y disciplinas se enlazan y operan conjuntamente. Por un lado, observamos la multiplicidad de relaciones microfísicas de poder investidas por los dispositivos disciplinarios o del tipo que sean. Por otro lado, al mismo tiempo, observamos la multiplicidad de estrategias globales que, a partir del discurso de la legitimidad, atraviesan estas relaciones locales de poder, las fortalecen o las debilitan, las enlazan o las aíslan, las invisten y las transforman (Foucault, 1976a: 121-3; 1977b: 233). La democracia, entonces, aparece en Foucault como un discurso jurídico sobre la soberanía, la legitimidad y los derechos que sirve de operador de estrategias políticas que atraviesan las relaciones microfísicas de poder, las integran en encadenamientos globales y las transforman.

LA DEMOCRACIA COMO DECIR VERDADERO

Ahora bien, decíamos que éste no es el único tratamiento que Foucault brinda a la noción de democracia. Decíamos de una ocurrencia doble y cruzada de la democracia en la obra de Foucault. Y bien, ¿en qué consiste esta segunda ocurrencia de la democracia? En el marco de sus análisis de la relación entre ética y política, entre el gobierno de sí y el gobierno de los otros, Foucault identifica un punto de conexión y enlace en la noción clásica de *parrêsia*, de discurso verdadero. Y, en su curso de 1982-1983, “*Le gouvernement de soi et des autres*”, Foucault dedica varias clases al tratamiento de la *parrêsia* política en la demo-

cracia ateniense. Es aquí donde Foucault presenta un segundo análisis de la democracia.

A partir de la lectura de algunas tragedias de Eurípides y de la *Historia de la guerra del Peloponeso* de Tucídides, Foucault delinea una caracterización de la democracia clásica. La pregunta que Foucault articula de cara a la experiencia clásica de la democracia no tiene que ver con la soberanía, la legitimidad y los derechos sino con la identificación del funcionamiento mismo de la democracia. ¿Cómo se producen las decisiones públicas en un orden político donde todos son iguales ante la ley e iguales en la capacidad de articular la palabra en el espacio público? ¿Cómo evitar que el ascendente de unos sobre otros mine la igualdad a la base de la *politeia* democrática? ¿Cómo es posible que un orden fundado en la libertad de sus ciudadanos admita y produzca la distinción entre mando y obediencia, sin por ello mismo minar sus propios presupuestos?

Foucault indica, a partir de Polibio, que la democracia ateniense estaba caracterizada por dos elementos (Foucault, 2008: 137-8). Por un lado, una *politeia*, un marco constitucional e institucional caracterizado por la *isonomia*, por la igualdad ante la ley. Por otro lado, la democracia clásica estaba caracterizada por una *dunnasteia* específica, es decir: por una dinámica o un juego político particular. De modo que dos elementos caracterizan a la democracia clásica: un marco normativo y un juego político específico. Ahora bien, ¿en qué consiste este juego político específico, irreductible a las normas; de qué trata esta dinámica, esta *dunnasteia* democrática?

Foucault identifica el juego político democrático con la *parrêsia*, con el discurso verdadero. Un discurso verdadero que permite, en un debate agonístico entre iguales, que uno de los ciudadanos se eleve sobre los demás y conduzca los destinos de la ciudad. Si la democracia, en tanto arreglo institucional que supone la igualdad de todos sus miembros, puede constituir una forma de gobierno que efectivamente funcione como tal, no es porque todos los ciudadanos gobiernen al mismo tiempo. Si la democracia puede funcionar como forma de gobierno es porque, en el debate agonístico entre los iguales, en el juego de la lucha, el enfrentamiento, la rivalidad, la discusión, un hombre puede, a través de su discurso, lograr el ascendente sobre otros y, persuadiéndolos, obtener el acuerdo y conducir los destinos de la *polis*. ¿Cómo funciona, entonces, este juego político que permite que la democracia funcione como forma de gobierno? Y bien, Foucault identifica cuatro condiciones del juego político democrático (Foucault, 2008: 157-8).

En primer lugar, una condición formal, dada por la misma *politeia* democrática: la igualdad de los contendientes ante la ley y la igual

facultad de tomar la palabra son condición del gobierno democrático. Ahora bien, siendo todos iguales, ¿cómo es posible tomar una decisión y llevarla a cabo? Para que la democracia sea algo más que una norma igualitaria, para que la democracia funcione efectivamente como forma de gobierno, es necesario que, en su interior, se produzca una decisión y que alguien lleve a cabo lo decidido. De modo que una segunda condición del juego democrático es la constitución de una superioridad, del ascendente de uno sobre los demás. Una condición fáctica, vinculada al hecho de que, al interior de este marco de igualdad, es necesario que unos hombres logren el ascendente sobre otros, que se produzca por el juego entre los iguales la superioridad de unos sobre otros. Ahora bien, ¿cómo lograr que este ascendente, esta superioridad que es imprescindible para que una decisión sea tomada y llevada a cabo no mine las mismas bases de la igualdad sobre las que la democracia se asienta? Aquí es donde entra en juego la *parrèsia*, el discurso verdadero. El ascendente, la superioridad de aquel que postula la opción más persuasiva y dirige los destinos de la ciudad está fundado en la verdad de su discurso. La forma mediante la cual la superioridad que emerge del agonismo entre los iguales no mina la igualdad de los contendientes es la del discurso verdadero, tercera condición del juego democrático. Este carácter de verdad del discurso viene dado por un compromiso, una implicación entre quien dice y aquello que se dice. El *logos* razonable no es la presentación de una verdad absoluta, de un conocimiento verdadero sólo disponible para los sabios. Más bien, la verdad del discurso se determina en el compromiso personal, ético de quien habla con aquello que dice. La verdad del discurso no se juega en referencia al objeto del discurso sino al sujeto que lo emite. Un discurso es decir verdadero, es *parrèsia*, si aquél que lo dice está comprometido por completo con lo que dice, si aquél que habla piensa, cree y comulga con lo que dice; si el parresiasta da cuenta en su discurso de su verdadera opinión. Una última condición del juego político democrático, dice Foucault, es el coraje de la verdad. Se trata de una condición moral que hace al hecho de que decir la verdad implica un riesgo incalculable, implica asumir los costos y los riesgos de una verdad que no es adulación o mera retórica; una verdad que puede incomodar, disgustar, generar hostilidad en la mayoría, provocar enemistades y riesgos imprevisibles.

El discurso verdadero del parresiasta se recorta, de esta manera, respecto del discurso retórico (que no implica un compromiso de quien habla con lo que dice), pero también se recorta respecto de otros discursos de verdad. La *parrèsia* se distingue del discurso verdadero oracular, del discurso profético, desde el momento que, a diferencia del profeta, el parresiasta no habla en nombre de otros, sino que dice

lo que piensa y habla por sí mismo. La *parrêsia* se distingue también respecto del discurso de verdad del filósofo, desde el momento en que no se trata de predicar la verdad del Ser y de la naturaleza de las cosas; se trata, más bien, de decir la verdadera opinión; y la prueba de verdad del discurso parresiástico no se opera de cara al mundo suprasensible de las ideas sino de cara al mundo sensible, tal y como aparece a cada individuo en la singularidad de su vida. La *parrêsia*, por último, se distingue del discurso verdadero del técnico, del saber-hacer del especialista que puede ser transmitido y enseñado, un discurso técnico que constituye una tradición, una herencia, y que no implica un compromiso personal de quien habla con lo que dice (Foucault, 2009: 3-30).

De modo que cuatro condiciones hacen al juego democrático de la Atenas del siglo V. Una condición formal (la igualdad constitucional), una condición fáctica (la superioridad de unos sobre otros), una condición de verdad (la implicación de quien habla con lo que dice) y una condición moral (el coraje de quien habla ante los riesgos imprevisibles de lo que dice). Dadas estas cuatro condiciones, la democracia puede no sólo ser un marco normativo igualitario sino que puede constituirse en una forma efectiva de gobierno, puede funcionar como la forma de gobierno de los iguales, afrontando la tensión ineludible entre la igualdad de base que supone la democracia y las desigualdades que necesariamente están implicadas en la toma de decisiones y su ejecución.

Ahora bien, si el juego democrático afronta esta tensión ineludible entre la igualdad de derecho y las desigualdades de hecho, lo cierto es que esta tensión entre igualdad y desigualdad no puede ser resuelta; y se mantiene como un riesgo permanente tanto para la *politeia* democracia como para la *dunnasteia* parresiástica. En este sentido, Foucault identifica dos paradojas insuperables:

“La primera era: no puede haber discurso verdadero sino por la democracia, pero el discurso verdadero introduce en la democracia algo que es en todo diferente e irreductible a su estructura igualitaria. Pero, en la medida en que se trate realmente de discurso verdadero, en la medida en que se trate de buena *parrêsia*, es este discurso verdadero el que va a permitir que la democracia exista y subsista. Para que la democracia pueda, en efecto, seguir su curso, para que ella pueda mantenerse más allá de los avatares, los eventos, las justas, las guerras, es necesario que el discurso verdadero tenga su lugar. Por ende, la democracia no subsiste sino por el discurso verdadero. Pero, por otro lado, en la medida en que el discurso verdadero en la democracia no aparece sino en la justa, en el conflicto, en el enfrentamiento, en la rivalidad, y bien, el discurso verdadero está siempre amenazado por la democracia. Ésta

es la segunda paradoja: nada de democracia sin discurso verdadero, dado que sin discurso verdadero ella perecería; pero la muerte del discurso verdadero, la posibilidad de la muerte del discurso verdadero, la posibilidad de la reducción al silencio del discurso verdadero está inscrita en la democracia.” (Foucault, 2008: 167-8)

Dos paradojas insuperables, entonces, entre democracia y *parrêsia*. Sólo en la democracia es posible el juego de la *parrêsia*, el discurso y el coraje de la verdad; pero la *parrêsia* introduce, al interior del juego igualitario de la democracia, una distinción, una superioridad, un ascendente que amenaza el igualitarismo de base. Por otra parte, la democracia sólo es posible allí donde se juega el juego de la *parrêsia*, pero es la misma democracia, la misma lucha entre los iguales, su rivalidad, su justa, su agonismo, lo que amenaza al parresiasta, lo que enfrenta a quien dice la verdad con riesgos y peligros imprevisibles. Es decir: no hay *parrêsia* sin democracia, pero la *parrêsia* introduce en la democracia una distinción que amenaza el igualitarismo; no hay democracia sin *parrêsia*, pero la democracia amenaza constantemente a quien dice la verdad.

De modo que, podríamos decir, dos recepciones de la democracia en la obra de Foucault. Por un lado, la democracia aparece como un discurso jurídico-político de la soberanía que sirve de operador a estrategias políticas de coordinación y finalización de la multiplicidad de las relaciones locales de poder. Por otro lado, la democracia aparece como la forma de gobierno de la Atenas del siglo V, caracterizada por la *parrêsia*, por el coraje de la verdad como articulación de la igualdad formal y la desigualdad fáctica. Podríamos, entonces, separar discretamente ambos tratamientos de la democracia. La democracia como forma de gobierno corresponde a la experiencia ateniense del siglo V; la democracia como discurso de la legitimidad soberana corresponde al Estado moderno y contemporáneo. Habría, entonces, una profunda heterogeneidad, una brecha infranqueable entre el gobierno democrático de los antiguos y la soberanía democrática de los modernos. Poco más que el nombre tendrían en común estas prácticas tan heterogéneas e inconmensurables. ¿Por qué, entonces, estudiar la democracia clásica? ¿Cuál es el sentido de estas investigaciones foucaultianas, si no la añoranza nostálgica de un pasado irremediabilmente ocluido? Hubert Dreyfus y Paul Rabinow, en una célebre entrevista a Foucault de 1983, postularon una pregunta similar:

“¿Piensa que los griegos ofrecen una alternativa plausible y atractiva? No, no estoy buscando una alternativa. No se puede encontrar la solución de un problema en la solución de otro problema que otra gente alcanzó en otro momento. Veá, lo que procuro no es la historia de las

soluciones, y ésta es la razón por la cual no acepto la palabra ‘alternativa’, Me gustaría hacer la genealogía de los problemas, de las *problématiques*.” (Foucault, 1984: 343; énfasis original).

Foucault es claro y unívoco en este punto: no se trata de buscar en las prácticas del pasado la respuesta a los problemas del presente. No hay algo así como “la solución griega” a los problemas contemporáneos. Se trata, más bien, de hacer una genealogía de los problemas y no de las soluciones. Y es en esta línea que Foucault se pregunta por la actualidad de los problemas clásicos en unas democracias como las nuestras. En su curso de 1983, “*Le gouvernement de soi et des autres*”, Foucault sugiere:

“En una época como la nuestra, en la cual tanto nos gusta postular los problemas de la democracia en términos de distribución de poder, de autonomía de cada uno en el ejercicio del poder, en términos de transparencia y de opacidad, de relación entre sociedad civil y Estado, yo creo que puede ser bueno evocar esta vieja cuestión, contemporánea al funcionamiento mismo de la democracia ateniense y de su crisis, a saber: la cuestión del discurso verdadero y de la cesura necesaria, indispensable y frágil que el discurso verdadero no puede dejar de introducir en una democracia, una democracia que, a la vez que hace posible este discurso verdadero, lo amenaza sin cesar.” (Foucault, 2008: 168).

Foucault sugiere que los problemas de nuestras democracias contemporáneas pueden ser atendidos, tal vez, recuperando aquella tensión irreductible en el juego democrático ateniense entre la norma igualitaria y el discurso verdadero. Más allá de las teorías de la representación, el *accountability*, la transparencia, la relación Estado-sociedad, tal vez nuestras democracias contemporáneas estén atravesadas por el problema de la verdad, de su discurso, de la distinción que este discurso opera al interior de la norma igualitaria y de los riesgos de decir la verdad. Ahora bien, ¿cuál es la actualidad del discurso verdadero en nuestras sociedades? Foucault indica que la *parrêsia* política, el discurso verdadero de los ciudadanos en el ágora democrática, ha desaparecido junto a la crisis de la experiencia clásica de la *polis*. Y que la *parrêsia* política se ha diluido en los otros discursos verdaderos. De manera muy conjetural e hipotética, Foucault sugiere que la *parrêsia* política, el coraje de la verdad, se manifiesta en nuestras sociedades contemporáneas al interior del discurso profético, del discurso técnico y del discurso filosófico (Foucault, 2009: 29-30).

El discurso profético alojaría la *parrêsia* política en la figura del revolucionario. Foucault indica que el discurso revolucionario es un

discurso profético desde el momento en que quien habla lo hace en nombre de un porvenir que tiene la forma del destino y la profecía. Ahora bien, cuando el discurso revolucionario se deshace de la profecía, y cuando los hombres que se sublevar no hablan en nombre de una filosofía de la historia sino en nombre propio, comprometiendo su vida en la denuncia de los poderes que los oprimen y apostando por otras formas de vida, de relación consigo y con los demás, el discurso revolucionario se vuelve coraje de la verdad (Foucault, 1972: 1183; 1977a: 426; 1977c: 267; 1978a: 547; 1979: 790-4).

En segundo lugar, podría decirse que el discurso técnico aloja la *parrêsia* en la figura del “intelectual específico”. Allí donde el médico, el físico, el docente, el periodista, el abogado asumen el riesgo de la denuncia y contestan los poderes, las injusticias, las coerciones específicas de las que son testigos y son parte; allí donde aquellos investidos por relaciones de poder asumen el riesgo de su reforma³; allí, el discurso técnico deviene coraje de la verdad (Foucault, 1971b: 1104-6; 1977d: 159; 1978b: 571-595).

Podría, por último, decirse que el discurso filosófico podría también alojar la *parrêsia* política en la figura del filósofo como “político de la verdad” (Foucault, 1974: 1418; 1976b: 114; 1977d: 160; 2004a: 4-5; 1990: 42). Cuando la filosofía opera como análisis y reflexión de la finitud humana, en virtud de la crítica de la sociedad existente; cuando la filosofía es asumida como política de la verdad, como denuncia de la historicidad de los regímenes de veridicción y como trabajo topográfico y geológico, como mapeo de los pantanos, los caminos escarpados y los claros; como caja de herramientas al servicio de los que luchan contra los poderes que los oprimen; allí, el discurso filosófico deviene coraje de la verdad.

Tres figuras muy apreciadas y trabajadas por Foucault: el hombre que se subleva, la intelectualidad específica y la filosofía como política de la verdad. Estas tres figuras sugieren que la *parrêsia* política, el coraje de la verdad como forma de gobierno democrática, no ha sido absolu-

3 Foucault ha insistido en la necesidad de pensar la acción política más allá del debate entre reforma y revolución. En su perspectiva, tanto la reforma como la revolución son estrategias de codificación de las luchas, que establecen jerarquías y prioridades entre ellas, e imponen la preeminencia de una vanguardia portadora de un saber especializado (sea reformista o revolucionario). Foucault ha criticado de manera recurrente los intentos de reforma, en particular en lo que hace al poder punitivo. Pero, al mismo tiempo, ha advertido sobre los efectos de poder que conlleva un discurso revolucionario que denuncia el reformismo de las luchas intentando codificarlas, organizarlas y jerarquizarlas según un saber y un programa revolucionario. Para una discusión sobre reforma y revolución en la obra de Foucault, ver Di Vittorio (2005).

tamente ocluida por el colapso de la experiencia griega. Estas tres figuras permiten un acercamiento a la democracia en los términos de una práctica. Una práctica caracterizada por el hecho de que un hombre, al asumir los riesgos de decir la verdad, puede elevarse sobre sus pares y constituir respecto de ellos un tipo de ascendente que no mine la autonomía de aquéllos que lo siguen. Una práctica caracterizada por la emergencia de un tipo de asociación política en la que la superioridad de quien gobierna no anula el gobierno de sí de quienes lo acompañan. En este sentido, el discurso verdadero permitiría el gobierno de sí, la autonomía de los aquéllos que, sin embargo, son gobernados por otro.

LA DEMOCRACIA: SOBERANÍA Y GOBIERNO

De este modo, la democracia aparece en Foucault como discurso estratégico de la soberanía y como práctica de gobierno de los otros. Ambas partidas son totales y profundamente heterogéneas. No hay entre ellas medida común, ni lógica subyacente, ni complementación, ni enlazamiento necesario. Y, sin embargo, ambas pueden coexistir en la heterogeneidad de sus determinaciones.

Por un lado, la democracia constituye una herramienta discursiva que opera como instrumento de las estrategias políticas de hegemonización de las luchas globales, por coordinar y finalizar las relaciones de poder a partir de la postulación de lo legítimo y lo ilegítimo. En este sentido, la democracia constituye una estrategia discursiva, un discurso jurídico-político que cataliza estrategias de poder mediante la partición del campo político en términos de lo democrático y lo antidemocrático.

Por otro lado, la democracia se constituye en la dinámica aporética de un juego político caracterizado por la modulación constante de la igualdad y la desigualdad. Por un lado, la democracia parte de un marco normativo igualitario; por otro lado, a efectos de que una decisión sea tomada y llevada a cabo, la democracia como toda forma de gobierno, exige que se produzca el ascendente, la superioridad de unos hombres sobre otros. El discurso verdadero, la *parrêsia*, es lo que permite que las desigualdades que emergen en el juego político no minen la igualdad de base que caracteriza el marco normativo democrático. En este sentido, el juego democrático se pone en marcha como práctica de la verdad, como discurso y acción mediante los cuales un hombre obtiene la adhesión de otros, configurando así un tipo de relación de poder que no mina el gobierno de sí de los gobernados.

Ambos abordajes de la democracia, si bien heterogéneos, coexisten en la heterogeneidad de sus determinaciones, sin subsumirse el uno en el otro, sin ser reconducidos a una medida común. No se trata aquí de una distinción entre la democracia real y la democracia deseada.

ble, entre un análisis de orden descriptivo y otro de orden normativo. Bien al contrario, Foucault pareciera sugerir que la democracia, en su funcionamiento mismo, en la efectividad de su ejercicio, puede operar como discurso estratégico de la legitimidad soberana, pero también como práctica de la verdad en el juego agonístico de los iguales.⁴

Finalmente, ambos abordajes de la democracia conciernen de manera directa a la cuestión del poder. En el primer caso, vemos cómo las estrategias globales de hegemonización apelan al discurso jurídico-político de la soberanía democrática a efectos de coordinar y finalizar las relaciones de poder, estableciendo líneas de adversidad en función de la partición entre lo legítimo y lo ilegítimo. En el segundo caso, vemos cómo el discurso y la acción de un sujeto puede, bajo ciertas condiciones de verdad, generar la adhesión de otros, constituyendo un tipo de relación de poder donde la superioridad del líder no implica la heteronomía de los seguidores; donde el poder del gobernante sobre los gobernados coincide con el poder que los gobernados ejercen sobre sí mismos. Un tipo de asociación donde el ejercicio del poder coincide con la práctica de la libertad.

BIBLIOGRAFÍA

- Baudrillard, Jean 1978 *Olvidar a Foucault* (Valencia: Pre-textos).
- Butler, Judith 2007 *El género en disputa* (Barcelona: Paidós).
- Connolly, William 1985 "Taylor, Foucault, and Otherness" en *Political Theory* (California: Sage) Vol. 13, N° 3.
- Defert, Daniel y Ewald, François (dirs.) 2001a *Michel Foucault. Dits et écrits I: 1954-1975* (París: Gallimard).
- Defert, Daniel y Ewald, François (dirs.) 2001b *Michel Foucault. Dits et écrits II: 1976-1988* (París: Gallimard).
- Di Vittorio, Pierangelo 1999 *Foucault e Basaglia: l'incontro tra genealogia e movimenti di base* (Verona: Ombre Corte).
- Di Vittorio, Pierangelo 2005 "Che cos'è il radicalismo?" en *Michel Foucault, L'Islam et la Révolution Iranienne* (Milán: Mimesis).

4 Tampoco se trata aquí de la distinción lefortiana entre la política y lo político. Foucault se deslinda explícitamente de las concepciones de la política en términos de una partición binaria entre lo instituyente y lo instituido. En su perspectiva, las relaciones de poder, si bien pueden ser cristalizadas mediante dispositivos técnicos, se encuentran en constante reversión, transformación, mutación; y este movimiento permanente hace imposible distinguir entre un momento de lo instituyente y un momento de lo instituido. En su seminario de 1982-1983, Foucault aclara: "[...] nada me parece más peligroso que este famoso deslizamiento de política a político en masculino (lo político), que en muchos de los análisis contemporáneos me parece servir para enmascarar el problema y el conjunto de los problemas específicos que son aquéllos de la política, de la *dunnasteia*, del ejercicio del juego político y del juego político como campo de experiencia [...]" (Foucault, 2008: 146).

- Eribon, Didier 2001 *Reflexiones sobre la cuestión gay* (Barcelona: Anagrama).
- Foucault, Michel 2009 *Le gouvernement de soi et des autres. Le courage de la vérité* (Paris: Gallimard).
- Foucault, Michel 2008 *Le gouvernement de soi et des autres* (Paris: Gallimard).
- Foucault, Michel 2004a *Sécurité, territoire, population* (Paris: Gallimard).
- Foucault, Michel 2004b *Naissance de la biopolitique* (Paris: Gallimard).
- Foucault, Michel 2003 *Le pouvoir psychiatrique* (Paris: Gallimard).
- Foucault, Michel 1999 *Les anormaux* (Paris: Gallimard).
- Foucault, Michel 1997 *‘Il faut défendre la société’* (Paris: Gallimard).
- Foucault, Michel 1990 “Qu’est-ce que la critique [Critique et *Aufklärung*]” en *Bulletin de la Société Française de Philosophie* (Paris: Société Française de Philosophie), Año 84, N° 2.
- Foucault, Michel 1984 “On the genealogy of ethics: an overview of work in progress” en Rabinow, Paul (ed.) *The Foucault Reader* (New York: Pantheon Books).
- Foucault, Michel 1981 “Les mailles du pouvoir” en Defert, Daniel y Ewald, François (dirs.) 2001b *Michel Foucault. Dits et écrits II: 1976-1988* (Paris: Gallimard).
- Foucault, Michel 1980 “Entretien avec Michel Foucault” en Defert, Daniel y Ewald, François (dirs.) 2001b.
- Foucault, Michel 1979 “Inutile de se soulever?” en Defert, Daniel y Ewald, François (dirs.) 2001b *Michel Foucault. Dits et écrits II: 1976-1988* (Paris: Gallimard).
- Foucault, Michel 1978a “La philosophie analytique de la politique” en Defert, Daniel y Ewald, François (dirs.) 2001b *Michel Foucault. Dits et écrits II: 1976-1988* (Paris: Gallimard).
- Foucault, Michel 1978b “La scène de la philosophie” en Defert, Daniel y Ewald, François (dirs.) 2001b *Michel Foucault. Dits et écrits II: 1976-1988* (Paris: Gallimard).
- Foucault, Michel 1977a “Pouvoirs et stratégies” en Defert, Daniel y Ewald, François (dirs.) 2001b *Michel Foucault. Dits et écrits II: 1976-1988* (Paris: Gallimard).
- Foucault, Michel 1977b “Les rapports de pouvoir passent à l’intérieur des corps” en Defert, Daniel y Ewald, François (dirs.) 2001b *Michel Foucault. Dits et écrits II: 1976-1988* (Paris: Gallimard).
- Foucault, Michel 1977c “Non au sexe roi” en Defert, Daniel y Ewald, François (dirs.) 2001b *Michel Foucault. Dits et écrits II: 1976-1988* (Paris: Gallimard).

- Foucault, Michel 1977d “Entretien avec Michel Foucault” en Defert, Daniel y Ewald, François (dirs.) 2001b *Michel Foucault. Dits et écrits II: 1976-1988* (París: Gallimard).
- Foucault, Michel 1976a *Histoire de la sexualité 1: La volonté de savoir* (París: Gallimard).
- Foucault, Michel 1976b “La fonction politique de l’intellectuel” en Defert, Daniel y Ewald, François (dirs.) 2001b *Michel Foucault. Dits et écrits II: 1976-1988* (París: Gallimard).
- Foucault, Michel 1975 *Surveiller et punir. Naissance de la prison* (París: Gallimard).
- Foucault, Michel 1974 “La vérité et les formes juridiques” en Defert, Daniel y Ewald, François (dirs.) 2001a *Michel Foucault. Dits et écrits I: 1954-1975* (París: Gallimard).
- Foucault, Michel 1972 “Les intellectuels et le pouvoir” en Defert, Daniel y Ewald, François (dirs.) 2001a *Michel Foucault. Dits et écrits I: 1954-1975* (París: Gallimard).
- Foucault, Michel 1971a “La prison partout” en Defert, Daniel y Ewald, François (dirs.) 2001a *Michel Foucault. Dits et écrits I: 1954-1975* (París: Gallimard).
- Foucault, Michel 1971b “Les discours de Toul” en Defert, Daniel y Ewald, François (dirs.) 2001a *Michel Foucault. Dits et écrits I: 1954-1975* (París: Gallimard).
- Habermas, Jürgen 1993 “Modernidad, un proyecto incompleto” en Casullo, Nicolás (comp.) *El debate modernidad-posmodernidad* (Buenos Aires: El cielo por asalto).
- Halperin, David 2007 *San Foucault* (Buenos Aires: Cuenco de Plata).
- Hiley, David 1988 *Philosophy in question. Essays on a Pyrrhonian theme* (Chicago: Chicago University Press).
- Said, Edward 2004 *El Mundo, el texto y el crítico* (Buenos Aires: Debate).
- Sartre, Jean-Paul 1966 “Jean-Paul Sartre répond” en *L’Arc*, (París: Le Jas), N° 30.
- Taylor, Charles 1984 “Foucault on Freedom and Truth” en *Political Theory* (California: Sage), Vol. 12, N° 2.
- Walzer, Michel 1993 *Esferas de la justicia* (México: FCE).

VICTORIA HAIDAR*

LA COMUNIDAD CONTRA EL PROYECTO DE HACER SOCIEDAD

UNA APROXIMACIÓN A SU PROBLEMATIZACIÓN EN REFLEXIONES SOBRE LA REVOLUCIÓN EN FRANCIA DE EDMUND BURKE, (1790)

INTRODUCCIÓN

UNO DE LOS PENSADORES QUE Friedrich Hayek (1949) inscribe en la tradición del “verdadero individualismo”, junto con A. Smith, A. Ferguson, A. de Tocqueville y D. Hume, es Edmund Burke. Lo que al economista y filósofo austriaco le resultaba atractivo del ensayista inglés es la perspectiva anti-racionalista a partir de la cual éste imaginó el orden social.

La inclusión de Burke en el panteón del neoliberalismo se explica por su contribución al desarrollo de la tesis que sostiene que la colaboración espontánea de los hombres libres genera efectos sociales que exceden siempre lo que la razón individual puede diseñar o prever (Hayek, 1949: 7).

Con anterioridad, la tradición conservadora y reaccionaria alemana también había sido seducida por el anti-racionalismo que impregna la obra del ensayista inglés. Desde la perspectiva de Losurdo (2003: 288) la teorización de la “comunidad” “en polémica con la sociedad” que emana de las *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* (Burke, 2003) habría nutrido lo que este autor, retomando la fórmula

* Magíster en Sociología y Ciencia Política (FLACSO), becaria doctoral de CONICET, docente de la Universidad Nacional del Litoral.

acuñada por Thomas Mann, denominó la “ideología de la guerra”. Es decir, un conjunto de temas que, provenientes de series discursivas heterogéneas, justificó e incentivó el ejercicio de la voluntad de potencia y que habría sido heredado y desarrollado por el nazismo.

Losurdo llega a afirmar, incluso, que la primera teorización de la “comunidad” se produce en Inglaterra y que la categoría de *gemeinschaft* no es más que la traducción de la *partnership* teorizada y celebrada por Burke.

Parece, entonces, que la común apropiación de algunos tópicos del pensamiento de este autor, hilvana, en un horizonte de sentido compartido, a dos discursos políticos que, si bien históricamente pueden funcionar en *tandem*, resultan, en sus concepciones basales, no sólo diferentes sino contrapuestos: el neoliberalismo y el conservadorismo.

Si comparamos estas dos vías de recepción separadas cronológica e ideológicamente, es posible decantar una trama común de motivos que tanto el neoliberalismo como la crítica alemana de la cultura, conservadora y reaccionaria, habrían recibido, a través de caminos no exentos de traducciones, del pensamiento de Burke: la comunidad en contraposición con la sociedad; la condena al universalismo y a la Razón y la exaltación del historicismo y la tradición.

Esta contribución está dedicada, entonces, a explorar en dos textos de Burke, *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* (2003) y *Vindicación de la sociedad natural* (2009): a) la forma como el autor problematiza la comunidad en contraposición con la sociedad; b) su crítica al universalismo y la Razón y c) su paralela exaltación del historicismo y la tradición.

COMUNIDAD Y ANTI-RACIONALISMO

En sus *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*, Burke se refiere indistintamente a la sociabilidad con los términos “sociedad”, “comunidad”, “asociación” y “Estado”. A pesar de esta variación terminológica, la sociabilidad se piensa, en todos los casos, como una comunidad (*partnership*, en el original) y en polémica con la sociedad.

El enfoque socio-histórico de sesgo evolucionista que subyace a la oposición comunidad-sociedad, tal como fue formulada por F. Tönnies en 1887, y que la literatura sociológica reprodujo casi sin fisuras durante décadas, nos acostumbró a pensar que la sociedad, no sólo como acontecimiento efectivo y real sino como idea, es “posterior” a la realidad y al concepto de comunidad.

Sin embargo, esa afirmación puede ser puesta en duda cuando se constata que, al menos en el interior del pensamiento sociológico alemán (Tönnies, 1947), la reflexión sobre la sociabilidad emergió bajo la forma de una dualidad polémica: comunidad-sociedad.

La problematización de la sociabilidad que emana de la perspectiva conservadora refuerza, casi un siglo antes, esta hipótesis relativa al origen *dual* y *polémico* de los conceptos que, en los umbrales de la Modernidad, hacen pensable la cuestión del “vivir con”.

Así, la teorización inglesa sobre la comunidad no sólo se articula en tensión con la idea de sociedad, sino que, al emanar de un pensamiento reactivo, asume un carácter secundario con respecto a ella. El conservadurismo, como ideología política, sólo adquirió su sentido en relación a la historia de los siglos XVIII y XIX, es decir como reacción frente a la Revolución Francesa primero y, luego, a todos los movimientos que recrearon el “espíritu revolucionario” (Arendt, 1992: 46).

Más generalmente, es posible pensar que la asociación de la comunidad con el pensamiento conservador y de la sociedad con el revolucionario o progresista, es uno de los tantos repartos de los términos del vocabulario político y sociológico moderno, que debemos al acontecimiento de la Revolución y a la reacción contra ella. Esto, sin perjuicio de que el espíritu revolucionario mismo contiene tanto el *pathos* de la novedad como la “profunda preocupación por la estabilidad y durabilidad de la nueva estructura” (Arendt, 1992: 230). Esta genealogía autorizaría, asimismo, a rastrear en la experiencia revolucionaria el funcionamiento sincrónico de la comunidad y la sociedad como dos aspectos del mismo acontecimiento.

Puestos a pensar aquí sobre el pensamiento conservador, es preciso aclarar que, para Burke, ambos términos, lejos de operar en *tandem*, funcionan de manera excluyente. La cavilosa problematización que el ensayista inglés efectúa de la comunidad nace *ex profeso* con la intención de polemizar con la experiencia francesa, pero asimismo, con el propósito de inmunizar a su pueblo contra las ideas relativas a la sociedad.

Si bien, la “sociedad es [...] un contrato” (Burke, 2003: 155), se trata de un vínculo que, a diferencia de los “acuerdos secundarios” –relativos a intereses “ocasionales”, “temporarios”, “insignificantes”– no puede disolverse por el capricho de las partes. La especificidad de ese contrato, que el autor denomina “Estado” es que: “No se refiere a cosas que sólo sirven para la existencia animal y son de naturaleza temporal y perecedera. Es una asociación que incluye todas las ciencias, todas las artes, toda virtud y toda perfección [...] la asociación llega a establecerse entre los vivos, los muertos y los que están por nacer” [y que une las] “naturalezas más bajas con las más altas, conectando el mundo visible según un acuerdo establecido por el inviolable juramento que mantiene a todas las naturalezas físicas y a todas las naturalezas morales en su lugar designado” (Burke, 2003: 155-6).

La comunidad se entiende como el modo de existencia concreto y particular del pueblo inglés. Es decir, como un conjunto orgánico de

prejuicios, hábitos y sentimientos que permanece en el tiempo a pesar de la desaparición y la transformación de sus partes; proporcionando cohesión a los individuos y grupos a través de mecanismos no totalmente escrutables para la Razón.

La comunidad coagula “los sentimientos, las conciencias, las tradiciones y las propiedades de los hombres” (Burke, 2003: 234). Se encuentra asentada sobre un conjunto de instituciones (como la propiedad, el clero y la nobleza), que deben ser conservadas por razones funcionales, porque hay “cosas más valiosas que esas mismas instituciones [que] están tan íntimamente asociadas a ellas que no podrían destruirse las unas sin destruir también las otras” (Burke, 2003: 235). Así, la gran propiedad de la tierra se asocia a la formación de un patrimonio histórico, de una memoria nacional, apuntalada en bibliotecas, documentos antiguos, monumentos; el clero a los sentimientos religiosos y la nobleza la estabilidad de ciertos valores.

De las *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* emerge una teorización temprana sobre la comunidad entendida como una totalidad, que porta las siguientes características.

a) Es una *totalidad jerarquizada* que comprende a las generaciones presentes, pasadas y futuras, en cuyo interior cada “naturaleza moral” tiene asignada una posición eterna, que ninguna voluntad puede modificar. Esta asociación no vincula al “hombre en general” ni procede a igualdad alguna. Al contrario, estricta a la población en diferentes clases, cada una de las cuales detenta los privilegios adecuados para satisfacer sus necesidades y procede luego a articularlas en un todo.

Burke recurre a la Antigüedad helénica para encontrar un modelo de organización aristocrática y jerarquizada. Condena la forma como el legislador y proyectista revolucionario gestiona la multiplicidad, desgranándola en individuos para luego re-agenciarlos bajo formas artefactuales, lejanas a sus asociaciones naturales. Y celebra, en cambio, el modelo de sociedad jerárquica y excluyente de la Antigüedad:

“Si los primeros legisladores antiguos se cuidaban de tener encuen- tra las diferentes clases de ciudadanos y los incluían en un solo Estado [...] los legisladores metafísicos aficionados a la alquimia, han tomado el curso directamente opuesto. Han intentado [...] confundir a todos los tipos de ciudadanos juntándolos en una masa homogénea y luego han dividido esa amalgama formando una serie de repúblicas incoherentes. Han reducido a los hombres a meras fichas sueltas, sólo para efectos de contabilidad, y no los han considerado como cantidades cuyo poder depende de su posición en la mesa de juego” (Burke, 2003: 272).

La subordinación de unos hombres a otros es un dato consus- tancial al orden social mismo y su extirpación conspiraría contra la conservación de la totalidad que constituye el Estado.

b) La comunidad está revestida de un *aura sacra*. El “Estado” –nombre que el ensayista atribuye, en ocasiones, a esta asociación– es algo “consagrado” (Burke, 2003: 149), que “debe ser mirado con especial reverencia” (Burke, 2003: 155). La sacralidad de la asociación humana hace impensable el ateísmo y reconduce el “vacío religioso” a algún tipo de superstición (Burke, 2003: 148). Si la totalidad que constituye el organismo social es en sí misma, sagrada y sublime, en cambio, la religión es una institución cuya existencia se explica por razones funcionales. Para que el pueblo, al descubrir que la recompensa no es proporcional al esfuerzo realizado con el trabajo, mantenga el respeto por la propiedad de la que no puede participar, “debe decirse que encuentre consuelo pensando en las recompensas de la justicia eterna. Quien quiera que prive al pueblo de este consuelo estará matando su capacidad de trabajo y estará cercenando la raíz misma de toda adquisición y toda conservación” (Burke, 2003: 351).

c) Es una *totalidad orgánica*. Lo que caracteriza a un organismo, explica Canguilhem (2004), es el hecho de que su finalidad –la finalidad del “todo”– está siempre presente para él y para cada una de sus partes; las cuales cooperan armoniosamente para realizarla. La asimilación de la sociedad a un organismo no asume, en las *Reflexiones*, un carácter metafórico. El autor define el “nosotros” del pueblo inglés a la manera de un cuerpo compuesto por órganos y teñido por sensaciones y sentimientos:

“En Inglaterra todavía no hemos sido vaciados de nuestras entrañas naturales; entre nosotros todavía perduran los sentimientos innatos que todavía cuidamos y cultivamos, esos sentimientos que son los fieles guardianes, los guías activos de nuestro deber, los que verdaderamente apoyan toda moral viril y generosa [...]. Aun tenemos corazones auténticos de carne y de sangre, latiendo en nuestro pecho. Tememos a Dios, miramos con respeto a los reyes, con afecto a los Parlamentos y con un sentido del deber a los magistrados, con reverencia a los sacerdotes, con respeto a la nobleza” (Burke, 2003: 140/143).

El sesgo organicista se expresa, fundamentalmente, en la proliferación, a lo largo del texto, del término “constitución”, una noción cargada a la vez, de sentidos médicos-biológicos y jurídico-morales. “El término *constitución* [...] es válido tanto en el terreno biológico como en el social [...] si buscamos el pasaje [...] del terreno biológico al terreno social [...] no lo encontraremos por mucho que nos remontemos; este término ha sido siempre ambiguo, equívoco, y vale tanto para un ámbito de explicación como para el otro” (Canguilhem, 2004: 102; énfasis original)

Burke parece explotar al máximo esta ambigüedad al referirse a la sociedad como un cuerpo social, reafirmar –frente a los ensayos vo-

luntaristas de los franceses— su condición natural y atribuir a su constitución una doble valencia, estructural-fisiológica y moral. La constitución sostiene y articula las diferentes instituciones de la sociedad, permitiendo su funcionamiento y, a la vez, opera como la depositaria de la historicidad que constituye el *sentido específico* del cuerpo social. Remite a una especie de protocolo o programa madre de acción y juicio, configurado a la partir de la sedimentación histórica de costumbres, creencias, hábitos, sentimientos, modos de valorar y pensar. Es la urdimbre de dimensiones normativas, sagradas y afectivas de carácter concreto e inmemorial que asocia a los grupos, altos y bajos.

Es esa expresión viva de la historicidad del pueblo inglés la que, frente a hipótesis de perturbaciones graves, aporta un principio de moderación, una forma de “control congénito” (Canguilhem, 2004: 109), a tenor del cual se resuelve la contradicción entre la conservación de la sociedad y su modificación.

La tematización de la comunidad se engarza con la crítica al individualismo y, por esta vía comienza a tramarse la polémica con la sociedad. Nada peor que la concepción del hombre como “ficha suelta”, desgarrada del colectivo natural en el que se inscribe y privada de toda consideración estratégica, atenta a su ubicación en el todo.

Sólo la máxima que manda a retener lo adquirido inmuniza a las sociedades contra el peligro de desgranamiento. Inculcar a las nuevas generaciones el sentido del honor, transmitirle valores inmutables, educarlos de manera regular y estable, es la mejor forma de evitar que el Estado se desmorone, “desintegrándose en la polvareda de la individualidad y dispersándose [...] a los cuatro vientos” (Burke, 2003: 154).

Las *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* organizan un ataque sistemático a un modelo de acción fundado en la voluntad y en la planificación individual. La voluntad humana no tiene capacidad alguna para dirimir lo justo de lo injusto. Toda posibilidad de modificación del mundo basado en la preconcepción individual y descentralizada de un plan de acción es condenada *a priori*, no sólo por imprudente sino por ineficaz.

A Burke (2003: 66), la “sola idea de fabricar un nuevo tipo de Gobierno” lo llenaba de “disgusto” y de “horror”. Padecía las escenas francesas de destrucción: “A mí no me gusta ver nada destruido, no me gusta que se produzca un vacío en la sociedad, una ruina sobre la faz de un país” (Burke, 2003: 211). Nada lo espantaba más que el desasimiento de la malla histórica de instituciones, los comunes sentimientos naturales y la consideración del país como una “carta blanca” sobre la que poder escribir lo que se quisiera.

Las instituciones no son el producto de ninguna invención individual sino que surgen “de manera espontánea, de la fuerza productiva

del espíritu humano” (Burke, 2003: 236). El mundo de la cultura y de la sociabilidad se concibe desde una perspectiva naturalista, impersonal. Para mostrar el absurdo del proyecto revolucionario el autor llega a equiparar la pretensión de destruir el mundo moral, con el intento de destruir “la fuerza expansiva del aire [...] el poder del vapor, de la electricidad o del magnetismo” (Burke, 2003: 237). Equiparadas las instituciones a las fuerzas naturales, el oficio de los gobernantes consiste en disponer estratégicamente de ellas, utilizarlas sabiamente para realizar los planes y designios de los hombres. El gobierno es, así, una cuestión de disposición prudente de los recursos morales existentes y no de experimentación. Corresponde a los gobernantes aprovechar, corregir y dosificar de los efectos que, para el bien público, pueden derivarse de las instituciones como el clero, la propiedad y la nobleza.

En ningún caso la razón puede modificar aquello que Dios y la comunidad –es decir la naturaleza, la educación y las costumbres– han hecho de los hombres. Todo radicalismo basado en la programación racional no sólo es políticamente peligroso sino, a la postre, ineficaz. La complejidad de los objetivos de la sociedad, así como el carácter intrincado de la naturaleza humana explican que todo *plan de transformación* fundado en una o más voluntades individuales esté siempre condenado al fracaso: “Ninguna simple disposición o dirección del poder puede avenirse con la naturaleza humana o con el tipo de asuntos que le conciernen” (Burke, 2003: 106).

La ingeniería social basada en el concepto de naturaleza humana o de derechos humanos (en fin, el programa de la Ilustración) resulta imposible porque no hay continuidad alguna entre esa antropología metafísica o la hipótesis del estado de naturaleza y la vida social. Al penetrar en el “medio denso” de la vida social, los derechos son “refractados y desviados de su línea recta [...] en el grande y complicado conglomerado de las pasiones y preocupaciones humanas, los derechos originales de los hombres experimentan tal variedad de refracciones y reflexiones, que resulta absurdo hablar de esos derechos como si continuaran el mismo curso sencillo que tuvieron originariamente” (Burke, 2003: 106)

La perspectiva holista, organicista y anti-racionalista que enmarca la comunidad no admite fisuras. El acto de *deshacer* el acuerdo que configura esa asociación es impensable; frente a los lazos que abrazan las generaciones vivas, muertas y por nacer, sólo caben dos alternativas: la conservación y la reforma.

La comunidad ni se *hace* ni se *deshace*, sino que se mantiene y mejora. La “idolatría nostálgica” (Esposito, 2003: 289) que demuestra Burke por la Antigüedad, se advierte no sólo en la exaltación de las

elites medievales (como la antigua caballería) y la condena de los economistas, calculadores y metafísicos, sino en la idea de que ninguna voluntad de un individuo o grupo puede dar nacimiento a una realidad enteramente nueva. Para el pensamiento de la Antigüedad, todo “estaba ordenado de antemano por la propia naturaleza de los asuntos humanos y [...], por consiguiente, era inmutable” (Arendt, 1992: 22).

La condena al cambio se vincula, asimismo, con la crítica del ensayista al comercio, el dinero, la especulación, la nueva riqueza y la vida urbana, es decir, a todos los elementos característicos de las nuevas clases acaudaladas, del modo de vida burgués. Mientras “quiénes poseen el dinero están más dispuestos a meterse en empresas de todo tipo [y se encariñan] de manera más natural con cualquier cosa nueva” (Burke, 2003: 174), la aristocracia propietaria de la tierra y la clase agrícola, aseguran la continuidad de las tradiciones y del modo de vida inglés.

El proyecto revolucionario, montado sobre las capacidades críticas y programadoras de la razón, postula el *deshacer* y el *hacer sociedad*. En cambio, Burke (2003: 235) consideraba la “predisposición a preservar lo que hay” y la “habilidad para mejorarlo” como los criterios del buen estadista.

Se advierte así, como esta problematización sobre la comunidad asume un carácter eminentemente político. Aunque conservador, también Burke ofrece una terapéutica para los males sociales ¿Qué debe hacer un “buen gobierno” frente a las perturbaciones graves del orden social? Nuevamente, la solución se obtiene asimilando la sociedad al organismo. Son los principios que estructuran el orden social es decir, la idea, a la vez social y biológica, de “constitución”, la que encierra los criterios definitorios de la política.

“Nuestro sistema político está en justa correspondencia y simetría con el orden del mundo y con el modo de existencia que ha sido decretado para un cuerpo permanente compuesto de partes transitorias, en el cual, por disposición de una extraordinaria sabiduría que da misteriosa cohesión a la especie humana, el todo no es, en un momento dado, ni viejo, ni de mediana edad, ni joven, sino que, en una condición de inalterable constancia, sigue adelante por encima de una variada gama de perpetua decadencia, muerte, renovación y progreso” (Burke, 2003: 69).

Explica Canguilhem (2004) que uno de los límites que encuentra la asimilación de los organismos vivos a las sociedades es que, mientras para los primeros su norma o estado ideal coincide con su propia existencia, la norma de las sociedades, es decir, el estado ideal es una cuestión controversial, discutible. “No siendo un organismo, la sociedad supone e incluso reclama regulaciones; no hay sociedad sin regu-

lación [...] pero no hay en ella autorregulación. En ella la regulación está siempre, por decirlo así, sobreañadida, y es siempre precaria” (Canguilhem, 2004: 118).

El conservadurismo de Burke se vuelve así, tanto más explícito cuando constatamos que, al asimilar la sociedad a un organismo natural, encuentra la “norma de la sociabilidad humana” (Canguilhem, 2004: 106) en el modo de existencia del mundo, tal como es. El buen gobierno es aquel que guarda correspondencia con ese modo de existencia. Esa sincronización de la política con la comunidad es lo que permite alinear los *afectos familiares*, es decir, aquello que pertenece a la esfera doméstica y al ámbito íntimo de los ciudadanos, con la dimensión de la dominación. La adhesión a la tradición, es decir, la orientación de la política hacia el mantenimiento y el mejoramiento del patrimonio heredado de los antepasados, conducen a pensar la sociedad política como una trama formada por lazos de sangre, una especie de gran familia, en la que la constitución aparece unida a los “más queridos vínculos domésticos” (Burke, 2003: 69).

La terapéutica social, consiste, así, en la facilitación del juego de los mecanismos de corrección sobre las *degeneraciones* y variaciones que pueden emerger en el curso de la existencia de las sociedades. “Un organismo, por el simple hecho de serlo, incluye un sistema de mecanismos de corrección y compensación de las variaciones o daños que sufre en relación con el mundo donde vive, en relación con su medio, medio respecto del cual la existencia de esos mecanismos de regulación le permite llevar una existencia relativamente independiente” (Canguilhem, 2004: 108-9).

A la manera de un organismo, Burke encuentra en la sociedad mecanismos espontáneos de regulación que se activan en los casos en los que el orden social está afectado por amenazas de disolución, resolviendo la contradicción entre estabilidad y modificación. Son las fuerzas de la sociedad unidas por un pacto implícito y no *moléculas* aisladas, las que deben reaccionar de manera orquestada para regenerar las partes enfermas:

“Los dos principios de la conservación y de la corrección actuaron con fuerza durante los dos períodos críticos de la Restauración y la Revolución, cuando Inglaterra se hallaba sin rey. Durante ambos períodos la nación había perdido el vínculo que posibilitaba la unión dentro del antiguo edificio; sin embargo, no toda la construcción se había disuelto. Al contrario, en ambos casos se regeneró la parte deficiente de la vieja Constitución, gracias a las otras partes de la misma que no estaban enfermas. Estas partes se conservaron tal y como antes estaban, de tal modo que la parte reconstruida pudiera adaptarse

a ellas. El pueblo inglés actuó según la antigua organización estatal, y no mediante *moléculas* orgánicas típicas de un pueblo en desbanda” (Burke, 2003: 52-3; énfasis original).

A través de la acción de los mecanismos correctivos se asegura la conservación del todo. La *reforma* es el mejor antídoto contra la Revolución. “Un Estado sin medios para cambiar carece también de medios para conservarse. Sin tales medios, hasta se corre el riesgo de que se pierda esa parte de la Constitución que con más fervor se deseaba conservar” (Burke, 2003: 52).

Por el juego de esos resortes de conservación y corrección, el organismo social alcanza su estado ideal, es decir, logra su equilibrio. Compensar, reconciliar y equilibrar, son las operaciones que la sociedad debe cumplir, prudentemente conducida por sus gobernantes, para lograr “unificar en un todo consistente las varias anomalías y principios opuestos que tienen lugar en las almas y en los asuntos de los hombres” (Burke, 2003: 251).

Para el ensayista inglés, el alcance de la reforma estaba perfectamente definido. La constitución es la que aporta, en las situaciones de conmoción del orden social, el principio de moderación; una especie de equilibrio entre la permanencia y el cambio que viene inscripto en el modo de existencia mismo del cuerpo social. Así, la introducción del parlamentarismo en Inglaterra es un ejemplo de esa idea de moderación. Sin suprimir la monarquía, el parlamentarismo representó una invención/modificación que la sociedad se dio para cauterizar los males derivados de la concentración del poder y e instituir, en su propio interior, la alternancia entre el conservadurismo y la reforma. Asimismo, el funcionamiento de las cámaras del Parlamento constituye un modelo de auto-restricción de la voluntad de transformación fundada en la constitución de ese país. Ni aun frente a acontecimientos marcados por la *fuerza* y las circunstancias, es decir, frente a ocasiones excepcionales como una Revolución, los legisladores son completamente libres de tomar el curso de acción que deseen. Si la competencia abstracta de estos poderes aparece como ilimitada, no sucede lo mismo, en cambio, con su competencia moral. Esta obliga de manera aun más estricta a los hombres a sujetar su voluntad de transformación, a la “razón”, las “firmes máximas de la fe”, la “justicia y la política fundamental”, tal como se encuentran “establecidas” (Burke, 2003: 51).

Así, la acción política, aun en la hipótesis una excepción revolucionaria, debe proceder de manera conservadora; su coeficiente de transformación está calibrado por el *statu quo*; con lo cual surge el interrogante respecto de si existe en las *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* una auténtica teoría de la política.

HISTORICISMO Y AUTENTICIDAD

La pretensión de los revolucionarios franceses de fundar una nueva sociedad, liberada del oscurantismo de la religión y las mores tradicionales; de transformar todas las prácticas sociales (políticas, científicas, médicas, amorosas, etc.), desembarazándolas de sus secretos, sus constricciones y trabas, estuvo inspirada en el programa de la Ilustración, en su confianza en el poder esclarecedor de la Razón y el progreso indefinido a ella asociado.

Cuando, contraponiéndose a ese programa, Burke insiste en el valor de las instituciones y la tradición, deteniéndose particularmente en mostrar cómo la propiedad privada, la nobleza y la religión constituyen los baluartes del orden social, no deja de reivindicar para ellas el estatuto de verdad.

Entre el racionalismo universalista propio de las ideas de 1780 y el historicismo particularista de Burke, hay una disputa en torno a la verdad, definida desde una perspectiva conservadora cara a la crítica de la cultura alemana, en términos de *autenticidad*. Para el pensador inglés, sólo los principios de sus viejas instituciones domésticas son verdaderos, en tanto que auténticos. Las ideas francesas son, en cambio, “artículos falsificados” (Burke, 2003: 58): la verdad se traiciona desde el momento en que se pretende imponer al pueblo inglés una representación falseada de sí mismo. El engaño estriba, precisamente, en la maniobra por la cual se atribuye lo que es ajeno como propio.

¿Qué es *lo propio* del pueblo inglés?: su constitución, esa urdimbre irreflexiva, nunca formulada, de costumbres, hábitos, creencias, formas de juzgar y de actuar, legada de los antepasados y primorosamente cultivada a través de intervenciones correctivas y conservadoras. Es ese núcleo el que debe preservarse, *defendiéndolo* contra las tendencias exógenas.

Esa preservación se logra, en gran medida, mediante la alineación de las disposiciones subjetivas, es decir, de los sentimientos, las ideas, las conciencias y los hábitos de las personas a un cierto *modo de vida*. Subyace a este encastre una concepción anti-racionalista del conocimiento y de la acción, presente, asimismo en el pensamiento de Hume (Mellizo, 2003: 15).

Contra proyecto de la Razón, esto es, el programa de esa nueva sociedad que la Revolución Francesa pretendió fundar, Burke reivindica el *espontaneísmo* y la sabiduría latente en los viejos prejuicios que caracterizan a la comunidad. El pensador *whing* contrapone insistentemente la “naturaleza” a la “especulación” y el “corazón” a las “fantasías” (Burke, 2003: 70). La verdad se encuentra del lado de la naturaleza, las creencias y los afectos, y no de la razón y sus programas.

Si nos preguntamos, ¿qué guía la acción para Burke?, la respuesta es semejante a la que proporcionara Hume (2008), autor al que se refiere explícitamente: los prejuicios, el sentido común, las experiencias próximas y nunca la pura Razón ni la especulación. “La recomendación de Hume [...] es que renunciemos al furor filosófico [...] y nos entreguemos a esas otras opiniones que han hecho su aparición en nosotros como resultado de largas y repetidas experiencias: que pensemos como *comúnmente* se piensa; que actuemos de conformidad con el modo de actuar *comúnmente* aceptado, aun a sabiendas de que estas opciones no sean las más consecuentes con los dictados del proceder racional. Un cierto grado de descuido e inatención, un cierto grado de *irracionalidad* es el único remedio universal que nos permite mantenernos en pie y seguir adelante con nuestra vida personal y colectiva” (Mellizo, 2003: 16-7; énfasis original).

También para Burke el prejuicio, producto de la vida social y de su sedimentación histórica, constituye un guía mucho más eficaz para la acción porque suspende la duda, librando al hombre de la confusión, el escepticismo y la irresolución que, en cambio, engendra el uso individual de la Razón.

Vindicación de la sociedad natural (2009) es su primera obra. Sobre ella se discute si se trata sólo de una sátira dedicada a parodiar a Henry St. John, vizconde de Bolingbroke, o si contiene, asimismo, argumentos serios y francos¹.

En ese texto, luego de referirse al gobierno del entendimiento, el autor alerta respecto de la inclinación humana a inventar cada día una regla artificial, y apela al “cuerpo” o a una “naturaleza inferior” como “la mejor y más segura guía” (Burke, 2009: 28). Y, ya en tono de parodia, critica a los “fanáticos y entusiastas [que] se oponen a una discusión imparcial de los prejuicios populares porque dicen que, aunque carecieran de apoyo razonable, descubrirlo depararía consecuencias muy peligrosas” (Burke, 2009: 30). Esa es, inversamente, su posición y también la de Hume. La razón, como es “fría y distante no impulsa a la acción” (Hume, 2008: 210).

La gran ventaja de los prejuicios, contra el poder erosivo de la razón, es que son capaces de dejar en suspenso la duda, de congelar la misma posibilidad de reflexión en torno de la acción.

Dos operadores morales posibilitan el encastre de la acción al modo de vida. Por una parte, el *hábito*, una categoría que, a decir de Valverde (1996), se encuentra a mitad de camino entre lo consciente y lo inconsciente y que, en tanto refiere a conductas usuales e irreflexivas, reproduce la misma ambigüedad (entre social y natural) que es propia de la idea de constitución.

1 Sobre esta controversia ver: Pagano (2009).

Pero el hábito al que se refiere el *whing*, no resulta asimilable a los instintos animales. Por el contrario, se trata de una especie de “segunda naturaleza” (Burke, 2003: 271), un impulso a la repetición mecánica de los comportamientos derivados de la vida civil. A diferencia del impulso que caracteriza a la especie animal, éste se encuentra diferenciado según la posición que ocupan los hombres en su sociedad: según su cuna, su educación, sus profesiones, etcétera.

El otro operador es la *conciencia*, el espacio mental en el que los individuos configuran un discurso respecto de sí mismos; el espacio en el que se enraízan todos los mecanismos sociales de control.

Ciertamente, el individuo se acopla de manera *habitual* es decir en forma usual, semi-consciente e irreflexiva, al modo de vida común que asume el estatuto de una *tradicción*.

Pero, además del hábito, la conciencia del prestigio social y del castigo también desempeña un papel importante en la reproducción del modo de vida. Esa reproducción se consigue, a su vez, por el efecto civilizador de la opinión pública, es decir, del efecto que la mirada social produce sobre las personas, impulsándolas –so pena de manchar su reputación– a un trabajo permanente de autocontrol, moderación y adaptación al modo de vida común. Mientras la adhesión a las reglas es el fundamento de la “buena reputación”, quiénes se apartan de ella originan desgracias y castigos (Burke, 2003: 234).

Estos mecanismos colectivos de moderación guardan continuidad, en el plano individual, con aquellos recursos normativos y afectivos que, desde la perspectiva del autor, orientan la acción humana. Tanto su concepción viril y racional de libertad, como la relevancia que atribuye a los prejuicios, tiñen el actuar humano de sabiduría, es decir, de moderación y dominio en la conducción de la vida.

Así, la comunidad no sólo se encuentra soldada por mecanismos de auto-regulación que estabilizan la tensión entre la conservación y la transformación, sino, también, por una legalidad que no se encuentra en los organismos vivos, por una norma específica de la sociabilidad como es la opinión pública.

A través del apego a la constitución, sus máximas inerciales y el alineamiento de las disposiciones subjetivas al modo social de vida, el pueblo inglés ha conseguido mantener unido su “Estado”, sus “corazones”, sus “sepulcros” y sus “altares” (Burke, 2003: 69).

En consonancia con esa idea, el autor impugna todas las intervenciones de la Convención Francesa relativas al re-ordenamiento territorial, el cambio en los sistemas de medidas y en el régimen electoral, porque deshacen los lazos (afectivos, tradicionales) de comunión existentes entre los hombres. Nadie se ha sentido “vinculado por un sentimiento de orgullo, partidismo o verdadero afecto a una circuns-

cripción que es el resultado de una medición geométrica” (Burke, 2003: 289).

A la organización producida a través la especulación y la planificación racional, se oponen los “comunes sentimientos naturales” de los localismos. Estos afectos se forjan por “antiguos prejuicios” y “hábitos no razonados” (Burke, 2003: 289); en virtud de contactos espontáneos y nunca por un “golpe de autoridad” (Burke, 2003: 289).

Al pensador *whing* lo espantaba la hipótesis de desconocimiento mutuo que, entiende, derivaba de la creación artefactual de nuevas agrupaciones que iban a contrapelo de la disciplina natural de las cosas. Lo aterraba la *des-familiarización* de la autoridad, porque, como antes explicamos, existe una relación de continuidad entre la familia y los asuntos públicos. “Nuestros afectos públicos empiezan con el afecto a la familia. Ninguna fría relación da lugar a un ciudadano celoso.” (Burke, 2003: 289). Así, no hay contradicción alguna entre el amor a la patria chica y el amor al todo (Burke, 2003: 289).

Interpelándose por el *cemento* capaz de unir a las nuevas agrupaciones de cantones, comunas y departamentos creadas *ad hoc* por el legislador francés, encuentra cierto efecto aglutinador en una serie de elementos característicos de la sociedad: el papel moneda, el ejército y una administración centralizada.

Desde esta perspectiva, el desarrollo civilizatorio es el resultado del cultivo persistente de lo heredado, de un trabajo de ajuste espontáneo a un principio de autoridad de carácter tradicional que funciona de manera impersonal.

Mientras la *fabricación* es el *modus operandi* del racionalismo que, espejando el procedimiento divino de la creación, pretende instituir sobre tabula rasa, Burke explica el desarrollo de las sociedades en términos de una lenta *derivación* de una raíz común. Las sociedades se transformarían, conservando intacta su constitución, con el mismo nivel de espontaneísmo y gradualidad, que caracteriza la emergencia de las lenguas a partir de una raíz común.

“En el período de la Revolución deseábamos, y todavía lo deseamos ahora, derivar todo lo que poseemos de *un legado heredado de nuestros antepasados*. Nos hemos cuidado de no inocular en ese cuerpo y esa estirpe ninguna sustancia ajena a la naturaleza de la planta original. Todas las reformas que hemos hecho hasta ahora han procedido de un principio de reverencia por lo antiguo. Y espero, es más, estoy persuadido, de que todas las reformas que puedan hacerse de ahora en adelante se harán con cuidado de ajustarse a un precedente análogo, a la autoridad y al ejemplo” (Burke, 2003: 66; énfasis original).

Hay, en este pensamiento, un “espíritu de analogía filosófica” que explica que “nunca [seamos] del todo nuevos en aquellas cosas que

mejoramos [ni] [...] totalmente obsoletos en aquellas cosas que retenemos” (Burke, 2003: 69); rasgos que también caracterizaron el pensamiento alemán del siglo XX (Losurdo, 2003).

El perfeccionamiento se confía a un lento proceso civilizatorio, activado por fuentes tan misteriosas como la sabiduría de los antepasados y el sabio prejuicio. El proceso de preservación y reforma, que activan los resortes regulativos del organismo social, involucra un desarrollo social de larga duración. Se trata de un devenir lineal y evolutivo, en el que las cosas nuevas son siempre el resultado de *añadir* a aquello que se retiene, experiencias antiguas o bien son el producto de una comparación con otras sociedades. El añadido se ejecuta de manera tan lenta, serena y compatible con lo existente, que la novedad apenas si es perceptible.

La reforma adquiere, así, el sentido de una restauración del legado del pasado (Mellizo, 2003: 18), más que de una auténtica novedad.

Ninguna cosa buena puede esperarse del tiempo súbito, precipitado, de la lógica acontecimental de la Revolución. La comunidad es impensable a corto plazo. “Se precisa tiempo para producir esa unión de espíritus que es la única capaz de producir todo el bien que deseamos alcanzar” (Burke, 2003: 251).

Desde la perspectiva antigua, la idea de sabiduría evoca medida, control y dominio en la conducción de la vida. Contra la orientación imprudente e impetuosa de la razón, los prejuicios son sabios porque preservan al hombre del “influjo de la desmesura, tentación permanente de desvío [...] y desprecio por el límite (Canguilhem, 2004: 112).

La aversión del inglés a toda posibilidad a-histórica no sólo se expresó en la concepción perspectivista de la verdad a la cual nos referimos sino, también, en la condena al carácter abstracto de los derechos humanos. La libertad y los derechos son “de los ingleses” afirma Burke (2003: 67), forman parte del patrimonio heredado, y se encuentran garantizados por la costumbre inmemorial y la historia. La incorporación de los derechos al patrimonio histórico del pueblo inglés les atribuye un carácter concreto, alejándolos de la concepción vaga y especulativa que caracteriza a su formulación abstracta.

Los derechos y las libertades no pueden ser fijados según una regla abstracta porque varían con los tiempos y las circunstancias y admiten infinitas modificaciones (Burke, 2003: 105).

La reafirmación del carácter “histórico” de los derechos expresa la perplejidad del autor frente a aquello que, para la mentalidad de la época, aparecía como una contradicción en sus propios términos (Arendt, 1992: 47). La circunstancia de que se reconocieran derechos inalienables

a todo hombre, independientemente de su *status* político, constituía, hacia fines del siglo XIX una “novedad”², impensable.

La libertad al ser entendida desde la matriz del historicismo, se encuentra protegida contra todo exceso, por la moderación inherente al modo de existencia del pueblo: se trata de una libertad que tiene “pedigrí y una ilustre genealogía... blasones, escudos de armas... una galería de retratos [...] documentos testimoniales, pruebas y títulos” (Burke, 2003: 70). Al estar enraizada en la historia, esta libertad se concilia muy bien con la ley, pues encuentra en la naturaleza aquello que contiene de manera constante sus posibilidades de actuación. Es, por ello, una “libertad racional” (Burke, 2003: 142).

Luego, aquel principio de moderación que opera para el cuerpo social, combinando sabiamente permanencia y modificación, corrigiendo las derivaciones enfermas y preservando las sanas, funciona, asimismo, para el individuo. También la libertad viene asociada, siempre, con una serie de actitudes que calibran/ajustan de manera espontánea su desarrollo, dotándola de una guía y un freno: no hay libertad auténtica, que no sea “viril” y “racional”, es decir, “prudente” (Burke, 2003: 205) y respetuosa del sentido del honor.

CONCLUSIONES

El objetivo de esta contribución fue explorar al interior de algunos textos de Burke, la cuestión de la “comunidad” y un conjunto de motivos asociados a ellas –la crítica al racionalismo y el universalismo y la exaltación del historicismo–, con la finalidad de detectar allí una serie de tramas argumentales, que –con mayor o menor fidelidad– serían retomadas y recreadas al interior de dos matrices ideológicas contradictorias: el pensamiento alemán conservador y el neoliberalismo de F. Hayek.

Con relación al primero, conviene recordar la hipótesis de Losurdo (2003), esto es, que la ideología alemana de la guerra hilvana un conjunto de *pathos*, ya desarrollados en las *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*.

La afinidad del anti-modernismo alemán con Burke se explica porque, al atacar, furiosamente, las ideas y los métodos de 1789, este

2 Mientras la Declaración de Derechos Americana se concibió como un medio para controlar el poder político y, por lo tanto, presuponía la existencia de un cuerpo político, la Declaración Francesa de Derechos del Hombre expresaba los derechos positivos fundamentales inherentes a la naturaleza humana y no se limitaba a controlar el poder político sino que constituía la fuente de todo el cuerpo político. La versión americana reconoció a todo hombre el derecho de vivir bajo un “gobierno limitado”, mientras la francesa proclamó la existencia de derechos con independencia y al margen del cuerpo político (Arendt, 1992: 109-151).

autor proporcionó el primer gran modelo de crítica a la Revolución. Mientras la Revolución Francesa constituyó el acontecimiento en el que se espejarían una multiplicidad de epopeyas libertarias, incluida la Revolución Bolchevique de 1917, que fue interpretada siguiendo las pautas y las efemérides francesas (Arendt, 1992: 52), el ataque del *whing* a la experiencia francesa, puso a disposición de los reaccionarios todo un arsenal teórico que, posteriormente sería utilizado en Alemania y otros países en la lucha contra los movimientos revolucionarios (Losurdo, 2003: 290). Al ensayista inglés le preocupaba la aparición, al interior de su propio gobierno, de “brotes de radicalismo” (Mellizo, 2003: 11), y sus *Reflexiones* desempeñaron, entonces, el rol profiláctico de una “defensa de la comunidad”, gesto defensivo que el conservadurismo alemán re-ensayó en pleno siglo XX, reintroduciendo, incluso, alguno de los (antiguos) motivos.

Sin pronunciarnos respecto de cuán ajustada es la reconstrucción que el filósofo italiano propone respecto de la ideología de la guerra ni verificar tampoco la recepción de Burke en Alemania, lo cierto es que, un conjunto de tópicos que articularon el pensamiento reaccionario alemán del siglo XX, se encontraban ya, en la obra de Burke: el concepto de comunidad en contraposición a la sociedad; el organicismo y la condena al individualismo; la celebración de campo contra la ciudad; la crítica del pensamiento calculador y de la especulación; la impugnación del carácter abstracto de los derechos humanos, del “hombre en general” y la afirmación de que los derechos y los hombres sólo pueden ser de algún modo; la crítica al universalismo; celebración del historicismo y de la tradición.

En cuanto a la recepción de Burke al interior del neoliberalismo, si bien se requiere un quehacer específico de indagación, contamos con el propio gesto de Hayek (1949) que incluyó al conservador en el panteón del “auténtico individualismo” y, luego con un conjunto de conjeturas e interrogantes.

La crítica al racionalismo presente en el pensamiento del filósofo austriaco, es uno de los aspectos que más lo aproximan a Burke. Si al *whing*, la “sola idea de fabricar un nuevo tipo de gobierno” lo llenaba de “disgusto” y de “horror” (Burke, 2003: 211), un desprecio similar expresa Hayek hacia la pretensión del reformista radical de reducir la sociedad a “[un] objeto manipulable a su gusto” (Losurdo, 2003: 291).

Impugnada la ingeniería social, tanto Hayek como Burke, defienden la existencia de otra vía para conseguir el orden social, sin necesidad de apelar a un punto de vista supra-individual. Esa alternativa está dada por los efectos civilizatorios, de cooperación, producidos por la actuación espontánea de los hombres aunque inducida por un conjunto de instituciones.

En relación a la tesis de la colaboración espontánea de los hombres, recordemos que Burke señalaba el valor de las asociaciones naturales fundadas en los comunes sentimientos, tradiciones, ideas, en fin, en un modo de existencia concreto, contra la pretensión de los revolucionarios de configurar organizaciones según un criterio abstracto, puramente especulativo. En una dirección próxima, Hayek moviliza el panteón del auténtico individualismo, para revalorizar, en contra del proyecto revolucionario de *individualización* y reagenciamiento en conjuntos configurados desde arriba, el papel que desempeñan asociaciones voluntarias como factores esenciales para preservar el orden de la sociedad humana. “El verdadero individualismo afirma el valor de la familia y de todos los esfuerzos comunes de la pequeña comunidad y grupo, y que cree en la autonomía local y las asociaciones voluntarias [...]. No puede haber mayor contraste con esto que el falso individualismo que quiere disolver todos esos pequeños grupos en átomos que no tienen otra cohesión que las reglas coercitivas impuestas por el Estado” (Hayek, 1949: 23)

Este autor también retoma del pensamiento conservador el énfasis en los efectos sociales valiosos que se derivan de algunas instituciones, como la propiedad privada. “La principal cuestión de los escritores del gran individualismo fue, realmente encontrar un conjunto de instituciones a través de las cuales el hombre podía ser inducido, por su propia elección y por los motivos que determinaban su conducta ordinaria, a contribuir en la mayor medida de lo posible a las necesidad de los otros; y su descubrimiento fue que el sistema de la propiedad privada proveía esos incentivos” (Hayek, 1949: 13).

Junto con la defensa de las instituciones, el neoliberalismo revaloriza el papel regulativo que desempeña las tradiciones y costumbres, aproximándose, así, al culto de Burke al historicismo. Así, se rescata la “utilidad de la tradición” (Mellizo, 2003). “Tan importante para el funcionamiento de una sociedad individualista como las pequeñas agrupaciones de los hombres son las tradiciones y convenciones que evolucionan en una sociedad libre y que, sin ser coercitivas, establecen reglas flexibles pero normalmente observadas que hacen predecible el comportamiento de las otras personas en un alto grado” (Hayek, 1949: 23).

Tampoco el economista se privó de ironizar con el concepto de “derecho universal” que le pertenecerían a cada hombre y también “al esquimal y tal vez también al abominable hombre de las nieves” (Hayek, 1978: 311; citado en Losurdo, 2003: 292).

Más allá de estas influencias, el estatuto de ese núcleo extraño al *corpus* de ideas liberales; su acomodamiento al interior del orden de su discurso y, más aun, su repercusión sobre aquellas intervenciones

de sesgo neoliberal cuyo pedigrí es eminentemente sociológico, permanecen relativamente inexploradas.

Es preciso discutir, sobre el fondo de la matriz conservadora inglesa, la simpatía que despiertan las asociaciones espontáneas en el neoliberalismo, en contraposición al horror que le provoca la hipótesis de la sociedad como un todo y, aun más, el proyecto de *hacer sociedad*. ¿Recrea ese énfasis en las asociaciones espontáneas algo de la problematización conservadora de la comunidad? ¿Existe alguna filiación entre el *revival* comunitario inspirado en las ideas de F. Hayek, G. Becker y otros autores, y los “comunes sentimientos naturales” de los localismos a los que se refirió Burke?

En todo caso, es necesario reconstruir el proceso por medio del cual se mantiene y revitaliza la idea de una trama de sentimientos, costumbres, prejuicios, creencias espontáneamente desarrolladas que asocian a los hombres y, al mismo tiempo, se liquida el lastre sustancialista que piensa esa asociación como parte de un todo, orgánico o instrumental.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah 1992 (1963) *Sobre la revolución* (Madrid: Alianza).
- Burke, Edmund 2003 (1790) *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* (Madrid: Alianza)
- Burke, Edmund 2009 (1756) *Vindicación de la sociedad natural* (Madrid: Trotta).
- Canguilhem, Georges 2004 *Escritos sobre la medicina* (Buenos Aires: Amorrortu).
- Hayek, Friedrich 1949 (1945) *Individualism and Economic Order* (Londres: Routledge & Kegan)
- Hume, David 2008 (1751) *Investigación sobre los principios de la moral* (Madrid: Biblioteca Nueva).
- Losurdo, Domenico 2003 *La comunidad, la muerte, Occidente* (Buenos Aires: Losada)
- Mellizo, Carlos 2003 “Prólogo” en Burke, Edmund *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* (Madrid: Alianza).
- Pagano, Frank 2009 “Introducción”, en Burke, Edmund *Vindicación de la sociedad natural* (Madrid: Trotta).
- Tönnies, Ferdinand 1947 (1887) *Comunidad y sociedad* (Buenos Aires: Losada)
- Valverde, Mariana, 1996 “Despotism and ethical liberal government” en *Economy and Society* (London: Routledge), Vol. 3, N° 25.!

**II. DISCURSOS, IDEOLOGÍA
Y RITUALES EN LA
EXPERIENCIA POLÍTICA**

FRANCISCO J. REYES*

¿VIRTUD CÍVICA O POLÍTICA FACCIOSA?

EL LUGAR DE LAS REVOLUCIONES RADICALES EN LA CULTURA POLÍTICA DE FIN DE SIGLO SANTA FE, 1893**

INTRODUCCIÓN

LA UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR) nacida a fines del siglo XIX, según las interpretaciones más aceptadas ha sido concebida como el primer partido político “moderno” de la Argentina, ya sea por sus bases sociales de sustentación, su estructura institucional o, sencillamente, por el hecho de haber sabido capitalizar electoralmente las nuevas reglas del régimen político democrático creadas por la llamada “Ley Sáenz Peña” de 1912 (Gallo y Sigal, 1965; Alonso, 2000; Persello, 2004). Pero

* Licenciado en Historia, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral (UNL). Es miembro del Programa de Docencia e Investigación en Estudios Contemporáneos (PRODIEC), ha realizado adscripciones de docencia e investigación en la cátedra Historia Argentina II en aquella unidad académica y obtenido una beca de investigación en el marco del programa Científica de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL. Correo electrónico: <reyesfranciscoj@live.com>.

** El presente trabajo es parte de la investigación que se desarrolla como Tesis de Licenciatura, tema: “Armas y política en la construcción de un partido. Las revoluciones de la Unión Cívica Radical de 1893 y 1905 en la provincia de Santa Fe”. El autor agradece los comentarios y sugerencias de Gabriel Vommaro realizadas a la ponencia original durante las V Jornadas de Jóvenes Investigadores, Buenos Aires, noviembre de 2009; y especialmente a Susana Piazzesi y Bernardo Carrizo, quienes leyeron una versión preliminar del escrito.

como también se ha destacado, gran parte de las prácticas desplegadas por el radicalismo y sus principales dirigentes tenían antecedentes en una cultura política más amplia compartida por la mayor parte de las organizaciones políticas de ese entonces (Sabato, 1999). Sin embargo, el *sentido* que los radicales le imprimieron desde sus orígenes a esas prácticas, de las cuales las electorales se nos presentan como secundarias cuando no francamente marginales (por lo menos para el caso aquí analizado, el santafesino), nos permiten entender algunas de las singularidades de esta agrupación política. En este sentido, las revoluciones lideradas por aquellos en 1893 ocuparon un papel central en la construcción de una incipiente –y luego duradera– identidad política, poniendo en su centro la figura del pueblo-ciudadano y dando lugar a una suerte de “religión cívica” (Persello, 2004: 13).

Este trabajo se propone entonces una aproximación a dicho tema desde la perspectiva de un estudio de caso, el de las revoluciones radicales de 1893 en la provincia de Santa Fe, intentando situar a los primeros radicales santafesinos en el espectro político provincial a inicios de la década del noventa, así como pivotear en las mencionadas revueltas armadas para entender el papel que cumplieron las mismas en la gestación de una fuerza política que se concibió como de carácter nacional.

LOS RADICALES SANTAFESINOS ANTES DE LA OPCIÓN POR LAS ARMAS

La presencia de las facciones, entendidas como grupos de organización laxa y circunstancial dentro de la elite notabiliar y sus redes que compiten por el poder político (gobierno provincial, cargos y empleos públicos, Legislatura provincial, Consejos Municipales, etc.), se erigió en un elemento constitutivo de la organización política decimonónica¹, lo cual nos permite un punto de partida interesante en el análisis de las revoluciones de 1893, la Unión Cívica Radical (UCR) y la *cultura política* en el paso de los siglos XIX a XX².

En este sentido, la apelación a la vía revolucionaria –como se denominaba a los levantamientos armados, civiles o cívico-militares,

1 Para la relación entre facciones y política en la provincia de Santa Fe, ver Bonau-do y Sonzogni, 1992.

2 Seguimos aquí el planteo de Jean-Francois Sirinelli, según el cual la *cultura política* “[...] se puede comprender como una especie de código y un conjunto de referentes (principalmente valores, creencias, memoria específica, vocabulario propio, sociabilidad particular, ritualizada o no [...])” formalizados dentro de un partido o de una tradición política, y que la dotan de una identidad propia “[...] un conjunto de representaciones que cohesionan a un grupo humano en el plano político [...]” (Sirinelli, 1999: 462).

con el objetivo de derrocar a un gobierno nacional o provincial– no se presentaban en Santa Fe, y mucho menos en el país, como un dato novedoso. En el período pos Caseros las revueltas armadas no habían sido escasas, y en Santa Fe la más conocida había logrado desplazar al gobierno de Nicasio Oroño en 1868. Desde esa fecha y hasta la década de 1890, el Partido Autonomista liderado por Simón de Iriondo y sus sucesores gobernó ininterrumpidamente la provincia –construyendo localmente una hegemonía correlativa a la que estableció en el país el Partido Autonomista Nacional (PAN)–, sufriendo también revoluciones fallidas de sus opositores en 1871, 1877 y 1878 (Gallo, 2007: 40). Como sostiene en sus últimos trabajos Hilda Sabato, los actores que por esos años apelaban a la vía armada “entendían que en algunas circunstancias recurrir a la violencia no estaba reñido con la civilidad sino todo lo contrario [...] La figura del ciudadano en armas y de la representación de la revolución como derecho y deber del pueblo frente a la opresión constituían elementos centrales de un imaginario político liberal-republicano de gran arraigo” (Sabato, 2003: 150-1).

Por su parte, las revoluciones radicales de 1893 marcarán fuertemente la experiencia del primer radicalismo santafesino, después de que la UCR se creara a mediados de 1891, como consecuencia de la división en el seno de la original Unión Cívica (agrupación que llevó adelante la Revolución del Parque en 1890) entre cívicos radicales y cívicos nacionales (mitristas). De hecho, antes de producirse dichas revoluciones sería más pertinente hablar de “radicales” (un conjunto de hombres que responden a, y se consideran miembros de, la UCR), antes que de un “radicalismo” (entendido como agrupación política con una mínima organización, una estructura de funcionamiento más o menos coherente y una intervención relativamente continua en el espacio público) en la provincia de Santa Fe.

Para el año 1893, si bien los radicales se han situado favorablemente en las poblaciones agrícolas del centro provincial capitalizando un importante apoyo entre los colonos movilizados contra el gobierno provincial autonomista –a raíz de una disputa centrada en el cobro de un impuesto especial a los cereales, el voto para intendente municipal y el carácter electivo de la justicia de paz–, contando con el apoyo del influyente periódico *La Unión* de la ciudad de Esperanza³, los hombres que conformarán las Juntas Revolucionarias del noventa y

3 A mediados de 1891 el mismo Leandro Alem (presidente de la UCR) había hecho escala en Esperanza en el marco de una gira proselitista por el interior del país, y a fines del mismo año el Comité Nacional del partido discutió un proyecto de nacionalización de extranjeros que, según *La Unión* (en adelante, *LU*), “atraería las simpatías y el apoyo moral y material del elemento extranjero” hacia la UCR (*LU*, 22/11/1891 y 31/12/1892).

tres y que luego encabezarán los Comités Centrales de la Unión Cívica Radical en la provincia durante esa década, provendrán fundamentalmente de las ciudades de Rosario y de la capital de la provincia, Santa Fe. Un cruce de sus recorridos personales previos resultará, creemos, esclarecedor al respecto⁴.

En cuanto a su formación, la mayor parte de los capitalinos y algunos rosarinos eran egresados del colegio jesuita de la Inmaculada de Santa Fe (formador de los futuros cuadros dirigentes de la provincia); en lo relativo al paso por la vida universitaria, por lo menos ocho de esos futuros dirigentes habían obtenido hacia 1890 el título de abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad Buenos Aires, ámbito en el cual seguramente habían generado vínculos con los miembros fundadores de la UCR en Capital Federal⁵. Varios de ellos, además, ocupaban un lugar central en los tradicionales nichos del patriciado urbano al ser miembros de las comisiones directivas de los clubes del Orden (Santa Fe) y Social (Rosario).⁶ En cuanto a sus vínculos políticos previos, podemos rastrearlos en dos experiencias significativas: el apoyo a la candidatura a gobernador de Juan Bernardo Iturraspe en 1888-1889 frente a la luego victoriosa del autonomista Cafferata (paradójicamente, ambas se habían colocado a nivel nacional bajo el paraguas del presidente Juárez Celman y del PAN)⁷; y fundamentalmente la participación en los ecos locales de la Revolución de 1890 y en la conformación de la Unión Cívica⁸. Las

4 Nos referimos principalmente a Mariano Candiotti (líder de las revoluciones de julio y septiembre), Joaquín Lejarza, Gerónimo Cello, Carlos Gómez, Lisandro de la Torre, Agustín Landó, Martín Rodríguez Galisteo, Manuel Cervera, Benjamín Abalos, Genaro Doldán, Atanasio Páez, etcétera.

5 Al respecto, Eduardo Hourcade alude a los vínculos que en instituciones como la Universidad de Buenos Aires ligaban a jóvenes porteños y provincianos de la elite social con la política nacional: "Forman parte de antemano de una 'sociedad política' en la que no todos tienen lugar. La vida política se lleva a cabo en una serie de espacios [...] en donde se participa en virtud de credenciales de pertenencia que el mismo grupo otorga como mecanismo de auto-reconocimiento [...]" (Hourcade, 2001: 35).

6 Gran parte de esta información fue extraída de la prensa de la época, y de las obras de Abad de Santillán (1967) y Avilés (1960).

7 Varios futuros radicales (Cello, Cervera y R. Galisteo) oficiaron como redactores del diario iturraspeño *La Provincia* (LP). Candiotti coordinaba además los trabajos para la candidatura de Iturraspe en Rosario. Carta de Mariano Candiotti a Manuel Cervera, 07/10/1888, Archivo Manuel Cervera, Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe (JPEHSF).

8 Ver el diario rosarino *El Municipio* (EM, 10, 11 y 13/04; 24/07; 01, 06 y 09/08/1890). En las manifestaciones producidas en Rosario al recibirse las noticias de la revolución del Parque en Buenos Aires, Candiotti y de la Torre actuaron como los principales oradores. Sobre la organización de la Unión Cívica en la capital provincial, la

dos características fundamentales que este grupo compartía –amén de que en su mayoría eran jóvenes para haberse labrado una carrera política, con poco más de 30 años– eran, antes que nada, su pertenencia a las redes de la sociabilidad patricia y el no haber ocupado hasta allí cargos gubernamentales, esto es: estar virtualmente excluidos del reparto del poder político en la provincia.

La composición de los clubes y comités iturrasistas, en un primer momento, y los cívicos, luego, en Santa Fe, Rosario y las colonias nos permiten constatar la existencia de una red política opositora (laxa, circunstancial, pero reproducida en varias ocasiones) al autonomismo gobernante (*LP*, 05/12/1888), a la que se sumará hacia 1892 la facción iriondista del mismo –nucleada en torno al “Club del Pueblo”–, después de su ruptura con el núcleo encabezado por José Gálvez, anterior gobernador y senador nacional (ver diario *Nueva Época*, en adelante *NE*, de Santa Fe, 08-09/01/1892).

Decíamos entonces que en ese clima de inestabilidad política abierto a nivel nacional con la Revolución del Parque, y que dará origen a la creación de la Unión Cívica Radical a mediados de 1891, los radicales santafesinos se encuentran más bien dispersos, concentrados en los ámbitos locales⁹. La estrategia de intransigencia delineada por la conducción nacional del partido, la cual implicaba en teoría rechazar toda colaboración con las fuerzas gobernantes e incluso con otras opositoras, y el control que el aparato oficial autonomista imponía a sus adversarios reducen, a su vez, el repertorio de acción radical en la provincia o, mejor aún, lo subsume bajo otras formas.

Vemos así que, crecientemente numerosos en Esperanza y Rosario, los miembros de la UCR participan allí bajo otras denominaciones en las modalidades más tradicionales de la política vecinal: en las colonias, a instancias del Centro Político Extranjero, se organizan petitorios a la Legislatura y un gran meeting para manifestarse en contra del impuesto a los cereales (*LU*, 22/05, 30/06 y 22/09/1892), a la vez que resultan electos concejales miembros del comité esperancino; en Rosario, una alianza entre radicales y cívicos nacionales convoca a otro acto para que sea reconocida su victoria en las elecciones del Consejo Municipal (*EM*, 04/12/1892 y 23/04/1893). En la ciudad de Santa Fe, la debilidad de la UCR lleva a que sus seguidores intenten un acercamiento a los otros grupos opositores al oficialismo, los iriondistas y a la otra rama escindida de la Unión Cívica, pero el mismo

proclama *Unión Cívica de Santa Fe*, 27 de agosto de 1890, Imprenta “La Elegancia”, Santa Fe; Archivo Manuel Cervera, JPEHSF.

⁹ Sobre los principales núcleos del radicalismo la provincia y su participación política a nivel municipal, ver Bonaudo, (1998).

no trasvasa los ámbitos privados típicos de la lógica notabiliar (*LU*, 05/06/1892).

Las dificultades que la UCR provincial revelaba para desarrollar una sociabilidad estrictamente partidaria, aceitando el funcionamiento de clubes y comités, así como las que se evidenciaban a la hora de llevar adelante una acción concertada entre las dirigencias de Santa Fe y Rosario, redundaban en una carencia a la hora de ocupar posiciones en el espacio público y acercarse a la ciudadanía como opción política, máxime cuando el partido optaba por la abstención electoral, acatando las directivas del radicalismo nacional¹⁰. En este sentido, seguimos el planteo de González Bernaldo que considera que “El objeto ‘sociabilidad’ permite dar cuenta de cómo las nuevas reglas de juego de la política son producto de la interacción social y pueden dar lugar a formas relacionales específicas que brindan [...] un conjunto de recursos organizativos, relacionales e identitarios” (González Bernaldo, 2007: 97).

Quiénes sí podían jugar un rol continuo –aunque tal vez de alcance espacialmente limitado– y suplir las falencias de esta UCR más fragmentada que orgánica en la provincia eran los diarios que actuaban como sus voceros (*El Municipio* en Rosario, *La Unión Cívica* en Santa Fe, el citado *La Unión* de Esperanza o *El Liberal* en Rafaela). Así, mientras los principales dirigentes santafesinos tenían un contacto fluido con la conducción nacional del partido y estaban presentes en los grandes actos en la Capital Federal (aniversario de la Revolución del Parque, Convención Nacional, etc.), era la prensa local la que acercaba la prédica del radicalismo a un público más amplio. En el clima de creciente agitación que se avizora a fines de 1892 y principios de 1893, será este canal el que comenzará a preparar el terreno en la provincia para las futuras acciones al dedicar sus editoriales a las distintas revueltas armadas que comenzaban a producirse en varias provincias del país. De esta forma, *La Unión* expresaba: “La revolución tiene que producirse forzosamente, fatal, tremenda, irresistible [...] Las revoluciones en Santiago y Corrientes son el prodromo (sic) de la que se producirá en breve tiempo [...]” (*LU*, 29/12/1892).

Poco después, *El Municipio* legitimaba el recurso a la violencia como un derecho fundado en los valores republicanos que tenían como principal referente, en su prédica, a la Revolución de 1890 –que

10 *La Unión* de Esperanza refleja esta actitud de los radicales santafesinos en ocasión de las elecciones para diputados y senadores nacionales cuando decía: “[...] el partido cívico, pues, había adoptado desde un principio la resolución de no inscribir a sus partidarios, persuadido de que la lucha de los comicios es perfectamente inútil ante los fraudes y los manejos sucios del oficialismo[...]

el radicalismo había convertido tempranamente en su mito fundacional–, y sin mayores reparos llamaba a la ciudadanía a rebelarse:

“[...] suprimida la constitución, negada la justicia, declarado el gobierno tenaz enemigo del pueblo, no deben esperar los ciudadanos el triunfo de la soberanía nacional por medio de los comicios [...] La razón natural indica que, agotados los medios pacíficos, debe recurrirse a la violencia que hoy está justificada de antemano por la anarquía del poder y la continuación del régimen autoritario que motivó el levantamiento armado del noventa” (EM, 26/01/1893, énfasis propio).

Sin embargo, y pese a la sanción de la Carta Orgánica de la Unión Cívica Radical en noviembre de 1892 con el fin de “dar organización permanente a los partidos de principios”¹¹, la UCR de Santa Fe no demostraba una institucionalidad muy sólida. A raíz de ello, Alem escribía a un importante dirigente santafesino y le exhortaba, en un lenguaje rayano con lo mesiánico, a un nuevo esfuerzo: “Creo que Ud. se alarma demasiado, llegando a pensar en la disolución del partido [...] si bien es cierto que en estos últimos tiempos sobrevinieron graves dificultades que produjeron a la vez serias perturbaciones en nuestros trabajos nuestros propósitos se mantienen, no obstante, firmes [...] hablando con austeridad, franqueza y legítima satisfacción, nuestro partido es la única luz que se divide en el horizonte, la última esperanza de salvación que tiene este país”¹².

TIEMPOS DE REVUELTA: LAS REVOLUCIONES DE JULIO Y SEPTIEMBRE EN SANTA FE

A inicios de febrero de 1893 la provincia se vio convulsionada por un acontecimiento que aparentemente estaba relacionado solo con la actividad de los colonos agricultores. En varias poblaciones cercanas a la colonia de Humboldt, algunos cientos de ellos habían decidido armarse para resistir el cobro del impuesto a los cereales que, según alegaban, se llevaba adelante con violencia por parte de los concesionarios del gobierno. Éste decide intervenir y rápidamente sofoca el conato de revuelta, pero se apresura como “cabecillas” del movimiento a varios miembros de la UCR que se encuentran en estrecho contacto tanto con el Comité de Santa Fe como con las llamadas “sociedades de tiro”, institución “deportiva” de la sociabilidad étnica extendida entre

11 La misma establecía el organigrama del Partido Radical desde el Comité Nacional en la Capital Federal, hasta los clubes urbanos y rurales de base, pasando por los Comités Provinciales y de circunscripción. Ver *EM* (20/11/1892).

12 Carta de Leandro Alem a Gerónimo Cello, 06/05/1893, Archivo Gerónimo Escobar Cello, AHPSF, folio 35/36.

los habitantes de ascendencia suizo-alemana (*LU*, 09/02 y 12/02/1893; *EM*, 07/02/1893).

Para el mes de julio los tiempos políticos se aceleran. Poco antes *El Municipio* exhortaba a que “el partido radical debe lanzarse a la lucha, pero no sólo en la metrópoli, sino también en las provincias [por] no hallarse éstas en condiciones electorales” (*EM*, 20/06/1893). Mientras tanto, en Buenos Aires, el inestable gobierno de Luis Sáenz Peña convocaba a un nuevo gabinete encabezado por Aristóbulo Del Valle, conocido enemigo del PAN. Al decretar –estando al frente de la cartera de Guerra y Marina– la disolución de las milicias controladas por los gobiernos provinciales, dejó a los mismos en una posición de vulnerabilidad frente a posibles alzamientos opositores. Con el aparato político del roquismo desarticulado y un gobierno nacional que prácticamente invitaba a actuar, el Partido Radical se lanzó a la toma del poder en las provincias a partir de una estrategia que, como vimos, venía anunciando insistentemente a través de sus voceros (Alonso, 2000: 169). En el caso de Santa Fe, la piedra de toque fue la aparición del decreto provincial convocando a inscribirse al registro cívico para conformar el padrón electoral, en vista de las futuras elecciones para legisladores y gobernador (*EM*, 21/07/1893).

La revolución radical estalla finalmente –después de un frenético intercambio telegráfico entre los hombres de Santa Fe y Rosario– en esta última ciudad la madrugada del 30 de julio, al mismo tiempo que en las provincias de Buenos Aires y San Luis (si bien simultáneas, las tres revueltas se presentan como movimientos estrictamente locales), según las formas de una conspiración¹³. Los principales y más violentos combates, bajo la jefatura de Mariano Candiotti, se dan durante dos días en la ciudad-puerto del sur provincial, en la región de las colonias y en los departamentos del norte, arrojando un total de doscientos muertos y unos cuatrocientos heridos¹⁴. Dos Juntas Revolucionarias se establecen, en Rosario una, y la otra en Esperanza (formada ésta por radicales de la ciudad de Santa Fe). Los movimientos revelan, en este sentido, un alto grado de organización y coordinación. Si bien no resulta sencillo, algunas de las fuentes nos dan una pista de qué actores fueron movilizados por los radicales en la revuelta.

Un testigo de los hechos comentará luego que “La del Rosario fue la más encarnizada, donde hubo que lamentar numerosos muertos de parte de las fuerzas populares, compuestas en su mayoría por jóvenes decidi-

13 Publicación especial sobre la Revolución de julio de 1893, sin nombre y autoría, Rosario, (Archivo Cervera/JPEHSF, 1894: 2).

14 Los escenarios del enfrentamiento y las cifras en *EM* (02, 03 y 04/08/1893); *LU* (06/08/1893); y *NE* (06/08/1893).

dos, tanto de la clase trabajadora, como del comercio y clase acomodada” (Fournier, 1957, 410-1). Por otro lado, los partes de los jefes de cada uno de los grupos armados que participaron en la misma ciudad, que destacaban los valores del honor y la valentía desplegado en la lucha por sus combatientes (“todos se han mostrado con valor, mostrando entusiasmo y decisión, como bravos soldados del pueblo”), dejan traslucir además cómo los clubes urbanos habían tenido como principal actividad desde principios de 1892 el reclutamiento de hombres para un eventual alzamiento armado, aunque bajo un estricto secreto¹⁵. Los involucrados se presentan, por ejemplo, como propietarios de tiendas o empleados dependientes de casas comerciales, pero también se habla de otros tipos de vínculos entre los “iniciados”, como los tejidos en ese particular espacio de sociabilidad que eran las logias masónicas (“Unión Capitular”, “*Light of the South*”, etc.)¹⁶. Lisandro de la Torre, líder de cantón, había encabezado además durante la lucha un contingente de varias decenas de italianos.

En este sentido, los extranjeros de las colonias y sus descendientes también tuvieron un papel destacado al encuadrarse en cinco batallones¹⁷, compuestos en gran medida por los miembros de las “sociedades de tiro” que –como expresaría luego un decreto del interventor nacional en la provincia– “celebran reuniones armadas con armas de guerra y sujetas a una disciplina y organización militar”¹⁸. Que estos colonos hayan encontrado en la revuelta radical una vía a partir del cual luchar por sus reivindicaciones puede entenderse, en parte, por su exclusión de los canales formales de participación política a nivel provincial y por su posición relativa dentro de la sociedad santafesina de ese entonces: según el Censo Nacional de 1895 los extranjeros varones mayores de 18 años (edad tanto para votar como para combatir) casi duplicaban a los nativos de la misma condición (85.637 y 45.256 respectivamente)¹⁹. Los dirigentes de la UCR de Santa Fe demostraban

15 Sobre el papel que podrían jugar los clubes dentro de la estrategia revolucionaria del radicalismo, Paula Alonso comenta que ya durante la Convención Nacional de noviembre de 1892 Alem “había dado instrucciones a sus representantes en las provincias para reorganizar el partido en clubes políticos, cuyas funciones principales consistían en reclutar hombres dispuestos a combatir” (Alonso, 2000: 193).

16 Los funerales realizados poco después en Rosario de uno de los combatientes radicales, Ormando Van Oppen, revela la conexión de ese ámbito con los militantes de la UCR en esa ciudad (*EM*, 25/08/1893).

17 “Capítulos para la historia. Capítulo V. Entrada triunfal” (*NE*, 03/09/1893).

18 *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe* 1898 (Santa Fe: Imprenta Nueva Época), Tomo XXII, Año 1893: 340.

19 *Censo Nacional de la República Argentina* de 1895. Según el mismo, la provincia contaba además con 397.188 habitantes; la ciudad de Rosario sumaba 91.669 y la de Santa Fe 22.244.

de esa forma la voluntad política de movilizar a grupos de hombres con un origen y pertenencia social diversa, para zanjar sus disputas con una fracción de la elite santafesina que se había oligarquizado en el poder desde hacía unos veinticinco años.

El gobernador autonomista Cafferata, después de intentar una ineficaz defensa citando a la Guardia Nacional provincial, terminó renunciando y delegando el poder en una “comisión de notables” compuesta por Mariano Comas (presidente de la Legislatura), Ignacio Crespo (anterior miembro de la Unión Cívica) y Juan Bernardo Iturraspe, que ya estaban de acuerdo con los revolucionarios²⁰. Vemos así que, antes de tomar el poder, la Junta Revolucionaria de la UCR debía legitimarse ante estas y otras “personalidades espectables”, en palabras de *El Municipio*, de la sociedad local que actuaban como mediadores en una disputa que parece, en este sentido, de carácter faccioso; o sea, como una redistribución del poder dentro de la elite. El manifiesto lanzado por los radicales el 30 de julio entendía a su vez la revuelta –pletórico de retórica republicana– como una “reacción” de la “virtud cívica” en nombre de la libertad política y la moralidad administrativa:

“La provincia de Santa Fé se encuentra en una situación tal de su vida política, que el patriotismo impone la obligación de hacer un esfuerzo supremo [...] la revolución queda como la fórmula última y fatal a donde la necesidad lleva a los ciudadanos y a los pueblos que no se resignan a vivir bajo el yugo eterno de la ilegalidad y del crimen.”

Y esgrimiendo argumentos que incluyen aspectos de la política económico-financiera (tengamos en cuenta la crisis abierta en 1890), tributaria y de concesión de tierras, finalizaba apelando a los derechos sancionados por la Constitución:

“Alzamos las armas y convocamos al pueblo de la provincia a reunión a la sombra de esta bandera revolucionaria para derrocar los poderes que usurpan la autoridad del gobierno que la constitución ha creado, para reabrir la libertad en los comicios que la violencia y el fraude han cerrado, para devolver a la justicia la pureza [...] para que la moralidad reaparezca en el manejo de los dineros públicos [...] y para que todos los derechos y garantías que consagran nuestras leyes fundamentales sean prácticos y respetados” (Manifiesto de la Junta Revolucionaria, reproducido en EM, 30/07/1893)²¹.

20 Conferencia telegráfica entre Joaquín Cullen y la Junta Revolucionaria, Publicación especial, (*op. cit.*: 4-6); y EM (02/08/1893).

21 Los argumentos del mismo guardan un obvio parentesco con los expuestos por Alem para justificar la revolución de 1890 desde su banca en el Senado de la Nación

Los radicales proponían entonces la *revolución* como *restauración*, en la clave de ese amplio clima de época que constituyó el *regeneracionismo* finisecular, que Natalio Botana distingue en su alcance respecto del reformismo al expresar que “mientras el reformista está inspirado en una concepción del cambio que tensa su mirada hacia el porvenir en busca de nuevas instituciones y de un reordenamiento progresivo del poder social –como será el caso del Partido Socialista fundado en 1896– el regeneracionista se empeña en poner en buena condición una cosa deteriorada” (Botana, 2005: 122).

Las revoluciones de julio-agosto en las provincias, y la de Santa Fe en particular, no dejaron de levantar voces autorizadas en su aprobación, como era, por supuesto, la de Del Valle. Durante la sesión especial del Senado de la Nación el 30 de julio, y en vista de las revueltas recientemente producidas, se debatió un proyecto de intervención a las provincias afectadas, en el transcurso del cual el ministro de Guerra y Marina, contestando a las denuncias del senador autonomista por Santa Fe José Gálvez, se refirió con estas palabras: “Hay en Santa Fe una enfermedad política”, y luego agregó, “hace diez o doce años que vive gobernada por un solo partido”. Su alocución finalizaba afirmando: “Santa Fe es una provincia viril [...] ¡está combatiendo por su libertad!” (Del Valle, 1922: 270, 273-4).

Las Juntas Revolucionarias de Rosario y Santa Fe devinieron, a principios de agosto, en un gobierno radical provisorio –conocido como “de los 21 días”– encabezado por Mariano Candiotti como gobernador, integrando los ministerios y cargos principales los otros miembros de aquellas (Agustín Landó, Martín Rodríguez Galisteo, Joaquín Lejarza, Lisandro de la Torre y Manuel Cervera). Los decretos más importantes del gobierno provisorio incluyeron medidas políticas y administrativas, como la intervención a las entidades bancarias de la provincia, la disolución de la Legislatura, el reemplazo de la Corte Suprema de Justicia, y, fundamentalmente, el nombramiento de nuevos jefes políticos departamentales, comandantes militares, comisarios de policía y jueces de paz en los distritos rurales. Estos últimos actores se erigían, esencialmente, como una pieza clave a la hora de controlar la población urbana y de la campaña.

Así, la colocación de adictos o aliados a la UCR en dichos cargos se reveló como primordial en términos políticos, ya que a partir de

al año siguiente. Como defensor de la tradición y los valores constitucionales, argumentaba que: “Los que combatimos el sistema que aún impera, no somos propiamente los revolucionarios; somos los conservadores: de nuestra revolución puede decirse lo que decía Macaulay de la revolución inglesa, comparándola con la francesa [...] buscaba el restablecimiento de sus libertades y de sus instituciones [...]”, *Senado de la Nación*. Sesión del 6 de junio de 1891 (Alem, 1954: 166).

ellos se podía influir decisivamente en la confección de un nuevo registro cívico-electoral, medida anunciada prontamente por el gobierno revolucionario²². Dicha estrategia fue rápidamente denunciada por el diario autonomista *Nueva Época*, a sabiendas de la importancia que conllevaba la nueva coyuntura política ante las inminentes elecciones generales que se avecinaban, expresando respecto de los radicales: “Estos son los mismos que desde las filas de la oposición clamaban contra el nepotismo de los gobiernos, y cuando llegaron a escalar el gobierno llenaron los puestos públicos con miembros de sus familias” (*NE*, 25/08/1893). Como vemos, los radicales santafesinos parecían seguir reproduciendo prácticas que evidentemente no eran exclusivas de las gestiones autonomistas cuando lo que estaba en juego era el mantenimiento de una amplia estructura de poder político-administrativa pero también se ocuparon de colocar en ciertos puestos a figuras políticas opositoras al partido derrocado, en vista de una futura coalición anti-autonomista²³, “notables” que por lo demás se habían pronunciado a favor del gobierno de Candiotti²⁴.

Finalmente, la provincia fue intervenida por orden del ejecutivo nacional, a consecuencia de caer el gabinete Del Valle y ser reemplazado por otro adverso al radicalismo, encabezado por Manuel Quintana. Sin embargo, la llegada a Santa Fe del interventor federal Baldomero Llerena a fines de agosto fue considerada como un gesto de “neutralidad”, lo que no obstó para que se mantuvieran en sus cargos a muchos de los funcionarios locales nombrados por los revolucionarios (*EM*, 20/08/1893; 25/08/1893). La UCR de Santa Fe obtuvo importantes réditos de esta situación favorable. Apelando a una batería de acciones que incluyó la movilización callejera y los actos públicos en las dos principales ciudades, comenzó a instalar nuevos clubes seccionales urbanos, y a través de la mediación de notables y caudillos locales alcanzó una mayor representatividad territorial al crear una gran cantidad de centros a lo largo y ancho de la campaña rural. Además, ello permitió algo que se mostrará como más decisivo para el futuro del partido: dotó al radicalismo provincial de una estructura institucional efectiva, al crearse los dos Comités Centrales de Santa Fe y Rosario, así como los

22 *Boletín Oficial*, 22/08/1893. Copia existente en el Archivo Manuel Cervera, JPEHSF.

23 De hecho, hombres del iriondismo, cívicos nacionales e “independientes” habían sido nombrados interventores en ciertos rubros de la administración, como empleados de ministerios y miembros de las juntas electorales departamentales. Al respecto, ver *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe*, (*op. cit.*).

24 Manifiesto del 4 de agosto firmado por Tomás Cullen, Ignacio Crespo, Julio Busaniche, Néstor de Iriondo, Estanislao López, Severo Basavilbaso, Gerónimo Cello, Luis Bonazzola, etc. En: *Publicación especial* (*op. cit.*: 9).

dieciocho Comités de departamento en que estaba dividida la provincia²⁵. La revolución había permitido ocupar estructuras de poder, pero también había tenido un notable efecto propagandístico en sí misma: los radicales eran ahora la principal opción política al autonomismo.

Volviendo a la dinámica política del país después de este racconto, avanzado el mes de septiembre, el gobierno nacional endurece la política de intervenciones ante el inminente estallido de otros alzamientos en el interior. En Santa Fe, el interventor civil Llerena es reemplazado por el general Liborio Bernal, el cual no duda en sustituir jefes políticos, intendentes, jueces de paz y comisarios de policía²⁶. Habiendo participado con relativo éxito en la inscripción al registro electoral abierto durante un mes, los radicales veían ahora reducido su potencial éxito en la contienda comicial. En una gran manifestación realizada poco antes en Rosario, el dirigente santafesino Marcial Candiotti había expuesto cuáles podían ser las posibles vías de acción ante un cambio de escenario, exhortando que: “Vamos a ir a los comicios con el arma de la ley, ya que se nos garante la libertad electoral; pero si se nos cohíbe, si se pretende cortarnos el paso con amenazas o robarnos con fraude el triunfo, iremos también, pero *con la constitución en la mano y el revólver en el cinto*” (transcripto en *EM*, 05/09/1893, destacado nuestro). Por otro lado, después de la Revolución de julio, en varias localidades del interior de la provincia los simpatizantes del radicalismo seguían portando armas y realizando ejercicios de entrenamiento, lo que provocó que el nuevo interventor aplicara medidas represivas²⁷.

La segunda Revolución radical de 1893 en Santa Fe, iniciada el 24 de septiembre, se comprende mejor, por su parte, a la luz de la política nacional y de las opciones que la alta conducción partidaria evaluó después de quedar desactivados los levantamientos provinciales en agosto. Sus características fueron, por lo mismo, sensiblemente diferentes a las del 30 de julio. Entendida ahora como una acción civil

25 Esta estructura piramidal bicéfala del radicalismo santafesino quedará plasmada en marzo del año siguiente por la *Carta Orgánica del Partido Radical de la Provincia de Santa Fe* 1894 (Rosario: Imprenta La Minerva).

26 *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe*, 22/09/1893.

27 Para un ejemplo de lo primero, el juez de paz de la colonia Lehmann nombrado por el gobierno radical, ayudado por el cura párroco del lugar (declarado “radical ultra”), instruía diariamente a varias decenas de hombres armados “capacitándolos para el Dr. Demetrio Iturraspe”, uno de los jefes de grupo durante las acciones de julio, y el nuevo juez de paz nombrado por Bernal expresaba su “temor de que los individuos pertenecientes a la revolución lo molestasen o ejercieran venganza personal contra él por formar parte [...] al partido contrario a la revolución”. *Catálogos de Archivo del Ministerio de Gobierno*, 1893, Tomo 176, Expediente N° 16, AHPSE.

y militar, el mismo Leandro Alem se trasladó en secreto a Rosario (considerada como una de las ciudades del interior donde más fuerte era el radicalismo) junto a varios miembros del Comité Nacional y acompañado por algunos dirigentes santafesinos²⁸. La movilización y el despliegue de hombres y armas fueron los mayores del año, actuando nuevamente los clubes urbanos de Rosario y Santa Fe como los centros de reclutamiento y encuadramiento de los combatientes²⁹. Los enfrentamientos, especialmente violentos, se extendieron por tres días en esta última ciudad (encabezando a los radicales nuevamente Mariano Candiotti), así como en la región de las colonias, movilizándose unos 1500 combatientes (incluido el III Batallón de línea, pasado a las filas de los revolucionarios) que resultaron finalmente derrotados por tropas de línea del Ejército nacional apostadas en Santa Fe y Entre Ríos. En Rosario, por otro lado, la presencia de Alem generó una agitación masiva, los clubes rosarinos lograron reunir entre 4.000 y 6.000 hombres y se levantaron barricadas³⁰. La convocatoria parece haber resultado tal entre la población rosarina, que hasta los primeros grupos anarquistas de la ciudad lanzaron un manifiesto para explicar por qué no se sumaban a una revuelta política que consideraban inútil³¹.

Con la derrota en Santa Fe y ante el avance de varios cuerpos del Ejército Nacional sobre Rosario, después de reprimir otras dos revueltas en Tucumán y Córdoba, al mando de Carlos Pellegrini y Julio A. Roca (nombrado de urgencia por el presidente Sáenz Peña jefe de las Fuerzas Armadas), Alem ordenó desarmar los “batallones cívicos” que patrullaban la ciudad y se entregó a las autoridades nacionales. El radicalismo nacional y provincial sufrió -como era de esperarse después de jugarse el todo por el todo- las consecuencias de la derrota: dirigentes en prisión o exiliados, clubes y comités disueltos, restablecimiento del

28 Estos eran Ángel Ferreyra Cortés, Oscar Liliedal, Martín Torino, Víctor Molina, y los santafesinos Lisandro de la Torre, Agustín Landó, Belisario Sívori, así como el teniente de la Armada Gerardo Ballota y el mayor Guerrero, del Ejército (NE, 04/10/1893). Varios de los dirigentes radicales que habían encabezado las Juntas Revolucionarias del 30 de julio se habían exiliado en Montevideo o estaban ocultos en Buenos Aires, ya que la intervención había decretado su arresto ante la inminencia del nuevo levantamiento.

29 El radicalismo santafesino había tenido un crecimiento notable de sus afiliados después de la revolución de julio, teniendo como objetivo las perspectivas electorales abiertas por la intervención y la instalación definitiva de la estructura territorial del partido.

30 Los datos de la revuelta de septiembre fueron extraídos de la prensa santafesina de los días posteriores; Etchepareborda (1968: 216-230); Gallo (*op. cit.*: 71-81); Alonso (*op. cit.*: 175-181); y Fournier (*op. cit.*: 416-421).

31 La policía encontró en noviembre los volantes titulados “Manifiesto de los grupos anárquicos del Rosario de Santa Fe a los compañeros y al pueblo todo”, Archivo de la Jefatura de Policía, Rosario, 1893, Legajos 1601 a 1713 en Álvarez (1981: 525).

aparato político-administrativo del autonomismo³², censura de la prensa y, por último, una dura persecución de la intervención militar a los seguidores de la UCR y a los colonos involucrados en la revolución³³.

LA EMERGENCIA DE UN RITUAL POLÍTICO: LA REVOLUCIÓN COMO “LUGAR DE LA MEMORIA”³⁴

La Unión Cívica Radical, organización política nacida desde el espacio de la oposición, parece haber demostrado tempranamente la preocupación por “inventarse una tradición”³⁵ para sí misma, como operación a partir de la cual fortalecerse y suplir la precariedad de mantenerse “intransigente” en el llano. Este fenómeno históricamente construido, creemos, constituye un interesante aporte del radicalismo a la cultura política de esos años, a la vez que permite resaltar el papel de la conformación de una, incipiente pero fuerte, identidad política.

El que devino en mito fundacional del partido, la Revolución del Parque de 1890, es paradigmático al respecto. Después de romper con la fracción mitrista de la Unión Cívica en 1891, Leandro Alem comenzó a arrojar para su grupo el monopolio de su reivindicación, al conmemorar año a año la “gesta” de los “mártires-caídos” del noventa, construyendo un “nosotros” que comenzaba a identificar a los radicales³⁶. El ritual de realizar en fechas tan significativas actos alusivos al acontecimiento y sus protagonistas, desplegando una panoplia de símbolos litúrgicos, contribuía a reforzar el sentimiento identitario, destacando su componente emotivo.

32 Como escribía un dirigente desde Santa Fe a otro en Montevideo: “[...] estamos mal porque se nos persigue de todos modos, se nos complica reunirnos, se ha restaurado el antiguo régimen [...] Es necesario convencerse de que el interventor tiene instrucciones de destruir el partido radical en la Provincia, para lo cual no desperdiciará medios, siendo como es Roquista.” Carta a M. Rodríguez Galisteo, 12/11/1893, Archivo José Rodríguez y Martín Rodríguez Galisteo, Caja 2, Carpeta A-G, folio 136, AHPSF.

33 *Catálogos del Archivo de Gobierno* de 1893 y 1894 (Tomos N° 174-6 y 190), AHPSF. En dichos documentos constan las numerosas denuncias de los colonos y de representantes consulares extranjeros a raíz de los abusos cometidos por las tropas de la intervención.

34 La frase es de Pierre Nora (1997).

35 En palabras de Eric Hobsbawm, “[...] las tradiciones inventadas, hasta donde les es posible, usan la historia como legitimadora de la acción y cimienta de la cohesión del grupo.” (Hobsbawm, 2002: 19).

36 A dos años de los acontecimientos del noventa, Alem pronunciaba este discurso ante el monumento a los caídos en la revolución –emplazado en el cementerio de la Recoleta–, negándole legitimidad a la participación del mitrismo en la misma: “[...] ¡estos muertos ante cuyas tumbas hemos venido a inclinarnos, son nuestros, exclusivamente nuestros! [...] ¡porque somos los únicos que conservamos en nuestra alma el culto y en nuestra voluntad los propósitos, por los que ellos entregaron su vida en la jornada del Parque!” (citado en LU, 28/07/1892).

Los radicales santafesinos, apenas sucedidas las revoluciones de 1893, hicieron otro tanto en su conmemoración (en particular la del 30 de julio, que había triunfado), dándole un “sentido” particular a su acción al representarse a aquellas como momentos que encarnaban un determinado tipo de valores (morales, virtuosos, etc.) que supuestamente hacían al radicalismo. La forma en que llevaron adelante dicha operación en los sucesivos aniversarios –en Rosario y Santa Fe, y en menor medida en localidades como Esperanza o Rafaela–, fue la de los actos y las “procesiones cívicas”, ocupando el espacio público-simbólico. La constante en dichas prácticas fue la de asociar la Revolución del 93 a la del 90; presentar las manifestaciones de la UCR como actos “patrióticos”, “unánimes” y “sin distinción de clases”; así como realizar una demostración que interpelaba al conjunto de la sociedad: desde ya, a los adversarios y posibles aliados, a las mujeres y los niños, pero también al interior del propio radicalismo, lo que llevaba a probar la situación de fuerza del partido y su relación con esas otras organizaciones del espectro político.

Ya en enero de 1894, cuando todavía muchos dirigentes continuaban exiliados en Montevideo, se conforma una Comisión especial “que desea conmemorar la jornada del 30 de Julio de 1893, adjudicando una medalla de honor a los que tomaron en ella una participación distinguida en las acciones”³⁷. Luego de participar en la Unión Provincial, coalición electoral de las fuerzas opositoras al autonomismo (radicales, iriondistas, cívicos nacionales e “independientes”)³⁸ que finalmente fue derrotada por este en unos comicios escandalosamente fraudulentos a instancias de la intervención nacional, se crea en junio de ese año en la ciudad de Santa Fe la “Liga Patriótica 30 de Julio”, presidida por el radical Carlos Gómez, con el objeto declarado de “formar al ciudadano” en los valores antes mencionados: esto es, dar “conferencias doctrinarias” y “educar al pueblo en sus derechos”, pero también convocar a los extranjeros de la provincia para su nacionalización, vieja consigna de los radicales (*UP*, 09/06, 10/06, 12/06 y 13/06/1894).

Por fin, cerca del aniversario de la Revolución del Parque, los Comités Centrales de la UCR de Rosario y Santa Fe convocan “al pueblo” para conmemorar la revolución del año anterior (*EM*, 25/07/1894 y *UP*, 26/07 y 28/07/1894)³⁹: los clubes seccionales urbanos de ambas

37 *Carta de Marcial Candiotti a Martín Rodríguez Galisteo*, Archivo José Rodríguez y Martín Rodríguez Galisteo (AHPSF,20/01/1894: Caja 2, Carpeta A-G, folio 54).

38 Sobre la Unión Provincial, ver el diario del mismo nombre *La Unión Provincial* (*UP*, 30/11/1893).

39 El mismo día en que debe producirse la manifestación, *El Municipio* expresa: “El pueblo del Rosario va a honrar hoy con un gran meeting la memoria de los que

ciudades forman comisiones encargadas de encuadrar a los militantes, se intercambian delegaciones entre ambos centros, se pautan itinerarios del desfile, se convoca a clubes de la campaña y delegaciones de otras provincias. En el caso de la capital provincial, la celebración parece prestarse para que se integren al radicalismo algunas de las otras facciones opositoras al autonomismo, en particular el iriondismo. En la sesión del Comité del 26 de julio, Gerónimo Cello expresa que “hoy es momento para que se unan; pues han concurrido a la Liga Patriótica, se hallan en su Comité y cree que tienen iguales aspiraciones”, agregando que “la manifestación facilitaría y hasta obligaría a dicho partido se resolviera de una vez”⁴⁰.

El día 29 se llevan a cabo sendas celebraciones en Rosario y Santa Fe, destacando la prensa que lo mismo aconteció en las ciudades de La Plata y San Luis, escenarios también de las revueltas del año anterior. Destacándose la presencia de actores extra-partidarios, especialmente mujeres y niños que arrojan flores y papelitos apostados en las veredas y balcones, *El Municipio* estima –tal vez exageradamente– que en Rosario unas 20.000 personas formaban parte de la columna (encabezada por el Comité Central y una banda de música) que se concentra en la plaza Santa Rosa, evidenciándose un espíritu casi marcial, con escrupulosas jerarquías y comisarios de orden propios, así como una serie de símbolos particulares:

“Todos venían correctamente formados, con sus banderas y estandartes y túmulos de coronas, placas y cruces para depositarlas en las tumbas de los mártires [...] Algunos clubs acompañaban la bandera patria con la roja y blanca de la revolución [...] Muchos ciudadanos y algunos extranjeros de nobles ideales que se batieron en julio, adornaban sus pechos con la medalla con que el pueblo agradecido premió su esfuerzo [...] Al llegar los delegados de Buenos Aires y Entre-Ríos, un club que llevaba por insignia la blanca gorra cívica, prorrumpió en entusiastas aplausos [...]” (*EM*, 31/07/1894).

se sacrificaron por sus libertades en las memorables jornadas del 30 y 31 de julio de 1893 y a demostrar una vez más su civismo, su amor a la patria y a la augusta causa de las instituciones [...] El rosario todo es radical, porque el Rosario todo se compone de patriotas [...] nuestras patriotas damas se han de asociar al meeting, haciendo acto de presencia en los balcones y azoteas.”

“Del Paraná, de Santa-Fe, de Buenos Aires, de San Nicolás y de todos los departamentos, han llegado delegaciones que formarán en la columna cívica [...] Una comisión de tenderos se ha apersonado ayer a nuestra imprenta pidiéndonos anunciáramos que con el fin de permitir a sus dependientes formen parte de la columna cívica [...]” (*EM*, 29/07/1894).

40 *Actas del Comité Central de la Unión Cívica Radical de Santa Fe*, Archivo Manuel Cervera, JPEHSF, sesión del 26 de julio de 1894.

La “procesión cívica” finaliza en el cementerio municipal, donde se lee un telegrama de Alem y se levanta una tribuna para los discursos de varios dirigentes radicales, haciendo un culto de los caídos por su heroísmo y entrega a la “causa”. Finalmente, coronando el carácter sacro de la conmemoración, se da un *Te Deum* en la iglesia parroquial.

En la ciudad de Santa Fe, por otro lado, los actos se dan en un tono menos masivo, más aldeano (se habla de 3000 personas), pero no menos solemne.⁴¹ En el teatro Politeama, la “Liga Patriótica”, rodeada de banderas argentinas y estandartes radicales, organiza una conferencia de carácter “pedagógico”, con una alocución del iriondista Domingo Silva sobre el “Deber cívico” y otra del radical José Gómez, estudiante de Derecho, titulada “Derechos y garantías”. A continuación se realizó una procesión cívica encabezada –como en Rosario– por el Comité Central de la UCR sección Santa Fe, seguido por delegaciones de los clubes radicales de las localidades de Coronda, Esperanza y Colastiné, formando el cuerpo central los cuatro clubes urbanos santafesinos. La marcha tiene un itinerario con un sentido también simbólico: avanza por la calle de Comercio, se detiene en el tradicional Club del Orden, posando para una fotografía, y desemboca en la plaza 25 de Mayo, previo discurso de Martín Rodríguez Galisteo, el que expresa al público desde el balcón de la casa de otro dirigente radical que “[...] podéis estar tranquilos dedicados a vuestras tareas, porque hay quien vela por la suerte del pueblo, por la libertad de esta Provincia” y que “el triunfo definitivo será de la causa del pueblo representado por los principios de la Unión Cívica Radical” (*UP*, 31/07/1894). El tono del discurso deja vislumbrar, entonces, que la conmemoración de la revolución era entendida por los “notables” del partido como una instancia a partir de la cual legitimar también su liderazgo y mantenerse en el centro de la escena política.

El año 1895 mostrará una continuidad con 1894, los radicales santafesinos deciden abstenerse nuevamente de la inscripción al registro electoral a que convoca el gobierno provincial autonomista. La celebración del aniversario de la Revolución del 93 debe suplir así un “no lugar” del partido, la competencia por los votos en la lucha por el poder político, erigiéndose la convocatoria en una demostración de fuerza de la UCR. El mismo día en que *El Municipio* narra el homenaje acaecido en Buenos Aires por la Revolución del Parque, publica un editorial titulado “Deberes cívicos. Conmemoración del 30 de julio”, dando a conocer la labor que una comisión organizadora del Comité

41 “El pueblo, en su mayoría cívico; a conmemoración de una fecha gloriosa para el patriotismo santafesino, y la asistencia al acto de los Clubs cívicos radicales, eran motivos más que suficientes para dar a la conferencia el aspecto de una asamblea popular.” (*UP*, 31/07/1894).

de la UCR Rosario está llevando adelante por esos días, con el objetivo de reunir voluntades y disciplinar a los militantes⁴². Se espera además la concurrencia a la manifestación en la ciudad –pensada para agosto– de altos dirigentes del radicalismo nacional, incluido el propio presidente del Comité Nacional, Leandro Alem (*EM*, 08/08/1895).

Mientras tanto, varias localidades del interior de la provincia organizan por esos días sus propios actos por la Revolución de 1893: banquete de los radicales de San Gerónimo e inicio de la Convención Departamental de la UCR de Las Colonias el mismo 30 de julio (*UP*, 01/08/1895). En Rosario, igualmente, se habían realizado ya para la fecha ese otro culto que eran las exequias fúnebres de los “mártires” de la revuelta santafesina, ejemplos del “civismo” radical⁴³. Santa Fe fue escenario de una modesta conmemoración: una “conferencia cívica” en el Politeama, donde la puesta en escena de la simbología radical⁴⁴ se subsume en el ambiente patricio en que es desarrollado el acto, destacando la prensa la presencia en los palcos de miembros de “distinguidas familias”, junto a sus mujeres e hijos⁴⁵.

En Rosario, en cambio, las celebraciones implicaron en 1895 un despliegue sin precedentes. Previamente al desfile central, aquellas se iniciaron con una “jornada cívico-literaria” a cargo de un grupo de mujeres en homenaje a la revolución (*UP*, 17/05/1895), adquiriendo nuevamente este actor una relevancia particular para pensar al radicalismo de esos años más como una instancia de participación ciudadana (no olvidando de resaltar a su vez distintas jerarquías) en el espacio público, que como una “máquina electoral”. El ritual de la procesión cívica (30.000 manifestantes si creemos en los periódicos) que partió nuevamente de la plaza Santa Rosa era descrito de la siguiente manera:

“[...] se formó a las dos p.m. llevando a la cabeza a los delegados del Comité Central, ocupando la primera fila de ciudadanos los Dres. Alem,

42 “Esta noche darán principio las visitas de dicha comisión a los clubes seccionales para pasar revista de sus elementos y recordarles que es menester no olvidar a los esforzados ciudadanos que por la defensa común rindieron sus vidas.” (*EM*, 25/07/1895).

43 “[...] la revolución de julio de 1893 fue obra santa, obra de varones [...] se ha hecho carne y hueso en la conciencia pública la idea de que los Van Oppen, los Casterán, los Galato, los Ochoa y tantos otros ciudadanos que hallaron gloriosa muerte luchando por las libertades santafesinas, serán siempre acreedores a la gratitud de sus conciudadanos” (*EM*, 30/07/1895).

44 “[...] apareció en el escenario el Comité Central en pleno. En el fondo veíase, sobre un trofeo de banderas, el retrato de San Martín; hacia el centro, de un lado la enseña del Parque y del otro la santafesina de la revolución de Julio; en el frente mismo los retratos de Alem y Candiotti. El efecto era apropiado al acto” (*UP*, 13/08/1895).

45 Las familias Aldao, Galisteo, Mántaras, Lassaga, Iriondo, Iturraspe, Aragón, Cervera, Gómez, etc. (*Ibíd.*).

Demaría, De la Torre, Barroetaveña, Lejarza y otros delegados de igual importancia. Después del comité central iban delegaciones y en seguida quince numerosísimos clubs seccionales, todos con sus ricos estandartes y no pocos llevando bandas militares” (UP, 13/08/1895).

La presencia del líder de la UCR nacional se presenta como un hecho trascendente cuando “seguido de algunos caballeros sube al balcón, desde el que se veía aquella enorme marea humana” y al “cruzar los clubs delante del doctor Alem lo victorean”, dando una pauta del culto que luego se le rendirá entre los radicales luego de su muerte. Como el año anterior, el acto termina en el cementerio, donde los oradores se dirigen a la concurrencia. En el discurso de Joaquín Lejarza, presidente del Comité de Rosario, se deja entrever que el recurso a la revuelta se presenta, sino probable, al menos posible, cuando –haciendo un puente entre pasado, presente y futuro– expresa que “Las líneas está tendidas, como en 1890 y 1893 [...] porque cada ciudadano es un soldado conciente de sus derechos y decidido a defenderlos al precio de su propia sangre. Las puertas de la legalidad están cerradas; hay que abrirlas por la razón o por la fuerza. Esa es, señores, la gloriosa herencia que nos dejaron los mártires, cuya memoria veneramos[...]” (UP, 13/08/1895, resaltado nuestro). La figura del militante radical como ciudadano-soldado y la identificación de la “misión” de la UCR son remarcadas por las propias palabras de Alem cuando dice:

“La Revolución del 30 de julio no tuvo de local más que el teatro de su acción y la cuna de sus actores. Sus objetivos y sus tendencias fueron eminentemente nacionales [...] un pueblo que sabe cuando se le cierran los caminos de la ley para impedirle el ejercicio de sus derechos le queda abierto el camino de la revolución [...] solo necesita que le den la consigna para marchar a la lucha [...]” (EM, 17/08/1895).

EPÍLOGO

Pese a la gran movilización desplegada en los aniversarios del 30 de julio inmediatamente posteriores a 1893, la conmemoración de la revolución por los radicales santafesinos en la segunda mitad de la década de 1890 resistirá mal a los avatares internos de la propia Unión Cívica Radical, así como a la situación relativa de ésta dentro de la política provincial. A fines de 1895 el radicalismo santafesino probó suerte en los comicios, en vista de la renovación de la Legislatura provincial, pero junto a las otras fuerzas de la oposición anti-autonomista (una táctica ya experimentada cuando la Unión Provincial en 1894) bajo el nombre de “Partidos Unidos” (UP, 23/03/1896). El fracaso electoral llevó nuevamente al partido a decretar la abstención como bandera principista. El suicidio de Alem a principios de julio de 1896 también contribuyó al pesimismo reinante en las filas de la UCR.

En efecto, mientras ésta llamaba en Santa Fe a una Convención Provincial que tenía por objetivo reformar la Carta Orgánica para el 30 de julio del mismo año, con la perspectiva de unificar la conducción del partido y conformar un Comité de Gobierno (EM, 30/07/1896); los actos por la Revolución del 93 se verán opacados por dicho acontecimiento, aunque el mismo dará lugar ese día a una manifestación con bombas y bandas de música en Rosario, sede de la Convención. El diario *El Municipio* –más belicoso que la dirigencia partidaria– intentaba persuadir a ésta sobre la necesidad de un nuevo levantamiento armado cuando publicaba en sus páginas que “la organización que se dan actualmente las fuerzas populares debe proponerse por objeto único la lucha franca y directa con los opresores [...] cuando sus esfuerzos han sido inútiles por los medios conciliatorios” (Ibíd.).

Para 1897, la ruptura al interior del autonomismo santafesino entre la facción de José Gálvez y la que respondía al gobernador Luciano Leiva, deja vislumbrar la conformación de una nueva coalición electoral para la renovación de la gobernación, cuando el iriondismo decide apoyar a Leiva (UP, 23/07/1897). En ese contexto político provincial, los radicales santafesinos comenzarán a mostrarse divididos en el momento de la conmemoración. Desde Rosario parten un centenar de hombres de la UCR para participar del acto en Buenos Aires por la Revolución de 1890 llevando una placa para depositarla en la tumba de Alem⁴⁶, pero no parece organizarse algo similar para la de 1893⁴⁷. Lo que ocurre es que, a causa de la disputa planteada en la conducción nacional entre los llamados “evolucionistas” encabezados por Bernardo de Irigoyen (que propugnaban una alianza electoral con otras fuerzas) y los “reaccionarios” que seguían a Hipólito Yrigoyen (manteniendo una posición intransigente), los presidentes de los clubes seccionales rosarinos pretenden participar de la inscripción al registro electoral, mientras el Comité de Rosario y la Juventud Radical emiten un manifiesto llamando nuevamente a la abstención (EM, 01/08/1897)⁴⁸. El diario *La Unión Provincial*, plegado ahora a la alianza leivista-iriondista, en el artículo “En plena disolución”, per-

46 “Bien hace, pues, la Unión cívica radical de Rosario, en llevar su homenaje a la tumba del patricio hoy que se conmemora la revolución de Julio [...]” (EM, 26/07/1897).

47 Como expresaba amargamente *El Municipio* en su editorial titulado “30 de julio. Fecha que debe conmemorarse”: “Hasta ahora no conocemos que el comité de gobierno de la provincia, ni el comité departamental del Rosario hayan adoptado resolución alguna para conmemorar la fecha [...] Si se considera que ya es demasiado tarde para organizar una columna cívica [...] organícese cualquier otra ceremonia [...] pero hágase algo [...]” (EM, 29/07/1897).

48 El mismo diario decía: “La furia de la evolución metropolitana [...] ha doblegado las vértebras al parecer inmovibles del radicalismo santafesino”.

cibe en la ruptura que implicaba la “política de las paralelas”⁴⁹ la pérdida de la principal bandera identitaria de la UCR: la revolución⁵⁰.

En julio de 1898, la prensa partidaria de Rosario habla ya de la “traición” de muchos de los radicales santafesinos del noventa y tres y de la desaparición de la UCR como partido político, ya que “Desde el momento en que no ha habido un solo comité en la república que conmemorase el glorioso aniversario del 26 de Julio de 1890 y no se han recordado en esta ciudad por las pseudo representaciones del radicalismo las históricas fechas de Julio y Septiembre de 1893 [podemos decir que] aquella masa avasalladora y decidida [...] no existe” (EM, 31/07/1898). Pero un dato que permite entender mejor las cosas se filtra entre julio de 1897 y el mismo mes de 1898: la Convención Provincial de la UCR de octubre del noventa y siete había liberado por su Resolución N° 2 a los radicales santafesinos para apoyar la candidatura a gobernador del empresario agrícola Juan Bernardo Iturraspe, aliado de muchos de ellos en 1889 y 1894, por entender que la misma llenaba el “programa” del partido en la provincia (UP, 12/10/1897).

Ante Iturraspe, la “revolución” como bandera simbólico-identitaria perdía, por tanto, el sentido que se le había asignado después de 1893: varios dirigentes radicales podían integrarse ahora –y de hecho lo hicieron– a un proyecto político “legítimo” extra-partidario, precisamente en virtud de su pertenencia a esas redes de la elite notabiliar que contenían en una trama compleja al conjunto de las facciones santafesinas. Dicho candidato había recibido ya en las semanas previas el beneplácito del “alto comercio de Buenos Aires y Rosario”, del “comercio de las colonias” y de los hombres de la Unión Cívica Nacional de Santa Fe, además de que era la figura “independiente” promocionada por el oficialismo, presentándose al amparo del gran paraguas de un PAN reconfigurado de nuevo en torno a Roca (UP, 28 y 30/09/1897). Quedaban, eso sí, un conjunto de mitos, ritos y símbolos del radicalismo, susceptibles de ser resucitados para una mejor ocasión, en vista de que se encontraría virtualmente disuelto entre 1898 y 1903, año en que el Comité Nacional de la UCR llamará a la reorganización partidaria en todo el país, no casualmente, para el decimotercer aniversario de la Revolución del

49 Sobre la llamada “política de las paralelas” y la disputa entre Bernardo de Irigoyen e Hipólito Yrigoyen, ver Alonso (*op. cit.*, en especial el cap. 6).

50 “[...] esa componenda es una claudicación que lleva a los radicales derechamente a una evolución política que les quite el carácter radical para dejarlos simplemente como progresista” (UP, 03/09/1897).

Parque⁵¹. Los radicales, con una nueva conducción, comenzaban a preparar otra revolución.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad de Santillán, Diego 1967 *Gran Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe* (Buenos Aires: Ediar).
- Alem, Leandro 1954 *Autonomismo y centralismo* (Buenos Aires: Raigal).
- Alonso, Paula 2000 *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la UCR y la política argentina en los años noventa* (Buenos Aires: Sudamericana).
- Álvarez, Juan 1981 *Historia de Rosario (1689-1939)* (Santa Fe: UNL).
- Avilés, Víctor 1960 *Gobernantes de Santa Fe* (Santa Fe/Rosario: Instituto de Investigaciones Históricas Brigadier General Estanislao López).
- Bonaudo, Marta y Sonzogni, Elida, 1992 “Redes parentales y facciones en la política santafesina, 1850-1900”, en *Siglo XIX* (México: Instituto Mora/Universidad Autónoma de Nuevo León) N° 11.
- Bonaudo, Marta 1998 “El radicalismo santafesino. Un espacio para pensar el problema de la ciudadanía (1890-1912)” en *Cuadernos del Ciesal* (Rosario), Año 3, N° 4.
- Botana, Natalio 2005 “El arco republicano del Primer Centenario: regeneracionistas y reformistas, 1910-1930” en Nun, José (comp.) *Debates de mayo. Nación, cultura y política* (Buenos Aires: Gedisa).
- Del Valle, Aristóbulo 1922 *Discursos políticos* (Buenos Aires: La Cultura Argentina).
- Etchepareborda, Roberto 1968, *Tres revoluciones*, (Buenos Aires: Pleamar).
- Fournier, Alejandro 1957 “Mariano N. Candiotti y otros hombres del 90 y del 93. ‘Memorias’ o ‘recuerdos póstumos’” en Alem, Leandro *Mensaje y destino* (Buenos Aires: Raigal) Tomo III.
- Gallo, Ezequiel y Sigal, Silvia 1965 “La formación de los partidos políticos contemporáneos: la UCR (1890-1916)” en Di Tella, Torcuato, Germani, Gino y Graciarena, Jorge (comps.) *Argentina, sociedad de masas* (Buenos Aires: Eudeba).
- Gallo, Ezequiel 2007 (1976) *Colonos en armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe (1893)* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- González Bernaldo, Pilar 2007 “La ‘sociabilidad’ y la historia política” en Peire, Jaime (comp.) *Actores, representaciones e imaginarios* (Caseros: Eduntref).

51 “La marea sube, la reorganización del partido se ha iniciado en la masa popular espontáneamente [...] y el aniversario de la gloriosa revolución de Julio será punto de arranque para que vuelvan a ocupar su puesto los leales [...]” (*EM*, 24/07/1903).

- Hobsbawm, Eric 2002 “Introducción: la invención de la tradición” en Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (eds.) *La invención de la tradición* (Barcelona: Crítica).
- Hourcade, Eduardo 2001 “El acontecimiento en primera persona. La Revolución del '90 escrita por sus protagonistas” en *Estudios Sociales* (Santa Fe, UNL), Año XI, N° 21.
- Nora, Pierre 1997 *Les lieux de mémoire* (Paris: Gallimard) Tomo I.
- Persello, Ana Virginia 2004 *El partido radical. Oposición y gobierno, 1916-1943* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Sabato, Hilda 1999 “Virtudes cívicas, política criolla” en Altamirano, Carlos (ed.) *La Argentina en el siglo XX* (Buenos Aires: Ariel/UNQ).
- Sabato, Hilda 2003 “El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires (1852-1890)” en *Entrepasados* (Buenos Aires) Año XII, N° 23.
- Sirinelli, Jean-Francois 1999 “Elogio de lo complejo” en Rioux, Jean-Pierre y Sirinelli, Jean-Francois *Para una historia cultural* (México: Taurus).

FUENTES

- Actas del Comité Central de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, Santa Fe, 1894.
- Boletín Oficial del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, 22/08/1893.
- Carta Orgánica del Partido Radical de la Provincia de Santa Fe, Rosario, 1894.
- Catálogos de Archivo del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, 1893-1894.
- Correspondencia privada de Gerónimo Cello.
- Correspondencia privada de Manuel Cervera.
- Correspondencia privada de Martín Rodríguez Galisteo.
- Periódico El Municipio, de la ciudad de Rosario, 1890-1898.
- Periódico La Unión, de la ciudad de Esperanza, 1891-1893.
- Periódico La Unión Provincial, de la ciudad de Santa Fe, 1894-1897.
- Periódico La Provincia, de la ciudad de Santa Fe, 1888-1889.
- Periódico Nueva Época, de la ciudad de Santa Fe, 1892-1894.
- Proclama Unión Cívica de Santa Fe, Santa Fe, 27 de agosto de 1890.
- Publicación especial sobre la revolución de julio de 1893, Rosario, 1894.
- Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe, Año 1893, Santa Fe.

DANIELA SLIPAK*

EN BUSCA DEL ORIGEN

LA LECTURA DE LA EXPERIENCIA PERONISTA EN LAS REVISTAS EL DESCAMISADO Y LA CAUSA PERONISTA**

“El éxito o el fracaso del intento de unir al país depende, en buena medida, de cómo se interprete el hecho peronista”
Mario Amadeo. *Ayer, hoy y mañana*. 1956

INTRODUCCIÓN

ES YA COMIENZO COMÚN DE UNA REFLEXIÓN académica en torno del fenómeno peronista advertir las variadas lecturas, opiniones e interpretaciones que se han esbozado respecto de éste. Acerca de su naturaleza, acerca de sus orígenes, acerca de sus cambios y continuidades, acerca de sus consecuencias, entre muchos aspectos más. Es común, asimismo, transformar esa advertencia en un ejercicio de legitimación de lo que se dirá, proponiendo una lectura correcta del fenómeno que corrija los desaciertos de las aproximaciones precedentes y retome los argumentos que se consideran pertinentes para el enfoque que se busca sostener. Antes que adscribir a esta rutina, las páginas siguientes empezarán preguntándose por sus implicancias. Fuera de buscar la interpretación verídica del fenómeno peronista –interpretación que la mayoría de las veces se encuentra imbricada con perspectivas y proyectos políticos–, se to-

* Becaria doctoral del CONICET, UNSAM-Cedis. E-mail: <danielaslipak@hotmail.com>.

** El presente artículo constituye una aproximación de carácter exploratorio a las problemáticas que trabajamos más profundamente en nuestra tesis de maestría “Más allá de las armas. Identidad, pasado y violencia en las publicaciones de la organización Montoneros (1973-1974)”, defendida en 2010.

mará como aspecto revelador la existencia de sucesivas e inacabadas lecturas del mismo. En *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Federico Neiburg advierte esta polisemia, afirmando que, lejos de ser ficciones sobre una realidad exterior e independiente, las representaciones sobre el peronismo han coadyuvado fuertemente a su construcción. En particular, respecto de los debates entre intelectuales, afirma: “[p]or mucho tiempo, interpretar al peronismo fue un tema central en los combates intelectuales argentinos, de tal forma que, para ser escuchado, cualquier individuo interesado en hablar sobre la realidad social y cultural del país debió participar en el debate sobre sus orígenes y naturaleza [...]. Estas batallas también han sido uno de los escenarios en el que el propio peronismo ha sido construido” (Neiburg, 1998: 15-16).

Nuestro punto de partida será, pues, entender al peronismo como una constante (re)invención. En lugar de aprehenderlo desde lo que Richard Rorty denomina como el *deseo de objetividad*, sostenido en una epistemología que consagra una relación inmediata y exógena entre sujeto y objeto¹, creemos que resulta más interesante interrogarnos por el juego de sucesivas lecturas que a lo largo de la historia argentina se realizaron sobre él. En otras palabras, que en relación a su hechura, la circulación y sedimentación de significaciones tiene bastante para decir. Definir a Perón y al peronismo como “fascismo”, “autoritarismo”, “bonapartismo”, “revolución”, “socialismo nacional”, “rosismo”, “orden”, o bien como todas ellas al mismo tiempo, no fue una cuestión poco gravitante en la resolución de los procesos políticos de la historia argentina. Además, dichos sentidos circularon a la par de las lógicas de configuración y desplazamiento de fronteras identitarias, esto es, posibilitaron la homogeneización de espacios de

1 Frente al *deseo de objetividad*, fundamentado en la posibilidad de alcanzar una Verdad en correspondencia con la realidad, Rorty comenta en un párrafo que no tiene desperdicio, y que por ello nos permitimos citar aquí: “[l]a cuestión de si la verdad o la racionalidad tienen una naturaleza intrínseca, o de si debemos tener una teoría positiva sobre cualquiera de ellas, es simplemente la cuestión de si nuestra concepción de nosotros mismos debe concebirse en torno a una relación con la naturaleza humana o en torno a una relación con una colección particular de seres humanos, es decir, de si deseamos la objetividad o la solidaridad. Es difícil ver cómo podría elegirse entre estas alternativas examinando más en profundidad la naturaleza del conocimiento, o del hombre, o de la naturaleza. En efecto, la propuesta de zanjar así esta cuestión es una petición de principio a favor del realista, pues supone que el conocimiento, el hombre y la naturaleza *tienen* esencias reales relevantes para el problema en cuestión. En cambio, para el pragmatista, “conocimiento” es como “verdad”, simplemente un cumplido que prestamos a las creencias que consideramos tan bien justificadas que, por el momento, no es necesaria una justificación ulterior [...]” (1996: 43; énfasis original).

pertenencia, ya sea por identificación o rechazo de la “camiseta” peronista. Camiseta que, vale la aclaración, no dejó de ser resignificada en cada acto de apropiación. Y ello, antes de ser una práctica mecánica –como algunas lecturas que enfatizan el oportunismo, engaño y manipulación de los actores parecen asumir²– supone algunas cuestiones más, como lo advierte agudamente Carlos Altamirano: “una máscara política no es nunca sólo un máscara: usar una nos enlaza a una red simbólica, que es también una red de posiciones, de pertenencia y de conflicto, de filias y fobias, es decir, define el lugar que ocupamos en la trama intersubjetiva. Nos hace ser lo que al comienzo sólo actuamos como un papel, una máscara –más aun cuando ese papel va unido a apuestas tan altas que se está dispuesto a matar o dar la vida.” (Altamirano, 2001: 136).

Este trabajo buscará, partiendo de las reflexiones mencionadas, explorar una de las tantas voces que hablaron acerca del peronismo, la de las revistas *El Descamisado* y *La Causa Peronista*³ durante la primera mitad de los setenta. Para llegar a ello, se revisarán previamente las lecturas que desde el campo intelectual se hicieron de la experiencia peronista una vez proscripto Perón a mediados de los cincuenta, reconstruyendo las tramas de sentido sobre las cuales ambas revistas (re)significaron posteriormente una *tradición* que decían heredar⁴.

2 No buscamos negar la existencia de todas ellas en el desarrollo de las dinámicas políticas; creemos, sin embargo, que muchas veces la resolución de las mismas excede las intenciones y estrategias de los agentes en una coyuntura específica. En este sentido, no pocos autores han señalado, de la mano del discurso del 25 de agosto de 1944 en la Bolsa de Comercio, el fracaso de la estrategia inicial de J. D. Perón de persuadir a la clase patronal, debiendo radicalizar su discurso con el suceder de los acontecimientos. Ver al respecto, Del Campo (1982); Altamirano (2001); Aboy Carlés (2001).

3 Estas revistas fueron editadas por Montoneros en el período de mayor crecimiento de la organización (como la cataloga Richard Gillespie [1982], durante su etapa “movimientista”). La edición de la primera revista abarca desde mayo de 1973 hasta marzo de 1974, y la segunda desde junio a septiembre de 1974; las dos fueron fundamentales en la circulación y sedimentación de sentido en los distintos grupos de la Tendencia Revolucionaria (Juventudes Peronistas Regionales, Peronismo de Base, Descamisados, Fuerzas Armadas Revolucionarias, Fuerzas Armadas Peronistas), muchos de los cuales se fusionaron progresivamente con Montoneros durante los años 1972 y 1973.

4 Cabe la siguiente aclaración: no nos interesa aquí comprobar la filiación peronista de la organización Montoneros –empresa que ha sido asumida, sobre todo, por varios actores en la década del setenta en aras de determinar la *verdadera* representación del peronismo y, por supuesto, la legitimidad de aquellos que reivindicaban su herencia–; antes bien, buscamos explorar cómo dicha voz realiza una lectura de la experiencia peronista, y cómo en dicho ejercicio se coadyuva tanto a la constitución del fenómeno peronista *per se* como a la configuración de los límites identitarios de la organización.

LA EXPERIENCIA PERONISTA EN EL DEBATE INTELECTUAL POSTERIOR A 1955

Repetidas veces se ha señalado la importancia que posee para la historia argentina el golpe de Estado que el 16 de septiembre de 1955 un sector de las Fuerzas Armadas realizó al gobierno del entonces presidente electo Juan Domingo Perón, fundando la Revolución Libertadora. Esa fecha ha sido considerada relevante desde distintas perspectivas y líneas de análisis historiográfico, las cuales han hecho hincapié en la violencia, ilegalidad e ilegitimidad que el golpe inauguró, coadyuvando al establecimiento del llamado Proceso de Reorganización Nacional en 1976⁵. En este sentido, la proscripción del peronismo del juego electoral; la inestable alternancia entre gobiernos elegidos a través de comicios y gobiernos de facto; la fuerte incidencia de los actores corporativos en la vida política del país (Fuerzas Armadas, sindicatos, empresas de capital extranjero); y la desafección mayoritaria de las reglas democráticas por parte de toda la sociedad, constituyen elementos recurrentes para explicar un paradigma de política donde la violencia se convirtió en un recurso socialmente aceptado.

Particularmente, la literatura consagrada a la historia de las ideas y de la cultura significó el año 1955 como un quiebre respecto del modo en que anteriormente se había organizado el espacio intelectual en Argentina. Varios autores expusieron cómo la lectura que a partir de allí se propuso de la experiencia peronista reestructuró los argumentos y las pertenencias al interior de dicho campo (Sigal, 1991; Terán, 1991; Altamirano, 2001). La pregunta respecto de la naturaleza y el origen del peronismo (ligada ésta al lugar del pueblo, los intelectuales y los partidos de izquierda) homogeneizó posturas precedentemente disímiles. Veamos algunos señalamientos al respecto.

Si en tiempos en los cuales Perón era presidente, muchas voces del campo intelectual se habían orientado a rechazarlo⁶, la irrupción de la Revolución Libertadora y la sucesión de políticas adoptadas contribuyeron a desplazar las identificaciones previas. La creencia que va-

5 Por mencionar algunos ejemplos que hacen explícita esta cuestión en los propios títulos de las obras, *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Tomo IX de Editorial Sudamericana; "La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión" de Luis Alberto Romero; *Historia del peronismo. La violencia (1955-1983)* de Hugo Gambini; entre otros más.

6 En su trabajo "Intelectuales y peronismo", Silvia Sigal indaga cómo la mayoría de los intelectuales, importando categorías europeas y en consonancia con los partidos políticos de la coyuntura, veían a Perón como una expresión del fascismo. Para aquellos, este último encarnaba, a su vez, la continuación del gobierno de facto precedente, y, más lejos aún, una suerte de repetición de los caudillos federales del siglo XIX (Sigal, 2002).

rios pensadores asociados a la izquierda tradicional habían mostrado acerca de la alienación de las masas con Perón –esto es, la incapacidad de estas últimas para advertir sus *verdaderos* intereses a razón de la cooptación que sufrían por parte de un “líder demagógico”–, fue desdibujándose en los años que siguieron al golpe de 1955. Por un lado, porque antes de romperse esta alienación y lograr la tan mentada “autonomía”, los acontecimientos evidenciaron que las clases populares persistían con su adhesión al ex Presidente⁷. Ergo, lo que había sido interpretado como un desvío episódico dentro de las etapas que *debían* recorrerse en aras de terminar con la explotación de clase, tornaba en una situación permanente. Por otro lado, el accionar del gobierno de Aramburu, su ferviente y represiva proscripción de todo lo que se encontrara ligado al peronismo, convirtió en decepción la primera ilusión que muchos intelectuales habían manifestado por la Revolución Libertadora. En este marco, las redes tejidas alrededor de la revista *Contorno*⁸, sus diversas publicaciones e intervenciones, cumplieron un rol importante en la ruptura del consenso liberal progresista y su valoración del peronismo. Sin embargo, la influencia no provino solamente de ese sector: los trabajos de figuras procedentes de espacios disímiles de la izquierda

7 Decía Ernesto Sabato en su conocido libro *El otro rostro del peronismo. Carta abierta a Mario Amadeo* “aquella noche de septiembre de 1955, mientras los doctores, hacendados y escritores festejábamos ruidosamente en la sala la caída del tirano, en un rincón de la antecocina vi como las dos indias que allí trabajaban tenían los ojos em4papados de lágrimas [...]. Muchos millones de desposeídos y trabajadores derramaban lágrimas en aquellos instantes, para ellos duros y sombríos. Grandes multitudes de compatriotas humildes estaban simbolizados en aquellas dos muchachas indígenas que lloraban en nuestra cocina de Salta.” (Sabato, 1956: 40). Por su parte, Ezequiel Martínez Estrada se orientaba en una empresa similar con su *Cuadrante del pampero* (1956). Frente a estas opiniones que introducían grietas en la lectura del peronismo esbozada por la intelectualidad liberal, Jorge Luis Borges y Victoria Ocampo reaccionaron fervientemente desde la revista *Sur*. Para este debate y “la pérdida de hegemonía de la fracción liberal en el interior del campo intelectual en los años inmediatamente posteriores al derrocamiento de Perón”, ver Terán (1991: 81). Y también el artículo “Duelos intelectuales” de Carlos Altamirano (2001) así como *La batalla de las ideas* de Beatriz Sarlo (2001).

8 Editada por un grupo de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires desde 1953 hasta 1959, buscó separarse de la izquierda tradicional y del liberalismo antiperonista. Se afirmaba en el número 7/8: “[q]uisimos entonces ver qué cosa era ese fenómeno complejo y discutible por el que atravesó el país y lo fuimos haciendo por el examen de las manifestaciones que de algún modo lo comprendían o lo ubicaban. Y quisimos, igualmente, ponernos a razonar sobre lo que había pasado, pero desde adentro, como individuos que escriben mojados después de la lluvia, no como aquellos que se pretenden secos, intactos, señores de todo el universo” (Contorno 7/8, 1956: 2). Para un estudio de la imbricación entre política y cultura en dicha publicación, ver Sigal (1991) y Neiburg (1998).

como Rodolfo Puiggrós⁹, Jorge Abelardo Ramos¹⁰, Eduardo Astesano¹¹, y Juan José Hernández Arregui¹² comenzaron a circular intensamente, transformándose en textos centrales en el proceso de configuración y sedimentación de un nuevo campo identitario que recuperaba positivamente la intervención de Perón enlazándola al marxismo. En torno de estas claves de interpretación del fenómeno peronista surgió, entonces, una “nueva izquierda” o “izquierda nacional” en la década del sesenta en Argentina (Terán, 1991; Sigal, 1991; Altamirano, 2001). Ahora bien, ¿cómo se significaba específicamente al peronismo desde estos espacios? ¿Cuáles eran las características que se le atribuían?

Mirando particularmente la experiencia cubana de 1959, estos escritores propusieron una lectura del período 1946-1955 que se apartaba notablemente de la apreciación de la –llamada por ellos mismos– “izquierda tradicional”, representada por los partidos Comunista y Socialista, y los intelectuales cercanos a estas fuerzas políticas. De este manera, tras una fuerte autocrítica y “autoculpabilización” (Terán, 1991) por la incomprensión hacia el pueblo exhibida por la izquierda previamente, se reconsideró al peronismo planteando una analogía entre la revolución cubana y los años inmediatamente anteriores a 1955 en Argentina. Fidel Castro y Perón se transformaban, desde este enfoque, en líderes especulares: al tiempo que lo acontecido en el país del Caribe

9 Afiliado al PC desde 1933, fue expulsado del mismo en 1947 por su vínculo con el peronismo. De allí hasta 1955 dirigió la revista *Clase Obrera*, en la cual participaron varios de los miembros del círculo de *Contorno*. Una vez derrocado Perón, en la etapa de la Resistencia, creó la agrupación Argentinos de Pie. Durante el gobierno de Cámpora fue designado rector de la Universidad de Buenos Aires hasta su deposición en tiempos del tercer mandato de Perón. Amenazado por la Triple A, se exilió posteriormente en México, desde donde se encuadró en las filas de Montoneros, pasando integrar formalmente el Consejo Superior de la organización a partir de 1977.

10 De inicial militancia trotskista, en 1954 se incorporó al Partido Socialista de la Revolución Nacional (PSRN). En 1961 conformó, con un conjunto de socialistas cercanos al peronismo, el Partido Socialista de la Izquierda Nacional (PSIN), el cual editó la revista *Izquierda Nacional* y el periódico *Lucha Obrera*. Después, en 1971, Ramos se convirtió en uno de los firmantes del manifiesto fundacional del Frente de Izquierda Popular (FIP).

11 Afiliado al PC luego del golpe de Estado de 1930, colaboró en la publicación *Argumentos* (dirigida por Puiggrós). Descontento con la oposición del PC al peronismo, lideró una fracción que constituyó, junto al grupo de Puiggrós, el Movimiento Pro Congreso Extraordinario (MPCE), y, posteriormente, el Movimiento Obrero Comunista (MOC). Luego de 1955, profundizó su giro nacionalista y peronista, ingresando al Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas.

12 Proveniente de la UCR Intransigente de Córdoba, llegó al peronismo a través de la Junta Renovadora. Fue funcionario del gobierno bonaerense de Domingo Mercante. Se abocó después a la docencia (hasta que fue expulsado de las universidades en tiempos de la Revolución Libertadora) y a la escritura de numerosas publicaciones en las cuales se leía al peronismo desde un enfoque marxista.

rememoraba la edad de oro peronista, ilustraba que esta última podía retornar y que su naturaleza radicaba en el socialismo nacional.¹³ La Revolución Cubana posibilitaba un puente entre nacionalismo, peronismo y marxismo, delineando un espacio identitario que situaba a sus adversarios en las fuerzas extranjeras y el “imperialismo” (entendido éste no sólo como un fenómeno de orden económico, sino como un esquema perverso de sociedad). Al decir de uno de los protagonistas:

“¿Qué es, entonces, lo que debe unir a la izquierda nacional? En lo esencial, un hecho: la comprensión histórica del contenido nacional, antiimperialista y revolucionario del peronismo como movimiento de masas. Tal es la piedra de toque de la izquierda nacional, que sin comprometer su independencia, debe marchar paralela a la acción anticolonialista de las masas latinoamericanas y de sus símbolos concretos, se llamen Perón o Fidel Castro” (Juan José Hernández Arregui en la revista *El Popular*, citado por Sigal, 1991: 232).

Este ejercicio de significación del peronismo que redefinió los límites del campo intelectual, implicó, a su vez, la circulación de una corriente que había sido rechazada explícitamente por Perón antes de su exilio: el revisionismo histórico¹⁴. En efecto, se rescataba en esta

13 Ciertamente es que el delegado de Perón de aquel momento, John William Cooke, incentivaba esta equiparación a través de sus declaraciones y viajes a Cuba, cuando no era el propio ex Presidente quien coqueteaba con ello. Por ejemplo, escribía Cooke en una carta abierta a Frondizi: “[m]ientras Cuba da el ejemplo de su voluntad emancipadora, usted busca, en complicidad con otros eunucos del serrallo, aplicarle la puñalada traicionera que trunque su destino de país libre y soberano, como alguna vez lo fue el nuestro y pronto lo serán todos los de América (...) Las notas taimadas y cualquier otro expediente que sirva a los designios hegemónicos de la planificación imperialista no harán más que redoblar la actividad solidaria con los hermanos de Cuba, que libran hoy una batalla fundamental en nombre de todos. Contra las castas apátridas que sirven hoy de tropa de ocupación se alza el clamor de las masas preanunciando la liberación nacional” (Cooke, Carta abierta a Frondizi, 19 de julio de 1960, citado en *Obras Completas de John William Cooke*, Duhalde, 2007: 32). A lo cual respondería Perón: “[q]uerido Bebe: excelente su carta abierta al cretino [en alusión a Frondizi] que, para vergüenza de los argentinos, hace que gobierne en nuestro país. Su repugnante actitud lo presenta en toda su miseria moral. No escapa al menos advertido que el 90% de los pueblos latinoamericanos están con Cuba y con Fidel, no sólo porque tienen razón sino también porque enfrentan valientemente a los eternos enemigos de los pueblos” (Carta de Perón a Cooke, 31 de julio de 1960, citado en Galasso, 2005: 153). Unos años más tarde, expresó también el ex Presidente: “el peronismo, consecuente con su tradición y con su lucha, como Movimiento Nacional Popular y Revolucionario, rinde su homenaje emocionado al idealista, al revolucionario, al comandante Che Guevara, guerrillero argentino muerto en acción empuñando las masas en pos del triunfo de las revoluciones nacionales en América Latina” (Carta de Perón con motivo de la muerte del Che Guevara, 24/10/67, citado en Baschetti, 1997: 511).

14 Diana Quatrocchi Woison (1994) desarrolla una minuciosa investigación de la historiografía revisionista proponiendo una estrecha imbricación entre historia y po-

izquierda nacional el relato de la Argentina *auténtica* de los caudillos y las montoneras opuesta al modelo de país extranjerizante, pero atribuyéndole, no obstante, un tinte popular que borroneaba el elitismo conservador que había acompañado recurrentemente a esa corriente en sus primeras oleadas (Quatrocchi Woison, 1994). Así, en esta interpretación, el peronismo encontraba antecedentes en el espíritu federal del siglo XIX. Asimismo, cabe advertir que este esquema no hacía sino retomar los términos con los cuales la Revolución Libertadora significaba a Perón, aunque descartando su connotación peyorativa. Si para Aramburu y los “libertadores” este último representaba la “segunda tiranía” que sucedía a la de Rosas, ambas dables de ser sepultadas en nombre de la civilización y el progreso; para la nueva izquierda era justamente el carácter autóctono de Perón y su parecido con los caudillos de otrora lo que valía la pena reivindicar para obtener la “emancipación nacional”. De esta forma, peronismo y revisionismo se veían imbricados en las tramas de sentido propuestas por dichos intelectuales, contribuyendo a olvidar la distancia que los dos universos de sentido mostraban, en términos generales, antes de 1955.

De la mano de estos deslizamientos que resquebrajaban la significación anteriormente extendida acerca de la experiencia peronista se configuraron, pues, nuevos posicionamientos dentro del espacio intelectual. El peronismo se asoció a una de las tantas revoluciones de aquel momento, la cubana, revelando su cercanía con el socialismo nacional. Pero, como hemos visto, la equiparación se realizó no

lítica durante el siglo XX argentino. Indagando las tempranas décadas de este último, describe a dicha corriente como un intento por restaurar, volviendo la mirada al pasado y a la Argentina enterrada en la batalla de Caseros, la identidad nacional (intento que osciló, a lo largo de sus diversos exponentes, entre un elitismo conservador y un reformismo progresista, esto es, entre un revisionismo de derecha y otro de izquierda). Esta corriente historiográfica planteó, desde el espacio de debate articulado en torno al Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, una visión del pasado contrapuesta a la consagrada hasta ese entonces por la historia oficial. En lugar de los héroes enaltecidos por la versión canónica (Sarmiento y Mitre, paradigmáticamente), todos ellos tildados de liberales y extranjerizantes, el revisionismo reivindicaba la figura de determinados caudillos federales en la configuración de la Nación Argentina, a saber, Rosas, Quiroga, Dorrego, entre otros. En relación al vínculo del revisionismo con el peronismo, no ignoramos la defensa que hicieron del primero algunos peronistas (por ejemplo, Ernesto Palacio y John William Cooke, ambos integrantes del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas), pero estos casos son aislados, y se enmarcan en un contexto general de rechazo de esa versión historiográfica por parte del entonces Presidente. En sintonía con la versión canónica de la historia, Perón había bautizado las líneas ferroviarias con los nombres de los héroes de esta última: Mitre, Sarmiento, Urquiza, San Martín. Asimismo, se negaría a repatriar los restos de Rosas. Para ver la disputa que tanto peronistas como antiperonistas realizaron de la tradición liberal durante el primer peronismo, consultar Plotkin (1993).

solamente con una situación correspondiente a otra latitud del continente: el pasado remoto del país se actualizaba en él; era la Argentina oculta tras el modelo extranjerizante impuesto en la batalla de Caseros la que había resurgido en 1945. Las representaciones de los hechos pretéritos se mezclaron, de este modo, con las percepciones del presente, minando en el diagnóstico de este conjunto de pensadores la autonomía entre la actividad política y la labor histórica. Veamos ahora otra voz que unos años más tarde interpretó la experiencia peronista, indagando las similitudes que en ella aparecen respecto del espacio hasta aquí delineado.

ENTRE DOS HEREDADES: LA EXPERIENCIA PERONISTA EN EL DESCAMISADO Y LA CAUSA PERONISTA¹⁵

Otra de las voces que leería a Perón asociado a cierta idea –como veremos, oscilante- de revolución sería aquella articulada por distintos sectores de la llamada Tendencia Revolucionaria¹⁶ durante fines de los sesenta y comienzos de los setenta, los cuales fueron confluyendo, como ya hemos mencionado, en la organización Montoneros¹⁷.

15 Cabe otra aclaración: no nos interesará embarcarnos en un ejercicio de clarificación respecto de las verdaderas intenciones que podrían ocultarse detrás de los discursos de ambas revistas. Las respuestas a las preguntas por la sinceridad o insinceridad de Montoneros están por fuera del análisis que aquí proponemos, radicado en las tramas sociales de sentido, sus desplazamientos y sedimentaciones. Por lo demás, el argumento que escindiendo las acciones de sus intenciones descartó la relevancia de estas últimas para pensar la existencia y las características del Estado moderno fue, tempranamente, el de Thomas Hobbes en su clásico *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil* [1980] (2003).

16 Dicho mote fue establecido en el Congreso Provisorio de la Juventud Peronista en 1972, reuniendo diversos grupos con distinto nivel de organización, cantidad y tipo de militantes, metodología y objetivos políticos (amén del proyecto compartido de la lucha por el retorno del exiliado Perón). Entre los grupos más importantes, se encontraban Montoneros, Peronismo de Base, Descamisados, Juventudes Peronistas Regionales, Fuerzas Armadas Peronistas, Fuerzas Armadas Revolucionarias, Juventud de Trabajadores Peronistas, Movimiento Villero Peronista, y Unión de Estudiantes Secundarios.

17 La aparición de Montoneros en la escena política argentina data del 29 de mayo de 1970, con el secuestro y “ajusticiamiento” de quien había sido ícono del antiperonismo desde 1955, el general Pedro Eugenio Aramburu. Luego de este bautismo, la organización sufrió algunos traspiés, para posteriormente fortalecer su gravitación en la escena pública hasta ocupar un rol preponderante en la campaña electoral que llevó a Héctor Cámpora, en ese entonces delegado Perón, a obtener la presidencia de la República en marzo de 1973. La gran cantidad de militantes que nutrieron la agrupación provenían de diversos círculos y redes gestadas desde la década del sesenta, de la mano de algunos acontecimientos que marcaron tanto al continente americano como al mundo (la Revolución Cubana, el Concilio del Vaticano II, la fundación del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, el

Las revistas *El Descamisado* y, una vez cerrada ésta, *La Causa Peronista*, fueron fundamentales en la circulación de las interpretaciones que sostenían la homogeneización de dicho espacio identitario. Documentos de Montoneros; editoriales y notas de opinión; fragmentos de discursos de Perón; artículos sobre actos, marchas, movilizaciones y hechos armados coadyuvarían a articular un relato acerca del presente así como de los hechos pretéritos del país. Estas lecturas implicaban, a su vez, la construcción de una narración sobre los orígenes del grupo¹⁸, sobre sus transformaciones y continuidades, sobre sus promesas; en suma, un entramado en el cual, como veremos, la significación acerca de la experiencia peronista no resultaba menor.

En *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista* (1987), Silvia Sigal y Eliseo Verón realizan un minucioso análisis acerca del discurso de la Juventud Peronista a través de, fundamentalmente, la revista *El Descamisado*. De este modo, luego de identificar el dispositivo de enunciación peronista (caracterizado como el *modelo de la llegada* puesto que Perón se ubicaba en una relación de exterioridad respecto de la coyuntura en la cual intervenía), se abocan a explorar los posicionamientos de aquella, delineando, entre ellos, dos elementos que nos gustaría recuperar para nuestro argumento. Por un lado, situaban las causas del desgaste de la Juventud en las contradicciones generadas a partir de su condición de vanguardia popular (esto es, su pretensión de ser portavoces del pueblo) y su adhesión al peronismo. Dado que en el discurso peronista las entidades Perón y pueblo eran inseparables, y la palabra de Perón era intransferible, urgía una elección: o bien la Juventud dejaba de reclamar para sí la representación del pueblo, o bien, abandonaba su condición de peronista. Elección que nunca sería efectuada, por supuesto, por la JP, coadyuvando a su trágico final. Por otro lado, advierten los autores, el recurso a partir del

Mayo Francés, la Revolución Cultural China, entre tantos otros). La creciente conflictividad de índole económica, social y política que atravesó al gobierno de facto de Onganía, a su vez, coadyuvó a dar el tono a quien fue una de las guerrillas más populosas de América Latina.

18 En *Montoneros. El mito de los 12 fundadores* (2005), Lucas Lanusse realiza un interesante desarrollo acerca de los ámbitos, círculos y grupos sociales a partir de los cuales se gestó y sostuvo la organización que da nombre al libro. Lejos de ser sólo doce los miembros que fundaron Montoneros –como dos de sus integrantes, Mario Firmenich y Norma Arrostito, lo sostuvieron en la conocida entrevista que se publica en el último número de la revista *La Causa Peronista*–, el autor efectúa una investigación histórica que demuestra el carácter mítico de dicha afirmación. Sin buscar negar la relevancia de este análisis, el presente trabajo, por su parte, intenta recuperar el valor de dichos mitos, puesto que lejos de ser construcciones ficticias detrás de las cuales se oculta una verdad histórica, juegan un rol fundamental a la hora de conformar y sedimentar espacios de pertenencia, dotando de sentido la acción de los grupos.

cual ésta legitimaba su posición consistía en una inversión del *modelo de la llegada*. Lejos de haber arribado desde un exterior, como Perón, la Juventud había estado acompañando las luchas del pueblo durante toda la historia del país¹⁹. Y, en ese sentido, en tanto su presencia era eterna, en tanto no se identificaba un origen en la agrupación, se anulaba así la necesidad de justificar su existencia. En otras palabras, su legitimidad radicaba en evitar la pregunta respecto de ésta.

Los señalamientos reseñados nos servirán como punto de partida para analizar la lectura que las revistas *El Descamisado* y *La Causa Peronista* realizaban de la experiencia peronista, definiendo así su espacio de pertenencia. De un lado, entonces, la trampa en la cual, afirman Sigal y Verón, la Juventud queda presa: no renuncia nunca a su condición de vanguardia del pueblo ni tampoco al porte de la camiseta peronista. Sin embargo, la no resolución de esta encrucijada, nos gustaría agregar a las reflexiones de los autores, ¿se explica por la negativa táctica de estos sectores a priorizar alguna de las opciones, o bien, demuestra la imposibilidad de realizar *per se* dicha elección? En otras palabras, ¿qué es lo que supone la situación entrampada de la JP en relación al vínculo entre Perón y pueblo? ¿Cuál era el sentido que se daba a éste? ¿Se podría haber elegido por uno u otro?²⁰ Un primer elemento que resaltaremos, entonces, tendrá que ver con la significación que en las páginas de *El Descamisado* y *La Causa Peronista* se daba al par Perón/pueblo. Veamos algunas citas al respecto:

“La comunicación de Perón con la masa se caracterizó por ser un hecho absolutamente nuevo en la vida política argentina. Dejó de ser el englobado presidente, lejano e inaccesible de los gobiernos anteriores, para convertirse en uno más, en un compañero de todos. Perón inaugura el diálogo en la Plaza” (*ED*, N° 14: 28).

19 A partir del N° 10, *El Descamisado* publica una historieta que articula una narración que se remonta a la llegada de los españoles a América. En dicha narración, todos los años que van desde la etapa del Virreinato hasta 1973 se encuentran atravesados por conflicto irresoluble entre dos bloques siempre idénticos a sí mismos: de un lado, el pueblo (la patria), y del otro, el antipueblo (el imperialismo, la oligarquía). No resulta extraña, entonces, para la propuesta de la historieta, aquella imagen de las dos Argentinas que tanta circulación tuvo a lo largo del siglo XX (Svampa, 1994). Había escrito Juan José Hernández Arregui una frase que parece tener eco en el discurso de Montoneros: “[e]strictamente, el peronismo y el antiperonismo existían antes de Perón” (citado en Neiburg, 1998: 113-114).

20 Como hemos analizado en el parágrafo precedente, muchas de las lecturas que, una vez derrocado Perón, se realizaron de la experiencia peronista habían tenido que ver, justamente, con asignar a la relación Perón-masas el carácter de diada no escindible.

“La realidad del regreso [en alusión al retorno de Perón] está dada por el encuentro físico, por el diálogo directo, cuando los intermediarios que venimos sufriendo se convierten en figuritas de papel [...] la burocracia no capitaliza la relación líder-masas” (ED, N° 16: 2).

“Hay una relación que hace a la esencia misma del peronismo, que está interrumpida, es el vínculo directo, frente a frente entre el pueblo y Perón. Este vínculo signó al movimiento desde sus orígenes, desde el mismo 17 de octubre” (ED, N° 40: 2).

“El 17 de octubre de 1945 fue el signo de que nuestro país había cambiado. Ese día se fundó el peronismo. El momento en que Perón y los trabajadores se encontraron juntos. Cuando se mostró que encarcelar a Perón era encarcelar al pueblo. Como se demostró dolorosamente a partir del ‘55 que exiliar a Perón fue exiliar a los trabajadores” (ED, N° 23: 3).

La díada Perón/pueblo aparecía bajo la forma de una relación directa, inmediata e indivisible. El peronismo estaba marcado constitutivamente –o, *esencialmente*, como señala el fragmento citado– por ese tipo de vínculo. Se apostaba así a un fuerte desplazamiento respecto de la significación que había construido el propio Perón durante su gobierno, basada en el carácter organizado de las clases populares, es decir, en una mediación entre éstas y aquél²¹. En lugar de reproducir esa imagen, la lectura expuesta se acercaba a la narración que a partir del golpe de 1955 habían sostenido, como hemos visto precedentemente, tanto el gobierno de la Revolución Libertadora como la nueva izquierda nacional –aunque con una carga valorativa inversa. En efecto, se recuperaban aquí también ciertos postulados característicos del revisionismo histórico, consagrando la imagen de las masas bárbaras que, de la mano de su caudillo, habían aparecido para mostrar la auténtica y verdadera Nación. Era este modo de representar la dualidad Perón/pueblo al que suscribían las revistas más que al sentido que el propio Perón había instituido a la misma.

Ahora bien, en referencia a los dos polos que constituían la especificidad del peronismo para las revistas, ¿el sentido de cada uno de

21 Entre muchísimos ejemplos más, “[l]a vida civilizada en general, y la económica en particular, del mismo modo que la propia vida humana, se extinguen cuando la falla la organización de las células que la componen. Por ello, siempre he creído que se debe impulsar el espíritu de asociación profesional y estimular la formación de cuantas entidades profesionales conscientes de sus deberes y anhelantes de sus justas reivindicaciones se organicen, de tal manera que se erijan en colaboradores de toda acción encaminada a extender la justicia y prestigiar los símbolos de la nacionalidad, levantándolos por encima de las pugnas ideológicas o políticas” (Perón, discurso transmitido por la Red Argentina de Radiodifusión, 2 de diciembre de 1943, citado por Altamirano, 2001: 112).

ellos era siempre el mismo? Es decir, ¿eran dos polos que permanecían invariantes a lo largo de todo el discurso? Por otro lado, ¿qué relación puede establecerse entre la significación brindada a la diáda Perón/pueblo y el espacio de pertenencia que se sostenía en las páginas de las revistas? En otras palabras, ¿la forma con la cual se inscribía el vínculo entre Perón y el pueblo tendrá algo que decirnos acerca de la configuración y homogeneización del espacio identitario montonero? Y, más específicamente, retomando el segundo elemento que habíamos señalado junto con Sigal y Verón ¿cómo aparece definido allí su origen?²² Vayamos por partes.

Apuntan las revistas:

“[En relación al triunfo de Cámpora] Una jornada inolvidable, otra vez el pueblo en la Plaza [...] será la vieja alegría, aquella del 17 histórico y las patas en la fuente. Una explosión de júbilo directo que nadie reprimió en 10 años de revolución peronista” (*ED*, N° 2: 2).

“Los bombardeos de junio de '55 nos despertaron aunque no lo suficiente para frenar a los gorilas, porque dos meses después nos echaban a tiros del gobierno [...]. Durante 10 años ejercimos felices el gobierno y de pronto quedábamos en la calle. Clandestinos, perseguidos, proscritos, ni el sindicato ni el partido nos sirvieron para defender al gobierno. En frente de la CGT se veían sólo las persianas bajas” (*ED*, N° 2, suplemento).

“Podemos nombrar dos momentos de los muchos que configuran la experiencia del pueblo peronista. Uno, pasado, la resistencia; otro, más cercano y reciente, la campaña por el retorno del general Perón” (*LCP*, N° 5: 26).

“‘Volveré y seré millones’. Esa frase lanzada a la historia por nuestra abanderada fue recogida al otro día mismo de la caída del gobierno peronista en 1955 por el pueblo que comenzó ahí una larga marcha, plagada de miles de pequeños combates, para recuperar el poder perdido” (*ED*, N° 14: 32).

22 Amén de que la aparición de Montoneros en la prensa gráfica y audiovisual de Argentina date de fines de mayo de 1970, a partir de las repercusiones del “ajusticiamiento” de Aramburu, en las revistas consultadas, salvo escasos números, no se significa dicho momento como *origen* de la identidad montonera sino que éste tiende a ubicarse precedentemente. Entendemos, cabe la aclaración, el origen como la fundación de un espacio comunitario (Arendt: 1998), y, por tanto, como un quiebre, una ruptura respecto de un estado de cosas previo. En este sentido, las menciones explícitas del secuestro y asesinato de Aramburu no adoptan en las revistas el valor de una ruptura, y es por ello que quisiéramos buscar qué hay más allá de éstas. La identificación de dicha instancia fundacional será, entonces, la tarea a la cual se verán abocadas las próximas reflexiones del presente trabajo.

“Los peronistas comenzamos esa lucha que duró 18 años para recuperar el gobierno. Una sola consigna fue levantada por los trabajadores y resumía todas nuestras expectativas, nuestros sueños y esperanzas: el Perón vuelve fue nuestra bandera [...]. Iniciamos entonces la Resistencia Peronista, fue una lucha sin parangones que tuvo dos pilares: el pueblo y su líder” (*LCP*, N° 7: 4).

Surgen un conjunto de desplazamientos que nos interesa atender. Por una parte, el pueblo es un pueblo feliz, que ha experimentado, unido a su líder, una etapa que aparece nominada como *revolución peronista*. De otra parte, el pueblo es, también, combatiente, resistente, atravesado por una numerosa cantidad de luchas que lo han marcado de manera constitutiva²³. El recorrido entre ambas significaciones del pueblo le reserva un lugar disímil a Perón. Mientras que el pueblo feliz es el que se encuentra imbricado a su líder; el pueblo resistente se presenta, por razones de fuerza mayor, escindido de aquél. Es más, es esta separación la que da sentido a sus diversas luchas, la que despierta su carácter combativo, la que anuda, en definitiva, la violencia a la política. Y respecto de la delimitación histórica de ambas experiencias, si la primera se ubica en los diez años de gobierno peronista (45-55); la segunda se traslada al período que va desde 1955 hasta principios de los setenta²⁴. El relato articulado en las revistas, oscila, de este modo, entre ambas instancias y significaciones acerca del vínculo Perón/pueblo: ora marcando un ruptura en el año 1945, ora marcando un quiebre en el año 1955.

¿Qué puede decirse, entonces, acerca de la pregunta sobre el origen del espacio identitario que se homogeneiza en las revistas? ¿Existe una anulación de la fundación, como lo señalaban Sigal y Verón? Y

23 Aunque no podemos traerlas a nuestro trabajo por cuestiones de espacio, se citan, recurrentemente, entre estas “luchas”: las huelgas y sabotajes realizados por parte de los trabajadores durante los primeros años de la Revolución Libertadora; el levantamiento comandado por el General Juan José Valle en 1956; la huelga realizada en el frigorífico Lisandro de la Torre en 1959; el llamado Cordobazo en 1969; distintos hechos armados protagonizados por los diversos exponentes de la guerrilla; el intento de fuga del penal de Trelew en 1972; las movilizaciones hacia Ezeiza a la espera de la llegada de Perón del exilio en junio de 1972. En las revistas, todos estos acontecimientos se articulan en una línea de continuidad cuyo sentido es ejemplificar la naturaleza combativa del pueblo.

24 Es interesante advertir cómo esta periodización recupera la tesis decadentista que resulta constitutiva al revisionismo histórico (Halperin Donghi, 1996). La imagen de un paraíso que se ubica en un pasado temporal y que contrasta con un presente de degradación no se aparta demasiado de la narración que se articula en *El Descamisado* y *La Causa Peronista*. En todo caso, podríamos introducir una diferencia: las revistas mencionadas no sólo ubican dicho paraíso en un pasado lejano sino que, al mismo tiempo, lo proyectan hacia un futuro posible.

si la respuesta fuese negativa, ¿es dable pensar al origen como una instancia fija que aparece siempre idéntica a sí misma?²⁵ Como hemos marcado, la narración conformada en las revistas realizaba un corrimiento entre dos momentos fundacionales, entre dos orígenes que instauraban significaciones bien disímiles respecto de la experiencia peronista: de una parte, la *revolución peronista* era el paraíso sostenido por el encuentro entre Perón y el pueblo; de otra parte, la *revolución peronista* era la lucha que se desplegaba a partir de la frustración de ese paraíso, por la recuperación de éste, por el retorno de Perón a su lugar en la díada. Veamos este deslizamiento del significante *revolución*:

“[...] una expresión de júbilo directo que nadie reprimió en los 10 años de revolución peronista” (*ED*, N° 2: 2).

“Es que la movilización destinada a garantizar la unión entre la masa y el Líder es un hecho revolucionario en sí. Hecho temido por los sectores conciliadores y reformistas del Movimiento” (*ED*, N° 8: 12).

El corrimiento del significado de la revolución, por tanto, mostraba el propio movimiento de una narratividad que se construía, como hemos analizado, entre dos formas diferentes de leer la experiencia peronista, y, a través de dicho ejercicio, dos modos distintos de significar el origen de Montoneros. El primer polo, marcado por la unión feliz entre las clases populares y su líder, se remontaba a un pasado lejano. El segundo polo, instituido por la fractura de dicha unión, se ubicaba en un pasado inmediato, que se confundía, no obstante, con el presente.²⁶ El espacio identitario que se articulaba en las revistas se definía, así, sobre la base de las dos heredades: una resaltaba la unión de la comunidad, la otra marcaba la partición de ésta. Sin embargo, ya sea por la concreción o frustración del encuentro directo entre Perón y el pueblo, aquello que sostenía el discurso articulado en las revistas era, justamente, pensar la necesidad de dicha relación, el carácter consti-

25 Puesto que creemos, como ya hemos afirmado, que el origen es el establecimiento de una ruptura, y que la definición de ésta resulta fundamental para la constitución de los campos identitarios, nos apartamos de la respuesta que Sigal y Verón habían brindado al interrogante que ahora nos ocupa. Pensar la anulación del origen nos llevaría a una imposibilidad analítica y fáctica: la ausencia de límites que configuren un espacio de pertenencia, y por tanto, la ausencia del propio espacio.

26 No es objeto de las presentes páginas, pero aclaremos que la escisión entre Perón y el pueblo no se pensará concluida una vez regrese el líder del exilio. De una u otra forma, se señalará cómo, sistemáticamente, diversos sectores lograrían obstaculizar el contacto *real* entre ambos. En este sentido, cabe pensar si hubiera sido posible, en un discurso que sitúa el origen ya sea en la unión Perón/pueblo, ya sea en la separación entre las dos entidades, anular alguno de dichos polos.

tutivo que ella tenía para el peronismo. En efecto, si ésta no se producía, era menester luchar teniendo como horizonte su recuperación. Por ello, de aquí se derivaba una operación de exclusión por fuera de los límites del espacio identitario montonero:

“Tenemos ahora los peores enemigos dentro del movimiento [...] durante 18 años estos sectores han especulado con la distancia entre Perón y el pueblo” (ED, N° 6: 6).

“Entre Perón y los trabajadores estaba la burocracia frenando la conducción del líder” (ED, N° 5: 11).

“El acceso a la presidencia de nuestro conductor el General Perón es un hecho por el cual el Movimiento Peronista viene luchando hace 18 años. Todo este proceso fue constantemente perturbado y sabotado por los agentes del imperialismo infiltrados en el Movimiento” (ED, N° 9: 16).

Adscribir a la separación de la dualidad (en otras palabras, salir de la trampa advertida por Sigal y Verón) hubiera significado colocarse por fuera de las fronteras del espacio de pertenencia, esto es, en el lugar de ese otro que se caracterizaba por impedir el vínculo directo entre Perón y el pueblo. En definitiva, hubiera significado proponer otra lectura acerca de la experiencia peronista; (re)inventar, de un modo diferente, dicha tradición; reconstruir, en suma, otro campo identitario que aquel que, como hemos analizado, sostenían las páginas de *El Descamisado* y *La Causa Peronista*.

PALABRAS FINALES

Asumiendo que el peronismo es un fenómeno en constante (re)invención, los párrafos precedentes buscaron explorar diversas lecturas sobre él, distintos modos de construirlo. Encontramos primero que el peronismo era asociado al socialismo y al revisionismo histórico, coadyuvando a la articulación de nuevos espacios al interior del campo intelectual y al surgimiento de la izquierda nacional. La lectura del pasado reconfiguró, de esta forma, los posicionamientos en el presente. Paul Ricoeur advierte en este sentido: “quisiera insistir sobre el error tan corriente según el cual el pasado está detrás de nosotros como algo terminado, cerrado, determinado: olvidamos que siempre está abierto a nuevas interpretaciones, y que, en ese sentido, el pasado, al menos el sentido del pasado está siempre inacabado y en proceso de interpretación.” (Ricoeur: 1984: 69). Y agregamos nosotros a la citada reflexión: este proceso de interpretación del pasado se imbrica,

como hemos visto en algunos ejemplos, con modos de instituir fronteras políticas, esto es, campos identitarios.

Las revistas *El Descamisado* y *La Causa Peronista* no fueron una excepción al respecto: homogeneizaron un espacio de pertenencia a partir de la lectura de la experiencia peronista y, particularmente, del vínculo entre Perón y el pueblo. Oscilando en la heredad de dos momentos fundacionales, reinventaron una vez más el fenómeno peronista. Y, mediante este ejercicio, se apropiaron de los tópicos del revisionismo histórico y la izquierda nacional (la relación directa entre caudillos y masas federales, o bien, la tesis decadentista de una edad de oro perdida). No obstante, más que subrayar esta repetición de contenidos, quisiéramos señalar para terminar todo nuestro argumento: lo que se reprodujo fue, en definitiva, una forma por la cual la lectura de los hechos pretéritos se convierte en una lucha presente, marcando puntos de partición en la comunidad política. Una forma por la cual política e historia, lejos de asumir una existencia exógena, son confundidas hasta volver porosos sus límites.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. 2003 "Violencia, proscripción y autoritarismo" en *Nueva Historia* Tomo IX (Buenos Aires: Sudamericana).
- Altamirano, Carlos 2001 *Bajo el signo de las masas* (Buenos Aires: Emecé).
- Aboy Carlés, Gerardo 2001 *Las dos fronteras de la democracia argentina. La redefinición de las identidades políticas de Alfonsín a Menem* (Rosario: Homo Sapiens).
- Arendt, Hannah 1998 *Sobre la Revolución* (Madrid: Alianza).
- Baschetti, Roberto (comp.) 2004 *Documentos 1973-1976* (La Plata: De La Campana).
- Baschetti, Roberto (comp.) 1997 *Documentos de la Resistencia Peronista 1955-1970* (La Plata: De La Campana).
- Baschetti, Roberto (comp.) 1995 *Documentos 1970-1973. De la guerrilla peronista al gobierno popular* (La Plata: De La Campana).
- Del Campo, Hugo 1983 *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable* (Buenos Aires: CLACSO).
- Duhalde, Eduardo Luis (comp.) 2007 *Obras completas de John William Cooke* (Buenos Aires: Colihue).
- Galasso, Norberto 2005 *J. W. Cooke: de Perón al Che. Una biografía política* (Buenos Aires: Ediciones Nuevos Tiempos).
- Gillespie, Richard 1998 (1982) *Soldados de Perón. Los Montoneros* (Buenos Aires: Grijalbo).

- Gramsci, Antonio 2008 *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Halperin Dongui, Tulio 1996 *Ensayos de historiografía* (Buenos Aires: El cielo por asalto).
- Hobbes, Thomas 2003 (1651) *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil* (México: FCE).
- Lanusse, Lucas 2005 *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores* (Buenos Aires: Vergara).
- Neiburg, Federico 1998 *Los intelectuales y la invención del peronismo* (Madrid: Alianza).
- Plotkin, Mariano 1993 *Mañana es San Perón* (Buenos Aires: Ariel).
- Quatrocchi Woisson, Diana 1994 *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*. (Buenos Aires: Emecé).
- Ricoeur, Paul 1984 *Educación y política. De la historia personal a la comunión de libertades* (Buenos Aires: Docencia).
- Romero, Luis Alberto 2003 "La violencia en la historia argentina reciente" en <www.unsam.edu.ar>, acceso julio de 2009.
- Rorty, Richard 1996 *Objetividad, relativismo y verdad* (Buenos Aires: Paidós).
- Sabato, Ernesto 1956 *El otro rostro del peronismo. Carta abierta a Mario Amadeo* (Buenos Aires: Imprenta López).
- Sarlo, Beatriz 2001 *La batalla de las ideas* (Buenos Aires: Emecé).
- Sigal, Silvia 2002 "Intelectuales y peronismo" en Torre, Juan Carlos (dir) *Los años peronistas (1943-1955)* (Buenos Aires: Sudamericana).
- Sigal, Silvia 1991 *Intelectuales y poder en la década del sesenta* (Buenos Aires: Puntosur).
- Sigal, Silvia y Verón, Eliseo 2004 (1987) *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista* (Buenos Aires: Eudeba).
- Svampa, Maristella 1994 *Civilización o barbarie* (Buenos Aires: Taurus).
- Terán, Oscar 1991 *Nuestros años sesenta. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina. 1956-1966* (Buenos Aires: Puntosur).

FUENTES DOCUMENTALES

Revista *El Descamisado*, N° 0 a 46, 1973-1974.

Revista *La Causa Peronista*, N° 1 a 9, 1974.

Revista *Contorno*, N° 7/8.

III. ECONOMÍA Y TRABAJO

**NUEVAS FORMAS DE SOCIALIZACIÓN/
DOMINACIÓN Y DESAFÍOS METODOLÓGICOS**

SANTIAGO POY PIÑEIRO*

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO EN LA ARGENTINA POST DEVALUACIÓN

UNA APROXIMACIÓN EMPÍRICA PARA LA MEDICIÓN DE LOS PROBLEMAS DE EMPLEO**

INTRODUCCIÓN

A partir del año 2002, luego del abandono de la Convertibilidad y en el contexto de un ciclo económico mundial favorable, la Argentina tuvo una etapa de fuerte crecimiento de su Producto Bruto Interno. Esto repercutió de modo directo en los niveles de actividad, al tiempo que redujo la tasa de desempleo, que bajó de un modo continuo hasta fines del año 2008 (Neffa y Panigo: 2009). En este marco, algunos autores se han estado preguntando acerca de la forma en que tal reactivación impactó no sólo sobre aquellos índices, sino también sobre el tipo de puestos creados, la calidad de los mismos o, incluso, sobre la estructuración del mercado de trabajo de nuestro país (Lorenzetti y Pok, 2007; Salvia *et al.*, 2006; Salvia *et. al.*, 2007).

Tras estas preguntas se encuentra la certeza de que los indicadores comúnmente utilizados para describir la situación del trabajo y el empleo (nos referimos, centralmente, a las tasas de desocupa-

* Estudiante de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. E-mail: <santiagopoy@yahoo.com.ar>.

** El presente artículo se encuadra en una investigación más amplia, en fase de preparación, que pretende indagar acerca de la evolución de largo plazo de la situación del empleo en nuestro país. Por lo tanto, este informe debe considerarse como una presentación inicial.

ción y subocupación) no son suficientes para lograr ese cometido¹. En efecto, se necesitan más herramientas para poder discernir qué parte de la población argentina atraviesa problemas de empleo. Es por eso que, en este artículo, recuperamos la noción de *informalidad* para examinar algunas características de las actividades productivas que se desarrollan en nuestro país. Del mismo modo, sugerimos que muchas de esas actividades informales, así como la desocupación y la subocupación, expresan una subutilización de la fuerza de trabajo de nuestra sociedad.

En el presente informe haremos una descripción global de la evolución de la dinámica del empleo para el período 2003-2008 (basándonos en los indicadores convencionales, tal como son difundidos por los Informes de prensa del INDEC) y luego nos centraremos en el año 2006 para profundizar nuestra descripción, a la luz de lo indicado en el párrafo anterior. Por lo tanto, se trata de poder dar cuenta de los denominados problemas de empleo que tienen vigencia durante una etapa de fuerte crecimiento de la economía nacional. Se ha elegido el año 2006 por ser el último para el que, a la fecha de elaboración de este documento, el INDEC brindaba datos completos.

La base empírica de este trabajo es la Encuesta Permanente de Hogares. En el caso del análisis correspondiente al año 2006 se ha trabajado con las bases que resultan del relevamiento realizado por el INDEC.

Terminamos esta Introducción indicando la estructuración del presente informe. En primer lugar, haremos una presentación de los conceptos centrales que ordenan el posterior ejercicio de investigación. En una segunda sección, se describirá el sistema de indicadores utilizado para abordar la cuestión de la informalidad. En la tercera parte analizaremos los problemas de empleo para la coyuntura 2003-2008, y se presentará el análisis hecho para 2006. Finalmente, en una última sección se esbozarán las principales conclusiones.

MARCO TEÓRICO

Como señalamos, los indicadores comúnmente utilizados por la estadística oficial para describir la situación laboral de la población no son suficientes para lograr ese objetivo. En efecto, más allá de la convencional diferenciación entre ocupados, subocupados y desocupados, existe un abanico de situaciones que revisten una importancia central para cualquier análisis.

1 En los noventa, muchos investigadores se preguntaban también por el crecimiento de actividades de tipo informal en un contexto de fuerte crecimiento de la economía. Véanse, por ejemplo: Carbonetto (1997); Iñiguez (1997); Monza (1995).

Suele hablarse de la desocupación y de la subocupación como *problemas de empleo* para describir con este concepto toda situación que se distancia de lo que llamaríamos una situación laboral “típica” (en este caso, una ocupación plena). Sin embargo, un análisis más detallado revela que dentro de los llamados “ocupados” encontraremos un conjunto de situaciones muy diversas que nos obligan a formular nuevas conceptualizaciones. En ese sentido, también muchos ocupados tienen “problemas de empleo”, de modo tal que este concepto abarca un conjunto muy amplio de circunstancias que deben especificarse.

Diferentes autores han abordado los problemas de empleo. Monza, por ejemplo, habla de cuatro tipos principales: la desocupación abierta, los subocupados visibles, el desempleo oculto (los “desalentados”) y los subocupados invisibles. Bajo este último concepto Monza incluye distintos tipos de inserciones ocupacionales que comparten una característica básica: se trata de “inserciones ocupacionales que configuran ámbitos de refugio. Ellas adquieren formas particulares variadas: *servicio doméstico, sector informal urbano, sobreempleo en el sector público y trabajadores rurales pobres*” (Monza, 1995: 141-2; énfasis original). También Carbonetto (1996: 266 *sq.*) presenta el conjunto de lo que llamaríamos “personas con problemas de empleo”: en él incluye el desempleo abierto, los “desalentados”, la subocupación y el sector informal urbano.

Siguiendo los enfoques anteriores, hablaremos de problemas de empleo para referirnos no sólo a las situaciones laborales de quienes carecen de una ocupación (o sea, los *desocupados*, incluyendo aquí a quienes buscan activamente un empleo –desocupación abierta– y a aquellos que ya no lo buscan por considerar escasas las chances de conseguirlo, desocupados “desalentados”) o de quienes, teniendo una ocupación, trabajan menos cantidad de horas que la considerada “normal” (es decir, los *subocupados*), sino también a la situación laboral de un conjunto de individuos que, incluidos bajo la categoría de *ocupados*, tienen inserciones ocupacionales que deben distinguirse de aquellas consideradas como “óptimas” en un momento histórico determinado, según criterios que van desde las condiciones legales en las que se realiza la actividad, hasta aquellos que se vinculan con la productividad o la calificación. De este modo, se incluye dentro de los “problemas de empleo” no sólo a las situaciones más *visibles* –siguiendo aquí el lenguaje de Monza– de los mismos, sino también a las formas que *no adquieren visibilidad* si nos manejamos con los indicadores corrientes.

El desafío conceptual y metodológico es, por lo tanto, poder dar cuenta de ese abanico de problemas de empleo que enfrentan quie-

nes son incluidos dentro de la categoría *ocupados*. Para resolver esta cuestión, en el presente artículo nos interesa recuperar la noción de *informalidad*.

Podemos decir que el concepto de informalidad surge de la intersección de tres dimensiones importantes². En primer lugar, la idea de *marginalidad*, aplicada para pensar en buena parte de la población excedentaria en términos del sistema capitalista de los países periféricos, que realiza distintos tipos de actividades de subsistencia (Nun, 1969).

Una segunda dimensión de la informalidad es el concepto más específico de *sector informal*. Se señala, en general, que existen tres perspectivas para referirse a este punto: la de la PREALC-OIT, que sienta un conjunto de características reconocibles en las situaciones de informalidad (por ejemplo, baja productividad, escaso capital, tecnología anticuada, escasos ingresos, etc.) y asocia las mismas con los países periféricos; la perspectiva estructuralista o crítica, que señala, diferenciándose de la línea anterior, que la informalidad es una necesidad del capitalismo como régimen mundial para la maximización de la plusvalía, más allá de las fronteras nacionales; y, finalmente, la perspectiva neoliberal, que asocia la informalidad con la vigencia de marcos regulatorios de una rigidez tal que lleva al surgimiento de actividades “fuera de la ley”, característica distintiva, según este enfoque, de la informalidad (Galín, 1991; Lorenzetti y Pok, 2007: 6-7; Perlbach y González, 2005).

La tercera dimensión de la informalidad es la que remite a la cuestión de la *precariedad laboral*. Si bien en términos estrictos un trabajo precario se define por oposición a un empleo “típico”, se ha desarrollado el concepto de *inserción endeble* para poder expresar aquello que es un empleo precario: “dicha inserción endeble está referida a características ocupacionales que impulsan o al menos facilitan la exclusión del trabajador del marco de su ocupación. Se expresa en la participación intermitente en la actividad laboral y en la *disolución del modelo de asalariado socialmente vigente*. Asimismo, se refleja en la existencia de condiciones contractuales que no garantizan la permanencia de la relación de dependencia [...] así como [en] el desempeño en ocupaciones en vías de desaparición [...]” (Lorenzetti y Pok, 2007: 8; énfasis nuestro)³.

En resumen, entonces, nuestro trabajo adoptará el concepto de informalidad para dar cuenta de las características menos *visi-*

2 Aquí seguiremos el enfoque de Lorenzetti y Pok (2007: 5-9).

3 A esto nos referimos con que los problemas de empleo de los ocupados, normalmente no considerados en la estadística oficial, involucran situaciones que se oponen a aquellas consideradas “óptimas” en un momento histórico dado.

bles de los problemas de empleo, y utilizaremos tal noción en las tres dimensiones que se han planteado: para referirnos a todas las actividades marginales que se desarrollan en la economía nacional, de baja productividad, en pequeñas unidades, con poca o ninguna calificación, etc., sea cual sea la categoría ocupacional de quienes las realizan; y, también, para remitirnos a todas las dimensiones de la precariedad o inserción endeble, incluyendo así al conjunto de individuos que realizan actividades que, aunque puedan tener una productividad igual a la de otros sectores o actividades, se encuentran en condiciones de fragilidad ya sea desde el punto de vista de su registración formal o desde el de la continuidad de su inserción laboral⁴.

Para finalizar, quisiéramos recuperar la noción de *subutilización de la fuerza de trabajo*. Creemos que dicho concepto permite incluir, en primer término, a quienes no tienen empleo o bien se encuentran subocupados, y, en segunda instancia, a un vasto conjunto de individuos que se desempeñan en distintas actividades productivas informales⁵. En otras palabras, bajo este concepto podremos agrupar varios de los casos tal como surgen del análisis precedente.

La idea de subutilización de la fuerza de trabajo se opone al argumento neoclásico acerca de la eficiencia del mercado en la distribución de los recursos: al indicar que existe una subutilización de la fuerza de trabajo, creemos que se evidencia el carácter anárquico de la producción capitalista. En la Argentina, la subutilización de fuerza de trabajo se manifiesta en la persistencia de la desocupación y la subocupación (que abarcan a casi un quinto de la población económicamente activa) aún luego de varios años de crecimiento. Esta dilapidación de recursos humanos y productivos se vuelve aún más relevante si enfocamos el carácter atrasado del desarrollo de nuestro país. En este punto, el concepto apunta a una forma específica de organizar la vida social, sacando a la superficie el carácter de las relaciones sociales que tienen lugar en un momento histórico dado.

A partir de los señalamientos conceptuales realizados en esta sección, en la próxima habremos de concentrarnos en los indicadores utilizados para medir los problemas de empleo. Inmediatamente después se presentarán los datos tal como fueron construidos en el marco de este informe.

4 La inclusión de la no registración laboral como un aspecto de la informalidad ha sido discutida. Véase, por ejemplo, Tokman (2000).

5 Aquí seguimos a Rieznik (2002: 2). El concepto de subutilización de la fuerza de trabajo, abordado desde otro enfoque teórico, puede verse también en Neffa *et al.* (2005: 53 *sq.*).

INDICADORES PARA MEDIR LOS PROBLEMAS DE EMPLEO

El abordaje de los conceptos planteados en la sección precedente supone establecer un sistema de indicadores que permita dar cuenta de las distintas dimensiones que asumen aquéllos.

En primer lugar, puede decirse que los problemas de empleo más comúnmente indicados son la desocupación abierta –es decir, aquellos individuos que, no teniendo trabajo, lo buscan activamente– y la subocupación –es decir, aquellos que cumplen una jornada laboral inferior a la establecida como “normal”. Se trata de los problemas de empleo “visibles”. Los datos relativos a estos individuos no necesitan ser contruidos por nosotros, dado que se encuentran discriminados en la realización de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC. La categoría que sí ha debido ser conformada es la de “desocupados desalentados” –normalmente invisibilizados–, que surge a partir de la pregunta PP02E⁶ de la EPH. En el contexto de este informe, los trabajadores desalentados fueron sumados a la PEA (a pesar de que la estadística oficial los incluye en la Población No Económicamente Activa) porque consideramos que no pueden ser catalogados como inactivos, ya que son activos potenciales.

En segundo lugar, debemos abordar operacionalmente los problemas de empleo que, se ha dicho, afectan a la población ocupada y, por tanto, no son visibles a partir de la información precedente. Como señalamos en la sección anterior, aquí recuperamos el concepto de *informalidad*, y es a ésta a la que debemos proveer de un conjunto de indicadores.

En este punto quisiéramos retomar un artículo de Lorenzetti y Pok (2007) en el que se formula un sistema de indicadores para este concepto⁷. Ya hemos visto que la informalidad abarca tres grandes cuestiones: la *marginalidad*, el *sector informal* y la *precariedad* o, en un sentido más general, la “*inserción endeble*”.

Siguiendo estas líneas, las autoras citadas realizan una tipificación de la informalidad, empleando un conjunto de variables que permiten conformar distintos agrupamientos. En general, para todos ellos se utilizan tres variables básicas: la categoría ocupacional (que permite distinguir entre asalariados, patrones,

6 La pregunta PP02E dice: “Durante esos 30 días [Período de Referencia], no busqué trabajo porque...”, según se señala en el manual de códigos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC.

7 Pueden consultarse otras formas de medición en: Beccaria *et al.* (2000); Monza (2000); Tokman (2000). También para la medición del mercado de trabajo puede verse Salvia (2006; 2007); para la medición del “desempleo oculto” puede consultarse: Reta y Toler (2006).

cuentapropistas y trabajadores familiares), el nivel de calificación y el tamaño del establecimiento productivo en el que se desarrolla la actividad económica. En el caso específico de los trabajadores por cuenta propia y los patrones se establece una variable adicional que permite ubicarlos (o no) dentro de la informalidad: la “escala de producción”. Ésta relaciona el ingreso derivado de la actividad de esos grupos ocupacionales con las necesidades de reproducción de la unidad doméstica que cada individuo integra. Lorenzetti y Pok establecen tres “umbrales” de reproducción de la fuerza de trabajo: el deficiente (en el que existe insatisfacción de las necesidades alimentarias mínimas); el simple, (que, asegurando las necesidades alimentarias mínimas no llega a cubrir las necesidades no alimentarias); y el ampliado (que indica la capacidad de retener un margen de ganancia que se reinvierte en la producción). Para establecer dichos umbrales se apela a la Canasta Básica Alimentaria y a la Canasta Básica Total. Los dos primeros umbrales indican actividades propias de la informalidad, mientras que el tercero es excluido de esta categoría. En nuestro trabajo, se nos presenta un problema práctico cuando queremos medir las dimensiones de la informalidad siguiendo estrictamente el sistema de indicadores propuesto por Lorenzetti y Pok y tiene que ver con los cuestionamientos que recaen sobre el IPC elaborado por el INDEC (y que es el que permite trabajar con las Canastas). Por esa razón, nos hemos visto obligados a prescindir de este indicador para medir la informalidad de la PEA urbana en el período bajo estudio.

En el afán de subsanar esta dificultad, mediremos la informalidad de las actividades independientes recurriendo solamente a las variables relativas a la categoría ocupacional, el nivel de calificación y el tamaño del establecimiento⁸. Así, tomamos como representativas de la informalidad a las actividades “operativas” y “sin calificación” y a aquellas que se desarrollan en unidades pequeñas (es decir, de hasta 5 personas). Lorenzetti y Pok, en cambio, incluían también a las actividades de calificación “técnica” y no consideraban el tamaño del establecimiento. Creemos que de esta manera podemos limitar el sobredimensionamiento del sector informal. En este sentido, el estudio de los patrones que revisten en la informalidad no será considerado, ya que creemos que sin utilizar la escala de producción este grupo puede ser ampliamente sobreestimado⁹.

8 Han existido otros trabajos que midieron el tamaño del sector informal sin recurrir a la cuantía de los ingresos. Por ejemplo, véase: Beccaria *et al.* (2000).

9 Consúltese la nota 8 del Cuadro 3.

Podemos ahora recapitular lo que venimos diciendo y dejar establecida la tipificación que se empleó en este artículo para abordar la informalidad.

1. Un primer grupo es el de los trabajadores por cuenta propia informales (alteramos aquí el nombre utilizado por Lorenzetti y Pok). Operacionalmente, este grupo queda definido como sigue: cuenta propia, cuya definición de trabajo es *ocupado, sobreocupado u ocupado que no trabajó en la semana de referencia*, que realiza actividades de calificación operativa o no calificada en unidades productivas de hasta 5 personas.
2. Un segundo grupo es el de los trabajadores familiares que realizan actividades en unidades productivas pequeñas, excluyendo a los que desarrollan tareas de alta complejidad (aquí tomamos el nombre dado por Lorenzetti y Pok). Los indicadores utilizados son: trabajadores familiares, ocupados, sobreocupados y ocupados que no trabajaron en la semana de referencia; que trabajan en unidades de hasta 5 personas, y que realizan tareas de calificación técnica, operativa o no calificada.
3. Un tercer grupo involucra a los trabajadores asalariados que se desempeñan en unidades económicas pequeñas y que están en condiciones de precariedad desde el punto de vista de su registración formal. Corresponde operacionalmente a los obreros o empleados, ocupados, sobreocupados y ocupados que no trabajaron en la semana de referencia, de unidades productivas que incluyen hasta cinco personas y no se les realiza descuento jubilatorio.
4. El cuarto grupo es similar al anterior, sólo que aquí se considera a los trabajadores que no se encuentran registrados formalmente pero realizan una actividad en unidades productivas medianas y grandes (o sea, más de cinco ocupados).
5. El quinto grupo conformado en este trabajo es el de los trabajadores asalariados que están registrados formalmente, pero se encuentran en condiciones de precariedad desde el punto de vista de la continuidad de su inserción (*inserción endeble*). Se han tomado los siguientes indicadores: obreros y empleados a los que se les realiza descuento jubilatorio, que se encuentran ocupados, sobreocupados u ocupados sin trabajar en la semana de referencia, y cuya actividad laboral tiene tiempo de finalización.
6. Lorenzetti y Pok (2007) no abordan explícitamente al servicio doméstico como parte de la informalidad. Sin embargo, aquél se presenta como una actividad realizada, muchas veces, en condiciones de extrema informalidad ya sea por la duración de la jornada, por su registración, por el régimen de trabajo, etc. Además, puede ver-

se al servicio doméstico como una ocupación “refugio”, un rasgo característico de las ocupaciones informales (Monza, 2000). Por lo dicho, incluiremos en un sexto grupo a todas las personas que realizan servicio doméstico estando ocupadas o sobreocupadas.

En síntesis, quedan conformados seis grupos ocupacionales que pueden ser considerados como parte de la informalidad. Aclaremos, además, que aquí hemos trabajado siempre con “informales” que se encuentran dentro de lo que llamamos *ocupación plena*. Los subocupados que desempeñan tareas informales no han sido diferenciados de los que no realizan ese tipo de actividades. Consideramos a la subocupación como un problema de empleo *en sí mismo* y que supone, además, una *subutilización* de la fuerza de trabajo global de la sociedad, donde sea que se desempeñe.

Finalmente, es menester recuperar lo planteado en el marco teórico. De esta manera, podremos observar que los primeros dos grupos con los que trabajaremos remiten, sobre todo, a las dimensiones de la *marginalidad* y del *sector informal*, mientras que los últimos cuatro apuntan, fundamentalmente, a la dimensión de la *precariedad laboral* y a la *inserción endeble* (aunque el servicio doméstico abarca la informalidad y la precariedad). Asimismo, se puede sugerir que el tercer grupo constituye una “intersección” entre esas dimensiones del concepto de informalidad.

Hecha la presentación teórica y metodológica, avanzamos ahora hacia un estudio empírico de los problemas de empleo para la población urbana argentina, en el contexto de la reactivación económica posterior a la crisis de 2001.

LOS PROBLEMAS DE EMPLEO EN LA ARGENTINA EN EL CONTEXTO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Como dijimos al iniciar este artículo, luego de salir de la Convertibilidad, la Argentina experimentó un crecimiento muy fuerte de su Producto Bruto Interno, tras venir de una recesión iniciada a fines de la década de los noventa (Cuadro 1).

Cuadro 1

Argentina (2003-2008). Variación porcentual del PBI en millones de pesos a precios de 1993.

2003	2004	2005	2006	2007	2008
256.023	279.141	304.764	330.565	359.170	384.201
8,8*	9,0*	9,2*	8,5*	8,7*	7,0*

Fuente: Informes de prensa, INDEC. Disponibles en: <www.indec.gob.ar>.

* Total crecimiento

La reactivación capitalista impactó de un modo directo sobre los niveles de ocupación de la población urbana para la que se presentan los datos (Cuadro 2). Como puede observarse, a partir de 2003 se inicia una etapa de aumento de la tasa de empleo (que avanza ininterrumpidamente a lo largo de los años considerados), pasando de un 38,7% para el año 2003 hasta un 42,2% en 2008. En el caso de la desocupación abierta, ésta se reduce de 15,4% en 2003, a casi la mitad en 2008 (7,9%), sin que haya incrementos al interior del período. Algo similar ocurre con la subocupación, cuya tasa se reduce de 11,5% a 6,1% –en el caso de la llamada “subocupación demandante”– y de 4,9% a 2,7% –en el caso de la denominada “subocupación no demandante”. De conjunto, la subocupación abarca, en 2008, a casi el 9% de la población urbana económicamente activa. Una última cuestión que emerge del Cuadro 2 es que la tasa de actividad (es decir, la proporción entre población urbana total y la población económicamente activa) se mantiene casi siempre en el mismo nivel (entre un 45,7% y un 45,9%) excepto en los años 2006 y 2007, en los que crece un poco por encima del mismo (alcanzando un 46,3 para el primero de los años indicados) lo cual revela, en términos generales, que la proporción de la población que se vuelca a la actividad económica se ha mantenido relativamente estable.

Existe un consenso general en la literatura (Salvia *et al.*, 2006; Salvia *et al.*, 2007; Neffa y Panigo, 2009), acerca del impacto del crecimiento económico sobre la creación de empleo, lo cual queda de manifiesto en el párrafo anterior: los “problemas de empleo” a los que podemos acceder a través de estos datos –la desocupación abierta y la subocupación– pasan, entre las puntas del período, de abarcar al 31,8% de la población urbana relevada por la EPH en 2003, a incluir a 16,7% de dicha población.

Cuadro 2

Población urbana argentina (2003-2008). Evolución de la Tasa de Actividad, Empleo, Ocupación, Subocupación Demandante y no demandante.

	2003 (*)	2004	2005	2006 (**)	2007	2008
Actividad	45,7	45,9	45,7	46,3	46,1	45,9
Empleo	38,7	39,7	40,5	41,6	42,1	42,2
Desocupación	15,4	13,6	11,6	10,2	8,6	7,9
Subocupación Dem.	11,5	10,4	8,8	7,7	6,5	6,1
Subocupación No Dem.	4,9	4,7	3,8	3,5	3,0	2,7

(*) Incluye sólo III y IV trimestres

(**) Desde el III Trimestre de 2006 se suman tres aglomerados a la EPH, sumando 31 en total.

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de prensa trimestrales sobre mercado de trabajo de la EPH-INDEC. Disponibles en: <www.indec.gob.ar>.

Quisiéramos, sin embargo, resaltar lo siguiente: *tras seis años de crecimiento económico record en el país, los problemas de empleo visibles abarcaban aún a una parte muy importante (más del 15%) de la población económicamente activa de los principales aglomerados de la Argentina. Este punto suele quedar oscurecido por un análisis que resalta la hondura del punto de partida por sobre la naturaleza de los “éxitos” del crecimiento*¹⁰. Creemos que esta dinámica tiene que ver con la forma específica de crecimiento del capitalismo doméstico en la presente etapa.

Más allá de lo anterior, los datos presentados no bastan para dar una descripción cabal de los problemas de empleo en la Argentina a partir de la reactivación¹¹. Es por ello que debemos presentar los datos elaborados en base a las definiciones operacionales reseñadas anteriormente. Por tratarse de un estudio preliminar, los mismos fueron construidos para 2006, un año de fuerte crecimiento económico y lo suficientemente inserto en la fase de reactivación como para tener algunas ideas acerca de su impacto sobre los problemas laborales. En el Cuadro 3 se presenta dicha información (ver Cuadro en página siguiente).

Es necesario realizar una lectura del Cuadro 3 considerando su contexto específico. Se trata de examinar los datos presentados en el marco de una reactivación capitalista que implicó un crecimiento continuo del Producto Bruto Interno: en el caso del año 2006, como se señaló en el Cuadro 1, se tuvo un crecimiento del 8,5%, luego de desempeños que rondaban el 9% anual, para los años posteriores a la devaluación.

10 Esto ocurre, a nuestro entender, en Neffa y Panigo (2009).

11 Idéntica preocupación puede rastrearse en otros trabajos. Por ejemplo, en un artículo cuyo objetivo era estudiar la capacidad del modelo de acumulación de capital y del crecimiento económico para generar alteraciones sustantivas a los patrones de segmentación y precariedad del mercado de trabajo instalados por el “modelo de liberalización económica”, Salvia y otros señalan: “Si bien las medidas macroeconómicas resultan favorables al crecimiento de la economía y del empleo [...] estos procesos no evidencian –al menos todavía– cambio alguno en lo que se refiere a una disminución de la heterogeneidad estructural que afecta a la estructura ocupacional, *manteniéndose vigente una segmentación de puestos e ingresos según rasgos sectoriales, reglas de mercado y perfiles socio-ocupacionales y regionales no integrados en términos sistémicos*” (Salvia *et al.*, 2007: 24; énfasis nuestro). En el mismo texto, los autores señalan la capacidad del sector informal para generar “ocupaciones refugio”. En otro texto del mismo autor (Salvia *et al.*, 2006), se insiste sobre la *dualidad* del mercado de trabajo, en el que un segmento primario (el de los “empleos estables”) provee un 30% de los empleos, mientras que el resto de la ocupación es provista por el sector secundario (el de los empleos precarios y de indigencia).

Cuadro 3
Argentina, 2006. Población urbana total según problemas de empleo.

	Absolutos ⁽¹⁾	% sobre PUT	% sobre PEA	% sobre Ocupados	% sobre SIU
Población Urbana Total	23.765.731	100%			
PNEA(2)	12.687.988	53,40%			
PEA(3) (4)	11.077.743	46,60%	100%		
Desalentados (5)	84.320		0,80%		
Desocupados (abierto)	1.119.022		10,10%		
Subocupados (6)	1.234.616		11,10%		
Ocupados (7)	8.639.785		78,00%	100%	
No informales	4.593.670		41,50%	53,20%	
Informales (8)	4.046.115		36,50%	46,80%	100%
Trabajadores Independientes (Cuenta Propia) que realizan una actividad de baja calificación, en unidades pequeñas	1.177.818				29,10%
Trabajadores familiares que desarrollan una actividad económica en unidades pequeñas. Excluyendo a Alta complejidad	88.625				2,20%
Trabajadores asalariados que se desempeñan en unidades económicas pequeñas, en condiciones de precariedad laboral desde el punto de vista de su registración formal	877.484				21,70%
Trabajadores asalariados que se desempeñan en unidades económicas medianas y grandes, en condiciones de precariedad laboral desde el punto de vista de su registración formal	1.257.102				31,10%
Trabajadores asalariados que se desempeñan en carácter de registrados pero en condiciones de precariedad desde el punto de vista de la continuidad de la inserción	155.801				3,80%
Servicio doméstico	489.285				12,10%

(1) Se ha realizado un promedio con los datos relativos a cada trimestre.

(2) Incluye Inactivos y menores de 10 años. Han sido excluidos los trabajadores "desalentados".

(3) Población económicamente activa mayor de 10 años.

(4) Se ha incluido aquí a los trabajadores "desalentados". En los cuadros trimestrales podrá encontrárselos dentro de la PNEA.

(5) Dado que no se dispone de datos para el Primer Trimestre de 2006, se realizó un promedio simple con los datos de los últimos tres trimestres de dicho año, y se ha sumado tal cifra a la PEA.

(6) Incluye servicio doméstico, pero subocupado, exclusivamente.

(7) Incluye sobreocupados.

(8) Aquí no se ha incluido a los patrones de microempresas. Como aclaración, fueron medidos siguiendo dos criterios: el tamaño del establecimiento y el grado de calificación. Se seleccionaron individuos que se desempeñan como patrones en establecimientos de menos de cinco personas y con calificación técnica. El total para el año 2006 (como promedio simple de los cuatro trimestres) es de 219.232 personas. Nos parece que, de acuerdo a estos indicadores, el total puede estar sobreestimado y por eso no lo incluimos en el presente Cuadro.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Bases Usuarías de la EPH-INDEC de cada trimestre del año. Disponibles en: <www.indec.gob.ar>.

Lo primero que se observa en el Cuadro 3 es que, *luego de una fase de crecimiento record del capitalismo local, más de un quinto de la población urbana económicamente activa (exactamente, un 22% de la misma) tiene problemas visibles de empleo*; es decir, militan en la desocupación (incluyendo aquí a los desalentados, que no estaban en el Cuadro 2) o en la subocupación. Estos resultados refuerzan las conclusiones que se extrajeron de la anterior lectura del Cuadro 2.

Veamos ahora los problemas de empleo que se incluyen en la noción de *informalidad*. Lo primero que hay que indicar es que, dentro de la PEA, la informalidad involucraba en 2006 a un 36,5% de los trabajadores (sean éstos asalariados o trabajadores por cuenta propia). *De esta manera, si agregamos los datos mencionados en el párrafo anterior, en el que hablábamos de los problemas “visibles” de empleo y los sumamos a los presentados ahora, podemos decir que el 58,5% de la PEA urbana tenía, en el año 2006, problemas de empleo. Esto significa que entre la mitad y los dos tercios de la población urbana trabajadora de nuestro país enfrentaban algún tipo de problema laboral, ya sea visible o invisible, en el período considerado.*

Dentro de los ocupados urbanos (incluimos aquí a quienes son ocupados plenos, sobreocupados u ocupados que no han trabajado en la semana de referencia tomada por la EPH para su relevamiento), la informalidad abarca a poco menos de la mitad de los mismos (46,8%). *Creemos que esto nos habla de la importancia que tuvieron en la reactivación del empleo las actividades que suponen un alto grado de informalidad.*

Hemos presentado los datos del Cuadro 3 de forma tal que nos permitiera distinguir el peso relativo de los diferentes grupos de informales dentro de la totalidad del sector informal, lo cual brinda información descriptiva más detallada.

- Puede verse, en primer término, que casi un tercio (29,1%) de la informalidad está integrada por los cuentapropistas, figura arquetípica de este sector económico.
- A su vez, más de la mitad de aquélla se compone de asalariados con una inserción precaria, ya sea que trabajen en empresas pequeñas (21,7%), en empresas grandes (31,1%) o en condiciones de precariedad desde el punto de vista de la continuidad de su actividad laboral (3,8%). Debe resaltarse, por lo tanto, la fuerte importancia que tiene la no registración en el abordaje de la informalidad. Esta es una pauta que debe seguirse en futuros desarrollos, porque *nos habla del modo en que la reactivación capitalista ha sido capaz de incorporar fuerza de trabajo –desentendiéndose de cualquier tipo de normativa legal.* Naturalmente, esto no debe

hacernos olvidar que la tendencia a la precarización del empleo es algo que viene de mucho antes: estudios sobre la década de los noventa pusieron el foco en la expansión de las formas precarias de contratación, no sólo en la Argentina, sino en toda América Latina (cfr. Tokman, 2000). Muchas de estas labores se realizan en el denominado “sector formal” de la economía, lo que refuerza la necesidad de estudiar este punto en mayor detalle. Asimismo, es importante resaltar que los ocupados que se desempeñan fuera de las normas legales de registración laboral en unidades pequeñas, probablemente se encuentren –como ya se mencionó– en una intersección entre marginalidad, sector informal y precariedad (o “inserción endeble”).

- Reducida es, en cambio, la participación de los trabajadores familiares sin remuneración que se desempeñan en unidades económicas pequeñas (un 2,2% del total de informales).
- Finalmente, es fundamental indicar la dimensión notable que adquiere el servicio doméstico como componente de la informalidad, pues abarca a un 12,1% del total de individuos que forman parte de ella. Esto se vuelve aún más relevante si se tiene en cuenta que, según la bibliografía, suele ser un reservorio de trabajo femenino que opera como “refugio”.

Quisiéramos ahora recuperar el concepto de subutilización de la fuerza de trabajo que fue presentado en el marco teórico. Las formas más claras en que se presenta aquella situación son las del desempleo y el subempleo. En ambos casos, estamos en presencia de trabajadores que quisieran insertarse en una actividad productiva y no pueden hacerlo por las condiciones propias del mercado de trabajo y de la acumulación del capital. Pero existen otras actividades que comúnmente han sido denominadas de “refugio” (Monza, 2000; Tokman, 2000) y que expresan una situación similar. Se trata de trabajadores que se desempeñan en actividades informales, en las que priman la baja productividad, el reducido tamaño de las unidades productivas y/o la superposición de éstas con las unidades domésticas a las que pertenecen aquellos individuos.

Podemos presentar una *estimación* aproximada de la subutilización de la fuerza de trabajo de la población económicamente activa urbana de nuestro país, para el año 2006, a partir de los mismos datos que se incluyeron en el Cuadro 3. Se consideran como casos de subutilización de la fuerza de trabajo, en primer lugar, a los desocupados y a los subocupados. En segundo lugar, se puede incluir bajo aquel concepto a algunas de las actividades consignadas como informales en el Cuadro 3. Por un lado, los trabajadores por cuenta propia incluidos

allí, quienes se adaptan a lo que la bibliografía denomina “ocupaciones refugio”. Por otro lado, se encuentran los trabajadores familiares que se desempeñan en unidades pequeñas sin realizar actividades de alta complejidad. Finalmente, hemos incluido al servicio doméstico, actividad que, según Lorenzetti y Pok, expresa vestigios pre-capitalistas y tiene muchas características de actividad “refugio”. No hemos considerado los tres casos relativos a los asalariados con inserciones endebles. En estas situaciones (trabajadores sin registración que se desempeñan en unidades pequeñas, medianas y grandes; y trabajadores registrados cuyo trabajo tiene fecha de finalización) creemos que el concepto de subutilización de la fuerza de trabajo debe ser profundizado más, a riesgo de caer en sobreestimaciones importantes.

Cuadro 4

Argentina, año 2006. Población urbana, según subutilización de la fuerza de trabajo.

	Absolutos	% sobre PEA
PEA Urbana	11.077.743	100,0%
Total Fuerza de trabajo subutilizada	4.193.686	37,8%
Desalentados	84.320	0,8%
Desocupados (abierto)	1.119.022	10,1%
Subocupados	1.234.616	11,1%
Informales	1.755.728	15,8%
Trabajadores Independientes (Cuenta Propia) que realizan una actividad de baja calificación, en unidades pequeñas	1.177.818	
Trabajadores familiares que desarrollan una actividad económica en unidades pequeñas. Excluyendo a Alta complejidad.	88.625	
Servicio doméstico	489.285	

Fuente: Cuadro 3.

En el Cuadro 4 se presentan los resultados según lo que hemos dicho en los párrafos anteriores. Las cifras no son distintas a las planteadas en el Cuadro 3, por lo que una descripción acerca de la proporción de individuos con problemas de empleo resulta ociosa. Es menester señalar, en relación a los datos presentados, que el 37,8% de la fuerza de trabajo de la población urbana económicamente activa de nuestro país, en el año 2006, se encontraba en condiciones de subutilización. Es lo que surge de sumar a los desocupados “abiertos”, a los “desalentados”, a los subocupados y a los trabajadores ocupados en actividades informales. Desde luego, debe señalarse que se puede y se debe proceder a un análisis más detallado de la subutilización de la fuerza de trabajo. Aquí solamente intentamos poner el foco en el importante volumen de la población activa urbana que se encuentra en las con-

diciones señaladas. *La situación indicada describe lo que, a nuestro criterio, es una forma específica de organización de la producción social* y, por lo tanto, se pueden tomar estos datos preliminares como una muestra de la forma en que se reproducen las relaciones sociales de nuestro país, aún luego de una fuerte reactivación y crecimiento de los principales indicadores macroeconómicos.

A MODO DE CIERRE

En el presente trabajo se ha realizado una presentación conceptual acerca de los problemas de empleo en la Argentina a partir de la reactivación capitalista que se inició tras la devaluación del peso en 2002. Se indicó el efecto de aquélla sobre los índices de empleo y desempleo, al tiempo que se remarcó la insuficiencia de los indicadores corrientes para dar cuenta del mercado de trabajo o, más en general, de la población con problemas laborales. Por eso se hizo hincapié en la informalidad como herramienta conceptual y se planteó un sistema de indicadores para medir los problemas de empleo, visibles y no visibles, que surcan a la población urbana de nuestro país. A partir de estos elementos, se realizó una mirada global sobre la coyuntura de la reactivación (2003-2008) y se midieron los problemas del mercado de trabajo para uno de los años de dicha fase (2006).

Creemos que pueden esbozarse algunas conclusiones de lo que ha sido expuesto. En primer término, es innegable que la reactivación capitalista tuvo un efecto fuerte sobre la generación de empleo en el último período. Pero, en una segunda instancia, creemos que esta cuestión debe ser problematizada. En efecto, hemos visto que, para los últimos años analizados (especialmente en 2006, año para el que se brindan datos más detallados), *persiste una importante franja de la población económicamente activa que tiene problemas de empleo visibles (desempleo y subempleo) y no visibles por medio de los indicadores corrientes (como la informalidad)*. En efecto, en 2006, tras varios años de crecimiento, cerca de un 60% de la población activa atravesaba algún tipo de problema de empleo, fenómeno que reviste una seriedad insoslayable. Buena parte de ese grupo estaba integrado por trabajadores de medianas y grandes empresas, lo cual podría expresar una de las formas en que la reactivación capitalista incorporó fuerza de trabajo (continuándose tendencias preexistentes).

En idéntico sentido, debe indicarse la subutilización de más de un tercio de la fuerza de trabajo global que tiene nuestra sociedad, lo cual expresa las condiciones en las que se reproduce la economía local. Aunque los resultados de nuestro examen no pueden considerarse definitivos, creemos que estos primeros datos invitan a continuar en la indagación acerca de las características estructurales más profundas del capitalismo

local, cuestión que está siendo abordada en una investigación más general, de la que este informe es sólo una primera presentación.

BIBLIOGRAFÍA

- Beccaria, Luis 2006. *Informalidad y pobreza en Argentina* (Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento). Disponible en: <http://www.oit.org.ar/documentos/beccaria_luis_dic06.pdf>, acceso de 22 de julio de 2010.
- Beccaria, Luis; Carpio, Jorge; Orsatti, Álvaro 2000 “Argentina: informalidad laboral en el nuevo modelo económico” en Carpio, Jorge; Klein, Emilio; Novacovsky, Irene (comps.) *Informalidad y exclusión social* (Buenos Aires: FCE/SIEMPRO/OIT).
- Carbonetto, Daniel 1997 “El sector informal y la exclusión social” en Villanueva, Ernesto (comp.) *Empleo y globalización: la nueva cuestión social en Argentina* (Buenos Aires: UNQ).
- Galin, Pedro 1991 “El sector informal urbano: conceptos y críticas” en *Nueva Sociedad* (Caracas), N° 113.
- Iñiguez, Alfredo 1997: “Las dimensiones del empleo en la Argentina” en Villanueva, Ernesto (comp.) *Empleo y globalización: la nueva cuestión social en Argentina* (Buenos Aires: UNQ)
- Lorenzetti, Andrea y Pok, Cynthia 2007 “El abordaje conceptual de la informalidad” en *Laboratorio* (Buenos Aires), Año VIII, N° 20.
- Monza, Alfredo 1995 “Situación actual y perspectivas del mercado de trabajo en la Argentina” en AA.VV. *Libro blanco sobre el empleo en la Argentina* (Buenos Aires: MTEySS).
- Monza, Alfredo 2000 “La evolución de la informalidad en el área metropolitana en los años noventa. Resultados e interrogantes” en Carpio, Jorge; Klein, Emilio; Novacovsky, Irene (comps.) *Informalidad y exclusión social* (Buenos Aires: FCE/SIEMPRO/OIT).
- Neffa, Julio y Panigo, Demián 2009 *El mercado de trabajo argentino en el nuevo modelo de desarrollo* (Buenos Aires: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas).
- Neffa, Julio; Panigo, Demián; Pérez, Pablo y Giner, Valeria 2005 *Actividad, empleo y desempleo. Conceptos y definiciones* (Buenos Aires: CEIL-PIETTE/CONICET/Miño y Dávila).
- Nun, José 1969 “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal” en *Revista Latinoamericana de Sociología* (Buenos Aires), Vol. V, N° 2.
- Perlbach, Iris y González, Rodrigo 2005 “Informalidad en el mercado laboral argentino: un modelo de probabilidad de ocurrencia”

- Ponencia presentada al VII° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (s/f) Disponible en: <<http://www.aset.org.ar/congresos/7/02006.pdf>>, acceso 10 de julio de 2010.
- Reta, Magdalena y Toler, Stella Maris 2006 “Desempleo oculto. Su medición y representatividad” en *Ciencia, Docencia y Tecnología* (Concepción del Uruguay), Año XVII, N° 32.
- Rieznik, Pablo 2002 “Desocupación y disolución social: notas sobre el alcance de una crisis histórica” en *Laboratorio* (Buenos Aires), Año III, N° 8.
- Rieznik, Pablo 2003 *Las formas del trabajo y la historia. Una introducción al estudio de la economía política* (Buenos Aires: Biblos).
- Salvia, Agustín; Fraguglia, Luciana y Metlika, Úrsula 2006 “¿Disipación del desempleo o espejismos de la Argentina post devaluación?” en *Laboratorio* (Buenos Aires) Año VII, N° 19.
- Salvia, Agustín; Stefani, Federico y Comas, Guillermina 2007 “Ganadores y perdedores en los mercados de trabajo en la Argentina de la post devaluación” en *Laboratorio* (Buenos Aires), Año VIII, N° 21.
- Tokman, Víctor 2000 “El sector informal posreforma económica” en Carpio, Jorge; Klein, Emilio; Novacovsky, Irene (comps.) *Informalidad y exclusión social* (Buenos Aires: FCE/SIEMPRO/OIT).

LAURA INÉS ROVELLI*

LOS INVESTIGADORES ACADÉMICOS Y LA UNIVERSIDAD

NOTAS SOBRE LAS MUTACIONES Y AVATARES DE LOS PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO

PRESENTACIÓN

El presente escrito introduce los avances de una investigación más amplia, actualmente en curso, cuyos objetivos procuran, por un lado, desentrañar las características del proceso de movilidad de investigadores desde universidades con cierta antigüedad hacia instituciones nuevas, y por otro, captar la especificidad de las culturas académicas de dichas universidades¹. Las unidades de análisis son la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), ambas radicadas en el área metropolitana de Buenos Aires. La elección responde a que ambas combinan la formación profesional con el desarrollo de comunidades académicas comprometidas con la investigación científica, cuestiones que operan como estímulos para la movilidad académica de investigadores universitarios, y

* Lic. en Ciencia Política, UBA y Magíster en Ciencias Sociales con orientación en Educación, FLACSO- Argentina. Becaria doctoral CONICET y profesora en la UNLP.

1 Tesis de doctorado en elaboración; Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

más ampliamente, para la consolidación diversas redes regionales de producción de conocimiento².

La exploración da por supuesto el hecho de que la universidad constituye el *locus* central de la profesión académica, ámbito en el cual se analizan particularmente las trayectorias de profesionales académicos, es decir, sujetos que si bien llevan a cabo tareas de docencia, dedican esfuerzos sustantivos a las labores de investigación (Vacarezza, 2000:18). A su vez, a pesar de lo esquiva y compleja que resulta la definición, se toma en consideración la noción de profesión académica en lo relativo a un mercado de posiciones ocupacionales que interactúan en un mercado de trabajo (Brunner y Flisfisch, 1983: 172)³. Además, se examina la relación entre la política científica nacional de la última década, en especial la vinculada con la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CICT) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y los procesos de movilidad académica en el marco de la conformación de comunidades científicas. Se identifican las distintas etapas de las “corrientes migratorias” y las diversas generaciones involucradas en dicho proceso.

En cuanto estudio instrumental de caso, la metodología seleccionada combina dos abordajes: el relevamiento de fuentes documentales y estadísticas, y la realización de entrevistas en profundidad⁴. Sumado a ello, y con el propósito de profundizar el conocimiento de la singularidad de las carreras académicas y científicas, se agregan los *curriculum vitae* de los entrevistados como herramienta de información complementaria. El criterio de integración de la muestra se basa en un requisito principal: que los investigadores hayan desarrollado actividades de investigación científica en otra universidad nacional, antes de migrar hacia las de su actual radicación. De tal forma, quedan excluidos los profesores universitarios que se desempeñan sólo como docentes; los investigadores académicos cuya trayectoria profesional se ha desplegado en su totalidad en las instituciones consignadas; y los profesores que desarrollan su actividad principalmente en el campo profesional de sus respectivas disciplinas y con quienes

2 Si bien en el marco más amplio de nuestra investigación incorporamos también el caso de la Universidad Nacional de San Martín, optamos por no incluirlo en este escrito dado que el trabajo de campo en esta institución aún no ha concluido.

3 La existencia de una comunidad de pertenencia constituye un segundo rasgo definitorio de la profesión que, si bien su tratamiento excede los propósitos de este trabajo, será desarrollado en la investigación más amplia en curso.

4 Se tomaron un total de treinta entrevistas a investigadores con dedicación exclusiva y semi-exclusiva pertenecientes a los campos de las ciencias sociales y humanas y de las ciencias exactas y naturales.

nuestros entrevistados comparten una misma comunidad disciplinar aunque no el mismo mercado de posiciones.

La hipótesis que guía el trabajo pone en relación la especificidad de los modelos académicos de las universidades seleccionadas con la movilidad académica hacia esas instituciones, movimiento favorecido por las características de la política científica dirigida al investigador de carrera (CICT). Esto permite identificar no sólo los rasgos de las trayectorias profesionales, sino también las modalidades de investigación implementadas.

CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

En el marco de los cambios suscitados por la revolución del conocimiento y la información, la producción de conocimiento científico y el perfil de la universidad experimentan evidentes transformaciones. La interconexión, la interdependencia y la interdisciplina operan como carriles por donde circula el conocimiento, el que emerge como fuerza productiva central en la era del capitalismo global. A su vez, las nociones asociadas de innovación tecnológica, economía del conocimiento, desarrollo y capital humano (Aronson, 2008: 14), marcan el pasaje de la ciencia a la investigación, considerada esta última en términos de objeto capaz de satisfacer una necesidad, vale decir, una mercancía cuantificable al igual que otras.

En esa línea, son numerosas las investigaciones que plantean que en las últimas décadas los investigadores universitarios –a pesar de su condición minoritaria al interior de las instituciones– logran desplazar en la función de control a los profesionales liberales y a los profesores de tiempo completo. En otras palabras, la investigación confina a la docencia a un lugar secundario en la conformación del prestigio académico (Brunner y Flisfisch, 1989; Henkel, 2002; Altbach, 2002; Bernasconi, 2009, entre otros). En efecto, los investigadores universitarios se imponen en el direccionamiento de las instituciones “[...] tanto en el plano de las ideas, el discurso y los símbolos, como en lo político, de tal suerte que, por una parte, el concepto de académico está cada vez más asociado a la posesión de un doctorado, a la productividad científica mensurable, y a la probada capacidad de levantar recursos para la investigación” (Bernasconi, 2009: 1).

Como se sabe, las universidades latinoamericanas concentran gran parte de la actividad científica. Sólo en nuestro país, la educación superior reúne alrededor del 43% de los cargos ocupados por personas dedicadas a tareas de investigación y desarrollo (SeCyT, 2007). Sin embargo, la preeminencia de la universidad en comparación con otras instituciones de producción científica, es compensada por la gran in-

fluencia que el modelo profesionalista ejerce sobre la cultura universitaria local (Vacarezza, 2000).

Entre fines de los años cincuenta y principios de los sesenta, ciertos espacios académicos de algunas universidades públicas argentinas, activan e incrementan la profesionalización de la actividad de investigación a través de la apertura de concursos, de nuevos criterios de evaluación, del aumento de las dedicaciones exclusivas, de la creación de la Carrera de Investigador y de la preocupación por estrechar la articulación entre docencia e investigación a través de la organización departamental. Sin embargo, el proceso adquiere un carácter fragmentado en virtud del disímil desarrollo disciplinar e institucional y por efecto de la incorporación de docentes poco calificados para satisfacer esa función.

Sumado a lo anterior, durante los años ochenta y en el marco de la transición democrática, tiene lugar una expansión cuantitativa de docentes que es la consecuencia de las políticas de normalización universitaria e ingreso irrestricto. El afianzamiento de la profesionalización de la función académica de investigación ocurre en un escenario crítico para la economía nacional, signada por un fuerte desequilibrio fiscal (Chiroleu, 2000). Los siguientes diez años marcan un cambio de rumbo en las políticas estatales, particularmente, en las universitarias, motorizado por el denominado tránsito desde el Estado benevolente al Estado evaluador. Si anteriormente el plantel docente de las universidades argentinas se expandía de manera no demasiado planificada y con mayoría de dedicaciones simples o de tiempo parcial, la agenda de reformas de la educación superior de los años noventa instala un nuevo perfil de académico: el docente-investigador⁵. Ese sistema de reconocimiento y recompensas disciplina a los docentes e investigadores universitarios, introduciéndolos en la cultura de rendición de cuentas al Estado; paralelamente, la evaluación a distancia de los resultados, supone economía de gastos e instaura criterios puramente cuantitativos para valorar los desempeños. De acuerdo con este esquema, la profesionalización de la academia se desarrolla en torno al *ethos* de la investigación.

No obstante, hasta la actualidad, no se ha producido un aumento significativo de las dedicaciones exclusivas de los docentes universitarios. Como contrapartida, tanto las universidades como los profesores experimentan presiones dirigidas a demostrar la obtención de resultados de investigación validados internacionalmente; como co-

5 Una de las medidas más elocuentes fue la creación del Programa de Incentivos a Docentes-investigadores, implementado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

rolario, obtienen mayores oportunidades de ampliar sus actividades y acrecentar los subsidios. En este marco, las universidades orientadas hacia la investigación logran una reputación que se liga a la seriedad académica y a la solidez institucional, cualidades que les permiten distinguirse de otras ofertas del mercado educativo y, simultáneamente, alcanzar cierta legitimidad social. En suma, una institución portadora de prestigio en el campo de la investigación, se encuentra en una posición más ventajosa para atraer a investigadores calificados y para ser más selectiva con respecto a los estudiantes de posgrado que convoca (Becher, 1984).

MOVILIDAD ACADÉMICA: ORÍGENES, MODALIDADES Y ENTRECRUZAMIENTOS

Entre 1988 y 1995, surgen en la Argentina diez nuevas casas de estudio, de las cuales seis se emplazan en el conurbano bonaerense. Las universidades nacionales de La Matanza (1989), Quilmes (1989), General Sarmiento (1992), General San Martín (1992), Tres de Febrero (1995) y Lanús (1995)⁶, organizan sus modelos académicos en torno de ciertos lineamientos comunes fomentados por la Secretaría de Políticas Universitarias, y en el marco de una reforma más profunda y global de la educación superior⁷. Los criterios incluyen, entre otras disposiciones, el desarrollo de carreras cortas, flexibles y vinculadas con el medio, en gran medida diferenciadas de la oferta de las universidades tradicionales (aunque esto no siempre pudo concretarse), la incorporación de mecanismos e instancias de autoevaluación y de evaluaciones externas, el aumento de las dedicaciones exclusivas y semiexclusivas y la descentralización de la política salarial.

Del conjunto mencionado, al menos tres de esas casas de estudio formulan modelos institucionales orientados hacia la investigación académica, además de la formación profesional: se trata de las universidades nacionales de San Martín (UNSAM), Quilmes (UNQ) y General Sarmiento (UNGS)⁸. En el caso de las instituciones ana-

6 Fuera del área geográfica metropolitana, y en el mismo período, se fundan las universidades nacionales de Formosa, Patagonia Austral, La Rioja y Villa María.

7 La culminación de este clima de ideas queda expresado en la sanción de la Ley de Educación Superior 24.521.

8 Corresponde señalar que el surgimiento de esas casas de estudio pareció dirigirse más hacia una diversificación gradual de la oferta universitaria (aunque con diversos alcances, según los proyectos institucionales) que hacia una efectiva descompresión de la matrícula de las universidades de mayor tradición y tamaño de la zona. Por otra parte, durante el período, se duplicaron las instituciones universitarias de gestión privada, aunque también en ellas fue visible el compromiso con proyectos de inves-

lizadas en este escrito (UNQ y UNGS), y en términos organizativos, ambas procuran distanciarse del modelo de cátedra, el más extendido en la cultura universitaria local. Como se sabe, la UNQ adopta la organización por departamentos propia del modelo norteamericano, los que constituyen unidades responsables del diseño, planificación y ejecución de la docencia y la investigación. Por su parte, la UNGS recupera la experiencia departamental, pero también se inspira en nuevos modelos europeos, dando lugar a la formación de institutos interdisciplinarios.

En la UNGS, tanto en el diseño de carreras como en la selección de áreas y de líneas temáticas de investigación, predomina un criterio planificador y combinado que se desarrolla en cada uno de los institutos. Algunas de las carreras ofertadas, entre otras la de Ingeniería en Tecnología de Manufactura, la de Economía Industrial y Ecología Urbana, dan cuenta de esta perspectiva. Por otra parte, las áreas y líneas de investigación son decididas institucionalmente. En el 2009, la universidad contaba con más de ciento cincuenta proyectos activos, de los cuales treinta gozaban de algún tipo de financiamiento externo.

En cambio, en el caso de la UNQ la estrategia es de carácter mixto, esto es, una combinación entre el diseño de carreras y los programas y proyectos de investigación. Por un lado, se incorporaron cursos requeridos por el mercado educativo y dictados, en una alta proporción, a través de la modalidad virtual (por ejemplo, la licenciatura en Administración Hotelera). Por otro, la creación de proyectos académicos se organizaron en función de las demandas de sus científicos y académicos más destacados, quienes en gran parte se encuentran muy interesados en integrar a la estructura universitaria campos de conocimiento con proyección internacional. Así, la universidad no establece para sus programas y proyectos de investigación, ninguna restricción temática. Los programas tienen una duración de cuatro años y engloban numerosos proyectos. En 2009, la UNQ contaba con diecisiete programas y treinta y nueve proyectos de investigación.

Con respecto al desarrollo y posicionamiento de ciertas áreas o enclaves de conocimiento, en la UNQ adquieren relevancia las ciencias sociales y humanas; en segundo lugar las biológicas, y luego las exactas y naturales junto con la tecnología. La UNGS, por su parte, también ha profundizado en mayor medida en el campo de las ciencias sociales y humanas, seguidas de las ciencias exactas y naturales. Un indicador que permite avalar este argumento en cada institución

tigación, particularmente en las áreas de conocimiento vinculadas con las ciencias sociales y de la salud (Krotsch, 2001).

y por área de conocimiento, es la distribución porcentual del número de docentes-investigadores que participa del Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias (ver Cuadro 1).

Ahora bien, al interior de esas grandes divisiones de conocimiento, ambas universidades tienden a especializarse en ramas aplicadas por efecto del desplazamiento hacia áreas de problemas que surgen como ámbitos cognitivos y sociales innovadores (Torres Albero, 1994). Tales son los casos de las áreas de Química Ambiental y Ecología Urbana, entre otras ofertas de grado y posgrado brindadas por la UNGS, como también Biotecnología y Ciencia y Tecnología y Sociedad en la UNQ.

Otra de las políticas de formación de recursos humanos compartida por ambas instituciones radica en el incentivo a los jóvenes investigadores. En la UNGS, existe un “Fondo Semilla” para la investigación, programa que subsidia proyectos interdisciplinarios e inter-institutos, y habilita a docentes-investigadores *junior* (Categoría D, de la carrera) a codirigirlos. De tal forma, la universidad garantiza la calidad de su planta de investigadores orientándose a futuro, mientras facilita que sus docentes-investigadores transiten la carrera en el Programa Nacional de Incentivos al “tomar como propios” sus requerimientos y modalidades de acreditación y evaluación de los proyectos. En una dirección similar, la UNQ cuenta con un Subsidio de Apoyo a la Investigación para Estudiantes e Investigadores en Formación que dispone de un fondo especial de apoyo a las actividades de iniciación. En particular, sostiene regulares de las actividades de investigación desarrolladas por estudiantes avanzados de grado e investigadores en formación y privilegia a quienes se encuentran integrados al sistema de I+D de la institución⁹. De acuerdo con modelo de universidad perseguido, en ambos casos resultó necesario atraer investigadores científicos de otras instituciones de modo de conformar un plantel de excelencia.

En adelante, se procura identificar cuáles son las razones que motivan a los investigadores universitarios a migrar a las instituciones aquí estudiadas. Para llevarlo a cabo, se analiza quiénes fueron –de acuerdo a la escala de estratificación social, en términos generacionales y de acuerdo a su formación– los principales investigadores migrantes. Asimismo, se indagan las características (individuales y colectivas) adquiridas por el movimiento migratorio y las instituciones de origen de los migrantes. También se consideran distintos aspectos de la carrera académica en cada institución y su relación con los procesos de movilidad.

9 El sistema de I+D de la UNQ está formado por programas y proyectos aprobados en convocatorias internas, y por proyectos de investigación con financiamiento externo que se radican en la universidad.

Cabe señalar que el relevamiento de datos, en el caso de la UNGS, se concentró en los Institutos de Ciencias (ICI) y de Desarrollo Humano (IDH), dado que se trata de unidades académicas que reúnen un considerable número de investigadores en comparación con otros institutos de corte más profesionalista. En la UNQ, se tomó en cuenta la totalidad de las unidades: los departamentos de Ciencia y Tecnología y Ciencias Sociales, junto con el Centro de Estudios e Investigaciones (CEI), en virtud de la distribución relativamente más pareja de investigadores científicos¹⁰.

Una primera aproximación al material recopilado sugiere que, en los primeros años de vida institucional, una proporción importante de los migrantes eran investigadores formados de “alta reputación”. Tanto en la UNGS como en la UNQ esta tendencia fue más notoria en los campos de las ciencias sociales y humanas. En el último caso, la movilidad parecería estar fuertemente asociada con una crisis político-institucional en la universidad de origen. En cuanto a su formación, muchos de los primeros migrantes contaban con un título de posgrado al momento de incorporarse a la nueva universidad. En el caso de las ciencias exactas y naturales, la casi totalidad de entrevistados había realizado estudios doctorales en una universidad nacional, mientras que los investigadores de las áreas sociales y humanas ingresaron con títulos de maestrías locales, y otro grupo más pequeño, con doctorados obtenidos en el exterior. Lo anterior resulta comprensible dado el escaso desarrollo del posgrado en ciencias sociales y humanas a principios y mediados de los años noventa, en contraste con la consolidación de ese nivel de formación en el área de las ciencias exactas y naturales.

Por otra parte, el análisis de las trayectorias profesionales muestra que frecuentemente la formación posdoctoral realizada en el exterior fue financiada por la Secretaría de Políticas Universitarias, mediante el programa “Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMEUC)”, cuya primera convocatoria se realizó en el año 1995. En ese sentido, también resultó importante el aporte de distintas instituciones, por ejemplo el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) de la Organización de Estados Americanos (OEA), lo mismo que de fundaciones privadas como Antorchas y Carolina, las que a través de fondos concursables

10 En sus comienzos, el CEI constituyó el emblema de la apuesta de la universidad a la investigación, dado que fue ideado como un departamento centrado únicamente en la producción de conocimiento científico. No obstante, si bien los investigadores del CEI no ejercen allí la docencia, desarrollan actividades de transmisión de conocimientos en los otros dos departamentos, ya que tienen a su cargo un curso de enseñanza. En el marco de una reestructuración departamental, en junio de 2010, la Asamblea Universitaria de la UNQ aprobó la disolución institucional del CEI.

financiaron becas de investigación de posgrado y proyectos o redes de trabajo. A partir de 1996, la creación de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) por medio del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), también permitió a los investigadores universitarios acceder a otros recursos y subsidios estatales que posibilitaron el desarrollo de sus investigaciones y la formación de recursos humanos.

Las reformas científicas y educativas de los años noventa originaron, especialmente en las disciplinas sociales y humanas, una fuerte profesionalización de la actividad científica, lo mismo que una creciente institucionalización del posgrado. En ese sentido, las carreras de los científicos entrevistados provenientes de estos campos marcan la transición entre dos culturas científicas bien distintas, alternativa que puede atribuirse a de los procesos antes aludidos. Resulta interesante destacar los rasgos de la segunda etapa de migración, posterior a la de los grupos pioneros: una parte de los investigadores académicos del área de las ciencias sociales y humanas incorporados a esas instituciones acreditan credenciales doctorales adquiridas en el extranjero que son el resultado de la obtención de becas o de estadías académicas a mediados de los años noventa.

No obstante, quizá sea la política científica del CONICET –a través de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico (CICT)– uno de los instrumentos que hasta hoy ejerce la mayor influencia sobre las trayectorias de los investigadores universitarios, lo mismo que las estrategias institucionales de construcción de comunidades científicas. Como señala Lovisolo (1996), el modelo de la CICT se inspira en su par francés: en efecto, los investigadores pueden desarrollar sus actividades tanto en entidades propias como en otras, entre las que predominan las universidades nacionales donde asientan su sede de trabajo. Por su parte, las casas de estudio que apuestan al desarrollo científico, como las aquí estudiadas, se nutren y prestigian con el reclutamiento de científicos de Carrera. Sin embargo, a diferencia de otros modelos, como por ejemplo el brasileño (*Ibíd*), ello no redundan directamente en una mejora del financiamiento para la propia institución. Indirectamente, en cambio, logran reunir una masa crítica de recursos humanos altamente calificados, generalmente con dedicaciones simples; como derivación del “efecto Mateo” (Merton, 1988) estos mismos actores son quienes ganan los concursos para financiar sus proyectos, precisamente por sus destacados antecedentes¹¹.

11 La noción de efecto Mateo refiere al hecho de que los procesos de reconocimiento favorecen a aquellos que parten de una situación inicial de ventaja y perjudican a quienes se hallan en una situación de desventaja.

Sobre la base de estas premisas, hacia fines de los años noventa la UNQ despliega una novedosa estrategia para reclutar científicos. Decide realizar un concurso para investigadores del CONICET cuyo ingreso había sido aceptado, pero que por falta de financiamiento no había podido efectivizarse. La propuesta institucional garantiza la asignación de una dedicación exclusiva y brinda muy buenas condiciones salariales y de trabajo. A cambio, exige treinta horas presenciales y el dictado de clases con una carga horaria de cinco horas semanales. La estrategia redundante en la conformación de una planta docente integrada por jóvenes investigadores altamente formados que constituyen el núcleo duro de la institución.

Cuando se observa en ambas universidades la incidencia de los miembros de la CICT (Cuadro 2), puede verse que en la UNGS representan un 5,4 % del total del plantel docente y un 28,4 % de los docentes-investigadores incentivados (datos correspondientes al año 2008), mientras en la UNQ representan un 8,9% del total de profesores y casi 44% de los docentes incentivados (Cuadro 1). Por otra parte, la distribución por categoría y área de conocimiento, revela cierta correlación en cuanto a las características étareas de los investigadores y al desarrollo científico de las disciplinas.

Con todo, en los últimos años, la ampliación del número de miembros de la CICT promueve nuevos procesos de movilidad hacia las universidades del área metropolitana orientadas a la investigación, junto con otros movimientos, aunque de carácter más específico, de retorno a las universidades tradicionales de la zona. Los primeros indicios acerca del segundo fenómeno dan cuenta del surgimiento de conflictos entre las condiciones y características del trabajo de los investigadores del CONICET y los proyectos más innovadores de carrera académica de las nuevas universidades, particularmente en la UNGS. Allí sobresale la tensión entre la tradición del modelo de investigador de CICT –caracterizado por la amplia autonomía de sus miembros, quizá más vinculado con la cultura institucional de las universidades grandes– y la carrera académica diseñada por la propia universidad, fuertemente articulada con las demandas institucionales y regional/locales.

Cabe añadir que, las entrevistas revelan que un alto porcentaje de investigadores provienen de las universidades nacionales de Buenos Aires (UBA) y La Plata (UNLP). En la UNQ, quienes se dedican a las ciencias naturales, provienen de la universidad platense, posiblemente por la cercanía entre ambas instituciones y por las redes de relaciones entre varios de sus académicos. En la UNGS es considerable la presencia de investigadores procedentes de la UBA, aunque también existen corrientes migratorias menos numerosas, de otras instituciones nacionales y de centros de posgrado del extranjero.

Una de las preguntas centrales de la investigación trata sobre las motivaciones de la migración. El primer factor que responde a esa inquietud radica en las condiciones salariales y laborales y guarda relación con las posiciones académicas ocupadas en las universidades de procedencia. Vale aclarar que muchos de los entrevistados no abandonan del todo su universidad de origen, en la que mantienen algún cargo docente de dedicación simple o semi-exclusiva, aunque la UNQ como la UNGS son los lugares principales donde radica su actividad de investigación. Al respecto, el colectivo de investigadores de ciencias exactas y naturales de ambas instituciones señala las razones de la migración en el siguiente orden: a) la búsqueda de crecimiento profesional y ascenso en la carrera académica ante la obturación de esos procesos en las universidades tradicionales; b) el desmembramiento de grupos de investigación en las universidades de origen, sea por problemas con la gestión de las unidades académicas y/o por cuestiones interpersonales; c) el desinterés por la ciencia básica. En el caso de las ciencias humanas y sociales, a los dos primeros factores se agregan las condiciones deficitarias de trabajo (infraestructura) en las universidades más grandes.

Como se desprende de lo anterior, las ventajas salariales y laborales de las universidades de destino, junto con la posibilidad concreta de ascender en la carrera académica, ejercen en un comienzo un poder de atracción que incita al cambio de institución. Pero a esos factores se añade otro de orden contingente: las redes de relaciones entre colegas, directores y becarios, a lo que también se suma el deseo –expresado en repetidas oportunidades por los entrevistados– de trabajar con una figura relevante y admirada de la propia disciplina con el propósito de enriquecer la formación.

El último punto impulsa la exploración del carácter colectivo o individual de las migraciones. Con fines analíticos, se entiende a la primera como el desplazamiento de todo un equipo de investigación, o una parte considerable de éste, que traslada la investigación de una universidad a otra. La migración individual consiste en movi­lidades producidas por la frecuencia de los contactos personales (redes de relaciones) con algún miembro de un grupo científico ya establecido o en proceso de conformación, lo que de ninguna manera excluye la selección de investigadores a través del concurso público de antecedentes y oposición. En virtud de lo señalado por los entrevistados, en la UNGS predomina la modalidad individual que moviliza hacia los departamentos e institutos estudiados. Una posible explicación puede encontrarse, precisamente, en la política científica de áreas prioritarias o núcleos de investigación que aglutinan actividades de docencia e investigación. La UNQ combina ambas modalidades: en paralelo a

las migraciones individuales, se verifican movimientos migratorios que, en el caso de las ciencias naturales, movilizan a una parte significativa de los equipos de otras universidades; en el caso de las ciencias humanas, programas enteros pasan de una institución a otra.

Con respecto a la carrera académica, la promoción de los docentes –tanto la UNQ como en la UNGS– combina la realización de concursos con evaluaciones periódicas y regulares. Tomando como punto de partida las recomendaciones de una consultora académica internacional, el Centro Universitario de Desarrollo (CINDA) de la UNQ instituyó un patrón innovador. En un comienzo, el valor de la antigüedad para el cálculo salarial disminuyó en favor de incentivos (“suplementos”) vinculados al mérito (Claverie, 2008: 45). Sin embargo, a más de diez años de su implementación, la UNQ revisó ese diseño a raíz de la necesidad de incorporar a la planta básica normativa a un número significativo de docentes contratados (más del 60% en 2007) y debido a la equiparación salarial en comparación con las demás universidades nacionales. Por tanto, la antigüedad pasó a formar parte del cálculo salarial, al tiempo que se fijaron complementos para mantener los incentivos al mérito (como los premios a la productividad) financiados con recursos propios. En 2008, la informalidad del plantel docente fue modificada drásticamente, otorgando dedicaciones simples que pasaron de 33 en 2007 a 311 al año siguiente). En la actualidad, más del 83% de sus profesores conforman una planta docente básica, con un alto porcentaje de dedicaciones exclusivas (Cuadro 3).

En la UNGS, el Consejo Superior es el que designa a los investigadores-docentes de carrera académica, quienes dentro de sus institutos son clasificados en dos categorías (profesores y asistentes) según niveles equivalentes a profesor titular (A), asociado (B) y adjunto (C). Al igual que en la UNQ, las comisiones de evaluación se conforman con investigadores-docentes de carrera académica de la universidad, y/o con especialistas externos poseedores de antecedentes relevantes en el campo al que pertenece el personal evaluado. El nivel D (1, 2 y 3) equivale a asistente principal, de primera y de segunda.

En la UNGS, la peculiaridad de la carrera académica reside en que una parte importante de su plantel obtiene dedicaciones exclusivas o semi-exclusivas debido a que son incorporados en calidad de investigadores-docentes. El Cuadro 1 ilustra la distribución de dedicaciones: un 58% de su personal se beneficia de la exclusividad y la semi-exclusividad. En el momento del concurso, el investigador-docente aspirante a un cargo debe presentar la línea de investigación que trabajará en el área y/o programa al que será asignado. Además, se determinan las asignaturas o el grupo de asignaturas en las que se desempeñará, y si corresponde, también se definen las características de las actividades

de gestión, asistencia a la comunidad o servicios que deberá prestar. Al respecto, aunque muchos investigadores-docentes de la UNGS destacan el fortalecimiento de la investigación y valoran positivamente el régimen de dedicaciones, también advierten algunas tensiones sobre lo que consideran “la carga de gestión”, lo que supone una demanda organizada en torno al desempeño de “múltiples roles”.

En la UNQ, una de las principales fuentes de tensión se origina en los condicionamientos de la carrera académica para hacer efectivas las promociones y para incorporar formalmente a nuevos investigadores, todo en el marco de las restricciones presupuestarias y de los criterios gubernamentales utilizados para su asignación¹². Sin embargo, en comparación con el año 2003, el 2007 exhibe una notoria reducción de la informalidad (20%), mientras aumentan las dedicaciones exclusivas y semi-exclusivas (17%). En líneas generales, la UNGS mantiene los mismos porcentajes para los mismos años, aunque aumenta levemente el porcentaje del personal contratado (18%).

CONSIDERACIONES FINALES

Al comienzo del escrito, se indicó que el análisis haría foco en algunas transformaciones recientes acaecidas en el campo de la profesionalización del trabajo académico. Los argumentos presentados son producto de las primeras lecturas del trabajo de campo concernientes a los procesos de movilidad académica.

De la indagación de sus particularidades, deriva una constatación que sitúa nuestro objeto en un clima de época en el que las relaciones entre universidad y Estado sufren modificaciones sustantivas: dan lugar a un conjunto de lineamientos de política y de mecanismos de gobierno que elevan la profesionalización del trabajo académico. El surgimiento de nuevas universidades afines a esos criterios, pero también portadoras de improntas innovadoras, da paso a la emergencia de redes académicas regionales que desde el principio ofrecen interesantes posibilidades laborales, profesionales y salariales. Con ello, la escasa cultura de movilidad institucional parece trastocarse, aunque sea en parte.

Sintetizando algunas de las tendencias del estudio realizado, se observa que tanto en la UNQ como en la UNGS los migrantes pioneros fueron mayoritariamente científicos de “alta reputación”, mientras la segunda ola estuvo constituida por jóvenes con alta formación. En la UNQ, la movilidad individual y colectiva exhibe un alto nivel de internacionalización de las trayectorias profesionales. En la UNGS, en cambio, predomina una modalidad individual de movilidad y, debido a su

12 La referencia alude a la asignación presupuestaria de acuerdo a la cantidad de estudiantes de las universidades.

singular política de investigación, la conformación de equipos de investigación se realiza en torno a áreas o problemas definidos institucionalmente. En ambas, prevalece la absorción de investigadores procedentes de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de La Plata, aunque pueden observarse matices diversos. Por otra parte, la política científica del Investigador de Carrera del CONICET tiende a favorecer, y continúa estimulando, estos y otros desplazamientos, aunque también suscita tensiones con las culturas académicas locales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz, Mario y Estébanez, María Elina 2001 "Hacer ciencia en la Universidad" en *Pensamiento Universitario* (Buenos Aires) N° 10, octubre.
- Altbach, Philip 2002 *The decline of the Guru: the academic profession in developing and middle-income countries* (Nueva York: Center for International Higher Education/Palgrave).
- Aronson, Perla 2009 *Investigación y producción de conocimiento en la Universidad de Buenos Aires. El pasaje del homo científico al homo academicus según la perspectiva de los actores*, Tesis de Doctorado, UBA.
- Becher, Tony 1984 "Research Policies and their impact on Research" en Wittrock, Björn y Elzinga, Aant (eds.) *The university research system: the public policies of the home of scientists* (Stockholm: Almqvist and Wiksell).
- Ben-David, Joseph 1974 *El papel de los científicos en la sociedad* (México: Trillas).
- Bernasconi, Andrés 2009 "Gestión del cuerpo académico en las universidades chilenas: la institucionalización de la profesión académica en un contexto de mercado", Ponencia presentada en el *Seminario Internacional: El futuro de la Profesión Académica: desafíos para los países emergentes* (Buenos Aires: UNTREF/UNGS).
- Brickman, Ronald 1985 "The University Research System: Policies, Performances and Paradoxes" en Wittrock, Björn y Elzinga, Aant (eds.) *The University Research system. The Public Policies of the Home of Scientists* (Stockholm: Almqvist & Wiksell International).
- Brunner, José Joaquín y Flisfisch, Angel 1983 *Los intelectuales y las instituciones de la Cultura* (Santiago de Chile: FLACSO).
- Campero, Agustín (coord.) 2009 *Investigación en la universidad. IV Jornadas de Investigación de la UNGS 2007*, Colección Textos Institucionales (Los Polvorines: UNGS).
- Chiroleu, Adriana 2000 "Condiciones materiales y simbólicas del ejercicio de la profesión académica. Una aproximación a partir de las

- singularidades disciplinares”, Ponencia Presentada en el *Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el siglo XXI*, San Luis.
- Claverie, Julieta 2009 “Marco institucional e innovaciones en la carrera docentes” en García de Fanelli, Ana María *Profesión académica en la Argentina: Carrera e incentivos a los docentes en las Universidades Nacionales* (Buenos Aires: CEDES).
- García de Fanelli, Ana María 1997 *Las nuevas universidades del conurbano bonaerense: misión, demanda externa y construcción de un mercado académico* (Buenos Aires: CEDES).
- Henkel, Mary 2002 “Academic Identity in Transformation? The Case of the United Kingdom” en *Higher Education Management and Policy*, Vol. 14, N° 3.
- Krotsch, Pedro 2001 *Educación superior y reformas comparadas* (Bernal: UNQ).
- Lovisoló, Hugo 1993 “Comunidades científicas y Universidades en Argentina y Brasil” en *Redes* (Bernal: UNQ), Vol. III, N° 8.
- Merton, Robert King 1988 “The Matthew effect in Science II. Cumulative advantage and the symbolism of intellectual property” en *ISIS* N° 79.
- Mulkay, Michael 1972 *The Social Process of Innovation. A study in the Sociology of Science* (Londres: Macmillan).
- Prego, Carlos Alberto 1992 *Las bases sociales del conocimiento científico* (Buenos Aires: CEAL).
- Torres Albero, Cristóbal 1994 *Sociología política de la ciencia* (Madrid: Siglo XXI).
- Vacarezza, Leonardo 2007 “Heterogeneidad en la conformación de la profesión académica: una comparación entre químicos y sociólogos” en *Redes* (Bernal: UNQ), Vol. 13, N° 26.
- Vacarezza, Leonardo 2000 “Las estrategias de desempeño de la profesión académica” (ciencia periférica y rol del investigador) en *Redes* (Bernal: UNQ), Vol. VII, N° 15.
- Salomon, Jean- Jacques 2008 *Los científicos. Entre poder y saber* (Bernal: UNQ).
- Schwartzman, Simón 1993 “La profesión académica en América Latina” en *Grades Notas para el Debate*, N° 10.
- SeCyT “Indicadores de Ciencia y Tecnología” serie 1996-2007, disponible en: <http://www.mincyt.gov.ar/indicadores/banco_indicadores/documentos/Tablas/B_RRHH/B4.xls>, acceso 22 de julio de 2010.
- Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) 2008 “Estadísticas Universitarias. Anuarios 2007 y 2008” en: <<http://www.me.gov.ar/spu/Publicaciones/publicaciones.html>>.

ANEXO CUADROS

Cuadro 1

Distribución de docentes-investigadores, por área de conocimiento, por universidad, en 2007.

	Total	Agríc.	%	Hum.	%	Med.	%	Ex. y Nat.	%	Soc.	%	Ing. y Tec.	%
UNGS	95			14	14,70%			26	27,30%	46	48,40%	9	9,40%
UNQ	141	8	5,60%	29	20,50%	1	0,70%	62	43,90%	38	26,90%	3	2,10%

Fuente: Elaboración propia sobre base proporcionada por la SPU.

Cuadro 2

Total de Investigadores CICT, por categoría y área de conocimiento según universidad. 2008.

Categoría CICT	UNGS				UNQ					
	Áreas de Concimient									
	Soc. y Hum	Ex. Y Nat.	Agrar.	Total	Soc. y Hum.	Ex. y Nat.	Agrar.	Biol.	Tecnol.	Total
Asistente	2	3	1	6	5	1		6	2	14
Adjunto	11	4		15	14	4	2	5	2	27
Independiente	4	1		5	10		2	3	1	16
Principal	1					1		3		4
Superior					1					
Totales	18	8	1	27	30	6	4	17	5	62

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados el Sistema Institucional de Recursos Humanos del CONICET.

Cuadro 3

Planta docente por dedicación y cargo, según universidad. 2008.

Universidad	Total cargos	Exclusiva	%	Semi-excl.	%	Simple	%	Otros	%
UNGS	492	240	49%	79	16%			173	35%
UNQ	691	182	26%	79	11%	311	45%	119	17%

Fuente: Elaboración propia sobre base proporcionada por la SPU.

IV. DIVERSIDAD Y DERECHOS

RECONOCIMIENTO, GUBERNAMENTALIDAD Y GESTIÓN JURÍDICA

LUCÍA GERSZENON*

DERECHOS HUMANOS Y MULTICULTURALIDAD:

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS PROBLEMAS DEL UNIVERSALISMO Y EL RELATIVISMO CULTURAL

INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo nos proponemos abordar una serie de aspectos problemáticos relacionados con el concepto de *derechos humanos*, a partir del análisis de una situación que resulta ilustrativa: el caso de Julián Acuña.

A lo largo del escrito consideraremos las dificultades de la postura universalista y del relativismo cultural y, asimismo, se abordará la posibilidad de una superación no etnocentrista de dichos problemas en las temáticas relacionadas con los derechos humanos¹.

HECHOS

Julián Acuña era un niño de tres años perteneciente a la comunidad *Mbya* guaraní de *Pindó Poty*, ubicada en la provincia de Misiones. En el año 2005, una asistente social vio a Julián enfermo, quien concurrió, acompañado de sus padres, al hospital de El

* Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

1 Calificaremos de “etnocentristas” a posturas que impliquen que los valores y el modo de vida propios son preferibles a todos los demás, con una consiguiente intolerancia frente a otros sistemas culturales (Kroeber, 1965: 62-77)

Soberbio. Tras dos días de internación, regresaron con el niño a la aldea, “convencidos de que la medicina de guardapolvo no funcionaba en este caso” (Ochoa, 2005). Desde el centro de salud dieron cuenta a la Justicia de que los padres rechazaban el tratamiento. Intervino entonces la jueza de familia de Misiones, Julia Alegre; quien envió un patrullero a buscarlos y llevarlos al hospital de Posadas.

Tras un mes de internación, Julián fue derivado, con diagnóstico de “cardiopatía congénita”, al hospital Gutiérrez de la Ciudad de Buenos Aires, donde le fue detectada la existencia de un tumor en el corazón. Para obtener un diagnóstico preciso era necesario operarlo, sin seguridad de que sobreviviera a la intervención.

Entretanto, el cacique de la comunidad, Pablo Villalba, viajó a Buenos Aires para intervenir en el asunto: “Voy por pedido de los caciques para hacerle entender a los blancos que también los aborígenes tenemos la nuestra. Los blancos ya tuvieron suerte de probar su medicina por eso queremos hablar para contarle nuestra medicina” (2005). Un sacerdote de la comunidad, Benítez, había tenido un sueño premonitorio: “Soñé que [Julián] tenía una piedra en el corazón –dijo–. Y cuando los hombres blancos lo operaban para sacársela, el chico se moría” (Ochoa, 2005).

Luego de casi un mes de internación en el hospital Gutiérrez, se reunía un Comité de bioética para debatir si Julián debía ser operado o podía regresar a Misiones. “La comunidad *Mbya* –y los propios padres del niño– rechaza el tratamiento y quiere que la familia regrese a su tierra, donde las energías espirituales pueden favorecer al chico” (Ochoa, 2005).

Finalmente, Julián fue intervenido quirúrgicamente el 15 de septiembre de 2005, mediando una orden de la jueza de familia, quien alegó que “se deberá respetar la voluntad de los progenitores del menor Julián Acuña siempre y cuando esta voluntad no ponga en juego la vida del menor, pudiendo en este supuesto los médicos proceder a hacer todas las diligencias necesarias a fin de salvaguardar la vida del menor”. Según Mariano Antón –representante legal de los padres– los guaraníes “aceptaron la operación con disconformidad porque no tenían otro remedio” (*Misiones On Line*, 2005).

EL PROBLEMA: COMUNIDAD VERSUS ESTADO NACIONAL

Al considerar los hechos en relación al tema de los derechos humanos, surge el interrogante sobre quién o quiénes deberían haber sido los que decidieran cómo debía (o *si debía*) ser tratada la enfermedad de Julián. ¿Cuáles deberían haber sido los criterios para la toma de decisiones sobre la salud del menor: los de sus padres, los de la comu-

nidad a la que pertenecía, los del Estado nacional en cuyo territorio habitaba, u otros?²

Suponiendo que, desde nuestro punto de vista, tenemos la convicción de que había altas probabilidades de que el niño muriera si no era tratado en un hospital, ¿optaríamos por argumentar que la comunidad indígena puede autodeterminarse de acuerdo a sus valores, creencias y costumbres, acusando de “imperialistas morales” o “etnocentristas” a los que opinen que es necesario intervenir? Por otro lado, ¿qué elementos son los que legitimarían la intervención del Estado nacional en casos como este?

Considerando que uno de los asuntos en disputa en el caso de Julián es el concepto de derechos humanos –más precisamente, el derecho a la vida y al tratamiento médico adecuado–, podemos pensar al respecto: a) no existe, o no debe existir, una serie de derechos iguales e inalienables de todas las personas; b) existe o debe existir una serie de derechos iguales e inalienables de todas las personas: b.1) asegurar el derecho a la vida y a la salud es materia de los Estados nacionales y es prioritario ante el derecho de autodeterminación de las comunidades, b.2) el derecho a la vida y a la salud es materia de cada comunidad, y los Estados nacionales no podrán intervenir en la toma de decisiones dentro de la misma en una forma que violente o contradiga la cosmovisión y las prácticas habituales del grupo. Derechos como el derecho a la vida y a la salud no son prioritarios ante el derecho de autodeterminación de las comunidades.

Consideraremos, entonces, a la postura a) como relativista extrema: las diferencias culturales (o incluso las existentes entre sujetos/individuos) harían imposible la declaración de una serie de derechos iguales para todos los seres humanos sin que hubiera una imposición violenta o se cayera en el etnocentrismo.

La postura b.1) es compatible con las corrientes universalista y comunitarista: existirían ciertos derechos y criterios últimos o fundamentales, que, en caso de ser negados o desoídos a causa de determinadas prácticas o costumbres culturales, por ejemplo, darían paso a una legitimación de la intervención estatal. Los criterios para la *aplicación* de dichos derechos fundamentales serían los del Estado y los de organizaciones internacionales, expresados a través de declaraciones.

2 Por “comunidad” en sentido amplio, entenderemos un núcleo de individuos que comparten determinados elementos, tales como una historia en común, prácticas culturales, idioma, lugar de vivienda, religión, tradiciones, cosmovisión, valores, etc. No profundizaremos en este trabajo sobre las posibles problematizaciones que pudieran hacerse sobre este concepto en particular.

La postura b.2) considera que el derecho de cada comunidad o grupo de pertenencia cultural o étnica a autodeterminarse es tan fundamental como el derecho a la salud y a la vida. Los criterios para la aplicación de derechos humanos tales como el derecho a la vida y a la salud serían variables según cada comunidad.

Como se ve, tanto a) como b.2) considerarían que la intervención del Estado en el caso de Julián es ilegítima. En cambio, si estamos a favor de b.1) opinaremos que, en nombre de la defensa de ciertos derechos humanos fundamentales, el Estado nacional puede y debe intervenir en el caso, aunque esto sea a pesar de la oposición de los padres y de la comunidad en la que vivía Julián.

PROBLEMAS DEL UNIVERSALISMO. EL “MITO DE LA MODERNIDAD”

La categoría de “universalismo” refiere a una pretensión de alcanzar cánones ético-morales que puedan ser compartidos por toda la humanidad: “[...] debemos aspirar a un estándar *único, universal*, que todas las personas y pueblos de este mundo puedan aceptar como base para juicios morales sobre nuestro orden global” (Pogge, 2000).

Posturas comunitaristas o multiculturalistas como la de Charles Taylor proponen un reconocimiento de las diferencias culturales, pero tampoco renuncian al ideal de los derechos fundamentales: “[...] una sociedad con poderosas metas colectivas puede ser liberal siempre que también sea capaz de respetar la diversidad, especialmente al tratar a aquellos que no comparten sus metas comunes, y *siempre que pueda ofrecer salvaguardias adecuadas para los derechos fundamentales*. Indudablemente, habrá tensiones y dificultades en la búsqueda simultánea de esos objetivos, pero tal búsqueda no es imposible [...]” (Taylor, 1991: 89; énfasis propio).

Podemos establecer una correlación entre posturas éticas universalistas/comunitaristas y posturas que defienden una continuidad (en el sentido de “no-término”) de la etapa “moderna”. En esta dirección encontramos, por ejemplo, a Jürgen Habermas, quien, sin dejar de afirmar que la modernidad se encuentra en crisis, expresa que de ningún modo ha concluido (Habermas, 1989). La relación que establecemos entre universalismo y modernidad tiene que ver con el supuesto moderno occidental de la existencia de un “punto de llegada” común a todos los seres humanos y todas las culturas, que estaría asegurado por una racionalidad compartida.

En esta dirección, la propuesta de Habermas consiste en desligar el concepto de ciudadano del de identidad nacional. De este modo, todos los miembros de un Estado –e incluso más allá– establecerían fuertes lazos de unidad a través de una cultura política común: el pro-

ceso para llegar a un supuesto ideal compartido está afianzado en el principio de participación política, la figura del ciudadano ilustrado y el sistema democrático. Así, “Tenemos, pues, que la ciudadanía democrática no ha menester quedar enraizada en la identidad nacional de un pueblo; pero que, con independencia de, y por encima de, la pluralidad de formas de vida culturales diversas, exige la socialización de todos los ciudadanos en una cultura política común.” (Habermas, 1998: 628). Esta cultura común tiene que ver con el supuesto moderno de una racionalidad compartida por todas las comunidades de lenguaje.

Desde el horizonte de la modernidad, entonces, se hallan posturas universalistas que defienden la posibilidad de criterios morales últimos que deberían poder ser aplicados a todo ser humano. En este caso, sería indudable la posibilidad y la necesidad de proclamar ciertos derechos humanos iguales e inalienables para todos. Así, Leonardo Moledo se pronunciaba sobre el caso de Julián a favor de la intervención del Estado: “La salud, al fin y al cabo, no es propiedad de la comunidad ni de la familia a la que un sujeto pertenece, sino de ese mismo sujeto; si se trata de un menor de edad, incapaz de decidir por sí mismo, la salud es responsabilidad en primera instancia del Estado y sólo después de los padres, la familia y la comunidad [...] Una comunidad, por ancestral que sea, no puede constituir un Estado dentro del Estado, y tomar decisiones de salud pública que afecten los derechos humanos [...]” (Página12, 2005)

Ahora bien, supongamos que estamos de acuerdo en que deben existir derechos humanos iguales para todas las personas, y también en que debería haber criterios morales últimos que es menester que todos los individuos respetemos. Sin embargo, en este punto surgirían enormes dificultades: si existiera la posibilidad de alcanzar ciertos criterios morales fundamentales, ¿cuáles serían? ¿Hay una serie de valores comunes o compartibles por todas las personas? Si no se diese un acuerdo, ¿hay valores que sean *mejores* que otros? ¿Quiénes determinarían lo que es mejor y lo que es peor? En un caso, como el de Julián, en que es preciso tomar una decisión inmediatamente y no hay tiempo para intentar llegar a un acuerdo, ¿cuáles serían esos valores “comunes” que deberían usarse como criterio para la acción?

Es aquí donde surge una inquietud importante: los valores predominantes -en este caso, los del Estado nacional-, ¿no podrían estar correspondiéndose con el poder y la fuerza de agentes que los *imponen*? El supuesto moderno de una racionalidad compartida con la cual podría llegarse eventualmente a un acuerdo entre los sujetos -en este caso, entre los miembros de la comunidad de *Pindó Poty* y los representantes del Estado nacional- tiembla ante la posibili-

dad de que los criterios y valores éticos en general sean condicionados por la cosmovisión de cada cultura o comunidad. En tal caso, ¿podrían declararse *universalmente* los derechos humanos? ¿Cómo conciliar el hecho de la imposición de ciertos valores desde el Estado nacional –el patrullero yendo a buscar a Julián a la aldea para llevarlo al hospital– con el supuesto de la racionalidad compartida y de la integración de todas las nacionalidades en una cultura política común, basada en el diálogo?

En este sentido, encontramos, desde la perspectiva universalista, pronunciamientos algo paradójicos, como el de Thomas Pogge: “Con respecto a nuestro orden internacional global, *una* concepción prevalecerá necesariamente –por la razón o por la fuerza. No hay lugar para la adaptación aquí, y, si realmente nos importan los derechos humanos, entonces debemos estar dispuestos a apoyar el orden global que ellos favorecen, incluso frente aquellos que, tal vez porque apelan a otros valores, apoyan un orden mundial alternativo en el que los objetos de los derechos humanos estarían menos seguros” (Pogge, 2000).

Así, la postura universalista y racionalista de la modernidad termina por caer en cierto irracionalismo, “[...] por la justificación del uso de la violencia en lugar de la argumentación para la inclusión del Otro en la ‘comunidad de comunicación’ [...] el proceso de inclusión o de participación en la ‘comunidad de comunicación’ es violento, pero una vez ‘dentro de ella’ se ejerce la racionalidad argumentativa” (Dussel, 1992)

Por otro lado, resulta llamativo ver cómo, en el caso de Julián, algunos medios de comunicación –periódicos, TV, etc.– al mismo tiempo que remarcaban ciertos aspectos del conflicto orientándolos a la culpabilización de los padres y de los miembros de la comunidad (véase el titular de *La Nación* de 2005: “La ‘medicina blanca’ le salvó la vida a un chico guaraní”), omitían o ignoraban otros lados del asunto: por ejemplo, el hecho de que “[...] indígenas y ambientalistas sostienen que la madre de esta crisis demográfica [por la cual están muriendo niños *mbya*] es la deforestación, que avanza sobre tierras de los *mbya* guaraníes y arrasa con su sustento. Para este pueblo, la tala significa además la pérdida de una ‘farmacia natural’ en la que identifican 150 plantas medicinales”³.

En este punto nos es de utilidad la idea del “mito de la modernidad” introducida por Enrique Dussel: éste consiste en un “[...] victimar al inocente (al Otro) declarándolo causa culpable de su propia victimación, y atribuyéndose el sujeto moderno plena inocencia con

3 Cf. “Silenciosa extinción de los *mbya* guaraníes”, disponible en: <<http://boletinformativo.blogia.com/2006/111313-silenciosa-extincion-de-los-mbya-guaranies.php>>.

respecto al acto victimario. Por último, el sufrimiento del conquistado (colonizado, subdesarrollado) será interpretado como el sacrificio o el costo necesario de la modernización” (Dussel, 1992).

¿Acaso no se puede interpretar la destrucción de los territorios que habitan los *mbya* como uno de las “costos” o sacrificios necesarios para dicha modernización? ¿Será casual que datos como éstos hayan sido objeto de silencio por parte de los principales medios de comunicación del país cuando informaban sobre el caso de Julián? Orientar el análisis de la situación a una culpabilización de los padres de Julián y de los miembros de su comunidad, sin tener en cuenta datos de tipo contextuales, ¿no implica justamente declarar a la víctima causa de su propia victimación?

RELATIVIZAR EL RELATIVISMO

Si tomamos en consideración las posturas que más arriba habíamos nombrado como a) y b.2), vemos que ambas conducirían a argumentar que sería ilegítima la intervención estatal en casos como el de Julián.

La postura a) (relativista extrema), implica que, si se declarasen una serie de derechos humanos fundamentales que deberían ser respetados por todos, los valores que dicha declaración defendería serían los correspondientes a determinada/s cultura/s que los estarían imponiendo y dándoles validez, ya fuese por factores de poder, de fuerza, de violencia, o por corresponderse sus creencias con las de una mayoría. Partiendo de esta situación de hecho, esta postura considera inconveniente la declaración de derechos iguales para todos los seres humanos.

Desde b.2), se justifican opiniones como esta: “Si uno vive en esta sociedad sabe que el Estado concede ciertos derechos y exige cumplir con determinadas obligaciones; y si la persona se aparta de esas reglas de juego será responsable de las consecuencias. Pero si ese sujeto no sólo no se siente incluido en la sociedad sino que pelea para que se le reconozca como diferente, pelea por sus propios valores, creencias, sistemas económicos, leyes diferentes, es decir, pelea por la subsistencia de su propia cultura. ¿Puede una cultura ajena imponerme sus reglas de juego, sus leyes, sus creencias, sus sistemas económicos, etc.? A esta pregunta respondo definitivamente: no. [...] en el caso de Julián Acuña el Poder Judicial hizo una omisión imperdonable, trató a Julián como si fuera un niño como cualquier otro y no atendió a las particularidades culturales que se planteaban, en especial, a escuchar a toda una comunidad, que en su conjunto pedía la no intervención quirúrgica realizada al niño” (Stafforte, 2006).

Habiendo relacionado anteriormente a b.1) con las posturas favorables a una continuidad de la etapa moderna, podemos ahora te-

ner en cuenta la relación de algunas de las posturas “posmodernas” con a) y b.2). Así, desde determinados enfoques, algunas ideas sobre una pretendida crisis de los valores de la modernidad y el consiguiente advenimiento de una etapa posmoderna, podrían justificar cierto grado de relativismo: “Si profeso mi sistema de valores –religiosos, éticos, políticos, étnicos– en este mundo de culturas plurales, tendré también una aguda conciencia de la historicidad, contingencia y limitación de todos estos sistemas, empezando por el mío” (Vattimo, 1990: 85).

El aspecto valorable del relativismo posmoderno tiene que ver con un rechazo de doctrinas euro y etnocentristas, como la teoría de la evolución lineal y del progreso cultural (Kroeber, 1965: 62-77). Así: “La filosofía, a lo largo del XIX y el XX, ha sometido a una crítica radical la idea de una historia unitaria, justo viniendo a desvelar el carácter *ideológico* de tales representaciones. [...] La crisis de la idea de historia entraña la de la idea de progreso [...] el progreso se concibe sólo asumiendo como criterio un determinado ideal del hombre, que, en la modernidad, coincide siempre con el del hombre moderno europeo –es algo así como decir: nosotros somos la forma mejor de humanidad, todo el curso de la historia se ordena en función de realizar, más o menos acabadamente, este ideal” (Vattimo, 1965: 75-7).

Sin embargo, esta postura resulta peligrosa en varios sentidos: ¿hasta qué punto toda práctica es aceptable, bajo justificación de ser tradicional en una cultura particular? ¿Es absolutamente necesario renunciar al ideal de una serie de derechos humanos comunes para todos? En esta dirección, Tzvetan Todorov expresa que “Al tener demasiado en cuenta el contexto –histórico o cultural– se excusa todo; pero la tortura, para poner un ejemplo, o la excisión, por poner otro, no son justificables por el hecho de que se practiquen en el marco de tal o cual cultura concreta” (Todorov, 1988: 18).

Por otro lado, creemos que las posturas relativistas implican muchas veces concepciones sustancialistas sobre la cultura: no se tiene en cuenta que la misma es un factor dinámico e histórico.⁴ Considerar a la cultura como un factor fijo supone aceptar determinismos que no creemos necesarios: la cultura es variable, no debemos considerar como imposibles los cambios dentro de la misma. En este sentido, consideraremos la diferenciación entre un relativismo que podríamos llamar “sociológico” –según el cual los valores culturales se derivan de

4 Al hablar de “cultura” en general, nos referiremos a todo aquello que el ser humano produce y crea: a las formas de vida, representaciones y prácticas de un grupo humano.

una determinada organización social– y otro “cultural”, que no explica el origen de los valores sociales, y los toma como dados⁵.

Considerando el problema de Julián, ante una opinión que, según un aparente respeto por las diferencias culturales, manifieste que la comunidad o incluso los individuos involucrados –en este caso, sus padres– tienen derecho a la toma de decisiones sobre la salud del menor, nos surge la duda sobre su total inocencia. ¿Qué pasaría si, detrás de este supuesto respeto o neutralidad ante la diversidad de culturas, se estuvieran escondiendo la indiferencia, la dominación o incluso el racismo? Notamos que la postura relativista, desde un “respeto distante” hacia el otro, en realidad tiende a des-responsabilizarse de su destino, o incluso a encubrir relaciones de poder y dominio dentro de la cultura ajena.

En este sentido, es ilustrativo un ejemplo de Slavoj Žižek al respecto: “En el caso de la guerra de Bosnia, la visión ‘equilibrada’ sobre la ‘guerra tribal’ étnica en los Balcanes ya avala el punto de vista serbio: la equidistancia liberal humanitaria puede fácilmente deslizarse o coincidir con su opuesto y efectivamente tolerar la ‘limpieza étnica’ más violenta” (Žižek, 2005: 184).

CONCLUSIONES: POR UNA SUPERACIÓN NO ETNOCENTRISTA DEL RELATIVISMO CULTURAL

Hemos visto las dificultades a las que conducen tanto la postura universalista y su versión moderada comunitarista, desde la modernidad b.1), como el relativismo en sus dos variantes a) y b.2).

En el caso de Julián (que resulta representativo de una problemática más general), ¿existe la posibilidad de respetar a los otros –en este caso, los miembros de la comunidad guaraní *mbya*–, evitando imponer-

5 “De acuerdo con el relativismo sociológico, los valores culturales son función de la organización social, y varían al mismo tiempo que ésta. Es decir, el relativista sociológico explica el origen de los valores particulares refiriéndolos a la sociedad y a los intereses de clase que la sociedad fomenta. Así Nietzsche evaluó los valores morales refiriéndolos a dos clases sociales, los amos y los esclavos, enzarzados en un conflicto de voluntades de poder, y Marx evaluó los valores morales en su carácter de reflejos de los intereses económicos de las clases (los capitalistas y los obreros, por ejemplo). En cambio, *el relativista cultural no explica el origen de los valores sociales, y los acepta como factores dados*. Si encaramos el problema desde el punto de vista filosófico, llegamos a la conclusión de que ciertos etnólogos contemporáneos revelan considerable simpatía por el idealismo histórico-cultural, y postulan la realidad cultural como una realidad *sui generis*, que confiere inteligibilidad a todos los fenómenos de la experiencia. [...] Afírmase que los valores están condicionados por la cultura, pero la cultura misma debe ser considerada como un hecho dado, que se auto-justifica. Tal el sentido de la afirmación de que la cultura constituye un sistema cerrado.” (Kroeber, 1965: 70; énfasis propio).

les nuestra cosmovisión y valores, sin que esto implique des-responsabilizarnos o ser indiferentes? ¿Existe algo que vaya más allá de la mera “tolerancia” de las prácticas culturales ajenas a la cultura “propia”?

Hay tres cuestiones que nos resultan fundamentales en la búsqueda de esta superación:

1. No existe una pretendida “neutralidad” ante cuestiones como estas: “[...] la persona de izquierda no viola simplemente la neutralidad imparcial liberal; lo que alega es que no existe tal neutralidad” (Zizek, 2005: 184). En este sentido, es imposible una visión “despolitizada” de los derechos humanos, en tanto éstos son siempre un resultado de antagonismos y luchas sociales. Toda posición de “neutralidad” funciona como una toma de partido en el seno de estos antagonismos.
2. Es imposible un diálogo entre culturas con pretensiones de simetría entre las partes: “Una futura cultura *trans*-moderna, que asume los momentos positivos de la Modernidad (pero evaluados con criterios distintos desde otras culturas milenarias), tendrá una pluriversidad rica y será fruto de un auténtico diálogo intercultural, que debe tomar claramente en cuenta las asimetrías existentes” (Dussel, 2004).
3. Es insuficiente adoptar una actitud meramente “tolerante” ante los más débiles: “[...] hay algo más que la sola tolerancia, en cuanto ésta supone una cierta indiferencia ante el otro, es un ‘tolerar’ al otro con una cierta pasividad del que se desentiende de su destino; es un no asumir responsablemente la imposibilidad que pudiera tener el otro en el aceptar las razones” (Dussel, 2003).

En primer lugar, opinamos que, ante casos como el de Julián, nunca es del todo inocente una posición que implique puntos de vista “neutrales” o que “no toman partido” en cuestiones en las que entre en juego el concepto de derechos humanos. Si uno, cuando su salud física se encuentra en riesgo a causa de una enfermedad, lo primero que hace es concurrir a un hospital; si uno tiene la convicción de que, en caso de que un niño que sufre de una cardiopatía no reciba atención en un centro médico, es altamente improbable que siga viviendo, ¿no sería inapropiado alegar que es ilegítima la intervención estatal en esta situación? ¿No implicaría desentenderse absolutamente del destino del otro que sufre, del más débil? ¿No supone descontextualizar la situación de la comunidad y no responsabilizarse de las posibles causas que llevaron a que la situación se diese de este modo?

Por otro lado, tampoco nos parece inocente una intervención estatal que no tenga en cuenta ciertos hechos que pueden tener que ver

con la situación en la que se encontraba Julián y muchas otras personas pertenecientes a las comunidades *mbya* guaraníes de nuestro país: “Para la no gubernamental Fundación para la Defensa del Ambiente (Funam), la agonía de este pueblo es un ‘genocidio encubierto’, según explicó a IPS el biólogo Raúl Montenegro [...] Ese año [2004], la Funam había denunciado que en la reserva de biosfera *Yabotí*, en el este de Misiones, la empresa Moconá Forestal había cortado 120 árboles de uso común de los *mbya*, con permiso del Ministerio de Ecología provincial. [...] ‘La mayor parte de las tragedias de los *mbya* ocurren porque los blancos les quitaron sus territorios y los recursos que tenían’, ha dicho Montenegro”⁶.

Habría que ver cuáles son los motivos por los cuales los *mbya* se niegan a recibir “ayuda” de un Estado que sólo los toma en cuenta en casos determinados; habría que tener en cuenta factores de exclusión y dominación omitidos u ocultados por parte del discurso oficial del Estado durante cientos de años. Habría que considerar que esta desconfianza de comunidades indígenas ante determinados parámetros culturales occidentales no surge casualmente, no se da porque sí. Es necesario que el diálogo intercultural explicita y tenga en cuenta las asimetrías y desigualdades: sobre todo, que el poder estatal no se limite a intervenir cuando un niño ya desnutrido padece de una enfermedad terminal, mientras médicos y periodistas, de paso, remarcaban supuestas “inferioridades” en la cultura que no era la “propia” y que venía, amenazante, a cuestionar los fundamentos de la ciencia y la occidentalidad.

Véase al respecto el comentario del director del hospital Gutiérrez, Carlos Cánepa, sobre el caso: “Sin embargo probablemente este chico será bien controlado pero lo importante es que esta gente vive en el medio de la selva con otros chicos desnutridos con una vieja cultura que cuando llegó, me puso después de 44 años de pediatría, la necesidad de tener un intérprete para poder hablar con otro argentino porque no hablan español” (*Misiones On Line*, 2005). Asimismo, el periodista Leonardo Moledo afirmaba: “No se entiende por qué el

6 Véase: <<http://boletininformativo.blogia.com/2006/111313-silenciosa-extincion-de-los-mbya-guaranies.php>> “La mayor cantidad de enfermedades y muertes que se producen por falta de árboles medicinales será responsabilidad de Moconá y del Ministerio. Hicieron algo irreparable, no les importa poner en peligro la vida de niños y adultos”, dijo entonces Montenegro. [...] Comunidades *mbya* están en litigio con la Universidad Nacional de La Plata, que recibió en 1995 una donación de tierras de la compañía Celulosa Argentina en la selva misionera. Son 6500 hectáreas donde viven indígenas *mbya*. La casa de estudios les ofrece 700 hectáreas para asentarse. ‘No entienden que el modo de vida semi nómada de los *mbya*, su cadena alimentaria, que es larga y compleja, requiere de territorios más vastos’, explicó Montenegro”.

hecho de que algo sea tradicional habría de ser una virtud, si se tiene en cuenta que las prácticas tradicionales de casi cualquier sociedad, occidental incluida, espantarían al más pintado, dado que el respeto a los derechos humanos tal como se los entiende ahora, por lo menos en la letra, es una concepción tan reciente que forzosamente no puede figurar en ninguna sociedad ancestral” (Moledo, 2005).

Es inapropiado desentenderse del problema del débil y dejarlo “tolerantemente” a su suerte, como también lo es una intervención paternalista que no tenga en cuenta su situación de dominado. En este sentido, escribe Dussel: “Con respecto a la víctima ya la tolerancia no tiene sentido. Se puede tolerar al miembro opuesto del mismo sistema, mientras no ponga en cuestión la hegemonía del primero. Pero no tiene sentido tolerar a la víctima del sistema cuyo poder se ejerce. A la víctima no se la tolera; se colabora con él a dejar de ser víctima. La indiferencia negativa de la tolerancia es inapropiada como actitud ante la víctima que sufre los efectos negativos del sistema. Es en este sentido que la solidaridad con las víctimas está más allá de la Ilustración y la Modernidad; pero aún está más allá de la posición de los postmodernos, porque la solidaridad no puede ser meramente fragmentaria, débil, escéptica, esteticista. La solidaridad es universal, en referencia a todas las Diferencias [...]” (Dussel, 2003).

Por eso, creemos que es necesaria una actitud intercultural que vaya más allá de las posiciones universalista-etnocentrista y relativista-indiferente: es menester buscar una universalidad que no atropelle las diferencias y que no desoiga los conflictos, que no se quede en la mera apariencia de preocupación por el otro. Así, para Žizek, “[...] la izquierda acepta el carácter antagónico de la sociedad (no hay posición neutral, la lucha es constitutiva) y, al mismo tiempo, se mantiene universalista (habla en nombre de la emancipación universal). En la perspectiva de izquierda, aceptar el carácter radicalmente antagónico (es decir, político) de la vida social, aceptar la necesidad de ‘tomar partido’, es la única forma de ser efectivamente universal” (Žizek, 2005: 185).

En conclusión, para una superación de la modernidad etnocentrista, pero también del relativismo cultural, creemos que es preciso apuntar a una universalidad: seguimos confiando en que deben existir derechos iguales propios de todo ser humano, pero pensamos que es necesario desmitificar y desocultar la aparente simetría del diálogo moderno. Esta desmitificación no supone, sin embargo, sostener puntos de vista sustancialistas sobre el concepto de cultura, que impliquen determinismos sobre las personas por el hecho de haber nacido en el marco de una cultura en particular. Consideramos que cada marco cultural es dinámico y cambiante, según las rupturas que se dan dentro del mismo y según sus relaciones con los demás. No creemos

que haya *una* cultura perteneciente a cada persona, sino que todos estamos atravesados por múltiples variables culturales. Según Todorov, “[...] una cultura no evoluciona si no es a través de los contactos: *lo intercultural es constitutivo de lo cultural*” (Todorov, 1988: 22; énfasis propio). “Desde que existen, las sociedades humanas mantienen entre sí relaciones mutuas. Así como es imposible imaginarse a los hombres viviendo en un principio aislados para sólo después constituir la sociedad, tampoco se puede concebir una cultura y sin ninguna relación con las demás culturas: la identidad nace de la (toma de conciencia de la) diferencia [...]” (Todorov, 1988: 22).

Es en este sentido que Raúl Fonet-Betancourt señala que “[...] una de las enseñanzas fundamentales de la hermenéutica intercultural es la idea de que la comprensión profunda de lo que llamamos ‘propio’ o ‘nuestro’, es un proceso que requiere la participación interpretativa del otro” (Fonet-Betancourt, 2005).

Con respecto a la polémica sobre modernidad-posmodernidad, no es necesario, para una superación de los problemas de la ética moderna, renunciar a todos los ideales de universalidad de la misma: en lo que toca al concepto de derechos humanos, pueden retomarse algunos elementos que resultan valorables, si los sometemos a una crítica seria, introduciendo las propuestas ya mencionadas. De las posturas posmodernas pueden tomarse como constructivas las críticas al etnocentrismo y a la imposición violenta de criterios morales.

En esta dirección, encontramos interesante la propuesta de Dussel, quien sugiere abordar el tema de la cultura “[...] como crítica de la ‘multiculturalidad liberal’ [...] y también como crítica del optimismo superficial de una pretendida ‘facilidad’ con la que se expone la posibilidad de la comunicación o del diálogo multicultural, suponiendo ingenuamente (o cínicamente) una simetría inexistente en realidad entre los argumentantes” (Dussel, 2004: 12).

El caso de Julián es demostrativo de cómo, por un lado, pueden llegar a justificarse políticas estatales que se queden en el mero paternalismo, ocultando realidades de exclusión de ciertas comunidades -como la de Julián- desde el Estado mismo. A su vez, se vio cómo ciertas posturas relativistas pretendieron un desentendimiento del destino de Julián, impugnando todo tipo de intervención bajo calificación de ser “etnocentrista”. Es necesaria, para una superación de ambas actitudes, la toma de conciencia sobre la realidad de exclusión que sufre la comunidad de Julián en este caso, y, a su vez, una verdadera responsabilidad por el prójimo, que implique escuchar lo que tiene para decir y no desentenderse de su destino: es éste el sentido en el que deben considerarse los derechos humanos de los otros.

BIBLIOGRAFÍA

- Dussel, Enrique 2004 “Transmodernidad e interculturalidad (Interpretación desde la Filosofía de la Liberación)” en <<http://www.enriquedussel.org/txt/TRANSMODERNIDAD%20e%20interculturalidad.pdf>> acceso 22 de julio de 2010.
- Dussel, Enrique 2003 “Deconstrucción del concepto de ‘tolerancia’ (de la intolerancia a la solidaridad)” en <<http://www.enriquedussel.org/txt/tolerancia-dussel.pdf>> acceso 22 de julio de 2010.
- Dussel, Enrique 1992 *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del “mito de la modernidad”* (Madrid: Nueva Utopía)
- Fornet Betancourt, Raúl 2005 “Filosofía intercultural” en *Pensamiento crítico latinoamericano. Conceptos fundamentales. Vol. III* (Santiago de Chile) UCSM.
- Habermas, Jürgen 1998 *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso* (Madrid: Trotta).
- Jameson, Fredric y Zizek, Slavoj 2005 *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo* (Buenos Aires: Paidós).
- Kroeber, Alfred (dir.) 1965 *Antropología. Conceptos y valores* (Buenos Aires: Libros Básicos).
- Misiones On Line 2005, 15 y 16 de septiembre.
- Moledo, Leandro 2005 “Julián” en *Página/12* (Buenos Aires) agosto 19.
- Ochoa, Sebastián 2005 “Un dilema para la medicina blanca” en *Página/12* (Buenos Aires), agosto 12.
- Pogge, Thomas 2000 “La importancia Internacional de los Derechos humanos” en *Revista Argentina de Teoría Jurídica*, UTDT, Vol. 2, Nº 1, noviembre.
- Stafforte, Esteban Ricardo 2006 “La incompreensión positivista: el caso de Julián Acuña. ¿Monoculturalismo o pluralismo cultural?” en <<http://www.calp.org.ar/Info/producciones/Incoposi.pdf>> acceso 22 de julio de 2010.
- Taylor, Charles 1991 *El multiculturalismo y la política del reconocimiento* (Barcelona: Paidós/Ice).
- Todorov, Tzvetan et al. 1988 *Cruce de culturas y mestizaje cultural*, (Madrid: Júcar).
- Vattimo, Gianni et al. 1990 *En torno a la posmodernidad* (Barcelona: Anthropos).

ROSA MARIA RODRIGUES DE OLIVEIRA*

PAREJAS (IN)VISIBLES

DISCURSOS DE LA MAGISTRATURA, CONYUGALIDAD HOMOEÓTICA Y SU RECONOCIMIENTO EN BRASIL

INTRODUCCIÓN

La cuestión del reconocimiento legal de las *conyugalidades homoeróticas* en Brasil se remonta a la década de 1980, cuando el movimiento *gay* de Brasil incorporó su reclamo, tal como observa Regina Facchini (2005) en el II Encuentro Brasileño de Homosexuales en 1980, donde ya hablaba del llamado *matrimonio gay*. De hecho, las primeras decisiones a los recursos judiciales sobre la cuestión comenzaron a aparecer en el escenario jurídico-político del país en 1989.

Una encuesta realizada en 2005 en San Paulo durante la IX Marcha del Orgullo GLBT muestra que la mayoría de los aproximadamente 70 desfiles que tuvieron lugar en Brasil aquel año “trajo a las calles el tema de la unión civil entre personas del mismo sexo [...]”. (Carrara *et al.*, 2006: 13), mostrando que la cuestión se mantiene al día en la agenda política de este movimiento, ya que aún no se ha consolidado en la legislación.

El sociólogo Luiz Mello (2005), en un estudio sobre el tratamiento del proyecto de ley de uniones civiles entre homosexuales iniciado

* Doctora en Ciências Humanas de la Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil. Master en Filosofía, Sociología y Teoría del Derecho Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil; Abogada, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil. Consultora con experiencia de activismo en derechos humanos, VIH/SIDA, género y sexualidad. E-mail: <rosa.mroliveira@gmail.com>.

en 1995 en el Congreso, subraya que “tal vez no sea exagerado decir que, frente a las resistencias de los legisladores a considerar el proyecto de Ley N° 1.151/95 [...], el poder judicial es la instancia que, en ausencia de la ley, regulará las relaciones entre personas del mismo sexo, tal como procedió en relación a los matrimonios concubinarios heterosexuales” (Mello, 2005: 22)

Éste es de hecho uno de los argumentos expuestos por varios de mis entrevistados en el trabajo de campo que dio origen a este artículo¹. Su principal problema se centra en el análisis de las diferentes interpretaciones del concepto de familia que presentan los Tribunales de Justicia en cuatro Estados brasileños identificados en el estudio de caso acerca de recursos judiciales vinculados a las conyugalidades homoeróticas.

Inicié la búsqueda suponiendo que la mayoría de las opiniones que fuese a recoger contrastaría con las decisiones que había visto previamente en Río Grande del Sur, y pensé al principio que las posiciones *conservadoras* se destacarían en comparación con las decisiones de aquel Tribunal, que aparentemente tendrían una reputación como *más avanzadas*. Sin embargo, durante el análisis, el enfoque adoptado mostró, mediante la identificación de los matices del discurso y sus ambigüedades, que la diversidad de opiniones ocultas detrás del aparente binario *conservador/progresista* merecía ser relativizado. De hecho, lo que he visualizado a partir del análisis de los resultados prácticos observados, es una tendencia general –incluso con los obstáculos impuestos por la controversia de la ausencia de base jurídica– hacia el reconocimiento de la división de bienes, con mayor o menor grado de aceptación de la condición de “pareja” atribuida a las partes.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Con el objetivo de crear un cuadro demostrativo de la situación nacional y de los Estados estudiados, organicé la información documental a partir de la búsqueda en sitios de la *web* de los veintisiete Tribunales de Justicia de Brasil. El análisis de los mismos en un primer momento fue realizado desde el punto de vista cuantitativo, para posteriormente llegar a las diferentes percepciones sobre el reconocimiento de las *conyugalidades homoeróticas* expresadas en las decisiones judiciales estudiadas y, en paralelo, en las entrevistas con los jueces. En la aplicación de la técnica de la entrevista, traté de identificar las represen-

1 Doy las gracias al Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq), que financió la investigación a través de una beca de estudios, así como a la Dra. Miriam Pillar Grossi y la Dra. Luzinete Simões Minella, quienes guiaron la tesis de Ciências Humanas defendida en la Universidade Federal de Santa Catarina “*Isto é Contra a Natureza? Decisões e Discursos Sobre Conyugalidades Homoeróticas em Tribunais Brasileiros*”, de la cual se originó este artículo.

taciones y significados atribuidos a la formulación y obediencia a la ley encarnados en el acto judicial de interpretación de la ley, con el fin de entender su papel en la producción de subjetividades derivadas de las mismas. Entonces articulé técnicas cuantitativas y cualitativas en la investigación, recolectando y leyendo las decisiones encontradas: primero, se realizó una búsqueda exploratoria en los *sites* de los Tribunales brasileños, luego decidir cuáles serían los Estados en los que se concentraría el foco de las entrevistas: San Pablo, Río de Janeiro, Río Grande del Sur y Minas Gerais.

Usé los siguientes términos de búsqueda en los Tribunales: *unión homosexual*, *união homoafetiva*², *unión estable + homosexuales*, *sociedad de hecho*, + *homosexuales*, *unión estable + homosexualidad*, *sociedad de hecho*, + *homosexualidad*, *disolución del vínculo + homosexuales*, *unión entre personas del mismo sexo*, *relación homosexual*, *matrimonio + homosexuales*.

Busqué más información en dos de las dos principales publicaciones legales del país, *Revista dos Tribunais* y *Revista Forense*, y con base en el enfoque metodológico de análisis jurisdiccional creado por Ana L. P. Schritzmeyer (2004), construí fichas de análisis, que me llevaron a cuantificar y comprender desde un punto de vista interdisciplinario el campo observado. Identifique los lugares donde se realizaría el trabajo de campo, adoptando inicialmente un criterio cuantitativo. Dejé para más tarde la aplicación de las entrevistas a partir de un segundo criterio cualitativo, donde establecí contacto con los autores de las sentencias para examinar en profundidad sobre las principales controversias en el ámbito identificado.

GÉNERO, MATRIMONIO Y FAMILIA: ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS FEMINISTAS Y CRÍTICA JURÍDICA

Uno de los argumentos encontrados en los discursos de las sentencias judiciales y durante las entrevistas refuerza la importancia del concepto de género y se basa, más allá de los tecnicismos de la ley, en la interpretación de *los hechos de la biología* y en la *naturalización la pareja reproductora*. En los discursos analizados las nociones de masculino y femenino se encuentran fijados a cuerpos biológicos de hombres y mujeres. A partir de estas nociones es que se estructuran las concepciones de familia en los discursos analizados, implicando la mayoría de las

2 Sobre el uso del término “*união homoafetiva*”, es utilizado en Brasil por muchos informantes para describir las uniones entre personas del mismo sexo, y se ha vuelto muy común en el ámbito jurídico brasileño. Es una categoría que tomo en su carácter nativo, y por eso no puedo adoptarla como categoría de análisis. Opté por mantenerla en lengua portuguesa por no ubicar un vocablo similar en lengua española.

decisiones relativas al matrimonio entre personas del mismo sexo y que resume las controversias que he encontrado en la jurisprudencia.

La investigación identificó puntos de vista opuestos en interpretaciones legales sobre el matrimonio, la unión estable y la familia: cómo la dicotomía sexual se convierte o no en un requisito previo para conceder el acceso al matrimonio al sujeto de derecho plenamente en condiciones de contrato. Así, las principales categorías normativas de *familia* y *matrimonio* que circulan en el campo se basan en las clasificaciones mantenidas de acuerdo con la necesidad (o no) de la presencia de la dicotomía sexual, sobre la base biológica que une sexualidad y reproducción y se traduce en normas sociales y morales. Sabemos que las nociones tradicionales sobre familia y matrimonio presentes en la ciencia jurídica brasileña que se estudia en las facultades de derecho³ se basa en la creencia de la existencia de un *tipo general de familia* que parte de la idea que la familia es aquella que consta de padre, madre y sus hijos.

Pero Jane Flax (1992) considera que es necesario deconstruir los significados que son atribuidos a la biología/sexo/género/naturaleza. Parte del problema que aquí se propone es que el sexo/género ha sido una de las pocas áreas en las que la corporalidad (generalmente femenina) puede ser debatida en discursos occidentales (no científicos). Una de las explicaciones encontradas se refiere al hecho de la *reproducción*. Hablando de diferencias anatómicas sexuales, Flax pensó que estaban “intrínsecamente vinculadas a las (y de alguna manera causando) la sexualidad” (Flax, 1992: 239-40).

Joan Scott (2002) a su vez señala que la aceptación de la dicotomía conduce a la desventaja de dar “identidades fijas y similares a los hombres y mujeres”, fortaleciendo subrepticamente “la premisa de que puede haber una definición oficial, autoritaria de la diferencia sexual. Como resultado, se acepta que la diferencia sexual es un fenómeno natural –reconocible, pero inmutable–, cuando en realidad es sólo uno de esos fenómenos indeterminados (como la raza y etnicidad), cuyo significado está siempre en discusión”. (Scott, 2002: 18)

Sherry Ortner (1981) considera la esfera de la familia y el matrimonio como una consecuencia variable, aunque clara, de las diversas formas en que las nociones culturales de género y la sexualidad articulan las relaciones sociales en algunas sociedades. Los diversos hallazgos etnográficos refieren una relativización necesaria de las estructuras familiares, revelando que hay una jerarquización de sus defi-

3 Algunos destacados investigadores en las escuelas de derecho nacional: Maria Helena Diniz (2008), Caio Mario Pereira da Silva (2005) y Orlando Gomes (2002) refuerzan la noción tradicional de familia y el matrimonio composta por la pareja hombre-mujer e sus hijos.

niciones en nuestra cultura, de ahí la noción de *estructuras de prestigio* (Ortner y Whitehead, 1981: 12). Este concepto creo que es apropiado para entender la *prioridad social* de las relaciones conyugales entre heterosexuales en comparación con los hogares compuestos por personas del mismo sexo, sobre todo por su inclusión en el orden de la naturaleza como una función de la reproducción.

El amor conyugal, rehabilitado por la higiene en el Brasil colonial, fue útil para que el “orden médico” instalara una serie de consejos en relación con lo que sería considerado como amor romántico, en oposición al llamado “amor higiénico”. Será justamente el “modelo médico del hombre-padre”, tomado por Jurandir Freire Costa (1999) para subrayar el énfasis en la educación física, moral, sexual e intelectual, el que se convierte en la medida de las penas a otros personajes desviados en la historia de la sexualidad: *los libertinos, los solteros y los homosexuales*.

“El homosexual era despreciado porque su existencia negaba directamente la función paterna, supuestamente universal en la naturaleza del hombre. La manipulación de su vida, en este caso, servía de antinorma al ‘vivir normal’, asimilado al comportamiento heterosexual masculino. Sin embargo, más allá de este valor ‘teratológico’ desde el punto de vista poblacional, la homosexualidad reforzaba otros numerosos fines sanitarios, todos ellos ‘preventivos’ de las eventuales distorsiones que el hombre podría sufrir en su marcha desde la infancia hasta la futura condición de padre” (Costa, 1999: 247-8).

En base a estas premisas la sexualidad de la “pareja natural reproductiva” pasa a ser la medida de la legitimación del matrimonio entre hombre y mujer, como representación estandarizada de la familia hoy en día. El sociólogo Michel Bozon (2004) explica que “el debate público contemporáneo sobre temas sexuales plantean preguntas tanto sobre el significado de los recientes cambios en la sexualidad y sobre la evolución de la sociedad. La sexualidad sirve como lenguaje para la sociedad, de la misma forma que las relaciones sociales y las normas de la sociedad estructuran la sexualidad.”

Bozon procura con ello situar la sexualidad en el campo de las cuestiones políticas, que actúa como una “norma oculta de los debates públicos”, y cita el ejemplo de las campañas de prevención contra el SIDA para decir que hay una “íntima asociación entre posiciones políticas radicalmente opuestas [...] y pautas íntimas mediante las cuales los individuos dan coherencia a su experiencia individual de la sexualidad.” (Bozon, 2004: 145)

Eric Fassin (2006) discute, por último, la apropiación del Estado de la categoría “sexo” y reflexiona sobre los usos de este término, a cambio de cierto rechazo del “concepto de género” aplicado a las políticas públicas en Francia en el siglo XXI. Al comentar sobre el caso de dos

transexuales que se casan, y que no encajan en las categorías de “hombre/mujer”, ya que ambas son femeninas, aunque una de ellas no hizo la cirugía de reasignación, el autor afirma que “las políticas sexuales se sitúan en la articulación de las esferas pública y privada, de las leyes y las costumbres, del derecho y las normas. En vez de renovar esas oposiciones binarias, no gubernamentales” (Fassin, 2006: 167). Para Fassin, “las cuestiones de las minorías, raciales y especialmente sexuales, juegan un papel decisivo” en el Estado, “porque son indicativos de la democracia.” Así, género, el género, la sexualidad, la reproducción y la filiación son los temas actuales que amplían el tejido democrático de las relaciones sociales regidas por el Estado. Es necesario que el Estado “se arme del género”, concluye el investigador francés.

“Loin d’être naturel, le sexe lui-même s’avère politique –et ce qui le manifeste, paradoxalement, c’est l’invocation du genre par l’État. On le voit, l’action se joue ici à l’interface d’une politique des droits et de l’égalité et d’une politique des normes et du langage, par l’État et contre l’État. [...] Autrement dit, c’est bien l’idée de genre qui est refusée, et non pas seulement le mot, au moment même où l’État recourt, sinon au mot, du moins à l’idée”⁴ (Fassin, 2006: 167).

“Sans doute la démocratie est-elle bien le règne de la politique sans fondement transcendant, ou naturel. Mais la démocratie sexuelle y joue aujourd’hui un rôle particulier: si genre et sexualité sont actuellement des enjeux privilégiés, c’est que ces questions marquent l’ultime extension du domaine démocratique. On les croyait, on les croit encore parfois naturelles ; on les découvre politiques. Sans doute depuis Platon la même ‘haine de la démocratie’ se fait elle entendre, face au ‘bouleversement de l’ordre naturel’. Cependant, la logique s’en déplace quelque peu: alors que le scandale de la démocratie invitait jadis ses ennemis à rappeler que les rapports sociaux sont aussi des rapports naturels, aujourd’hui, la situation s’inverse, dès lors que, pour les démocrates, ce sont désormais les rapports ‘naturels’ eux-mêmes qui apparaissent comme sociaux –le genre et la sexualité, la filiation et la reproduction, tous, enjeux politiques brûlants”⁵ (Fassin, 2006: 168).

4 Lejos de ser natural, el sexo en sí es política –y lo que expresa, paradójicamente, es la invocación de su clase por el Estado. Como se ve, la acción se lleva a cabo aquí por la interfaz de una política de derechos y la igualdad y una política de normas y el idioma, el Estado y contra el Estado. [...] En otras palabras, es la idea de género que se niega, y no sólo la palabra, mientras que el Estado a utilizar, si no la palabra, al menos la idea. (Traducción propia y libre)

5 “No hay duda que la democracia es la regla de la política sin fundamento trascendente, o natural. Pero la democracia sexual desempeña un papel especial del día, si las cuestiones de género y la sexualidad son privilegiados de hoy es que estos temas re-

Comprender la producción de verdades en torno a la sexualidad como un elemento que compone la lógica de los discursos prescriptivos, y de la aplicación del aparato judicial en su favor a lo largo de la historia, son elementos clave que Michel Foucault (2005) trae a la discusión y que sirven de referencia para este análisis. El pensador francés utilizó como metáfora un diálogo imaginario entre el deseo y la institución, para argumentar que “el discurso está en el orden de la ley” y que su lugar, reservado hace mucho, “al mismo tiempo lo honra y lo desarma” (Foucault, 2005: 8-9). Pierre Bourdieu (1998) va en el mismo sentido, al considerar el discurso jurídico como un “discurso creativo” que “da existencia a lo que anuncia”. Este discurso es considerado “el límite al que aspiran todas las expresiones performativas, bendiciones, maldiciones, órdenes, deseos o insultos: me refiero a la palabra de Dios, el derecho divino, [...] que da existencia a lo que anuncia, a diferencia de todas las declaraciones derivadas constatativas, simples registros de un determinado dato preexistente”. (Bourdieu, 1998: 20). Oscar Correas (1996), jurista mexicano, define el “derecho” como un término usado para “designar un fenómeno que tiene relación con otro conjunto de fenómenos sociales que se vinculan al ejercicio del poder en una sociedad.” Su definición de “ley” es considerada entonces como “parte del grupo de fenómenos que pertenecen a la esfera del lenguaje, de los discursos que circulan socialmente” (Correas, 1996: 43).

De este modo, las categorías normativas representativas de familia y matrimonio se apoyan en clasificaciones mantenidas de acuerdo con al menos uno de los requisitos naturalizados para su existencia como institución –la *dicotomía sexual*, con su base biológica que vincula sexualidad y reproducción traducida en normas morales y sociales tales como *intención de formar una familia*, y *lealtad recíproca*– requerida además, a cualquier persona por la ley del matrimonio, independientemente de su sexualidad. Esto remite a las formas en que el Estado, mediante la regulación jurídica de la privacidad, discierne *quién y cómo* se compone de una relación amorosa considerada apta para producir efectos jurídicos de cierto orden, según la clasificación de la pareja. Como se verá, sin embargo, esto no es una posición unánime entre los juristas brasileños.

presentan la última ampliación del ámbito democrático. Pensamos que todavía naturales, pero nos encontramos con las políticas. Sin duda, desde Platón lo mismo ‘odio a la democracia’ se escucha frente a ‘perturbar el orden natural’. Sin embargo, la lógica se moverá un poco: mientras que el escándalo de la democracia una vez que provocó a sus enemigos para recordar que las relaciones sociales sean también relaciones naturales, la situación es ahora revertirse, ya que, a los demócratas, estas relaciones son ‘naturales’ que aparecen como social -de género y la sexualidad, la reproducción y la paternidad, son cuestiones políticas ardientes”. (Traducción propia y libre).

LAS SENTENCIAS DE LOS TRIBUNALES: UNA VISIÓN NACIONAL

Los datos cuantitativos encontrados en Brasil registraban en octubre de 2009 un número equivalente a 354 decisiones, localizados en 23 Estados. La Región Norte (Acre, Pará, Rondônia y Tocantins) concentra el 1% del total, con 4 sentencias; el Centro Oeste (Distrito Federal, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul), el 4% (trece sentencias); el Nordeste (Bahía, Ceará, Maranhão, Paraíba, Pernambuco, Piauí, Rio Grande do Norte y Sergipe) mostraba un 6% del total, equivalente a 23 decisiones, finalizando con un buen número concentrado en el Sur, (Paraná, Santa Catarina y Río Grande del Sur) con 107 sentencias (30% del total), y en el Sureste (Minas Gerais, Espírito Santo, Río de Janeiro y San Pablo), con 207 sentencias, lo que representa el 58% del total del país. A partir de estos datos, seleccioné para el análisis los 4 Estados donde la concentración de las resoluciones judiciales fue mayor: San Pablo, Río de Janeiro, Minas Gerais y Río Grande del Sur.

EL PERFIL DE LOS ESTADOS ANALIZADOS

En octubre de 2009 los cuatro Estados elegidos para el campo enfocado concentraban 278 sentencias. En San Pablo había 82 decisiones, además de las 30 en secreto⁶. En Río de Janeiro, en el mismo período hubo 85 decisiones, entre ellas 21 secretas. En Río Grande del Sur encontré setenta y cuatro sentencias, y en Minas Gerais, un total de 37. Río de Janeiro fue el Estado donde se ubicaría (buscando en Internet) el primer recurso judicial en el país, que data de 1989. En 1997 vemos el primer recurso en Minas Gerais, y en 1999 llega el primer juicio en Río Grande del Sur. Ya en 2000 aparece la primera sentencia en el Estado de San Pablo (siempre recordando la difícil accesibilidad de las resoluciones judiciales en secreto en este Estado). A partir de ese año, la curva comienza a crecer rápidamente, y dentro de un corto período (entre 2006 y 2009), los números se disparan.

TIPOS DE ACCIONES, SEGÚN SU ORIGEN POR ESTADO

Los recursos involucrados en los *inventarios* son la mayoría de las decisiones en Brasil teniendo en cuenta el tema en estudio⁷. En San

6 El secreto es un derecho legal que protege la identidad de las partes en ciertos casos. En los Estados de Río Grande del Sur y Minas Gerais, las sentencias están disponibles en secreto por tachar el nombre de las partes, lo que indica sólo las iniciales. En el Estado de Río de Janeiro, todo el contenido de una sentencia en secreto no está disponible, pero su menú sí, es posible identificar los datos básicos como el tipo de acción y decisión. En San Pablo, las sentencias en secreto, hoy en día, ni siquiera tienen el número en la página *web*; indicando solamente que “hay resoluciones en materia de secreto.”

7 “Inventario” es el término utilizado para el proceso judicial que se abre luego de la muerte de una persona que deja bienes “a inventariar”. Se trata del proceso referido a la sucesión *mortis causa*, según los términos técnicos.

Pablo las demandas de las *pensiones por muerte* eran más frecuentes, sin embargo los datos deben ser observados teniendo en cuenta que hay una gran cantidad de recursos en secreto –lo que puede significar que también hay un importante nivel de inventarios en este Estado. He encontrado todavía pocos casos explicitando la presencia de miembros de la pareja con serología positiva para el VIH o enfermos de SIDA, pero hay en el grupo de *prestaciones sociales*, muchas solicitudes, tanto para inclusión de parejas homosexuales en los planes de salud, así como de pensiones en caso de muerte ante los organismos públicos y privados, donde una grave enfermedad era mencionada en algunos informes, sin expresar claramente la patología, lo que puede sugerir la presencia de parejas de las personas que viven con el SIDA entre los litigantes

Lo que ocurre con los hombres *gays* (que son la mayoría en estos procesos de inventario) es que en general son personas que se ocupaban del ámbito doméstico, y por lo tanto no contribuían con recursos financieros para la composición del patrimonio de la pareja. En general, cuando eso sucede con una mujer heterosexual, ella tiene derecho a la mitad de los bienes. Con los *gays* eso no sucede, porque no es reconocida su unión estable, que a lo sumo es considerada como una “sociedad de hecho” (equivalente a una sociedad comercial, en los términos de la ley brasilera).

TIPOS DE RECURSOS ANALIZADOS

Identifiqué 3 tipos de recursos (*de casación*, con el 60% de los casos, los *agravios*, que representan el 25% y los *embargos*, con un total de 12%)⁸, y otro tipo menos frecuente de cuestiones de procedimiento (como la *excepción de falta de jurisdicción*, concentrando el 3%) entre los 278 sentencias encuestadas. Los *recursos de casación* representan la mayor parte de los recursos en Río de Janeiro, y los *agravios* son la mayoría en San Pablo. Los *conflictos* y las *excepciones de competencia*⁹ son la minoría, pero en los Tribunales de Justicia del Rio Grande del

8 El “recurso de casación” es un recurso de una decisión definitiva de primera instancia. Los “agravios” son los recursos contra las decisiones adoptadas durante el proceso (por ejemplo, la concesión de licencias para la venta de una casa en inventario). Los “embargos” suelen se presentar tanto en las decisiones en primera instancia y en las decisiones judiciales, y se utilizan para aclarar puntos oscuros en la decisión o refutar la decisión unánime que es tomada por la Corte.

9 Este tipo de recurso es utilizado para cuestionar la competencia de la corte - que en este estudio se refiere a la corte de familia o un tribunal civil. Esta distinción es importante porque, en cuestiones relativas a las relaciones de parejas del mismo sexo, las mismas quedan en comparación con cualquier relación puramente comercial, cuando se presenten ante el tribunal civil.

Sur las mismas aparecen con más frecuencia, lo que podría significar que la aceptación en este Estado de una producción de efectos jurídicos a las parejas homosexuales es más común –y de hecho, en la tabulación de datos, existe una alta incidencia en declinar su competencia para la corte de familia en este Tribunal.

TIPOS DE DECISIONES

Teniendo en cuenta el total de 278 sentencias entre 1989 y 2009, encontré una tasa de 48% decisiones judiciales *desfavorables*, 40% de respuestas *favorables*, 7% de los recursos con *decisiones parcialmente favorables*, y el 10% *sin decisión*, o sea, cuando el mérito no ha sido juzgado. En 2006, además de la sutil diferencia entre sostener decisiones más o menos *favorables*, identifiqué una diferencia peculiar entre los Estados de Río de Janeiro, Minas Gerais, San Pablo y Río Grande del Sur, ya que en los primeros tres Estados, las decisiones son en su mayoría *desfavorables* al reconocimiento jurídico de las *conyugalidades homoeróticas*, mientras que en Río Grande del Sur, la valencia se invirtió. Hoy en día, mirando los datos, queda claro que la controversia se acentuó, y han ido ganando las posiciones más *favorables* como se ve en San Pablo, donde las decisiones *favorables* y *desfavorables* “empatan”.

ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES

Los datos cuantitativos demuestran que 4 Tribunales ubicados en el sur y el sureste de Brasil han concentrado (hasta octubre de 2009) el 89% de toda la jurisprudencia de producción del país, razón por la que fueron elegidos para llevar a cabo el trabajo de campo. A continuación presentamos la interpretación sobre la base de los datos documentales encontradas en la actualización anterior, celebrada en 2008, porque las sentencias actuales están bajo análisis.

Hasta junio de 2008, los 4 Estados elegidos para el trabajo de campo han concentrado 170 decisiones con texto completo, exceptuados los sumarios. Teniendo en cuenta los sumarios de Río de Janeiro para el análisis (17 documentos en secreto), quedan 187 decisiones analizadas, consideradas en este cálculo las sentencias en secreto a disponibilidad en Río Grande del Sur y Minas Gerais. También utilicé los recursos y las razones en común, para evitar repetir lo que se refiere sólo a cuestiones de procedimiento, con exclusión de este último análisis, pero manteniendo los primeros por identificar los marcos. Esto significa que el número final de decisiones para el análisis, debido a la disminución del contenido de este refinamiento, resultó en 180 decisiones cuyo contenido fue analizado.

Si bien no todos los Estados están representados en las publicaciones de la *Revista dos Tribunais*, donde localicé 5 sentencias, noté que había una evidencia mayor en la indexación de una de las dos

principales tendencias decisivas identificadas en la lectura de las sentencias: la tesis según la cual es posible encuadrar las *conyugalidades homoeróticas* en el concepto de *sociedad de hecho*. Por lo tanto, el primer criterio que adopté para analizar las sentencias fue partir de las decisiones publicadas en la *Revista dos Tribunais*, y como criterio adicional consideré el contenido en que identifiqué características comunes y diferencias entre los Estados.

Las decisiones publicadas por la *Revista dos Tribunais* tienen dos características peculiares. El primer detalle es que pensando en las “gradaciones” de un extremo “favorable” a otro “desfavorable” en el espectro de las decisiones, las cinco sentencias publicadas en la revista son representativas de las decisiones que clasifiqué a partir de los documentos obtenidos en la investigación. En efecto, hay una decisión en que *se exime de cualquier efecto jurídico* a las *conyugalidades homoeróticas*, mientras que otras tres consideraban la unión entre personas del mismo sexo como una *sociedad de hecho* que permite la división de los bienes, y, en la última de ellas, reconoce la existencia de una *relación familiar* entre las partes, aunque esto no era el objeto de disputa. Un segundo detalle es que la discusión sobre la naturaleza jurídica de las *conyugalidades homoeróticas* se basó con más frecuencia en la Corte del Estado de Río Grande del Sur que en otros Estados, y sin embargo ninguna de las sentencias del mismo fue publicada en la *Revista dos Tribunais*.

El análisis de las sentencias identifica los patrones de las demandas y de decisiones en torno a la controversia *sociedad de hecho* versus *unión estable* para la caracterización de las *conyugalidades homoeróticas*, y se dividió en tres temas generales que muestran cómo se tratan las *nociones sobre la familia y el matrimonio*, la discusión sobre la competencia *del tribunal para el juicio de las acciones*, y la controversia sobre la *existencia de un vacío legal* en los discursos oficiales de los magistrados al momento de expedir sus votos.

Debe reforzarse que la ley brasileña de la *unión estable* asume el carácter de la unidad familiar –así, los conflictos que afectan a las parejas de personas del sexo opuesto se encuentran en el campo del derecho de familia, mientras que la *sociedad de hecho* se puede celebrar en el marco del Derecho de obligaciones y en este campo en lo que se suele enmarcar el disputas de parejas no heterosexuales. La controversia en el caso de las personas del mismo sexo es, de hecho que no hay consenso pacífico en cuanto a su marco jurídico.

La comprensión más general de la necesidad de la presencia del sexo opuesto para formar una pareja es evidente en una de las decisiones publicadas en la *Revista dos Tribunais*, con el caso de una apelación del Tribunal del Estado de Río de Janeiro, donde el juez se refiere al estado civil del fallecido, y según el cual el cónyuge sobreviviente se que-

ja, “alegando que durante casi quince años, mantenía una sociedad de hecho, una unión estable y permanente con el difunto, que murió soltero, sin dejar descendientes o ascendientes. (AC/TJRJ, Recursos B, voto del juez, 10/06/2000) El modelo médico del “hombre-padre” (Costa Freire, 1999) parece influir en el imaginario del juez, especialmente cuando se observa que la mayoría de los inventarios involucran varones homosexuales a litigar contra los familiares de su compañero muerto.

En otro juicio del Tribunal de Río de Janeiro, en que sí se favorece la idea de la *colaboración directa*¹⁰, esta representación está implícita –lo que le permitió compartir bienes es el hecho de considerar probada la existencia de la sociedad de hecho. En este caso, la decisión fue a favor de la pareja *gay*, pero ha seguido la misma lógica que la decisión anterior, diciendo que “no tiene prevalencia el hecho de la unión homosexual, pura y simple como medio para alcanzar el derecho a compartir [...] los bienes acumulados durante el tiempo de esta unión” (AC/TJRJ, Recurso B, 06/10/2000).

Este argumento es importante porque de acuerdo con la ley brasileña una unión que no se formalizó entre personas del sexo opuesto, en sí misma es suficiente para acceder al derecho de compartir bienes o para recibir la herencia completa de todos los bienes atesorados durante la unión. Así, la diversidad biológica de los sexos es el factor que diferencia a los dos casos y convierte en *invisible* (para los efectos legales) una unión entre personas del mismo sexo. La cuestión aparece en la valoración que muchas decisiones hacen de las pruebas aportadas por las partes, donde el hecho de que un integrante de la pareja homosexual haya trabajado solamente en “el trabajo doméstico”, en actividades relacionadas con la administración de los bienes de la pareja, o que solo ha atendido a su compañero hasta la muerte no se toma en cuenta como indicio de la sociedad de hecho, lo que a menudo causa la insuficiencia de la demanda, ya que el reconocimiento de la unión estable sigue siendo un derecho reservado a las parejas formadas por personas no homosexuales.

De este modo, la discusión en torno a la tutela jurídica que pretenda hacer frente a la falta de legislación a través de la interpretación analógica en los casos controvertidos sobre *conyugalidades homoeróticas* está polarizada en dos posiciones básicas: los que sostienen que hay una clara restricción a la legal y constitucional, y otra que entienden que hay un vacío legal que debe ser abordado por la jurisprudencia. Por otro lado, el *principio de la seguridad jurídica* aparece de alguna

10 A partir de la comprensión adoptada en el antecedente del Tribunal Supremo 380, la *sociedad de hecho* se habrá demostrado sólo después de probar la participación en la formación de recursos económicos.

manera en el discurso de los jueces más ligados a una visión que se aferra a la estricta aplicación de la ley cuando se refieren a las decisiones que interpretan de manera más amplia la Constitución y las leyes de derechos civiles tendientes al cumplimiento de la igualdad material. Para ellos, el medio posible a fin de preservar el principio de la igualdad debe estar en el reconocimiento de las *conyugalidades homoeróticas* en el campo de las obligaciones, cuyo concepto legal aplicable a esta investigación es la *sociedad de hecho*.

Situados en disputa en el escenario de los litigios, los efectos jurídicos de las *conyugalidades homoeróticas* son distribuidos por el Estado a través de la figura del Poder Judicial en base a principios de justicia, que una vez sacralizados en la ley, hacen más fuerte lo que Mary Douglas llama la “estructura social” cuyas instituciones deben actuar preservándolo. (Douglas, 2007:116)

Todas las posiciones de todos modos muestran, ya sea para reafirmar, refutar o hacer conjeturas, *marcadores subjetivos* que se caracterizan por la dualidad del par sexual y la capacidad reproductiva como factor conducente a la *legitimidad para la constitución de una familia*, lo que lleva muchas de las *creencias sobre la naturaleza, la reproducción* y las inflexiones que se basan en la biología, la religión, en el positivismo jurídico o en la teoría crítica del derecho. Ahí está la gran riqueza del campo con los sujetos investigados.

ENTREVISTAS: APROXIMANDO EL FOCO

Entre diciembre de 2005, julio y noviembre de 2006 y octubre de 2007 realicé 25 entrevistas en los Estados de Minas Gerais, San Pablo, Río Grande del Sur y Río de Janeiro.¹¹ De ellas, he elegido para analizar una veintena de diálogos con los jueces ponentes.

Todos los interlocutores hablan sobre las *nociones de familia y el matrimonio, competencia del foro de familia u obligaciones*, y sobre la *necesidad de una ley específica*, aunque algunos también tratan el tema de las *adopciones por parejas homosexuales*. También es frecuente la discusión sobre las decisiones adoptadas por el Tribunal de Río Grande del Sur, traída por los jueces de los demás Tribunales.

Los pasajes de los testimonios de los jueces destacados abajo abordan el tema de *familia y matrimonio*, demostrando que muchos elementos que se encuentran en estos discursos se refieren a la reflexión teórica sobre el género y *homoerotismo* (Costa, 1992) que guiaron la investigación.

11 En Río de Janeiro, logré solamente entrevistar directamente a un magistrado, pero tuve acceso a la transcripción de las entrevistas con otros tres jueces, por el contacto con una investigadora de la Universidade Estadual do Río de Janeiro (UERJ/IMS), Dra. Luciane Moás (2006).

Basándose en sus trayectorias de vida y creencias personales en torno al tema de *conyugalidades homoeróticas*, junto con sus posiciones técnicas, las nociones sobre las normas relativas al mantenimiento de la pareja reproductora en el centro del concepto de familia aparece en muchas de las intervenciones con un mayor o menor grado de relativización.

De esta forma, aunque no haya una linealidad muy homogénea en los Estados, y ni entre ellos, puesto que hay disidencias evidentes, reconocí un patrón de discursos, en sentido de considerar las *conyugalidades homoeróticas* como un desvío del “dispositivo de alianza normal” (Revel, 2005), encarnado en la formación de la pareja heterosexual.¹² Tomemos, por ejemplo, *Barreto*¹³, quien expresó la convicción en relación a lo que sería la “familia” muy influido por la autoridad de la religión católica y la opinión del Papa sobre el tema, cuyo fundamento en la naturaleza es uno de los argumentos asociados. “[...] *es hombre, mujer, hijo, eso es lo que es. El Papa dijo esto, el Papa que murió y Benedicto XVI. [...] La familia es el hombre, su esposa e hijos. Es verdad, no hay como escapar de ella. Natural, ¿se entiende? Naturaleza, no hay modo de que sea diferente*” (Barreto/TJMG, 13/07/2006).

Jacques dijo algo disonante en relación con sus colegas sobre el concepto de *matrimonio* y también presenta en su actuación judicial una posición más favorable al reconocimiento de la unión estable. El juez hizo hincapié en la necesidad, en su comprensión de lo que dijo Jacques Derrida (2004) en su última entrevista con el diario *Le Monde* antes de su muerte, de una “profanación de la palabra *mariage*”, abriendo la posibilidad de que el matrimonio sea considerado un contrato.

En el Tribunal de Justicia de San Pablo la doctrina católica también apareció en algunas líneas, como la de Barcelos, también magistrado. “[...] El matrimonio entre un hombre y una mujer y para fines procreativos, es un modo de pensar que la Iglesia diseminó y se mantiene firme hasta el día de hoy. [...] Como juez y persona, ciudadano, mi idea no varía mucho, vengo de una familia muy estricta donde el

12 “El término ‘dispositivo’ aparece en Foucault en los años setenta y designa inicialmente los operadores materiales del poder, este es, las técnicas, las estrategias y las formas de sujetamiento utilizadas por el poder. A partir del momento en que el análisis foucaultiano se concentra en la cuestión del poder, el filósofo insiste sobre la importancia de ocuparse no del edificio jurídico de la soberanía, de los aparatos de Estado, de las ideologías que lo acompañan, sino de los mecanismos de dominación; esa es la elección metodológica que engendra la utilización de la noción de dispositivos. Ellos son, por definición, de naturaleza heterogénea; se trata tanto de discursos como de prácticas, de instituciones como de tácticas móviles: es así que Foucault llega a hablar, de acuerdo al caso, de ‘dispositivos de poder’, ‘dispositivos de saber’, de ‘dispositivos disciplinares’, de ‘dispositivos de sexualidad’, etcétera” (Revel, 2005: 39).

13 Todos los nombres de los informantes son ficticios.

hombre es el hombre, la mujer es mujer, y el hombre casado con un hombre es absurdo [...]” (Barcelos/TJSP, 14/09/2006).

Sin embargo, al comentarme una de sus decisiones, señaló que su posición está mediada por la necesidad de comprobar la sociedad de hecho, con el objetivo efectuar la división de bienes, lo que implica conceder algún tipo de efecto jurídico para las parejas homosexuales que así sean consideradas.

Hannah, magistrado en varias sentencias del Tribunal de Río Grande del Sur que equiparan las conyugalidades homoeróticas a las uniones estables, hace hincapié en la necesidad de comprender la naturaleza “afectiva” de “las relaciones amorosas”, para dejar el ámbito del Derecho contractual, y acercarlas a los vínculos amorosos entre parejas de sexos opuestos. *Ronald*, juez en Río Grande del Sur de sentencias que han repercutido en el Tribunal Superior de Justicia, considera que “los valores relacionados con el matrimonio están cambiando” y su función como magistrado debe acompañar estos cambios –que él ve como beneficiosos– en la organización familiar.

En el Tribunal de Justicia del Estado de Río de Janeiro, realicé una entrevista con *Cássio*, un magistrado de las sentencias que he clasificado como *favorable*. Me dijo que entiende las “uniones homosexuales” como “una realidad”, y que hace unos años las personas están “saliendo del clóset”. Esto va a ampliar la aceptación del público, pero “la ley no lo prevé y la Constitución es clara, el Código Civil también: refieren ‘hombre y mujer’ para considerar una pareja.” Interrogado la posible conversión en matrimonio de las uniones reconocidas judicialmente, dice que “no acepta el matrimonio homosexual como una posibilidad”, porque “la finalidad del matrimonio es engendrar hijos.”

En muchos relatos que obtuve sobre la cuestión competencia de los fueros, los magistrados manifestaron la posibilidad de que cambie la legislación a partir de la de actividad de la corte, considerando los hechos relativos a la evolución del tratamiento jurídico dispensado a la figura del concubinato y a la relación de compañerismo en Brasil (Nogueira Da Gama, 2001).

En general, se observó que la variación en las interpretaciones de la Constitución en las sentencias estudiadas se refiere al problema de la interpretación de los principios de igualdad y la dignidad humana en relación con la normativa sobre el concepto legal de la familia. Las controversias se dividen en dos corrientes “teórico-prácticas” de interpretación: una que he considerado más “estricta”, ligada a las decisiones que ubican las conyugalidades homoeróticas en el campo del derecho de obligaciones; y otra más “amplia” que se basa en la analogía y la interpretación sistemática de la Constitución Federal y la legislación pertinente para decidir en los casos ligados a las lagunas de la legislación.

Observé, por último, que hay cierta identidad entre los Tribunales de los Estados, a partir de las decisiones y perspectivas teóricas de cada uno de ellos, expresada en los juicios y entrevistas. Pienso que los discursos sobre la “imagen” que el Tribunal de Río Grande del Sur tiene para los demás están vinculados al desempeño de algunos jueces que en épocas pasadas tuvieron relación con el “movimiento del derecho alternativo”¹⁴ pero esto no se ha confirmado en las entrevistas con los jueces en ese Tribunal. Cuando yo interrogué a los mismos sobre la “auto-imagen” que cultivan de sus acciones, con una excepción de un juez que compone este movimiento en los años ochenta, ninguno se identificaba con este movimiento.

OBSERVACIONES FINALES

En cuanto a elaboraciones teóricas sobre las relaciones entre discurso, poder y sujeto, creo que las entrevistas y el análisis de las sentencias revelaron las prácticas discursivas y los actos de habla (André, 1995) sobre la sexualidad que indican importantes relaciones de poder constitutivas de la subjetividad en el ámbito de acceso a los derechos. En efecto, lo que persiste en el fondo es una lucha discursiva sobre la sexualidad, la moral y el derecho entre los jueces, y se concretiza en los casos de las *conyugalidades homoeróticas*, en la discusión sobre su marco jurídico o, de acuerdo a los marcos teóricos presentados anteriormente, sobre la adecuación (o no) al dispositivo de la alianza aquí representado en la controversia sobre *el matrimonio, la unión estable y la sociedad de hecho*.

La existencia de *conyugalidades homoeróticas* encontraría entonces una limitación para su reconocimiento en la ausencia de legislación. La salida para algunos sería resignificar su alcance, para que no se pierda todo: compartir los bienes, la distribución de beneficios, la inclusión en el plan de salud. Así serían al menos preservados, considerados posibles algunos derechos, aunque no de la misma manera que en el matrimonio o la unión estable. Las opiniones se dividen en

14 Sobre el movimiento del “derecho alternativo” en Brasil, Antônio Carlos Wolkmer (1995) recuerda: “Al final de los años ochenta, el término ‘Derecho Alternativo’ se refería a una materia que se ha impartido en la Escuela de la Magistratura de Río Grande del Sur, coordinada por el juez Amilton Bueno de Carvalho. Teniendo en cuenta esta experiencia, algunos sectores de la prensa asocian, polémicamente, los términos en dirección a un grupo de jueces que habían proferido sentencias tendientes a resolver los conflictos de manera no convencional y de modo más progresista. Pronto, la noticia llegó a nivel nacional y se estableció una serie de organismos profesionales facultados para articular frentes de lucha dentro de la ley establecida (el uso alternativo de la ley) y para establecer las [así llamadas] legalidades insurgentes (prácticas del pluralismo jurídico)” (Wolkmer, 1995: 143).

cuanto a quién tiene legitimidad o no para ejercer el derecho a celebrar un contrato de matrimonio, en caso de que una declaración de unión estable se aplase, ya que esa es su consecuencia jurídica prevista en la ley brasileña¹⁵.

La mayoría de los entrevistados (tanto al decidir como al responder a mis preguntas sobre la competencia de los tribunales) se pronunció a favor de “encuadrar” las *conyugalidades homoeróticas* en el derecho de obligaciones, en función ora de la ausencia de una ley específica, ora a partir de una interpretación de la Constitución (Art. 226, § 3), reconociendo la sociedad de hecho.

La discusión sobre el valor del trabajo doméstico, planteada en las discusiones sobre la *teoría de la cooperación directa o indirecta* partir de allí emerge como un conflicto no sólo directamente vinculado a la cuestión del género como lo demuestran Hirata (1995) e Hirata y Kergoat (2007) sino también a posiciones controvertidas sobre cuáles serían los requisitos para considerar como tal a una sociedad de hecho. Esta es una referencia que he considerado para el análisis, especialmente al pensar en la posición de los hombres homosexuales, la mayoría de los personajes que litigan en los inventarios con otros familiares de compañeros fallecidos, por ejemplo.

Busqué entonces relativizar lo que convencionalmente se denuncia como cierta tendencia de los tribunales a asumir posiciones consideradas “más conservadoras”, “homofóbicas” o “prejuiciosas”, cuando se trata del reconocimiento legal de *conyugalidades homoeróticas*. Creo que esta constatación, aunque en algunos casos es realmente plausible, merece ser mediada a partir de las tonalidades que están “entre” una decisión que puede ser considerada, dependiendo del punto de vista, “favorable” o “desfavorable”.

El análisis de las decisiones muestra que a pesar de los campos del derecho de familia y el derecho contractual mantengan una clara definición, en el caso de las *conyugalidades homoeróticas* se crea una especie de *zona híbrida* entre estas esferas, como resultado de la aplicación de los conceptos técnico-legales que pertenece a ambas. De hecho, al negar el reconocimiento de las parejas estables, pero aprobando la división de los bienes, se quiere evitar el enriquecimiento ilícito, principio propio del derecho civil (art. 884 de CC/02). Pero no se olvide que se habla también de una relación entre dos sujetos, care-

15 El Artículo 226 de la Constitución Federal brasilera permite que una vez declarada la unión estable, la misma sea convertida en matrimonio. La Ley 9.278/96, Art. 8, reglamenta este dispositivo, diciendo que “los convivientes podrán, de común acuerdo y en cualquier momento, requerir la conversión de la unión estable en matrimonio, requiriendolo al oficial del Registro Civil de la Circunscripción de su domicilio”.

ciendo de una visión del vínculo amoroso y eso significa exclusión de derechos en caso de muerte o separación, como suele ocurrir entre los casos que llegaron a apelación.

Este *reordenamiento de las situaciones* termina, en algunos casos, haciendo frente a las pretensiones de las partes, solo desde un punto de vista económico, pero con exigencias que solo son hechas en base a la sexualidad (¿o el sexo?) de las mismas, como parece ocurrir en el debate en torno a la *teoría de la cooperación indirecta*. Allí, por lo visto, gracias a la actuación del Tribunal Superior de Justicia fueron sosegadas las controversias para las parejas de sexos diferentes y todavía siguen en discusión en relación a las parejas del mismo sexo. Esto atañe a la subjetividad de una manera que, como fenómeno reciente, todavía está siendo asimilada, tanto por quienes juzgan como por los sujetos que están sometidos, en última instancia, a juicio.

Sin embargo, como hemos visto, si tenemos en cuenta los efectos generales exigidos por las partes en los juicios estudiados, que son en su mayoría relativos a la propiedad, la conclusión que considero más importante es que *la balanza de la justicia se ha inclinado más a favor que en contra de reconocer efectos jurídicos a las parejas del mismo sexo*. Lo que me interesa resaltar acá es una tentativa paradójica en reconocer efectos jurídicos patrimoniales en prácticamente todos los pedidos. Eso vuelve a aflorar de manera ambigua, tanto en las entrevistas, como cuando los entrevistados hablaban sobre la necesidad o no de una legislación para pacificar el tema, como en los largos debates técnicos atrapados en las sentencias, que a su vez revelan las interfaces entre los tribunales, a partir de sus puntos de convergencia y desacuerdo o disenso.

Relativizando un poco más, creo que la demanda de inclusión en el ordenamiento jurídico brasileño por parte de homosexuales no excluye, sin embargo, riesgos en lo que refiere a un intento de inscripción de determinadas modalidades de prácticas *homoeróticas* (sociales y sexuales) en la normatividad, a partir de criterios de totalizantes, hecho que no necesariamente beneficia a estos sujetos, en la línea argumental de Judith Butler (2003), que hace un contrapunto con la necesidad expresada en relación a la equiparación de modelos de conyugalidad. En este sentido, Butler sostiene que para la opinión pública estadounidense el matrimonio es visto (y por lo tanto se propone mantenerse) como una institución heterosexual, y que el parentesco será así considerado si asume una *forma reconocible de familia* (es decir, su concepto tradicional, que remite a la unión heterosexual). Hay entre estas nociones variadas conexiones, como aquella que, por ejemplo, propugna que la sexualidad sea reservada a la reproducción y que el matrimonio deba asegurar normativamente (desde un punto de vista técnico-jurídico) la institución familiar, en su modalidad

“tradicional”, que se implica o confunde con la conyugalidad heterosexual. Relaciones reproductivas y matrimonio, así, son instituciones que mantenidas “en equilibrio” por esta noción de entidad familiar compuesta por la pareja heterosexual y su descendencia.

BIBLIOGRAFÍA

- André, Serge 1995 *A Impostura Perversa* (Río de Janeiro: Jorge Zahar).
- Bourdieu, Pierre 1998 *O que falar quer dizer: a economia das trocas lingüísticas* (Algés: DIFEL).
- Bozon, Michel 2004 “A nova normatividade das condutas sexuais ou a dificuldade de dar coerência às experiências íntimas” en Heilborn, Maria Luiza (org.) *Família e Sexualidade* (Río de Janeiro: FGV).
- Butler, Judith 2003 “O parentesco é sempre tido como heterossexual?” *Cadernos PAGU*, (Campinas), Vol. 21.
- Carrara, Sérgio *et al.* 2006 *Política, direitos, violência e homossexualidade. Pesquisa 9ª Parada do Orgulho GLBT. San Pablo 2005* (Río de Janeiro: CEPESC).
- Correas, Oscar 1996 *Introdução à Sociologia Jurídica* (Porto Alegre: Crítica Jurídica,).
- Costa Freire, Jurandir 1999 *Ordem Médica e Norma Familiar* (Río de Janeiro: Graal).
- Costa Freire, Jurandir 1992 *A Inocência e o Vício-estudos sobre o homoerotismo* (Río de Janeiro: Relume-Dumará).
- Da Silva Pereira, Caio Mário 2005 *Instituições de Direito Civil. Vol. V: Direito de Família* (Río de Janeiro: Forense)
- Derrida, Jacques 2004 “Je suis en guerre contre moi-même” *Le Monde* (Paris), Entrevista realizada por Jean Birbaun, 19 de agosto. En <<http://www.jacquesderrida.com.ar/frances/lemonde.htm>> 15 de febrero de 2009.
- Diniz, Maria Helena 2008 *Curso de Direito Civil Brasileiro Vol. 5: Direito de Família* (San Pablo: Saraiva).
- Douglas, Mary 2007 “Como as instituições pensam” (San Pablo: Universidade de São Paulo).
- Facchini, Regina 2005 *Sopa de Letrinhas? Movimento homossexual e produção de identidades coletivas nos anos 90* (Río de Janeiro: Garamond).
- Fassin, Éric 2006 “Les frontières sexuelles de l’État” *Varcarme* 34 (Paris).
- Flax, Jane 1992 “Pós-modernismo e relações de gênero na teoria feminista” en De Buarque, Helena *Pós-modernismo e política* (Río de Janeiro: Rocco).

- Foucault, Michel 2005 *A ordem do discurso* (San Pablo: Loyola).
- Gomes, Orlando 2002 *Sucessões* (Rio de Janeiro: Forense).
- Grossi, Miriam P 2003 “Gênero e Parentesco: Famílias Gays e Lésbicas no Brasil”. *Cadernos PAGU* (Campinas), Vol. 21.
- Heilborn, Maria Luiza 1993 “Gênero e Hierarquia: A costela de Adão revisitada” *Revista de Estudos Feministas* (CIEC/ECO/UFRJ), Vol. 1, N° 1.
- Hirata, Helena S. y Kergoat, Danièle 2007 “Novas configurações da divisão sexual do trabalho” *Cadernos de Pesquisa*, Vol. 37, N° 132. En <<http://www.scielo.br/pdf/cp/v37n132/a0537132.pdf>> acceso 28 de noviembre de 2008.
- Hirata, Helena S 1995 “Divisão - relações sociais de sexo e do trabalho: contribuição à discussão sobre o conceito de trabalho” *Revista Em Aberto* (Brasília), Año 15, N° 65. En <<http://www.emaberto.inep.gov.br/index.php/emaberto/article/viewfile/979/883>> acceso 28 de noviembre de 2008.
- Mello, Luiz 2005 “Novas Famílias: Conjugalidade homossexual no Brasil Contemporâneo”. (Rio de Janeiro: Garamond).
- Moas, Luciane da C 2006 “O reconhecimento Jurídico da Família Homoafetiva: uma questão de Justicia”, Tesis Doctoral em Salud colectiva. Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Instituto de Medicina Social, 287f.
- Nogueira Da Gama, Guilherme Calmon 2001 “O companheirismo: uma espécie de família” *Revista dos Tribunais* (San Pablo).
- Ortner, Sherry y Whitehead, Harriet 1981 *Sexual Meanings: the cultural construction of gender and sexuality* (Nueva York: Cambridge University Press).
- Revel, Judith 2005 *Michel Foucault: conceitos essenciais* (San Carlos: Claraluz).
- Schritzmeyer, Ana Lúcia P. 2004 *Sortilégio de Saberes: curandeiros e juízes nos Tribunais brasileiros (1900-1990)* (San Pablo: IBCCRIM).
- Scott, Joan 2002 *A cidadã paradoxal: as feministas francesas e os direitos do homem* (Florianópolis: Mulheres).
- Wolkmer, Antônio Carlos 1995 *Introdução ao Pensamento Jurídico Crítico* (San Pablo: Acadêmica).

**V. FRONTERAS INTERNAS Y EXTERNAS
DEL ESPACIO SOCIAL**

**REPRESENTACIONES Y
CONDICIONES OBJETIVAS**

MARÍA BELÉN DEMOY*
NICOLÁS DINO FERME**

LA PROBLEMÁTICA DE LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, LA APROPIACIÓN SIMBÓLICA DEL ESPACIO Y EL DERECHO A LA CIUDAD

UN ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA DE LA CABA Y LA VIDA URBANA EN EL CONJUNTO URBANO SECTOR POLIDEPORTIVO DE LA “EX VILLA 1-11-14”

INTRODUCCIÓN

En el marco de la intervención que realiza el grupo de trabajo comunitario Escarlata Sur¹ en el conjunto urbanizado de la “ex villa 1-11-14”, el presente trabajo, de carácter exploratorio y descriptivo, abordará la relación existente entre el impacto que provocan las políticas de urbanización de villas en la configuración territorial de la ciudad, y las distintas modalidades de apropiación del nuevo hábitat por parte de los adjudicatarios. Consecuentemente, se buscará dar cuenta de la problemática de los “con techo”.

Para esto nos valdremos de los aportes, por un lado, de Lefebvre y de Oszlak en aquello que refiere al derecho a la ciudad, así como la noción de servicios habitacionales de Yujnovsky para problematizar la

* Lic. en Trabajo Social, UBA.

** Lic. en Ciencias Políticas, UBA.

1 El grupo de trabajo comunitario Escarlata Sur se constituyó a fines de 2007 con estudiantes y graduados de Trabajo Social, Ciencia Política y Psicología. Su objetivo principal se basa en acompañar a los vecinos de distintos barrios de la Ciudad de Buenos Aires en lo que respecta a su organización comunitaria, intentando fortalecer las redes sociales y potenciando la capacidad de autogestión para la sustentabilidad del hábitat.

noción cuantitativa sobre el déficit habitacional. Por otro lado, a través del uso de entrevistas semiestructuradas y de observación participante sistematizada, utilizaremos los aportes de Wacquant y Bourdieu para rescatar la dimensión simbólica de los complejos urbanizados.

En el siguiente trabajo describiremos cómo la construcción de conjuntos de viviendas sociales dificulta la apropiación simbólica por parte de sus habitantes. Por un lado, la falta de plasticidad en el diseño para dar cuenta de las trayectorias de sus adjudicatarios, en un contexto social donde priman las relaciones de competencias y las estrategias de distanciamiento, la dificultad para responder a los requisitos de los consorcios legalmente establecidos, así como la falta de presencia del Estado ya desde el proceso de adjudicación, han devenido en un proceso de deterioro prematuro no sólo de las viviendas, sino además de los espacios semipúblicos del conjunto urbanizado “ex villa 1-11-14”. Por otro lado, encontramos que la construcción de un complejo urbanizado estrictamente residencial y socialmente homogéneo, que morfológicamente se presenta como una ruptura frente a la zona del Bajo Flores en general, así como la carencia de espacios públicos que busquen integrarlo al resto de la ciudad, ha implicado la consolidación de un proceso de segregación residencial. Todos estos factores contribuyen a la aparición de una nueva cuestión urbana: la de los “con techo”.

LA CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO

El trabajo comunitario que venimos desarrollando desde el grupo Escarlata Sur se ha convertido en un escenario que exhibe una multiplicidad de problemáticas relacionadas al concepto de habitar la ciudad. La experiencia del sector urbanizado de la “ex villa 1-11-14” de Bajo Flores ha proporcionado innumerables situaciones que fueron utilizadas como objeto de análisis, con el propósito de comprender las variables que atraviesan la vida de los sectores relegados.

A los efectos de lograr un estudio completo que abarque las diversas aristas que componen esta problemática, es menester reconocer que la vida de la ciudad se encuentra inmersa en la lógica de una estructura más amplia, producto de una herencia histórica ligada a la apertura económica dentro de un mercado globalizado, a la valorización financiera y al consumo como nuevo eje articulador de los parámetros sociales. Estos hechos manifestaron sus consecuencias en la compleja trama de relaciones sociales, dejándola desprotegida, desarmada y frágil. De este modo, es preciso tomar como punto de partida que el carácter de esta época es el individualismo y el conformismo generalizado, en ausencia de un núcleo sólido y de una identidad firme. En este contexto de modernidad líquida, en términos de

Bauman (2008), los vínculos sociales se diluyen, se vuelven efímeros dificultando la vida colectiva y la acción conjunta.

Partir de estos supuestos nos permite observar la corrosión y la lenta desintegración del concepto de ciudadanía, en su pleno significado de habitar la ciudad. La individualización cuestiona la idea misma de ciudadanía y la política basada en este principio, instalando un escenario en donde lo “público” se encuentra colonizado por lo “privado”. En este sentido, la separación y la no negociación de la vida en común son las principales dimensiones de la evolución actual de la vida urbana. Este clima de época implica adoptar nuevas formas de vivir en la ciudad, resignificando sus distribuciones espaciales y estableciendo nuevos criterios de habitarla.

Con el propósito de trascender la experiencia particular de la “ex villa 1-11-14”, coincidimos con Oliver Mongin (2006) en que se debe superar la interpretación dualista de la inclusión y la exclusión, ya que tiene el defecto de distinguir dos categorías de población: el ciudadano y el no ciudadano, el que está “dentro de los muros” de la ciudad y el que está “extramuros”. En consecuencia, el autor retoma el concepto de “ciudad de tres velocidades” de Jacques Donzelot, quien alude a una serie de espacios en vías de desintegración y de diferenciación, en desmedro de una separación radical y dicotómica del espacio. En palabras de Mongin: “La ‘ciudad de tres velocidades’ es una ciudad separada en entidades que, ignorándose cada vez más, alimentan la amenaza de desintegración y la separación. Esta dinámica cobra un papel decisivo en el proceso de mundialización y en la entrada en una era posindustrial” (2006: 274). La distancia entre cada uno de estos universos urbanos se vive como un rechazo de cada uno hacia el otro que produce un sentimiento de no pertenencia a la misma ciudad ni a la misma sociedad.

Las tres velocidades mencionadas se refieren a una multiplicidad de procesos de peri-urbanización, gentrificación y relegación/segregación. A modo de síntesis, el primero alude al desplazamiento de las clases medias y altas hacia residencias vigiladas ubicadas en la periferia de la ciudad, estableciendo una forma de residir que implica fluidez, gran movilidad del centro a la periferia y una demanda de seguridad. La gentrificación es un movimiento doble que califica y descalifica los espacios; consiste en el reciclado de edificios antiguos y de centros históricos convertidos en residencias para las clases altas, como es el caso de Puerto Madero. Por último, la relegación se basa en la segregación de los sectores populares en las zonas de viviendas sociales y asentamientos precarios. Consideramos que estos conceptos son vitales para una lectura amplia que contemple la complejidad de la vida urbana. A partir de ellos, es posible interpretar la experiencia

concreta de Bajo Flores en el marco de una ciudad que se encuentra *ensionada* desde los distintos sectores sociales estableciendo fronteras cada vez más claras y debilitando, en paralelo, el sentimiento de continuidad territorial.

Esta nueva cuestión urbana refleja las desigualdades sociales en torno a la habitabilidad, demostrando que quienes poseen mayor capital económico, social, cultural y simbólico son capaces de decidir dónde, de qué manera y con quién vivir. Asimismo, pueden desplazarse por la ciudad libremente y de forma fluida. En cambio, aquellos sectores relegados deben conformarse con el espacio asignado, inmóviles, manteniendo a su vez un estar “entre nosotros” forzoso, ya que quienes habitan allí están porque no pueden estar en otra parte y de ningún modo eligen a sus vecinos. Sostenemos que éste es uno de los aspectos más característicos del sector urbanizado “ex villa 1-11-14” en tanto que la imposibilidad de elegir con quién compartir su edificio se ha convertido en un eje de malestar cotidiano, considerando la convivencia con esos vecinos como su principal factor de desdicha. En estos espacios de relegación, la naturaleza obligada de estar entre sí de los habitantes se traduce en un sentimiento de inseguridad y en la desvalorización de los espacios públicos. En este punto convergen varios factores que inciden en las dificultades de apropiación de la nueva vivienda por parte de sus habitantes. En primer lugar, los adjudicatarios manifiestan su desconformidad con los vecinos que “le tocaron” ya que, en su mayoría, no existen lazos solidarios entre ellos; la cotidianeidad transcurre como si los demás fueran extraños con quienes resulta imposible construir una vida en común. En relación con esto, Wacquant argumenta que:

“el debilitamiento de los vínculos sociales fundados sobre el territorio, es decir, su mutación en capital social y simbólico negativo, alimenta como contrapartida una retirada a la esfera de consumo privatizado y estimula las estrategias de distanciamiento (“No soy uno de ellos”) que minan aún un poco más las solidaridades locales y confirman las percepciones despreciativas del barrio” (2007: 311).

A partir de numerosas entrevistas realizadas a los vecinos del conjunto hemos podido observar que la mayor desventaja de vivir en el sector urbanizado sentida por ellos radica en la convivencia y en la interacción vecinal con quienes se comparte el edificio. Según sus propias narraciones, en la villa no debían interactuar para sostener el hábitat, no mantenían objetivos compartidos y no debían organizarse colectivamente, a excepción de algunos emergentes que requerían solución inmediata. La comparación entre las formas de interacción vecinal en la villa y en el conjunto es ineludible. Según palabras de una vecina entrevistada: “acá no se hacen las cosas porque en la villa no se hacían. No se hacía la lim-

pieza, no se pagaban expensas; en la villa es otra vida. En el departamento son distintas las reglas, hay código, en la villa no hay acuerdo. La gente no baja a asamblea porque no le interesa; están acostumbrados a vivir como en la villa, a progresar de otra manera [...]”². Esto ilustra el modo en que el conjunto urbanizado impone una estructura (incluso regulada por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal) que obliga a los vecinos a interactuar y a relacionarse de un modo establecido *a priori*: el consorcio.

Cuanto más efectivos son el impulso hacia la homogeneidad y los esfuerzos destinados a eliminar las diferencias por parte de la política de urbanización de villas, tanto más difícil les resulta a los vecinos sentirse cómodos frente a los “otros” con los cuales conviven aun dentro de un mismo edificio, ya que esta homogeneidad es heterónoma. Los esfuerzos por mantener a distancia al “otro”, el diferente, el extraño, el extranjero, la decisión de excluir la necesidad de comunicación, negociación y compromiso mutuo, no solo son concebibles sino que incluso aparecen como la respuesta esperable a la incertidumbre existencial a la que han dado lugar la nueva fragilidad y la fluidez de los vínculos sociales en el nuevo hábitat. Cabe agregar que según entrevistas relevadas, los vecinos perciben muchas veces mayor debilidad en los lazos y menos solidaridad en el conjunto que cuando vivían en la villa. El nuevo hábitat tiende a reducirse cada vez más a la vivienda particular en contraposición a los espacios comunes y públicos.

En este contexto pareciera que el concepto de civilidad³ se diluye, ya que si es imposible evitar la proximidad física entre los vecinos, tal vez se la pueda despojar de su cualidad de “unión”, con su permanente invitación al diálogo y a la interacción. Según nuestras observaciones en el sector urbanizado, los vecinos intentan no toparse con extraños o al menos evitar tratar con ellos. Esto se demuestra en la escasa participación en los espacios assemblearios, escapando a la interacción y a la confrontación.

Si bien la política de urbanización de villa intentó mejorar las condiciones de habitabilidad de los sectores más desfavorecidos, esta investigación nos permite afirmar que las viviendas sociales no escapan del proceso de relegación desarrollado más arriba ya que también constituyen espacios estigmatizados, segregados, es decir, espacios vacíos⁴.

2 Entrevista realizada en septiembre de 2009 a una vecina de la Parcela 9, Manzana 2L.

3 La noción de civilidad alude a la capacidad de interactuar con extraños sin atacarlos por eso y sin presionarlos para que dejen de serlo o para que renuncien a algunos de los rasgos que los convierten en extraños (Sennett, 1978: 264).

4 Lugares a los que no se les adscribe sentido alguno. No tiene que estar físicamente aislados por medio de cercas o barreras. Los espacios vacíos están primordialmente vacíos de *sentido* (Bauman, 2008: 111).

En este marco, el *collage* que presenta la sociedad contemporánea implica una re-formulación completa de la organización y de la experiencia del propio espacio. Entendemos que el desarrollo del medio urbano se corresponde con la distribución capitalista del espacio, siendo la ciudad aquella que organiza y tiende a disciplinar las prácticas de sus habitantes. En esta línea, la re-configuración y la reorganización de los territorios en las ciudades de la modernidad líquida están profundamente relacionadas con las crecientes desigualdades sociales propias del sistema.

LA INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Como remarca Merklen (1991) y como describe Oszlak (1991), a partir de la última dictadura militar se ha dado una lógica de exclusión de los sectores populares de la ciudad. Ésta ha definido de manera autoritaria lo que es el derecho a la ciudad en términos de una posición frente al mercado. Creemos que la definición actual aún mantiene una concepción que relaciona la vivienda con el mercado ya que parecería que las políticas de vivienda implementadas dentro de la CABA no han producido otra cosa que zonas relegadas y marginadas con respecto a la ciudad. Se produce de esta manera una lógica que expulsa a los sectores populares a partir de la propiedad privada de la tierra y la falta de regulaciones por parte del Estado en un mercado inmobiliario que históricamente ha mantenido tendencias alcistas (Fernández Wagner, 2009). En vez de una atracción a la ciudad, opera una expulsión a la periferia.

Las políticas de viviendas, dentro de las políticas en general, marcan la posición del Estado frente a una cuestión socialmente problematizada. En el caso de nuestro estudio, en torno a la emergencia habitacional de la CABA, el Estado ha definido esta cuestión social en términos cuantitativos. Al respecto, nos parece interesante retomar los aportes de Yujnovsky: “Una de las nociones más difundidas de vivienda y que más debe combatirse, es la que restringe a la unidad física individual [...]. Desaparecen así la concepción de la vivienda como hábitat [...], y también las relaciones sociales. [...]. En contraste con la noción antedicha, el concepto de vivienda debe referirse a los servicios habitacionales proporcionados en un cierto período de tiempo en una configuración espacial urbana, en un medio ambiente de una sociedad determinada” (1984: 19). Esta noción ya tiene implícita la crítica de Lefebvre a la noción de hábitat reducida a una función, como mera proyección sobre el terreno que relaciona hábitat con el acceso a la propiedad y no como el hecho de “participar en una vida social, en una comunidad, pueblo o ciudad” (1969: 32) en tanto manifestación de la vida urbana.

Los servicios habitacionales no dependen solamente de cada unidad física, sino que depende del resto de las unidades y de todo el conjunto de actividades urbanas en su disposición espacial. Se trata de una noción que nos permite introducir el derecho al espacio urbano, como un derecho al goce de las oportunidades sociales y económicas asociadas a la localización de la vivienda o la actividad (Oszlak, 1991: 24). Siguiendo a Oszlak, este derecho no refiere sólo a la capacidad de fijar residencia o la localización de una actividad, sino también como el derecho a participar en el proceso de decisión sobre la configuración espacial urbana. La misma noción de derecho al espacio urbano es definida socialmente, no implica otra cosa que la capacidad, en términos de diversos recursos, que los distintos actores tienen para lograr definir una política pública, en este caso políticas de viviendas en torno a sus intereses. Con esto queremos referirnos a la capacidad de definir una cuestión social en función que las políticas de vivienda impliquen una verdadera integración a la ciudad, no sólo en términos urbanísticos sino también simbólicos.

Si bien a través de las entrevistas quedó demostrado que ningún vecino de la villa estuvo en desacuerdo con la política de urbanización que llevó adelante la entonces Comisión Municipal de la Vivienda (CMV) –actual Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC)– es interesante resaltar que el complejo de viviendas no surgió por la iniciativa de sus futuros beneficiarios, sino enteramente por parte del Estado. La urbanización se llevó adelante a por medio de una planificación normativa sin instancia alguna de participación en lo que refiere al diseño del conjunto, generando dificultades de apropiación de la nueva vivienda en términos simbólicos.

Por su parte, puede pensarse que las políticas de radicación o urbanización de villas pueden contribuir a contrarrestar el efecto expulsor propio de una lógica de mercado. No obstante, en nuestro estudio encontramos una nueva problemática habitacional, la de los “con techo”: el GCBA al mantener un sesgo *cuantitviva* del déficit habitacional y reduciendo el hábitat a una función, construye espacios socialmente homogéneos y poco integrados a la ciudad. Como argumenta Wacquant, “es imperativo volver a ubicar al Estado en el epicentro de la sociología comparativa de la marginalidad urbana como una institución generadora y no sólo curativa de los problemas de los cuales los barrios de relegación son a la vez receptáculo, el crisol y el emblema” (2001:310). Siguiendo a Kaztman (2001), el hecho de que el Estado concentre sus esfuerzos de construcción de viviendas populares en terrenos urbanos o periféricos de bajo valor sin diseñar políticas para crear espacios de sociabilidad en términos pluriclasistas no sólo contribuye a un proceso de

segregación residencial, sino que incluso terminan promoviendo, aunque sea de manera indirecta, un aislamiento social de los pobres urbanos.

La entonces CMV, a través del “Programa de Radicación e Integración de Villas”, construyó un conjunto de edificios en el mismo predio de la villa promoviendo una re-localización *in situ*. Por sorteo se le adjudicó viviendas a la población en vistas a solucionar su condición habitacional⁵. A pesar de haber mejorado las condiciones materiales de habitabilidad, los vecinos siguen manifestando una gran disconformidad hacia la política llevada a cabo por la ex CMV, expresando en muchos casos que “estaban mejor en la villa”. A partir de esta situación, reconocemos que el deterioro prematuro de las viviendas y de los espacios semipúblicos está condicionado por diferentes aspectos que no se han tenido en cuenta en el momento de planificar y ejecutar una política de radicación en la Villa 1.11.14. La política se limitó solamente a cubrir una necesidad material sin incorporar las construcciones simbólicas que los sujetos producen y reproducen en torno al hábitat. Ésta se presentó buscando la forma de construir la mayor cantidad de viviendas al menor costo, sin interesarse por su integración a la ciudad ni por la sustentabilidad del hábitat. En este sentido, el Estado ha contribuido consolidar una verdadera periferia simbólica en la centralidad de la ciudad.

DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO URBANO “SECTOR POLIDEPORTIVO DE EX VILLA 1-11-14”

El Conjunto Urbano del Sector Polideportivo de la ex villa 1-11-14 está compuesto por tres Manzanas urbanizadas en lo que antes correspondía al tejido de la villa. Se trata de un conjunto de viviendas sociales que no superan los cuatro pisos conformando, según sus habitantes, una “isla” urbanizada dentro del entramado de la villa. Éstos están dispuestos por el IVC en 3 Manzanas subdivididas en Parcelas. Más allá que sigue un diseño reticular, las Manzanas no forman una cuadrícula.

5 En una entrevista, una vecina nos decía: “si los miembros de la familia son siete, bueno, los siete tienen que acomodarse en el departamento [...] Pero también pasó lo contrario, gente que no tenía hijos y juntó los papeles y ahora tienen departamentos grandes y los empiezan a subalquilar por piezas [...] hay [subalquiler de habitaciones] [...] Por eso les decía, ha habido adjudicaciones, inclusive de parejas solas, que no tenían hijos, pero no sé dónde han sacado papeles y les han dado hasta de dos habitaciones [...] y después lo han vendido y se han ido y lo digo con conocimiento de causa [...] [risas]”; lo cual nos da a entender sobre las suspicacias en una presunta falta de transparencia en el sorteo de adjudicación.

La Manzana 2R está dividida en cinco Parcelas que contienen tres edificios cada una, con la excepción de la Parcela 3 que cuenta con nueve edificios. En el interior de cada Parcela encontramos un espacio destinado al estacionamiento de vehículos. Esta Manzana está delimitada por la calle Ana María Janer, una calle paralela sin nombre, la calle Camilo Torres y Tenorio y otra calle sin nombre que atraviesa al Conjunto por la mitad.

En paralelo a esta Manzana, hacia el oeste, se ubica la Manzana 2Q que posee cinco edificios y que también linda con la calle Camilo Torres y Tenorio. Hacia el sur se localiza la Manzana 2L, la más grande del Conjunto. Esta última se encuentra subdividida en siete Parcelas de tres edificios, salvo por la Parcela 9 que también tiene nueve edificios.

El Conjunto Urbano está delimitado por otro conjunto de viviendas sociales hacia el noroeste denominado “Barrio Illia”. Estas viviendas no se muestran como una frontera con las Manzanas que lindan con la villa 1-11-14, ya que morfológicamente siguen el delineado de casas bajas que es propio del barrio. Hacia el este, sur y oeste, el Conjunto del Sector Polideportivo limita con la villa. Hacia el suroeste, sobre la calle Ana María Janer, se halla el Centro de Salud Comunitaria N° 20 (CESAC) lindero al Conjunto Urbano “Bonorino”, otro conjunto de viviendas sociales en proceso de adjudicación, actualmente usurpado.

Dentro de las viviendas sociales, se pueden identificar los conjuntos habitacionales como una de las modalidades que éstas adoptan. El Sector Polideportivo de la “ex villa 1-11-14” se encuentra dentro de estas modalidades y presenta las siguientes características: “a) son espacios que delimitados o no a través de barreras físicas, se diferencian de los espacios continuos puesto que la imagen urbana que proyectan es homogénea en su interior y mantiene rasgos diferentes con respecto a su entorno [...]; b) contienen un número de viviendas cuyo número es preconcebido e inalterable en el sentido cuantitativo mas no cualitativo porque permiten “en algunos casos” transformaciones físicas y expresiones que dan sentido a las individualidades que encierran y a la heterogeneidad de la gente que los ocupa; c) ofrecen una o varias tipologías de vivienda que se repiten para uno u otro grupo doméstico; y d) cuentan con espacios colectivos con un uso definido con anterioridad [dónde caminar, dónde estacionar los vehículos, dónde jugar]” (Giglia, 1996).

En otros términos, este tipo de políticas de vivienda no hacen otra cosa que construir “barrios dormitorios” en escala micro, tendiendo a hacer inhóspitas, aunque no imposibles, prácticas que no refieran a una acepción bastante perversa del orden funcional del urbanismo

moderno, un habitar restringido a las viviendas particulares, una organización de la circulación poco satisfactoria y un espacio de recreación pobre. No responde a otra cosa a los objetivos de la zonificación, dar a cada función y a cada individuo su justo lugar. (Ciam, 1957: 56). Irónicamente, “el gran conjunto realiza el concepto de hábitat [...] excluyendo el habitar: la plasticidad del espacio, la modelación de este espacio, la apropiación de sus condiciones de existencia por los grupos e individuos” (Lefebvre, 1969: 35)⁶.

Dado que sólo se consideró la construcción de viviendas como unidades habitacionales, estamos frente a un complejo urbanizado que no contempló el diseño de comercios. En cuanto a la disposición de espacios verdes, encontramos sólo una plaza seca, enrejada y que no tiene juegos infantiles⁷.

Por todo lo expresado hasta aquí, sostenemos que a la vivienda social se le atribuye, entonces, “[...] una reputación fuertemente negativa, que se proyecta sobre los habitantes en forma imperceptible y automática. [...] Las viviendas para las clases populares se constituyen como los lugares paradigmáticos para confirmar una vez más la imagen apocalíptica de la ciudad contemporánea” (Giglia, 2001). En este sentido, si bien es notable el mejoramiento material que implicó el acceso a la nueva vivienda, son reiteradas las quejas que expresan la disconformidad con el diseño del conjunto dada su falta de integración con el resto de la ciudad: una verdadera “isla”.

6 En el caso del barrio “Illia” es notable la plasticidad que ha tenido el espacio, más allá que haya existido una tipología común, encontramos una fachada continua completamente heterogénea, y modificaciones de todo tipo. Sin embargo, la mayor plasticidad puede ser reconocida en las viviendas que integran la villa, en donde se da una inconclusión definitiva (Sarlo, 2009: 73) de su construcción y de ahí su carácter irregular. Es remarcable el contraste que se da con los conjuntos: salvo algunas modificaciones parciales e improvisadas en las fachadas que algunos departamentos de planta baja en donde han podido montar algún que otro pequeño comercio “como un kiosco, un pequeño almacén y hasta una panadería”, es notable la imposición de la funcionalidad de los espacios. Las modificaciones más importantes se han dado en los patios internos de los edificios, en donde alguno de los adjudicatarios han construido un ambiente más. Sería interesante investigar cómo las tipologías funcionan como un límite objetivo para la apropiación del hábitat y cómo estas condicionan o no los proyectos de reproducción biológica y social de las familias, recordando que la vivienda es el soporte físico del *hogar* y como tal implica un proceso de inversión económica pero también social (Bourdieu, 200: 37).

7 Recientemente demolieron casas que pertenecían a la villa ubicadas entre la Parcela nueve de la Manzana 2L y la Av. Perito Moreno. Según nos comentaban algunos vecinos sus habitantes habrían sido relocalizados en el conjunto urbanizado “Bonorino”, y los espacios “liberados” serían ahora utilizados para construir una nueva plaza. Por ahora sólo se ven los escombros y algunas rejas que pretenden cerrar el terreno.

ESPACIO FÍSICO/ESPACIO SOCIAL

La experiencia del Conjunto Urbano “Sector Polideportivo de la ex villa 1-11-14” nos permitió analizar los efectos de las políticas de urbanización de villa desde una perspectiva que excede la materialidad de la vivienda. La mudanza no implicó solamente una vivienda nueva, con mejor infraestructura y servicios, sino también un conjunto de connotaciones particulares para la población que refiere al hecho de que sean de interés social y que no hayan sido adquiridas a través del mercado. En cuanto componente simbólico

“que se expone a la percepción de todos [...] y de manera duradera, esta propiedad [en este caso la vivienda social] expresa o delata, más decisivamente que otras, el ser social de su propietario, [...] pero también sus gustos, el sistema de clasificación que pone en juego en sus actos de apropiación y que, al objetivarse en bienes visibles, da pábulo a la apropiación simbólica efectuada por los otros, que son así capaces de situarlo en el espacio social al situarlo en el espacio de los gustos” (Bourdieu, 2001: 36).

Habitar en los conjuntos habitacionales implica la construcción de una imagen por parte de los adjudicatarios, que producen y reproducen determinados usos y significados del nuevo hábitat. Estas significaciones se construyen en un continuo proceso de inclusión/exclusión social, tanto desde la perspectiva de los propios sujetos que habitan en el conjunto urbano, como así también del imaginario social que construyen los sujetos externos.

El hábitat, en este sentido, no puede comprenderse sino en sus dos aspectos constitutivos: la formación social y la formación espacio territorial-temporal; espacio físico y espacio social conforman un *habitus* inescindible (Bialakowsky *et al.*, 2001). Se entiende al hábitat no sólo como un espacio físico, sino también como un espacio simbólico de interacción social.

Al respecto, Safa Barraza (2000) plantea que:

“El barrio, la villa, el lugar donde se vive, son referentes de identidad individual o colectiva. [...] Las personas se vinculan a los lugares gracias a procesos simbólicos y afectivos que permiten la construcción de lazos y sentimientos de pertenencia. Este proceso no es estable, sino construido y constructor de la realidad físico-geográfica y, a través de ello, de la sociedad de la que forma parte”.

De esta forma, se entiende al territorio no como algo dado, estático, sin historia, sino como una configuración espacial compleja, donde se articulan los distintos niveles de la realidad e interactúan diferentes

actores implicados en la delimitación y apropiación del territorio, con intereses e intenciones distintas, contradictorias y en tensión.

En relación con esto, Bourdieu (2007) afirma que los agentes sociales están situados en un lugar del espacio social que puede caracterizarse por su posición relativa con respecto a otros lugares y por la distancia que los separa de ellos. Así, mientras el espacio físico se define por la exterioridad recíproca entre las partes, el espacio social se define por la exclusión mutua de las posiciones que los constituyen. En este sentido, en una sociedad jerárquica, no hay espacio social que no esté jerarquizado y no exprese las distancias sociales. En el sector urbanizado que estamos estudiando, más allá de que físicamente no se encuentra aislado o alejado de la ciudad y de sus equipamientos colectivos, las distancias sociales sí lo convierten en un espacio estigmatizado y periférico en un plano simbólico. Esto se cristaliza, dentro del proceso de marginalidad avanzada, en un pasaje de espacios comunitarios con significaciones compartidas y de soportes de prácticas colectivas, a espacios vacíos de indiferencia y competencia, inaccesibles debido a su invisibilidad

Por su parte, Wacquant argumenta que en el marco de una marginalidad avanzada se ha producido un debilitamiento de los vínculos sociales y el barrio ha dejado de ofrecer seguridades para sus residentes como en otrora. Estos vínculos han mutado en un capital social y simbólico negativo que alimenta la retirada hacia la esfera del consumo privatizado y el distanciamiento, así como la competencia por los escasos recursos como los espacios públicos (2007: 311). Esta situación no es ajena a nuestra observación.

En cuanto al espacio público, encontramos dificultades por parte de los vecinos para lograr su apropiación. En el caso del espacio semi-público en el interior de la Parcela 9 de la Manzana 2L, que refiere al estacionamiento, esto se hace presente dado que aquellos vecinos han tenido dificultades para lograr una acabada apropiación por haberse vuelto el lugar de encuentro de un *bandita* de jóvenes. Los continuos robos y las amenazas constantes a los vecinos han hecho que se evite transitar por el playón.

En una de nuestras visitas hace algunos meses, nos cruzamos con una vecina de la misma Parcela. En el momento que le preguntamos cómo andaba el barrio nos comentó que las cosas estaban más tranquilas en la 9, porque, por un lado, “los chicos están de luto”. Ella nos comentó que la policía había matado a uno y herido a otro de los chicos que integraba a la banda. Por otro lado, nos remarcó que en uno de los edificios de la 9 vivía un *transa* que había hablado con los chicos para que no se juntaran más en el estacionamiento de la 9. Más allá de que ella no aprobara esos negocios, no desaprobaba su acción,

ya que, según ella, no “trabajaba” en el Conjunto Urbano, y que podía hacer lo que hiciese, siempre y cuando fuera de puertas para adentro y no molestar al barrio⁸.

Este breve episodio sirve para remarcar la competencia y, por ende, los problemas de apropiación que tienen los mismos vecinos, no sólo sobre cualquier espacio público, sino de los espacios comunes que legítimamente les corresponden por residir en esa Parcela. Asimismo, las dificultades para la apropiación simbólica y de otorgamiento de sentido al nuevo hábitat aparejan un retraimiento creciente hacia el espacio privado, reforzando el individualismo y la privatización de la vida pública.

Encontramos también complicaciones para la apropiación de los espacios comunes dentro del edificio. Esto no sucede ya por una competencia por esos espacios, aunque sí se hace presente nuevamente una falta de reconocimiento como lugares que deberían sentirse como propios. Según Monguin, están obligados a “permanecer entre ellos”, pero sin la posibilidad de reivindicarse como “nosotros” (2006: 253). Esto es particularmente cierto en las asambleas por edificio que hemos coordinado para lograr algún grado de organización para el mantenimiento y sustentabilidad de sus viviendas.

El análisis de las prácticas de autogestión de los espacios *condominiales* es un campo importante para entender la manera en que los habitantes conciben e interpretan su relación con la producción de un significado colectivo acerca de la residencia y de la vivienda. Los asuntos *condominiales* constituyen un rol importante dado que contribuyen a producir y reproducir el sentido de pertenencia a la realidad local, barrial y a la ciudad.

Todo lo expresado hasta aquí, se refiere a la manera en que se manifiesta el sentido de pertenencia del conjunto social a la nueva vivienda, y la manera en que los sujetos logran fijar y manejar las reglas necesarias para llevar a cabo una acción colectiva en torno a ella. La gestión común *condominial* no puede ser vista como ajena a la vida cotidiana, con sus reglas de convivencia (implícitas y explícitas) y sus valores. La forma de utilización de leyes y de dispositivos de decisión,

8 “Eso, porque después hasta ya me he mimetizado tanto con el lugar que [...] a no ser cuando está la bandita allá, que me pone nerviosa, pero [...]En general, o sea, habría que ver el tema de la inseguridad [...] ¿es tan difícil poner una patrulla en la esquina? Aunque quizás es más problema. [...] Pero a la policía le perdieron totalmente el respeto. [...] [El diseño de la Parcela misma, el playón de estacionamiento] los hace sentir muy cómodos a los de la bandita, más bien tendrían que haber estado los edificios de aquel lado [...]” (Entrevista a una vecina de la Parcela 9 Manzana 2L). Desde esta perspectiva, se reconoce que el diseño de la Manzana 2L muchas veces termina enmarcando espacios peligrosos.

y la delegación política (asambleas, reuniones, organismos colectivos y otros) a nivel micro, son también esenciales para generar estrategias que permitan organizar el nuevo hábitat según las representaciones, proyectos y deseos de los vecinos. De esta manera, analizar las modalidades de apropiación de la nueva vivienda conlleva problematizar el balance entre lo que los vecinos esperaban y lo que realmente se obtuvo con el cambio de vivienda.

Más allá de algunas experiencias exitosas de autogestión *condominial*, cabe remarcar que el común denominador refiere a un clima que va de la desconfianza hasta la indiferencia entre vecinos, lo que se traduce en bajos niveles de participación y aceptación de las decisiones tomadas en asamblea. Esta situación ha llevado a un rápido deterioro de los espacios comunes de los edificios dado que predominan las estrategias individuales en desmedro de las estrategias colectivas para resolver problemas que son comunes. Tampoco podemos dejar de lado que la falta de compromiso con los temas comunes del edificio pueda surgir, en nuestra opinión, por la circulación de inquilinos en las viviendas en un mercado inmobiliario informal por un lado, y, por otro lado, el intercambio frecuente de viviendas entre familiares. Esto último puede asociarse a la falta de consideración de las necesidades de los usuarios a futuro, ya que rápidamente las viviendas les han quedado chicas respecto al crecimiento de la familia. Se construyeron viviendas de dos a tres ambientes, diseñadas para familias nucleares pero sus adjudicatarios, de familias extensas o ensambladas, no encontraron muchas veces otra cosa que una situación de hacinamiento.

A modo de ilustración, describiremos dos casos de estrategias individuales a problemas comunes que pueden enmarcarse como estrategias de distanciamiento que en definitiva contribuyen a minar las solidaridades y confirman las percepciones despreciativas del barrio (Wacquant, 2007: 311): en primer lugar, encontramos que una de las encargadas de la Parcela 9, en una de las entrevistas que mantuvimos recientemente, nos comentaba que dada la falta de constancia de sus vecinos para el pago de las expensas, intentó increparlos cortando la bomba de agua sin aviso alguno. Ella consideró que por lo menos alguno se acercaría a preguntarle si estaba al tanto de lo que estaba sucediendo. Sin embargo, al cabo de un par de días ninguno se había acercado y descubrió, para su sorpresa, que habían estado transportando agua en baldes de casas de familiares y amigos próximos. Este tipo de solución se corresponde con una típica estrategia en las prácticas cotidianas que se mantenían en la villa. En segundo lugar, frente a la falta de luz en los espacios comunes dentro del edificio, ella declara asombrada cómo una de sus vecinas lo había solucionado: “pero ¿no han visto? Arriba en el 3° J tienen una lamparita, pero afuera y, como ella es media cegata,

entonces cuando viene del trabajo, toca el timbre, le prenden los hijos y sube, luego apaga, arregló su problema, pero el problema sigue”.

En el marco de esta investigación, vivir en un conjunto habitacional implicaría un mínimo de interacción vecinal, además de compartir espacios y recursos. Vida cotidiana, sociabilidad y relaciones de condominio constituyen ámbitos de interacción que están estrictamente imbricados uno con otro (Giglia, 2001). Si puede pensarse que la cohabitación forzosa y la urgencia de las problemáticas comunes pueden devenir en alguna forma de organización, o que si se alcanzan estas formas de organización, éstas podrían sustentarse en el tiempo, proponemos un contraargumento: de acuerdo a Simmel, el espacio por sí mismo no produce efecto en las relaciones sociales, ya que cuando un número de personas viven aisladas dentro de determinados límites espaciales, cada una de ellas llena tan sólo el lugar que ocupa inmediatamente (Bonaldi y Del Cueto, 2009: 113). El hecho de vivir en un mismo espacio no implica que se conviva, es decir, no implica necesariamente la reivindicación de un *nosotros*.

Esto no significa que el deterioro de los espacios comunes pase inadvertido, ya que en repetidas ocasiones hemos escuchado a algunos vecinos con la intención de demandar al IVC una relocalización a otra vivienda. Éste es un reclamo que se hizo presente en una de las asambleas del edificio 2 de la Manzana 2R. En esta circunstancia una de las pocas vecinas que se encuentra pagando la cuota para poder escriturar nos planteó la inquietud sobre si podía cambiarse a otra vivienda del IVC que no fuera en propiedad horizontal.

En una entrevista que mantuvimos recientemente, otra vecina de la Parcela 9 de la Manzana 2L, nos comentaba la misma insatisfacción con la nueva vivienda. Respecto del deterioro edilicio nos decía: “Todos se comprometen pero en la práctica no hacen nada. Son cómodos. Si te importara el lugar donde vivís, lo cuidarías, cuidarías el alrededor. ¡Todos trabajan así que todos tienen plata para poner! [...]. Me re arrepiento de haber venido porque pensé que iba a estar mejor [...] yo vine de inquieta. No me mostraron antes el departamento y me lo imaginaba más grande. Hice una permutación con mi casa de la Manzana 9 de la villa, tenía 3 habitaciones grandes, baño, comedor, cocina, patio, pileta, calefón [...]”. Entre otras cosas, vivir en los complejos significó consolidar una situación de hacinamiento ya que vive en un departamento de tres ambientes con sus 2 hijas y sus 11 nietos.

Los problemas propios de la organización *consorcial*, sumados a las dificultades de apropiación de los espacios públicos, no han hecho otra cosa que afianzar la sensación de relegación por parte de los habitantes de la “ex villa 1-11-14”. Más allá de que la zona sur de la ciudad ha sido históricamente relegada por el GCBA, no se puede desconocer

que el complejo se encuentra dentro de los límites de la ciudad y el consumo de sus equipamientos colectivos. Sin embargo, los problemas de apropiación, de identificación y de otorgamiento de sentido al nuevo hábitat incrementan las distancias de los habitantes en el espacio social, contribuyendo, a su vez, a enfatizar su periferia simbólica.

A MODO DE CIERRE

A lo largo de este trabajo hemos pretendido de dar cuenta el impacto que ha tenido la política de urbanización de villas llevada adelante por el IVC. En nuestro recorrido por el Conjunto Urbano del Sector Polideportivo de la ex villa 1-11-14 intentamos relevar las vivencias de los protagonistas a partir de sus propios relatos con el propósito de indagar sobre las dificultades para apropiarse del nuevo hábitat a partir de la mudanza de la villa al Conjunto. Para estos fines propusimos algunos conceptos que fueron utilizados como punto de partida para la presente investigación.

De este modo, no podíamos dejar de lado la caracterización de coyuntura en lo que refiere al debilitamiento de las relaciones sociales y al individualismo propio de nuestra época. Estos conceptos nos permitieron abordar esta problemática de forma integral ya que excede a la mera cuestión de la vivienda. A partir de esto, fue posible concebir que la estructura social tiende a reproducirse en términos espaciales, contribuyendo a delimitar una nueva cuestión urbana. De esta manera, analizamos la relegación y sus consecuencias en tanto implica una desvalorización de los espacios públicos. Por un lado, las políticas de vivienda, orientadas a solucionar una cuestión habitacional en términos puramente de stock y, al imponer una estructura de modos de vida que no condicen con las prácticas de sus habitantes, no ha facilitado la apropiación simbólica. La planificación normativa no ha dado lugar al enriquecimiento que podría haber tenido la participación por parte de sus adjudicatarios. Asimismo, de lo anterior se desprende que el diseño del conjunto no ha fomentado la apropiación del espacio público y semipúblico en tanto habitar esos espacios. Por otra parte, más allá que las distancias físicas no nos permitan aludir a una urbanización periférica, las problemáticas en torno a la apropiación han tendido a agudizar aún más las distancias sociales, obligando un permanecer “entre ellos”, sin la posibilidad de reivindicarse como un “nosotros”.

Si bien fue un estudio exploratorio que intentó despejar algunos interrogantes sobre la cuestión de los “con techo”, consideramos que la investigación no se encuentra agotada, ya que la problemática se encuentra inserta en un marco estructural más amplio que excede los propósitos de este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. 1957 *La carta de Atenas. El urbanismo los CIAM* (Buenos Aires: Contémpora).
- Bauman, Zygmunt 2008 *Modernidad líquida* (Buenos Aires: FCE).
- Bialakowsky *et al.* 2001 “Producción Social del Hábitat y Neoliberalismo: el capital de la gente versus la miseria del capital”, Ponencia presentada en *Seminario Internacional*, Montevideo.
- Bonaldi, Pablo y Del Cueto, Carla 2009 “Fragmentación y violencia en dos barrios de Moreno” en Grimson, Alejandro *et al.* (comp.) *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires* (Buenos Aires: Prometeo).
- Bourdieu, Pierre. 2001 *Las estructuras sociales de la economía* (Buenos Aires: Manantial).
- Bourdieu, Pierre 2007 “El espacio de los puntos de vista” en Bourdieu Pierre (dir.) *La miseria del Mundo* (Buenos Aires: FCE).
- Donzelot, Jacques 2004 “La ville á trois vitesses: relégation, périurbanization y gentrification urbaine” en *Revue Esprit*, N° 263.
- Fernández Wagner, Raúl 2008 *Democracia y ciudad* (Buenos Aires: UNGS/Biblioteca Nacional).
- Giglia, Ángela 1996 “La democracia en la vida cotidiana. Dos casos de gestión de condominios en la Ciudad de México” en *Alteridades* (México) Vol. 6, N° 11.
- Giglia, Ángela 2001 “Una perspectiva antropológica al estudio de la vivienda” en *Contraste* (México), Vol. 1.
- Kaztman, Rubén 2001 “Seducidos y abandonados” en *CEPAL* (Buenos Aires) N° 75.
- Lefebvre, Henri 1969 *El derecho a la ciudad* (Barcelona: Península).
- Merklen, Denis 1991 *Asentamientos en la Matanza* (Buenos Aires: Catálogos).
- Monguín, Oliver 2006 “Convergencias y divergencias urbanas. Cambios de escala y de velocidad” en *La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización* (Buenos Aires: Paidós).
- Oszlak, Oscar 1991 *Merecer la ciudad* (Buenos Aires: CEDES/ Humanitas).
- Sarlo, Beatriz 2009 *La ciudad vista* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Safa Barraza, Patricia 2000 “El estudio de las identidades vecinales: una propuesta metodológica” en *Revista de la Universidad de Guadalajara* (Guadalajar) N° 19. En <<http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug19/articulo3.html>>.

Sennet, Richard 1978 *El declive del hombre público* (Barcelona: Península).

Wacquant, Löic 2007 “La marginalidad urbana en el horizonte del siglo XXI” en *Los condenados de la ciudad* (Buenos Aires: Siglo XXI).

Yujnovsky, Oscar 1984 *Claves políticas del problema habitacional argentino 1995-81* (Buenos Aires: GEL).

MAURO G. VÁZQUEZ*

TRABAJOS, ESCLAVITUDES Y POLÍTICAS

DEFINICIONES SOBRE EL INMIGRANTE REGIONAL

INTRODUCCIÓN

La investigación sobre inmigrantes regionales implica, necesariamente, preguntarse en primer lugar, por el lugar de las fronteras, los límites, dentro de la cultura. Así, la manera en que pienso este esquema involucra el pasaje de lo que Rosaldo denomina la visión de la cultura a partir de *patrones culturales*, como los “significados compartidos”, en tanto espacios autónomos y estancos, hacia su comprensión a partir de la idea de *fronteras culturales*, entendiendo esto como “procesos de cambio e inconsistencia internas, conflictos y contradicciones” (1991: 37). No se trata de culturas preestablecidas, ya formadas y puestas en contactos, sino el preguntarse por la cultura en esas instancias de *cambio, inconsistencia, conflicto y contradicciones*. Al respecto, señala Caggiano:

“una pregunta por las migraciones es siempre una pregunta acerca de flujos que atraviesan fronteras (físicas o simbólicas). Y también acerca de flujos que en su cruce *producen* fronteras, y acerca de sus efectos de

* Lic. en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becario doctoral del CONICET. Trabaja sobre problemáticas relacionadas con la migración y el género, y ha participado además en diversos congresos y jornadas internacionales y nacionales.

sedimentación y cristalización. Por definición, entonces, hay siempre una caracterización de dichas fronteras de acuerdo con algún criterio (nacional, étnico, racial, etc.) que funciona como punto de partida¹ de nuestros interrogantes” (Caggiano, 2005: 62).

En este sentido, me pregunto en este trabajo sobre esas fronteras producidas y sus *sedimentaciones* y *cristalizaciones* en torno de las representaciones hegemónicas sobre inmigrantes regionales a la Argentina, y en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores específicamente. Siguiendo a Caggiano la pregunta sería por ese “punto de partida”. Una forma de empezar a rastrear esto es a través de la cuestión de la visibilidad del inmigrante regional.

El tema de la visibilidad puede ser desgranado en varias cuestiones. Un primer punto central en esta discusión es el referido a los procesos de lo que Rosaldo ha denominado *visibilidad e invisibilidad cultural* (1991: 183). Claro está, preguntarse por esto implica tener presente qué se encuentra por detrás de estas operaciones y, por otro lado, cuál es la implicancia dentro del proceso, si se quiere más general, de visibilización de los migrantes regionales. Es decir, cómo se traman, en este juego particular entre visibilidad e invisibilidad, estas operaciones particulares con la cultura. Como pregunta Rosaldo: “¿Qué política cultural borra el ‘yo’ sólo para realzar al ‘otro’? ¿Qué conflictos ideológicos documentan el juego de visibilidad e invisibilidad cultural?” (*Ibid.*). En este punto tenemos que hacer dos pasos aclaratorios. En primer lugar, la relación que aquí *cultura* sostiene con *ciudadanía*, y en segundo lugar, la necesidad de contextualizar e historizar estos juegos de visibilidad e invisibilidad cultural para poder analizarlos.

TRABAJOS, ESCLAVITUDES Y POLÍTICAS: EL INMIGRANTE COMO ACTOR/GENEALOGÍA DE LOS CUERPOS

EL CUERPO COMO FIGURA RETÓRICA

Una de las principales cuestiones al respecto de la investigación sobre representaciones sobre inmigrantes regionales radica en ver la visibilización de las acciones de estos inmigrantes: cómo son representadas sus posibilidades de agenciamiento. El eje principal de esa discusión es el cuerpo. Hay una serie de variantes en relación con la aparición del cuerpo de los migrantes en la prensa gráfica, en este caso. En la nota “Todavía quedan más de 5000 talleres ilegales en la

1 Este punto de partida puede convertirse en un problema a partir de la exageración de esta práctica analítica: “el problema sólo aparece con la fetichización de tal criterio”, agrega Caggiano (2005: 62).

ciudad”, el diario *Clarín* propone una forma particular de ese viaje que venimos describiendo. La historia de un inmigrante boliviano, Edgar, sirve, en el primer párrafo, como introducción de la nota. Primera característica que podemos destacar: los actores, o las voces de la nota, son fundaciones o funcionarios. Edgar, el personaje que abre con su historia la nota, que le da color, vida, experiencia a un trabajo de datos duros, es sólo una metáfora corporal, el silencio de su trabajo explotado, una operación de ventriloquia en donde el inmigrante es la excusa del relato ejemplificador del cronista.

El reloj le avisa que el tiempo lo persigue. Antes que amanezca en el Bajo Flores, Edgar tiene que terminar la remera. Por ella cobrará 80 centavos, el dueño del taller se quedará con cuatro pesos y el vendedor la ofrecerá por 50, en una coqueta vidriera de la avenida Santa Fe. El margen de ganancias parece suficiente para que las condiciones laborales de Edgar sean buenas, pero no son así. Su situación irregular, desde que llegó de Bolivia, le impide sacar los documentos argentinos y lo hace vulnerable ante su patrón. Ni reclama por la escasez de luz, que le hace doblar cada vez más la espalda, para acertar las puntadas. El frío y la tuberculosis de un compañero lo exponen a contagios, pero él sigue agachado y en silencio, porque protestar lo puede devolver a la calle, donde hace más frío. Las estrellas se están por ir a dormir cuando Edgar logra vencer el cansancio. La prenda queda lista y el taller, dispuesto a ser desmontado por si acaso, de día, llegan los inspectores² (*Clarín*, 2007).

No reclama, ni tampoco habla. Es apenas un cuerpo; que se dobla, que logra vencer el cansancio, que sirve de presentación del “trabajo esclavo”; pero es un cuerpo que no deja de ser un silencio o, peor, sólo una figura retórica más del discurso periodístico. “Protestar lo puede devolver a la calle”, señala el cronista. Y “en la calle”, agrega, “su situación (irregular y vulnerable) lo hace más pasible del peligro”. La serie de caracterizaciones del texto ahondan en ese sentido de indefensión: “irregular”, “vulnerable”, “frío”, “tuberculosis”, “peligro”. En el resto de la nota los que hablan son informes, del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de la *Fundación El Otro*, o funcionarios, como el ministro de Producción del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, Enrique Rodríguez, o como el ministro de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, Roberto Mouillerón, dando cifras acerca de los talleres textiles clandestinos. En otro artículo del mismo diario, titulado “Imágenes de los talleres clandestinos, una forma de esclavitud moderna”, el tratamiento es similar, aunque con una especificidad: Mario, que

2 *Clarín* 2007 (Buenos Aires), 15 de julio.

también es una mera operación retórica que le da cuerpo al texto, además agrega algo: una cámara oculta que filma un taller.

Mario tiene 16 años, más que suficientes para saber que no es natural dormir en ese colchón sin sábanas, o que su sueldo, de \$700 al mes por 14 horas de trabajo, no justifica ni su agotamiento ni el tener que compartir un baño con los otros 50 bolivianos del taller. Mario se coloca una cámara oculta en la remera y muestra parte de su infierno: un gigantesco galpón con máquinas de coser y cortadoras, el ascensor industrial que lo lleva al sótano para buscar telares y refugiarse en su cama y la oscuridad de una rutina que sólo le da respiro los domingos³(Clarín, 2009).

Si bien Mario filma la explotación, también permanece en silencio, apenas un cuerpo que porta una experiencia y una cámara, y son los funcionarios, fundaciones, organizaciones y hasta una marca acusada de explotar, *Kosiuko*, los que tienen la voz, la palabra representada. Cuerpo y voz parecen dos elementos diferenciados, asignados a diferentes tipos de personas.

Se ve así una primera caracterización del inmigrante en torno de la pasividad, que necesita de una doble operación: no sólo se construye esta mirada a partir de destacar la presencia de determinados actores legítimos (como los funcionarios, por ejemplo, agentes de las políticas públicas) sino también a partir de la definición de este actor/escena como si fuera alguien en peligro, débil. Y esa *debilidad*, en este caso en la prensa gráfica, se vuelve en primer lugar, y esto tiene que ver con lo específico del medio de comunicación, una operación del discurso, un tropo; y en segundo lugar, un comentario, una nominación sobre el actor social, en tanto es sólo un cuerpo en silencio, un silencio intrínseco al débil. Así, los inmigrantes no son más que un cuerpo endeble que aparece como recurso gráfico, ejemplificador, que le da, valga la redundancia, *cuerpo* a una nota con datos duros y palabras legítimas (y legitimizadoras).

EN EL MARCO DE LA ESCLAVITUD

¿Pero qué implica esa “debilidad” en los relatos sobre inmigrantes en los medios? ¿Cuál es la operación metafórica que más la representa? Esa debilidad se conecta con un estado del ser: la esclavitud. Matías Martín señala en el programa *La Liga*⁴ sobre el “trabajo esclavo”: “[a los inmigrantes] no los protege ninguna ley, son invisibles a la de-

3 Clarín 2009 (Buenos Aires), 12 de abril.

4 *Telefé* 2008 (Buenos Aires), 14 de abril.

mocracia y no pueden escaparse del ojo del amo. Vamos a mostrarte cómo a veces buscando trabajo podés convertirte en un esclavo”. Desprotegidos, invisibles y vigilados, los inmigrantes muestran lo que es el pasaje del trabajo a la esclavitud. Si bien se establece que cualquiera puede seguir ese periplo [“¿cómo buscando trabajo podés convertirte en un esclavo!”], el programa trabaja sobre un sector social particular: la inmigración boliviana. La generalización de la representación en realidad esconde la particularidad del caso. Quizás sea éste uno de los principales problemas de la representación masiva.

Con esta cuestión de la esclavitud, sin embargo, se pide hacer una genealogía. Esta situación de los inmigrantes, en el caso específico de la comunidad boliviana, alcanzó visibilidad cuando un incendio de un taller textil clandestino en el barrio de Caballito, en la ciudad de Buenos Aires, puso en discusión pública la situación de sobreexplotación de los inmigrantes bolivianos. Este acontecimiento nos ofrece la chance de ver un diálogo en una superficie mediática en conflicto: de cómo los medios definieron, *nombraron* (Said, 2004), a los inmigrantes (en ese caso a bolivianas y bolivianos), pero también cómo ciertas organizaciones políticas, asociaciones de la comunidad boliviana y grupos de audiovisual militante disputaron esos sentidos de la identidad representada⁵. Lugar donde la palabra de ese *otro* se hace más palpable, más profunda, más política, y más compleja. El incendio se produjo el 30 de marzo de 2006, provocando la muerte de seis ciudadanos bolivianos, entre ellos cuatro niños, que trabajaban en el lugar en condiciones de sobreexplotación. Esta tragedia colocó en escena en los medios masivos de comunicación las condiciones en las cuales trabajan⁶ los inmigrantes bolivianos en la ciudad de Buenos Aires en los talleres textiles: largas horas de trabajo, sistema de “cama caliente”, salarios exigüos, encierro. Una situación de explotación laboral que sólo alcanzó visibilidad al momento de la tragedia. Dos años después, un fallo del juez federal Norberto Oyarbide, en una causa por precarización laboral en talleres textiles clandestinos, sobreescribió a los comercializadores de la marca *SOHO* argumentando que estos modos de explotación responden a “costumbres y pautas culturales de los pueblos originarios del Altiplano boliviano”. Los dos hechos marcan la situación laboral de los inmigrantes bolivianos (y los inmigrantes regionales en general) en la ciudad de Buenos Aires, y los límites de sus políticas: la explota-

5 Para ampliar sobre ver Dodaro y Vázquez (2008).

6 La pervivencia de estos métodos de explotación laboral marca este desfase en los tiempos verbales: la divulgación de la noticia no cambió la situación de muchos inmigrantes bolivianos.

ción y la cultura. Del cruce de ambos sintagmas se trata gran parte del recorrido de esta tesis.

El incendio del taller textil clandestino puso la situación laboral de los inmigrantes bolivianos como caso. Pero una cosa quedó en evidencia: las prácticas de explotación laboral de migrantes bolivianos y, sobre todo, las connotaciones sociológicas y políticas de ese emplazamiento. La cadena significativa que recorrió periódicos y noticieros televisivos y radiales fue la relacionada con el término “esclavo”: “esclavitud”, “trabajadores esclavos”, “trabajo esclavo”. Varios grupos de inmigrantes bolivianos marcharon en protesta por el cierre de talleres y la mejora en las condiciones de trabajo pero una de sus proclamas fue negar esa identificación producida desde arriba: “acá no hay esclavos sino trabajadores”, se leía en una de las tantas pancartas en la movilización. Esa operación aclaratoria, si se quiere, daba cuenta de la aparición de un diálogo con determinadas representaciones hegemónicas de esa sociedad receptora (y, más específicamente, con determinados medios de comunicación), para asignar una representación.

Cartechini y Rivas, retomando a Shoah y Stamp (2002), sostienen que en esa cadena significativa, en dichas representaciones, se pone en funcionamiento un *tropos infantilizador* que construye así “un ‘otro’ infantil en la medida en que los inmigrantes bolivianos aparecen desamparados frente a la situación crítica de su país, y a la ‘esclavitud’ y el engaño al que se ven sometidos al cruzar la frontera” (2006). Lo que provoca, además, el ocultamiento de un conflicto⁷ que define la relación del inmigrante con la sociedad receptora, en virtud de la posición que los inmigrantes ocupan en la estructura social en la Argentina. Esa *infantilización* implica un gesto crucial en la disputa en la arena social de la sociedad receptora. Si, como señala Wallerstein, en el caso de los inmigrantes se produce una “etnificación de la fuerza de trabajo”, la representación de los medios va más allá, provocando una fuerte incidencia en las posibilidades de la agencia política de los sujetos migrantes. Para Wallerstein se trata de un modo de establecer “jerarquías de profesiones y remuneraciones” que, con el fin de la reproducción del capital, le asigna a un sector de la sociedad los peores sueldos y trabajos (1991: 56). En tanto que esclavos que son sometidos y traídos engañados, movilizados, silenciados, etc., los sujetos inmigrantes adquieren así “todas las marcas de una debilidad intrínseca” (Said, 2004: 212). Pero esa debilidad del sujeto implica algo más: una debilidad política, una de las tantas faltas o carencias que las miradas *miserabilistas* (Grignon y Passeron, 1991) le asignan a lo popular.

7 Conflicto que, para Martín Barbero (1983), es el principio articulador de lo popular.

Una carencia política. Lakoff y Johnson señalan que la vida cotidiana está impregnada por una serie de metáforas⁸ que “estructuran lo que percibimos, cómo nos movemos en el mundo, la manera en que nos relacionamos con otras personas” (2001: 39). A partir de cómo se conceptualiza determinada cuestión, de cómo comprendemos “un tipo de experiencia en términos de otro tipo de experiencia” (*Ibid.*: 157), actuamos, pensamos, percibimos, en función de ello. Definir, nombrar a otro como *esclavo* tiene muchas implicancias más allá de la mera nominación: se lo comprende al otro en términos de una relación de total dependencia, falta de acción, decisión propia, libertad y, sobre todo, igualdad. De ese modo, al *otro* no se lo puede considerar como un ciudadano común y corriente. El *otro* no tiene poder ni siquiera sobre sí mismo, sobre su cuerpo, sobre su voz. El inmigrante no tiene salida. Es puro silencio.

“Ayer, entre los que participaron en las inspecciones de control del Gobierno porteño, hubo sorpresas por los escenarios téticos que les tocó investigar, pero también por el miedo y la negativa de los trabajadores sometidos a condiciones denigrantes a ser desalojados y devueltos a su país. Cómo alguien puede querer trabajar y vivir así, parecían preguntarse. Pero habrá que pensar que, para muchos, fuera de esas condiciones esclavizantes sólo existe el abismo. Acaso llevan ya demasiados años acostumbrados al olvido y la opresión: vivían mal y alguien les prometió algo mejor. ¿Será mejor lo que les dieron que lo que tenían? Resulta difícil de dilucidar cuando la elección es casi una vía muerta”⁹ (*Clarín*, 2006).

Esto tiene consecuencias muy fuertes sobre la política de los grupos inmigrantes: “una metáfora en un sistema político o económico puede llevar a la degradación humana en virtud de aquello que oculta” (Lakoff y Johnson, 2001: 200). Lo que quiero sostener es que la construcción de la explotación laboral y las condiciones materiales de existencia de los inmigrantes bolivianos como *esclavos* implica sostener cierto imaginario sobre la ciudadanía y la política que coloca a estos inmigrantes en una situación de indefensión. El verbo actuar y sus conjugaciones dejan de ser pertinentes para la descripción y narración de la(s) comunidad(es) bolivianas. El ciudadano boliviano no es actor: o es movilizadado por una amenaza o esclavizado por otra. En ningún momento exige, protesta, se moviliza, pide, rechaza por decisión propia.

8 Lakoff y Johnson sostienen que “la esencia de la metáfora es entender y experimentar un tipo de cosa en términos de otra” (2001: 41)

9 *Clarín* 2006 (Buenos Aires) 4 de abril

Pero el imaginario de la falta (la carencia) implica, además, la idea del paternalismo como su contraparte necesaria; es decir, la falta en términos culturales y políticos exige (o se la hace exigir) la necesidad de la acción paternalista que guíe, sostenga, produzca, reprima, luche y, sobre todo, organice, ante la falta de esas posibilidades de acción en el inmigrante. La construcción de otredad implica, según Belvedere *et al.*, “clasificarlo como desviado (donde la diferencia es la evidencia del desvío) y definirlo como objeto de intervención y tutelaje” (2007: 80). Las operaciones de esa *intervención y tutelaje* implican, entre otras cosas, no reconocerlos como actores de sus acciones (salvo de las negativas, que reclaman así la necesidad de una intervención *represiva* por parte del Estado), definirlos culturalmente (haciendo de sus culturas un objeto de preservación, museificación, peligro de extinción pero también convirtiendo a su cultura en un objeto inmóvil, encapsulado, ahistórico), guetificarlos dentro de unos límites precisos (villas de emergencia y barrios de tránsito), volverlos silencio (un silencio despolitizador que registra un reclamo ventrílocuo cuyo origen está en el discurso hegemónico). Es lo que Belvedere *et al* llaman una “exclusión política”, que radica en “la exclusión del lugar de enunciación legítimo, aunque sea en un lugar subalterno” (*Ibíd.*). En este recorrido los inmigrantes regionales son muestras, pinturas, silencios.

Así, de la muerte solo queda un silencio (y tal vez un murmullo apenas audible). En ese silencio (del cadáver, del trabajador del taller o en la casa de clase media y alta) vuelve a su aparición pública el resabio de la (supuesta) forma de ser del migrante: la mudez, la timidez. Forma tautológica de poner en común: silenciar y a la vez señalar que el producto de esa violencia (ese silencio) es propiedad (naturaleza) del silenciado. Señala Caggiano que “el ‘hablar bajo’, o simplemente el ‘no hablar’, encadenan una serie de formas típicas con las que ‘el discurso de los *nativos*’ conceptualiza las dificultades comunicacionales con los inmigrantes bolivianos” (2005: 75). Pero, ¿por qué ese silencio, qué implica? Sennett señala, precisamente, que el silencio era uno de los mecanismos de defensa que se utilizaron en el siglo XIX contra “la revelación involuntaria del carácter y contra la sobre imposición de la imaginación pública y privada” (2002: 67). Así, para Sennett, “el silencio en público pasó a ser el único camino por el que uno podía experimentar la vida pública, especialmente la vida de la calle, sin sentirse abrumado” (2002: 69). Pero, por otro lado, ese silencio también tiene un cuerpo como soporte que, a su vez, se mide entre la *labor* y el *trabajo* (Arendt, 2005), o en una producción doméstica y otra de superexplotación, en el trabajo de dar vida y el de producir bienes de uso. Aquí empezamos a transitar el segundo camino por el que podemos entender, y comprender, la situación de los inmigrantes limítrofes en

la esfera pública argentina: el lugar que ocupan esos cuerpos en el sistema productivo.

Es que en este punto (o mejor dicho: en el mundo contemporáneo en general) donde aquella división (entre *labor* y *trabajo*) se vuelve difusa:

“La revolución industrial ha reemplazado la artesanía por la labor, con el resultado de que las cosas del Mundo Moderno se han convertido en productos de la labor cuyo destino natural consiste en ser consumidos, en vez de productos del trabajo destinados a ser usados” (2005: 133-4).

En este caso la división de labor “ha pasado a ser una de las principales características de los procesos del trabajo moderno, o sea, de la fabricación y producción de objetos de uso” (*Ibid.*). ¿Cuál es la particularidad entonces?

Si señalábamos, a través de Wallerstein, que la “etnificación de la fuerza de trabajo” es un modo de establecer “jerarquías de profesiones y remuneraciones”, lo que produce principalmente es “ampliar o contener, según las necesidades del momento, el número de individuos disponibles para los cometidos económicos peor pagados y menos gratificantes en un ámbito espacio-temporal concreto” (1991: 57). Para las sociedades como la argentina los migrantes ocupan cierta posición en el esquema productivo; y esa posición también implica una ubicación en la geografía de lo público y lo privado. El taller textil clandestino, por ejemplo, pasa a ser un espacio oculto y a la vez dedicado a la suma de un trabajo que oblitera la especialización. Son la “repetición” y la “interminabilidad”, como condiciones de la labor, sus principales características (Arendt, 2005). La cosa, claro está, no es privativa de este sector (ni visto ni oído por el resto de los seres humanos) sino de la producción en masa de la sociedad moderna (o post – revolución– industrial), pero la sobreexplotación que lo característica lo vuelve un espacio “secreto, reservado, oculto” (Rabotnikoff, 1997: 18) que solo se hace visible cuando arde, es decir, cuando el devenir interminable de la labor se detiene por obra de la tragedia. De ahí el silencio de la vida privada (y del trabajo privado), y la sensacionalista *publicidad* de su tragedia.

ORGANIZACIÓN, LUCHA Y POLÍTICA: UNA DEMANDA SIN ACTORES

Hay una senda interesante por la cual podemos avanzar para la comprensión de esos silencios representativos (o representados). En el programa de *La Liga*¹⁰ (*Telefé*, 2007). sobre la discriminación se

10 *Telefé* 2007 (Buenos Aires) 6 de junio.

produce un interesante diálogo entre una de las conductoras y un entrevistado paraguayo. “¿No sólo discriminan los argentinos sino también te discriminan los paraguayos?”, pregunta la cronista. “Sí, entre los mismos paisanos míos hay discriminación, porque yo trabajo en una organización social. Yo trabajo más con los bolivianos porque yo veo que ellos tienen una lucha [...] La fuerza de lucha que tienen ellos es impresionante”, responde el entrevistado paraguayo. A lo que la cronista responde: “pero, a ver si entiendo, porque es medio inentendible: porque trabajás con los bolivianos ¿los paraguayos te discriminan?” Entre pregunta y respuesta se olvidan dos presencias: la organización social y la lucha. El trabajo que la conductora de *La Liga* parece no oír es la política, y la discriminación queda, solamente, en el predicado “con los bolivianos”. La organización, y la lucha, no son datos destacables frente al más noticiable de la división y discriminación entre etnias.

¿Qué queda de la organización, de la lucha, en fin, de la política en estos discursos? Aquí se destaca el tratamiento del tema que se hace en el programa *La Liga* sobre explotación laboral de inmigrantes¹¹ (*Telefé*, 2008). El relato lo podemos dividir en una serie de variables. En él, la entrevistadora conversa con una inmigrante boliviana acerca de su experiencia en un taller clandestino. El relato es acompañado por una música lacrimógena y es constantemente anclado por los comentarios, traducciones, gestos y énfasis hechos por la conductora que señala y refuerza los aspectos más dolorosos de la historia (encierros, golpes, hacinamiento), pero en ningún momento es capaz de reconstruirse, sea en el habla de la entrevistadora o sea en el de la entrevistada, una demanda, un pedido, en fin, una política. El único reclamo que aparece es una escritura: atrás de la entrevista se lee “8 horas punto”, dibujado en una pared interna del edificio de la organización *La Alameda*. Y ese es el segundo punto de este eje de acción/política: el actor en esta representación es el grupo político de la sociedad receptora; es el demandante, el organizador, el que hace los escraches, enfrenta las puertas de los talleres. Es decir, el grupo y los periodistas del programa, que son los actores en primera persona de esta escenificación de una política *para* un actor silenciado.

Lo interesante, o el punto importante en esta cuestión, es el carácter de lo *oculto*. Si afirmábamos que el inmigrante aparecía como *descubrimiento* es interesante destacar qué es lo que permanece en las sombras, y que reaparece con la insistencia de una pulsión. Es decir, si por un lado vimos cómo los límites de la jornada laboral también son corridos en función de determinada visión social respecto de los inmi-

11 *Telefé* 2008 (Buenos Aires) 14 de abril.

grantes, la otra cara de este aspecto es el ocultamiento de las prácticas de resistencia de estos sectores sociales. El límite que generalmente, a lo largo de la historia, se le ha impuesto a esa jornada laboral también tiene que ver con el estado de las luchas y las resistencias obreras. Señala Marx que “su formulación, reconocimiento oficial y proclamación estatal fueron el resultado de una prolongada lucha de clases” (1976: 341). Es esa lucha, esa organización, lo que los medios de comunicación niegan, a través de diversas operaciones de “despolitización” (Martín Barbero, 1983). Se distinguen así, en penumbras y a través de sus sombras, los contornos de una figura: la articulación política de los conflictos etnicizados.

“La idealización de lo ‘popular’ es tanto más fácil cuanto que se efectúa bajo la forma del monólogo”, señala De Certeau (1999: 50). Esa función del monólogo lo convierte al cronista, el sujeto del saber, en el propietario (simbólico) de un territorio (una villa, un barrio, una calle), de una práctica (la explotación laboral, el narcotráfico, la discriminación y el racismo), o de un modo del lenguaje (la protesta, el silencio, las voces, las alusiones, las quejas); y convierte, a la vez, al inmigrante regional no sólo en el objeto de ese saber/hacer sino también en una figura retórica, un artificio del texto que le permite presentar ya sea un arquetipo (muchas veces maniqueo: la maldad o la bondad) o un lugar común de los medios de comunicación hegemónicos (la inseguridad, la discriminación, la esclavitud). La voz hegemónica, unificada no en los contenidos y resultados sino en las formas y modos de la mirada, produce una monoglosia y la conversión de las voces y los cuerpos de los inmigrantes regionales (y sus políticas, o la articulación política de esas voces y esos cuerpos) en figuras, en unidades elementales de un discurso. Podemos hablar, así, de un racismo *semiotizado*.

CULTURAS Y COSTUMBRES

El otro de los aspectos fundamentales de estas representaciones, como anticipamos, es la concepción que tienen de cultura. A modo de ejemplo es interesante ver cómo la inclusión de maneras indígenas de justicia en la nueva Constitución boliviana toman forma (metafórica) en la descripción de los actores de ese cambio en el artículo “La nueva Constitución Boliviana, con la Ley de la justicia indígena”, aparecido en el diario *Clarín*. La discusión sobre el tipo de justicia indígena (el uso del azote con chicote –látigo–, la justicia comunitaria a partir de la vergüenza, cortes de cabello a mujeres, etc.) necesita la descripción de los actores a partir de su apariencia. Así, a Silvia Lazarte, presidenta de la Asamblea Constituyente, se la describe “con su sombrero de mimbre y sus trenzas ya grises largas hasta la cintura”; la Asamblea

se desarrolla en el teatro Gran Mariscal de Ayacucho, en Sucre, “donde se mezclan hombres con saco y corbata, otros con pulóveres tejidos, mujeres de trajecito y también con poncho y polleras amplias”; a la asambleísta del MAS, Marcela Choque, se la refiere “con poncho marrón y el sombrero redondo de las cholos”¹². Todo como si la nueva Constitución fuera el producto del encuentro de dos culturas, una moderna y la otra tradicional, aunque referida por las vestimentas (como si lo sustantivo fuera el símbolo de la modernidad decimonónica y europea, y lo adjetivo la intromisión de lo tradicional). La justicia indígena necesita de un énfasis cultural: la ropa tradicional aymara y quechua que funciona como representante o símbolo de *lo* indígena. En otra nota del diario *Clarín*, titulada “Cortes de ruta, piquetes y huelga en una frontera caliente y postergada”, se puede leer: “**El pueblo está organizado:** en grupos, cumplen turnos de 12 horas bajo un sol implacable. Hay cholos de sombrero, trenzas y pollera cocinando para todos, hombres jugando al fútbol, gente matando el tiempo a la espera de buenas noticias” (*Clarín*, 2006; énfasis original)¹³. El *pueblo*, mujeres y hombres, es, en parte, las cholos, un puro estereotipo: “sombreros, trenzas y polleras”.

Las costumbres se vuelven el *leit motiv* de estas descripciones. “Color y devoción” es el nombre de la nota de la *Revista Viva*, del diario *Clarín*, y sus dos tópicos. Más adelante se señala sobre los festejos de la virgen de Copacabana: “hay desfiles, bailes y mucho colorido [...] También hay puestos de venta de comidas típicas”¹⁴ (*Clarín*, 2005). Las fotos son escenificaciones de la costumbre como color: trajes, comidas, desfiles, instrumentos, ventas, bailes, procesiones, movimientos. Una mirada exótica sobre las costumbres de los bolivianos dentro y fuera del país. Pero, ¿qué podemos entender por exotismo? Barthes lo define como aquella operación (para él sobre todo de la pequeña burguesía) en la cual “lo otro deviene puro objeto, espectáculo, guiñol¹⁵: relegado a los confines de la humanidad, ya no atenta contra la propia seguridad” (2003: 249). Es una operación de integrar lo otro ante la imposibilidad, dice Barthes, de “asimilarlo”, pues de lo que se trata es de que se reduzca “a lo mismo”, que se vuelva “espejo”.

En tiempos de disputa de política de la identidad, señala Segato, la etnicidad se reduce más y más “al papel de repertorio de emblemas que sirven en esta nueva modalidad de territorialización –la etnicidad cada

12 *Clarín* 2006 (Buenos Aires), 3 de septiembre.

13 *Clarín* 2006 (Buenos Aires), 3 de septiembre.

14 *Clarín* 2005 (Buenos Aires), 2 de octubre.

15 Aclaración, con guiñol Barthes hace referencia a esa representación teatral hecha con títeres pero movidos por las manos del titiritero y no por hilos

vez menos densa en contenidos que los antropólogos llamamos culturales y cada vez más enfática en los aspectos icónicos y estereotípicos de la tradición (la costumbre enyesada)” (2007: 313). El peligro está, claro, en que en ese modo de desarrollo de las políticas de la diferencia las posibilidades políticas de los grupos migrantes se reduzcan, pues en estos contextos “las personas son obligadas y presionadas a alinearse en torno de los signos que demarcan estas jurisdicciones a riesgo que, de no hacerlo, no puedan ni expresar sus intereses ni encontrar medios para alcanzarlos” (*Ibíd.*: 317). Es, como dijimos, el peligro que conlleva el recurso insistente de la lógica de lo masivo en la utilización del estereotipo. Como señala Barthes: “el estereotipo, en el fondo es un oportunismo: se conforma según el lenguaje imperante, o más bien, según aquello que en el lenguaje parece imperar [...]; hablar a base de estereotipos es alinearse del lado de la fuerza del lenguaje” (2005: 321-322)

En los documentales televisivos, que denominamos formas del llamado neoperiodismo¹⁶, esa construcción de otredades migrantes toma ese camino. Y podemos establecer tres grandes características de este realismo televisado: la reterritorialización, la primera persona (ubicada en el cuerpo del conductor o el *notero*), de los que hablé anteriormente, y la celebración de las costumbres. Es sobre estos aspectos que se desarrollará la importancia de la definición del sujeto migrante. Precisamente el elemento que engloba a los otros que venimos trabajando es la cultura (y sus políticas). En los programas el conductor que se moviliza se encuentra, a la vez, con un conflicto un tanto lavado y con un repertorio de costumbres. Conflicto y posesión: dos presencias visibles en esas representaciones de los migrantes. En primer lugar, hay un conflicto representado, pero a ese conflicto lo define la discriminación de la sociedad receptora. La discriminación, por un lado, aparece en tanto conflicto motor (un programa de *La Liga*, incluso, se titula “Discriminación” y otro “Prejuicio”) pero ahí la discriminación aparece generalizada (como rasgo de la humanidad: *en todo el mundo se discrimina*, dice un migrante coreano), o como algo que nunca sucedió (como señalan los inmigrantes paraguayos en el mismo programa), o como un discurso no renegado, sin respuesta por parte de la víctima. Sin embargo, el que plantea, tiene la voz, habla con más insistencia, es el sujeto discriminador: es el que lo nombra como *bolita*¹⁷ (casualmente, cuando algún informante dice *bolita* o *boliviana* la cámara muchas

16 Con esto nos referimos a esas narrativas televisivas que presentan temáticas cotidianas, estructuradas a partir de casos reales, historias de vida, fenómenos urbanos.

17 Calificador con que se nombra al inmigrante boliviano en gran parte de la Argentina.

veces ejemplifica ese discurso, lo complementa con la imagen de los inmigrantes bolivianos), lo describe como invasor, o quien denuncia abiertamente que les quitan el trabajo y su barrio (Liniers, por ejemplo¹⁸). El boliviano, en cambio, apenas si contesta ese discurso. En presencia del entrevistado, es solo un rostro amenazante armado en el montaje, o un silencio que lo rodea, en directo, al entrevistado discriminador que en la calle “tomada” denuncia a los bolivianos. El conflicto apenas aparece. O si aparece, solo tiene un actor: el discriminador. Del otro lado no hay respuestas, sino silencios.

Pero también el viajero, el mediador, el cronista, se encuentra con una cultura: al revés del realismo cinematográfico, los documentales abrevan un cierto relativismo o populismo, según el caso, “para quien el sentido de las prácticas populares se cumple íntegramente en la felicidad monádica de la autosuficiencia simbólica” (Grignon y Passeron, 1991: 31). En el programa de *La Liga*¹⁹ (*Telefé*, 2009). sobre discriminación, una característica iguala a todos los inmigrantes²⁰: todos tienen sus costumbres relevantes. Y, a esa variedad de culturas, es el mediador el que las (a)prueba. Así, una profusión de costumbres, especialmente en *La Liga*, aparecen ante la moviediza cámara: la danza de los caporales bolivianos, sus noches de karaoke, la sopa paraguaya, el culto a la virgencita, el jugo de durazno o el durazno *zipeado*²¹. Todos no solo subrayados como las posesiones (los *habe-res*, si se quiere) de los inmigrantes, sino también legitimados por el mediador. Pues es él quien los prueba. No solo pisa el territorio sino que también prueba, degusta, aprueba las costumbres y la cultura del inmigrante²². Pues es en definitiva quien nombra lo popular, lo étnico. Rosaldo muestra cómo esta perspectiva se relaciona con ligar la idea de cultura con la de diferencia, de esta manera:

18 En el programa de *La Liga* del 4 de septiembre de 2007 el habitante típico del barrio (que vive desde que nació y que dice que va a morir ahí), un taxista, presenta el bloque dedicado a los bolivianos como una invasión, la expropiación de una parte de su territorio que, “como una mujer, no se comparte”.

19 *Telefé* 2007 (Buenos Aires) 6 de junio.

20 En este sentido no hay jerarquías entre los diferentes inmigrantes: es lo mismo un paraguayo, una ucraniana o un coreano.

21 La cara de sorpresa que pone Ronnie Arias cuando un boliviano le dice que lo que tiene en la mano es un durazno desecado, *zipeado* (en relación al modo en que se denomina el proceso de compactar archivos en el sistema Windows), muestra a las claras como los límites entre el miserabilismo y el populismo, y las distancias de clase y etnia, siempre son marcados.

22 No hay ninguna comida o bebida que no reciba la legitimante frase de “muy rico”, especialmente en la voz del conductor de *La Liga*, Ronnie Arias.

“El énfasis sobre la diferencia resulta en una proporción particular: en tanto el ‘otro’ se hace culturalmente más visible, el ‘yo’ se hace menos [...] Así, esconden el lado más oscuro de la proporción: cuanto más poder tenga uno de menos cultura se goza, y cuanto más cultura tiene uno menos poder se posee. Si ‘ellos’ tienen un monopolio explícito sobre la cultura auténtica, ‘nosotros’ tenemos una implícita en el poder institucional” (1991: 186).

La cultura migrante no deja de ser siempre dicha por el programa. La valoración de las culturas y costumbres esconde las relaciones de poder que las definen (incluyendo al propio mediador). Como señalan Grignon y Passeron: “no hay por qué describir como mirada fascinada por el valor o la belleza de la cultura popular lo que sólo es para los dominantes el ejercicio de un derecho de pernada simbólico” (*Op. cit.* 52). La película *Copacabana*, de Martín Rejtman²³, por ejemplo, insiste en esta retórica, relacionando las ferias, la vida cotidiana, el trabajo textil, las relaciones de género con un aspecto cultural: la exposición casi estática de la preparación de los cuerpos y sus vestimentas para el carnaval. Lo que no sería más que un ensayo cultural.

Si en *Copacabana*, *La Liga* y *Ser Urbano* nos ubicábamos en la trayectoria que va de la carencia a la posesión, el problema es también, claro, lo que esa posesión implica: se trata de la cultura pero no de la política. Pero una carencia se subraya: la del sujeto político. El modo de representar el conflicto de etnia implica una figura del boliviano: el callado, el tímido, el silencioso²⁴. Si en *Ser Urbano* se trata de un conflicto de género (permeado por la frase: “todos los bolivianos son machistas”), en *La Liga* el conflicto (el racismo, particularmente, pero también la posición de clase –o su *etnificación*, al decir de Wallerstein) no tiene más respuesta que el silencio: el silencio, por ejemplo, de Freddy en el film *Bolivia* de Adrián Caetano, y el silencio de los rostros de los migrantes ante el insulto discriminador en *La Liga*. El conflicto, parecen decir, existe, pero solo tiene una voz, un actor, una política: la del conductor del programa. Cuando pasamos de la visibilidad negativizada de los migrantes bolivianos a la representación de su cultura, sus espacios y sus injusticias, algo nos queda en el rasero: la política.

23 Originalmente este documental fue producido por y para el canal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ciudad Abierta, pero, finalmente, no fue estrenado ahí sino en la edición 2007 del Buenos Aires Festival de Cine Independiente (BAFICI).

24 Caggiano señala que una de las imágenes hegemónicas con que se representa a los inmigrantes bolivianos es la de que “son tímidos” (2005: 75).

CONCLUSIONES

Que se haga visible la diversidad también implica la aparición de distintas formas de conflicto étnico: si la Argentina construyó su mito de organización nacional en torno del imaginario de la neutralidad étnica (Segato, 2007; Grimson, 2006), en los procesos masificadores (como la escuela) que igualaban a los ciudadanos, en los últimos años (donde, no por nada, la escuela entró en crisis como máquina cultural –Sarlo (1998)–) esa diversidad estalla de diversas formas. Lentamente el clivaje étnico empieza a reproducirse. Pero también el racismo, por ejemplo, necesita de la visibilidad del otro para desarrollarse. En ese sentido, Caggiano (2005) y Halpern (2007) han mostrado la profunda relación que se dio entre el Estado y los medios de comunicación en la tipificación y negación (o en la tipificación negativa) de los migrantes regionales en las últimas décadas, sobre todo en los noventa. Esa operación conjunta produjo así una “*visibilización del inmigrante regional en la Argentina*”, señala Halpern (2007: 153) en base a tres, si se quiere, tópicos: ligando al inmigrante con el cólera, la desocupación y el aumento de la delincuencia. Esto tenía que ver, por un lado, con la construcción estatal del inmigrante, pero también, con su objetivación como hecho “noticiable”, es decir, “como un fenómeno novedoso, masivo, incontrolable y peligroso” (2007: 152). Su presencia era una amenaza, una *invasión*²⁵. El inmigrante regional, precisamente, fue construido así como sujeto (peligroso) y como noticia (sensacionalista), paralelamente en los medios y por parte del Estado. Una visibilidad del inmigrante signada por la negatividad.

Pero en el marco de esa conflictividad marcada por el racismo, surgieron en los últimos años una serie de representaciones profundamente punteadas por otra mirada, por un acercamiento distinto, por un acento diferente, donde la cultura jugó un papel fundamental en la construcción de esas fronteras, identidades, etnias. Mi interés fue ver, precisamente, cómo, a través de una serie de contratos realistas en esos soportes mediáticos, pero también desde otros soportes como los periódicos, se produjo una representación de los inmigrantes limítrofes que pretendió escapar a los límites impuestos por el racismo y la mirada negativa, pero que, marcados por un discurso dominante desde lo masivo, insistieron en una perspectiva lindante con la discriminación. Delimitando, en esas operaciones, exotismos, culturas, territorios etnificados, amenazas, esclavitud, actores pasivos, violencia, y muertes.

25 La revista *La Primera de la Semana* del, en ese entonces, incipiente empresario de medios Daniel Hadad publicó en el año 2000 una nota sobre migrantes regionales que se tituló “La invasión silenciosa”.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah 2005 *La condición humana* (Buenos Aires: Paidós).
- Barthes, Roland 2004 *Mitologías* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno).
- Belvedere, Carlos *et al.* 2007 “Racismo y discurso: una semblanza de la situación argentina” en Van Dijk, Teun (org.) *Racismo y discurso en América Latina* (Barcelona: Gedisa).
- Caggiano, Sergio 2005 *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios* (Buenos Aires: Prometeo).
- Cartechini, María Jimena y Rivas, Gabriela 2006 “Representación del ‘otro’ cultural: el uso de la palabra ‘esclavo’ y los trabajadores bolivianos”, Ponencia presentada en *las X Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación*, 19 al 21 de octubre.
- De Certeau, Michel 1999 *La cultura en plural* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Dodaro, Christian y Vázquez, Mauro 2008 “Representaciones y resistencias sobre/en grupos migrantes. Política y visibilidad(es)” en Alabarces, Pablo y Rodríguez, María Graciela (comps.) *Resistencias y mediaciones. Estudios sobre cultura popular* (Buenos Aires: Paidós).
- Ford, Aníbal y Longo Elía, Fernanda 1999 “La exasperación del caso. Algunos problemas que plantea el creciente proceso de narrativización de la información de interés público” en Ford, Aníbal (ed.) *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea* (Buenos Aires: Norma).
- Grignon, Claude y Passeron, Jean Claude 1991 *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y en literatura* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Grimson, Alejandro 2006 “Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina” en Grimson, Alejandro y Jelin, Elizabeth (comps.) *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos* (Buenos Aires: Prometeo).
- Halpern, Gerardo 2007 “Medios de comunicación y discriminación. Apuntes sobre la década del 90 y algo más” en *Boletín de la BCN. Medios y comunicación* (Buenos Aires) N° 123.
- Lakoff, George y Jonson, Mark 2001 *Metáforas de la vida cotidiana* (Madrid: Cátedra)
- Martín Barbero, Jesús 1983 “Memoria Narrativa e industria cultural” en *Comunicación y cultura* (México) N° 10, agosto.
- Marx, Karl 1976 *El Capital* (México: Siglo XXI) Vol. I, Tomo I.

- Rabotnikoff, Nora 1997 *El espacio público y la democracia moderna* (México: Instituto Federal Electoral).
- Rosaldo, Renato 1991 *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social* (México: Grijalbo).
- Said, Edward 2004 *Orientalismo* (Barcelona: DeBolsillo).
- Segato, Rita 2007 *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad* (Buenos Aires: Prometeo).
- Sarlo, Beatriz 1998 *La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas* (Buenos Aires: Ariel).
- Sennett, Richard 2002 *El declive del hombre público* (Barcelona: Península).
- Shoat, Ella y Stamp, Robert 2002 *Multiculturalismo, cine y medios de comunicación. Crítica del pensamiento eurocéntrico* (Barcelona: Paidós).
- Wallerstein, Immanuel 1991 “Universalismo, racismo y sexismo, tensiones ideológicas del capitalismo” en Balibar, Etienne y Wallerstein, Immanuel (eds.) *Raza, nación y clase* (Madrid: Iepala).

Construyendo la investigación social presenta una atractiva muestra de la producción de las nuevas generaciones de investigadores en el ámbito de las Ciencias Sociales. Esta compilación es resultado de las *V Jornadas de Jóvenes Investigadores* del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, realizadas en noviembre de 2009 y auspiciadas por la Red de Posgrados del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Estas Jornadas bienales, con el paso del tiempo se han transformado en uno de los más importantes eventos académicos de debate intelectual de las nuevas generaciones en la región. Signadas por los mejores atributos de la universidad pública, representan espacios abiertos, masivos y pluralistas de discusión, que no por ello reniegan del rigor académico, sino que tienen el objetivo de intercambiar diversas experiencias de producción científica y de intervención política y social con una impronta democrática y autogestiva.

Invitamos a los lectores a disfrutar de este panorama del creativo trabajo de los jóvenes investigadores que renueva la construcción de objetos de estudio y la formulación de interrogantes.

Patrocinado por



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

ISBN 978-987-1543-72-4



9 789871 543724